
¡ABAJO LAS QUINTAS!
La oposición histórica de Navarra al Ejército español
JOSE MARI ESPARZA ZABALEGI
TXALAPARTA



Jose Mari Esparza Zabalegi nació en Tafalla, donde siempre ha vivido salvo raras excepciones, como cuando se lo llevaron al Regimiento América allá por la quinta del 72, en una época en la que ser insumiso era casi una ilusión.

Desde hace tiempo su nombre aparece ligado a diversas iniciativas culturales, entre ellas el grupo Altaffaylla Kultur Taldea. Ha escrito numerosos artículos, folletos, y varios libros, generalmente de temas locales y aspectos históricos o costumbristas de Navarra, entre ellos *Un camino cortado* y *Jotas heréticas de Navarra*. Fue coordinador de la conocida obra *Navarra 1936. De la esperanza al terror* que cuenta con varias ediciones.

Con *¡Abajo las Quintas!* culmina un trabajo de varios años por los archivos de Navarra. En la actualidad es director de la editorial Txalaparta y colabora en diversas publicaciones del país.

¡ABAJO LAS QUINTAS!

La oposición histórica de Navarra al Ejército español





¡ABAJO LAS QUINTAS!

La oposición histórica de Navarra al Ejército español

Jose Mari Esparza Zabalegi



Izenburua:
¡ABAJO LAS QUINTAS!
La oposición histórica de
Navarra al Ejército español

Egilea:
Jose Mari Esparza Zabalegi

Argitaratzea:
Editorial Txalaparta S.L.
Navaz y Vides kalea 1-2
78. postakutxa
31300 Tafalla
Nafarroa
Tfnoa. (948) 703277
Faxa (948) 755012

Lehenengo edizioa:
Tafalla, Mayo 1994

I.S.B.N.:
84-8136-919-5

Lege gordailua:
NA. 725-1994

Azala:
Esteban Montorio

Fotokonposaketa:
Cometip, S.L.

Fotomekanika:
Cometip, S.L.

Inprimaketa:
Gráficas Lizarra

A todos mis paisanos que por
insumisión
objeción
deserción
o rebelión
se han opuesto
al Ejército español.

Banderín de enganche

En marzo de 1993 la prensa difundió unos datos impresionantes, según los cuales las cuatro provincias de Euskal Herria meridional se habían situado a la cabeza de Europa en objeción al servicio militar. En 1992, las cifras en el Estado español habían crecido hasta un 19,87% de objetores[1] sobre el contingente militar, pero esa cifra quedaba fulminada en el territorio vasco, donde en 1991 habían alcanzado el 50%, el 37,74% en 1992 y de nuevo el 50,04% en 1993. Este año, el índice de objetores en Nafarroa fue el 55,67%; el 42% en Araba; el 49,76% en Bizkaia y el 49,86% en Gipuzkoa. Navarra además sufrió en 1992 el 50% de los juicios por insumisión celebrados en todo el estado, y de ahí que navarros fueran la inmensa mayoría de los mozos encarcelados.

Es obvio suponer que estos datos no habían surgido espontáneamente, sino que estaban creciendo al socaire de un acentuado rechazo social al servicio militar, y al militarismo en general, que se demostraba reiteradamente en encuestas oficiales, acuerdos municipales, posicionamientos de partidos y colectivos sociales, etc.. El espectacular resultado en este territorio del referéndum sobre la Otan, la pertinaz oposición al Polígono de Tiro de las Bardenas o el exiguo número de vasconavarros que se reenganchan o matriculan en las academias militares, son ejemplos que confirman una realidad diferenciada: la conscripción y el Ejército son ampliamente cuestionados en estos territorios o, en cualquier caso, lo son mucho más que en otros lugares del estado.

¿Responde esto a una especial coyuntura política o tiene sus raíces y alimento en nuestro peculiar pasado histórico? Quizás ambas cosas sean inseparables, como tampoco puede soslayarse la labor de las organizaciones dedicadas a ello. Salta a la vista que los territorios más refractarios son aquellos a los que más tardía-

mente se les impuso el servicio militar, y no precisamente con argumentaciones políticas sino por pura y simple imposición violenta.

Muy pocos libros tratan, siquiera de pasada, del tema que nos ocupa; ninguno, que yo sepa, que intente dar una visión de conjunto. Esto sorprende más cuando uno se asoma a la prolija documentación que brota de nuestros archivos, desde los generales del Reyno al más humilde libro municipal de actas, donde a partir de la Conquista de Navarra todo son lamentos contra los abusos y tiranías militares, denunciando sus robos y pillajes, sus ultrajes y vejaciones, sus talas de mieses y arbolados, sus agrias exigencias de raciones, alojamientos, bastimentos, bestias de carga, trabajos en fortificaciones y, sobre todo, el reclutamiento de hombres para la guerra. Varias circunstancias incidieron especialmente en nuestro país. la desconfianza que los naturales siempre suscitaron en los conquistadores, las 22 leguas a horcajadas del Pirineo que la convertían en insegura «llave de España», y los sucesivos levantamientos armados hicieron de Navarra un territorio de permanente ocupación y expolio. Indagar cualquier época o parcela de nuestra historia es constatar de inmediato esa llaga abierta, hurgada a punta de picas, arcabuces o remingthons, secular hemorragia económica, ecológica, moral y –¡tantas veces!– física. La historia del acantonamiento casi permanente del Ejército español en Navarra –mucho más brutal que en otros lugares– está todavía por escribirse a pesar de que nuestros archivos son una permanente incitación a hacerlo. Es, sin lugar a dudas, el aspecto más trágico de nuestro pasado y quizás su estudio dilucidaría muchas incognitas de nuestro devenir histórico.

Juntamente con lo anterior. resalta el rechazo épico de los navarros a cuantas levas, tercios y quintas intentaron imponerles. Aversión atávica a un *repugnante servicio* que se explica y justifica una y mil veces a lo largo de cuatro siglos en montañas de documentos oficiales que, por serlo, sólo reflejaban parcialmente el sentimiento generalizado de la población. Repulsa unánime sin la que no se pueden entender los comportamientos colectivos de este antiguo Reyno en muchos de los conflictos en los que se vio inmerso.

Este libro sólo puede ser una aproximacion al tema a pesar de su ambicioso titular. Una visión de conjunto que llame la atención sobre la sospechosa ausencia de bibliografía e incite a profundizar con estudios sectoriales. Un repaso selectivo a la historia de Navarra incidiendo en el trauma militarista –o antimilitarista si se pre-

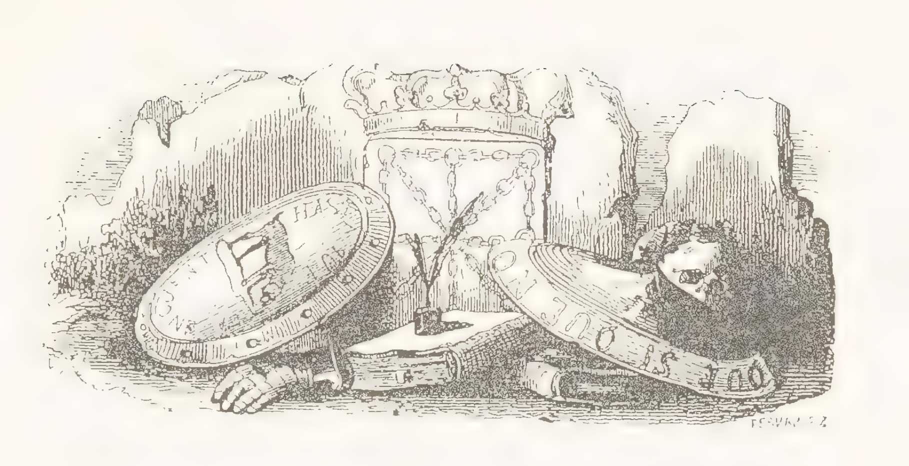
fiere–, principalmente en cómo lo vivieron los paisanos, los mozos, los pueblos; sin ahondar demasiado en el contexto político de cada época, sus condicionantes externos, aspectos economicistas o clases sociales. Los archivos investigados, casi todos ellos navarros, condicionan la panorámica del trabajo; notables fuentes de documentación, como los archivos del Ejército y de la Guardia Civil, guardan celosos secretos, muchos de ellos inalcanzables todavía, sobre todo para determinado tipo de investigadores. No son, empero, imprescindibles: los itinerarios históricos de los ejércitos, como sus marchas y contramarchas, son bastante fáciles de seguir por las rastrojeras que dejan en la memoria colectiva y en los legajos de los pueblos.

Es precisamente a estos archivos cercanos, a esta memoria colectiva, a los que he recurrido principalmente, planteando el libro desde el punto de vista casi único –y casi unánime podría añadir– de los navarros. De los paisanos que, ignorantes de las glorias militares que plumas interesadas ensalzarían luego en las historias oficiales, defendieron en cada momento con uñas y dientes su derecho a no ser hollados, a no ser extorsionados ni maltratados, a no soportar la sanguijuela que les succionaba riquezas, sudor y vida. Y por encima de todo, a no ser forzados a abandonar su hogar, su valle, para enrolarse en grandes causas que, si las llegaban a entender, no les interesaban en absoluto.

Dejaremos pues, hablar a nuestros propios escribanos; los de los archivos provinciales, que nos traerán el eco, perceptible a pesar de la sordina, de los sufrimientos y desgarradoras protestas del Reyno; amanuenses de los archivos locales, portavoces directos de los vecinos que lloran, se sublevan, desertan o emigran, rubricando su amargura con expresiones como *«Esto es el fin del mundo»*, o, *«Ya no hay nadie en este Reyno que no esté cansado de vivir»*. Recurriremos también a nuestra tradición oral, coplas y *bertsoak* que claman desde el corazón lírico de nuestro Pueblo. El testimonio documental puede ser inmensurable y este libro únicamente pretende ser botón de muestra.

Agradezco a los profesores Emilio Majuelo y Mikel Sorauren sus consejos, a los archiveros sus servicios y a mis compañeros su paciencia.

J.M.E.
Tafalla, septiembre 1993



Primera parte

Vascones indómitos

«Cobre horror a las armas el vascón, abandonando el refugio de la Cordillera Pirenaica.»

Obispo de Poitiers. Año 580

Primeras crónicas



ebemos remontarnos 218 años antes de nuestra era para encontrar las primeras noticias de los vascones, coincidentes precisamente con andanzas guerreras. Cuenta Silvio Itálico que en la Segunda Guerra Púnica, hubo vascones que acompañaron a Aníbal en su campaña contra Roma en busca del poderoso enemigo común, y siempre era «celebrado en los vascones su grande agilidad y la gentileza de entrar en las batallas con las cabezas descubiertas y sin la armadura de las celadas» [1]. Siglo y medio más tarde seguían defendiéndose de los romanos en torno a la línea del Ebro, río vasco, como lo llamó Prudencio en el siglo IV, inviolable para aquellos indígenas que bien lo demostraron en la espectacular resistencia de la ciudad vascona de Calahorra. En la zona continental del país, Aquitania, los vascones aparecen en *La Guerra de las Galias* de Julio César exigiendo arrogantes que las legiones romanas abandonen el territorio. Después de dos siglos largos de tensiones, Roma optó por entenderse mejor con los vascos y sus inteligentes políticos procuraron aprovechar la robustez de aquellas tribus pagando el *salarium* por sus servicios. Con abarcas de cuero, cinta al pelo, sin casco ni loriga aparecen en las crónicas del Imperio ayudando a Suspicio Galva o Sertorio, peleando en Germania o de guarnición en Britania, dejando constancia escrita de sus cualidades: «Fieles», según Tácito; «sobrios», según Estrabón; «inquietos», según Festus Avienius y «valerosos» según Silvio Itálico, virtudes todas más que loables tratándose de mercenarios.

Se resumen así, desde los primeros esbozos históricos, las actitudes con las que en el aspecto militar se citará a los vascones,

vascos, bascongados, navarros o vasconavarros –*euskaldunak* en su lengua*–, a lo largo de los siglos y que se reflejará constantemente en estas páginas: la defensa intransigente de su territorio frente a todo tipo de invasiones y, más excepcionalmente, la aparición esporádica en campañas a sueldo de otros ejércitos.

Las tribus germánicas, bárbaras y lozanas, que barrieron sin contemplaciones el Imperio Romano obligaron a los vascones a replegarse a sus montañas y entrambos hubo poco entendimiento en todo el tiempo que duró el reino visigótico. Fuese Recciario, Eurico, Leovigildo, Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila o Wamba, se esforzaron uno tras otro en meter en cintura a los vascones y los famosos *Domuit Vascones* (dominó a los vascones), y *Vascones Vastauit* (devastó a los vascones) de los que presumen sus crónicas, se han utilizado siempre como la prueba más evidente de que ninguno de ellos lo consiguió del todo, aunque los tuvieran arrinconados en sus montañas.

Hay excepciones en la habitual actitud defensiva de los vascones. Durante el reinado de Recesvinto, quizás por arrancarse viejas espinas, los vascos apoyaron el levantamiento de Froya, entraron a sangre y fuego en tierras visigodas y sitiaron Zaragoza, sin dar cuartel, según su obispo, ni a iglesias ni a clérigos.

---

* *Nota aclaratoria.* Antes de seguir adelante es necesario aclarar algo que en otros tiempos no era necesario. A lo largo de estas páginas, y refiriéndose a los naturales de Navarra, aparecerán indistintamente los gentilicios de *navarros, vascos, vasconavarros, vascones, bascongados, euskaros* o *euskaldunak* que, junto a otros como *cántabros* o *bizcainos*, aparecen en libros, prensa o documentos sin los reduccionismos con los que se emplean hoy día, a raíz fundamentalmente de la división política emanada de la nueva Constitución española de 1978 y de los estatutos de autonomía que se derivaron de ella. Afortunadamente, el origen de los pueblos y la letra de nuestros archivos no pueden cambiarse al ritmo de determinadas coyunturas políticas.

Así pues, hablaremos de vascos o navarros con la misma soltura que lo hacían Moret, Etxepare, o Axular y menos clásicos como Bonaparte, Cánovas, Navarro Villoslada, Iturralde y Suit o Lacarra por no hacer interminable la cita, veremos a nuestra propia Diputación hablar, en el s. XVII, de «cuatro provincias bascongadas» o referirse a los naturales como «hijos de la nación bascongada», y similares expresiones hallaremos en toda la prensa de los siglos XIX y XX, e infinidad de libros y documentos. Consecuentemente, nombres como Euskal Herria, País Euskaro y País Vasco o Vasconavarro los emplearemos en el sentido amplio que tuvieron siempre, el mismo que empleaba Leizarraga en 1571, la Diputación Foral en 1886 o Pío Baroja en 1956 en pleno franquismo, por citar algunos ejemplos. Si así no se hiciera, difícilmente podríamos hacer un libro de historia sin manipular documentos, cosa que, desgraciadamente y en este tema, hoy día se practica con bastante frecuencia.

No es de extrañar que, a diferencia de los romanos, los cronistas visigodos dediquen a los vascones sus epítetos más denigrantes: feroces, perjuros, pérfidos, traidores y rebeldes. La insumisión siempre ha tenido una larga historia de descalificaciones.

Si por el sur se contenía a los godos, por el norte acosaban los poderosos francos que desde finales del siglo VI exigían sumisiones y tributos enviando sucesivas expediciones de castigo. «Cobre horror a las armas el vascón, abandonando el refugio de la Cordillera Pirenaica» [2], exclamaba en el año 580 un poema del obispo de Poitiers reconociendo una vez más a los vascones el dominio pleno de su fortaleza montañosa. Unos años más tarde, en el 593, reinando Chilperico, los vascos destrozaron el ejército franco que entró en sus tierras y, en el año 635, Dagoberto tuvo que entrar con diez ejércitos en Vasconia hasta conseguir pactar con ellos al año siguiente.

Empecinados hasta el final, cuando el último rey visigodo, Rodrigo, estaba sitiando Iruñea le sorprendió la invasión de los árabes. Estos tardaron sólo cuatro años en dominar, por la fuerza de sus armas y el encanto de su cultura, casi toda la Península. Para los vascones sólo fue un cambio de vecinos y rivales; Iruñea fue de nuevo sometida, sublevada, sometida de nuevo, en un tira y afloja que, salvo expediciones esporádicas, fue delimitando el dominio árabe en Euskal Herria. La feraz Ribera de Navarra fue la única comarca en la que el Islam se asentó permanentemente, convirtiéndose Tudela en un importante centro cultural y estrechándose con los Banu Qasi los lazos de sangre entre árabes y vascones. Gracias a este esplendor cultural, muchos pueblos riberos todavía disfrutan hoy día del arte de sus regadíos. El resto del país se mantuvo independiente, belicoso, asilvestrado, siendo descrito por los amanuenses árabes como pueblo de brutos que vivían desnudos, como las bestias.

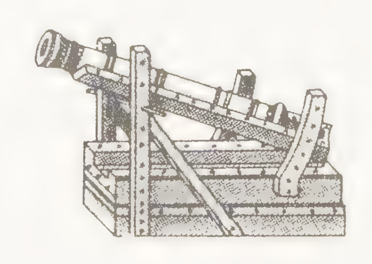
A pesar de todo no fueron los árabes, sino los francos, quienes siguieron sufriendo el peor genio de los vascones navarros. En el año 778 Carlomagno, cuyo padre había peleado treinta años con los vascos de la parte septentrional, cruzó el país y puso sitio a los árabes de Zaragoza. A su regreso destruyó las murallas de Iruñea y cuando se disponía a cruzar el Pirineo lo atraparon los navarros y le destrozaron el ejército haciéndole pagar viejas deudas. La clásica descripción que de la batalla hace Eginardo, biógrafo de Carlomagno, indica que «los vascos tenían a su favor la ligereza de

las armas y la disposición del lugar donde se luchaba (...) esta derrota no pudo ser vengada porque los vascos, terminada la lucha, de tal modo se dispersaron que ni siquiera quedaron resquicios de dónde se pudieran encontrar» [3].

Esta definición del cronista carolingio sobre la forma de combatir de los vascos conservará su validez hasta la Edad Contemporánea: pastores y campesinos que se unen voluntariamente con sus vecinos y sorprenden en el lugar apropiado a un ejército más poderoso, mercenario o de leva forzosa, ajeno al país, y tras producirle el mayor daño posible se retiran a sus lugares y labores.

Según Ludovico Pío, tanto creció el prestigio guerrero de los vascos que cuando Luis, hijo de Carlomagno, se presentó en el año 785 en la asamblea de Paderborn, lo hizo según indicaciones paternas «al modo de los vascos, con traje corto y redondo, enseñando las mangas de la camisa, cubiertas las piernas y llevando una jabalina en la mano» [4].

Presionados entre francos y musulmanes, los vascones navarros fueron dotándose de una estructura política cada vez más cohesionada, que dio lugar a la nueva monarquía navarra. En estos prolegómenos del Reyno se da una de nuestras primeras contiendas civiles, cuando en el año 824 el hijo de Carlomagno llevó a cabo una última tentativa para someter a los vascones de la zona de Pamplona, con un gran ejército reclutado entre vascones de Ultrapuertos mandado por los condes Eblo y Aznar. Los de Iruñea los vencieron e hicieron a ambos prisioneros. A Eblo «lo enviaron a Córdoba, para el rey de los sarracenos, pero a Aznar, porque les tocaba en afinidad de sangre, le perdonaron, dejándole volver a su casa» [5]. No abundan ejemplos de estos en nuestras guerras fraticidas.



El Fuero General

La necesidad de regular las demandas bélicas de los reyes derivó en la redacción del Fuero Antiguo, escrito según unos hacia 1238, a mediados del s. XII según otros, núcleo del posterior Fuero General, cuyos capítulos referentes al servicio militar de los navarros se mantuvieron legalmente vigentes hasta la Ley de Modificación de Fueros de 1841.

«Si al rey de Navarra huest le entridiese en su tierra, et si pasare la huest Ebro o Aragón contra Navarra, si el pregón fuere por tierra, deben sayllir caballeros et infanzones de Navarra, por fuero, et yr al rey, et ser con conducho (comida) *de tres días... Et si el rey non lis quisiere dar conducho, como conviene a cabaylleros, para si et para sus hombres et por todas sus bestias; et si fuere escudero, como conviene a escudero; et si fuere infanzon labrador, como a infanzon labrador; et deben ser con eil ata tres días; de tres días adelant, vayan al rey et demandeli conducho, et si no lis diere, si furen a su casa, no deben aber querelIa el rey. Más el rey, dándoles conducho, deben fincar con eil IX días, et de los IX días adelant, porque fueren a sus casas, el rey non debe aver clamos deillos».*

Es decir que únicamente en el caso de invasión declarada debían movilizarse, pero sólo tres días si era a su costa o nueve si el *conducho* lo pagaba el rey.

El capítulo V, sin embargo, era más estricto para los villanos pues decía que se podría mandar *«ir con pan de siete días o de quince, y de un mes, o para más o para menos, según que les fuere mandado, deben ir los villanos».*

Esta salvedad no pasó nunca desapercibida para los monarcas españoles y sus asesores de dentro y fuera del Reyno para sostener el derecho a levantar gentes, villanos al menos, por la única voluntad del rey. Sin embargo, la parte navarra nunca se dio por aludi-

da en la referencia a la villanía y siempre entendieron que las obligaciones de todos los navarros se reducían a la asistencia de tres días al rey y así lo vamos a ver expresado cientos de veces a lo largo de los siglos por medio de sus Cortes, Diputación, ayuntamientos y demás instituciones.

De esta forma, las tradiciones, usos y costumbres de los vascones navarros en materia militar, basadas en un concepto primitivo de defensa del territorio y sin sujeción permanente, quedaron de alguna forma plasmadas en su legislación escrita más antigua, el Fuero. Su defensa y mantenimiento a ultranza, a partir de la incorporación a la monarquía española, supondrá uno de los puntos permanentes de fricción, quizás el más importante, entre navarros y gobiernos españoles, a lo largo de más de tres siglos. Pero la obligación, temporal y condicionada, de servir con las armas al rey no fue en absoluto observada por los navarros desde mucho antes de la imposición de la monarquía castellana. Recientes estudios muestran que desde mediados del s. XIV los reyes navarros deben recurrir a las *soldadas* no sólo para campañas ofensivas sino en ocasiones hasta para la propia defensa del Reyno.

Durante la Edad Media, son los nobles, caballeros e hijosdalgo los que ejercían el oficio de las armas. En Navarra llegó a existir una milicia especial, los *Remisionados* que debían contar con armas, monturas y dos ballesteros para servicios dentro del Reyno. El ejército permanente lo formaban unas 200 caballerías y mesnadas encomendadas a los señores y con obligación de servir cuarenta días al año. En la guerra defensiva participaban también los pecheros de la comarca, que además debían contribuir con dinero o personalmente en la reparación de fortalezas. Periodicamente, sobre todo en las zonas fronterizas, se realizaban revistas –alardes– para garantizar la defensa. Los castillos y plazas fortificadas, muy numerosas, estaban defendidas por alcaides pagados por el rey y acogían a los vecinos del lugar en caso de ataque, aunque no podían evitar los saqueos de ganados y cosechas. Lo difícil era reclutar soldados para la guerra ofensiva a causa de la limitación foral. Navarra por eso apenas toma iniciativas en ninguna guerra y en numerosas ocasiones resuelve sus conflictos por medio de la negociación, muchas veces a la baja, entregando plazas y territorios. A partir de la campaña de Normandía en 1353, observamos una sustitución del servicio obligatorio contenido y limitado en el Fuero General por un servicio mercenario que irá haciéndose ha-

bitual en las posteriores guerras con Francia, Castilla o Aragón. Entre 1365 y 1366, se dieron seis llamamientos inútiles de Carlos II para conseguir de sus súbditos el servicio militar al que estaban sujetos. La amenaza castellana de 1371 obligó a la contrata mercenaria, lo mismo que la de 1378-1379, en la que las fuerzas navarras se compusieron íntegramente de paisanos a sueldo y mercenarios ingleses, gascones bearneses y aragoneses [7]. Durante todo el siglo XV las *soldadas* seguirán siendo el banderín de enganche de los reyes navarros, dejando en letra muerta los supuestos obligatorios del Fuero General. Mucho antes que al Ejército castellano o español, los navarros fueron refractarios a su propia legislación sobre la obligación del servicio militar.

En cuanto a las expediciones al exterior, la guerra se convertía todavía más en una dedicación para los señores y una profesión mercenaria para aventureros y villanos. Vistas desde el siglo XX, las hazañas bélicas de los reyes navarros durante la Edad Media fuera de nuestras fronteras no son, digamos, muy loables, si salvamos algunas excepciones como la batalla de las Navas de Tolosa, excepciones tan esporádicas como utilizadas como ejemplo, en todos los tratados de siglos posteriores, para demostrar la implicación de los navarros en empresas militares «españolas» [8].

Empeñados en largas guerras de religión con los musulmanes, en 1239 algunos navarros llegaron hasta Jerusalén, cumpliendo Teobaldo I el voto prometido de presentarse en «Tierra Santa» con cien caballeros. El clero navarro le dio un donativo generoso para pagar los gastos y jornales. Los agarenos, lógicamente, nunca estuvieron muy de acuerdo con aquél «espíritu de las cruzadas», y tras algunas escabechinas los cristianos tuvieron que regresar sin «reconquistar» los Santos Lugares.

En julio de 1270, los pendones navarros llegaron hasta Túnez donde el calor, el peso de las armaduras, la disentería y los tunecinos, hicieron estragos en las filas de Teobaldo II. El mismo rey murió, apestado, a los 32 años. Eso sí, el poeta Anelier pondera los prodigios de valor de los navarros, de los que no sabemos cuántos regresaron.

En 1343, Felipe de Evreux se presentó en el sitio de Algeciras con 100 caballeros y 300 peones, muriendo de una peste poco caballeresca. Unos años más tarde, en 1365, la causa a redimir se sitúa en Albania y con la ayuda económica de Carlos II y varios cientos de lanzas y arqueros contratados en Gascuña por un capi-

tán de mercenarios, embarcó en Tudela una compañía navarra llegando por el Ebro a Tortosa y partiendo luego hasta Albania, en una de las aventuras más descabelladas de nuestra historia. Sin recursos para regresar y sin apoyos del exterior, se dedicaron a guerrear y saquear a los nativos. En 1379, es decir, trece años después de su llegada, asaltaban Tebas y amenazaban Atenas. En 1402 todavía se reciben noticias de los navarros que, lógicamente, se fueron progresivamente muriendo, regresando o albanizando.

Avanzado el siglo XV, seguían contratando extranjeros en casos de emergencia, como hizo en 1444 el Príncipe de Viana, trayendo 100 arqueros de Burdeos a cuatro florines al mes. En 1450 el reino organizó una milicia profesional que llegó a tener 400 lanzas. Era la llamada Santa Hermandad, pero desde el principio se vio sometida a las tensiones políticas que sacudían Navarra. En 1496 Tudela y Roncal, en guerra entre sí, se niegan a tomar parte en la Hermandad. En 1510, en vísperas de la invasión castellana, deciden disolverla «conosciendo aquella ser sin ningún fruto ni provecho para el Regno», y al mismo tiempo se comprometieron «quedar en la obligación de ir con sus personas y faciendas todos en defensión del Regno en caso que entrasen los enemigos» [9]. Sorprende esa actitud de las instituciones navarras de no arruinar la hacienda pública con un ejército permanente en momentos tan cruciales para su futuro.

En definitiva, Navarra entró en el siglo XVI con una gran debilidad económica que le limitaba el pago de soldadas a paisanos y mercenarios. La oposición de los navarros a cualquier obligación militar había dejado casi sin uso, desde mediados del siglo XIV, las escasas obligaciones militares recogidas en su Fuero General. Era por tanto evidente su incapacidad defensiva, agravada por la división irreconciliable que se arrastraba desde mediados del siglo XV entre agramonteses y beaumonteses, lo que a la postre posibilitará, con la ayuda de estos últimos, la conquista del Reyno por las tropas españolas [10].

Navarra conquistada

En junio de 1512 el duque de Alba llegó con su ejército a las inmediaciones de Gasteiz. El rey Católico exigió la entrega de varias plazas fuertes, el paso libre de los ejércitos de la Liga Santísima por Navarra, la adhesión a la misma y otras condiciones leoninas que anunciaban el uso de la fuerza. Las Cortes navarras votaron urgentemente poner en pie de guerra 300 mesnaderos y 4.000 infantes. Incluso ante peligro tan inminente se recurrió a los mercenarios, pero los embajadores navarros en Blois informaron de la dificultad de encontrar combatientes en Francia o Gascuña «porque los hombres disponibles se habían alistado en las levas del duque de Borbón» . En otro apresurado intento enviaron un comisario a Ultrapuertos (Baxenafarroa), pero sólo al final ordenaron las Cortes repartir el contingente de los 4.000 infantes y los 300 mesnaderos entre las seis Merindades, decretando el levantamiento en masa «si el caso lo requiriese». No hubo tiempo. Un poderoso ejército –entre 15 y 16 mil hombres– entró por la Burunda y Arakil y el día 23 acampó en Arazuri, amenazando Pamplona. Entre ellos, el conde de Lerín y un grupo de nobles navarros que serían los primeros beneficiarios de la conquista. El Católico conminó a todas las villas y alcaides la rendición, «so pena de ser entrados a sangre y fuego». Por el sur, el Arzobispo de Zaragoza, e hijo natural del Católico, entró también en Navarra, ocupó la Ribera y puso cerco a Tudela que, firmemente agramontesa, se resistió al invasor.

La fácil capitulación de la capital animó al Católico a ocupar todo el Reyno. Una de las condiciones prioritarias expuestas por Pamplona para su rendición se refería a la «no obligación de ir a la guerra fuera de sus términos», lo cual le fue rápidamente aceptado por la incertidumbre política de los primeros momentos de la invasión, pero que tendrá una gran importancia posterior. Acuerdo similar consiguieron los de Roncal para que «no sean manda-

dos fuera de su tierra, excepto si lo hacía alguno voluntariamente, a sueldo» [12].

Necesitado de justificar su conquista ante la comunidad internacional, Fernando el Católico recurrió a una confusa bula papal que prevenía a «Vascos y Cántabros y gentes circunvecinas que siempre fueron devotísimas a la Santa Sede» [13], a no dejarse arrastrar por las corrientes cismáticas en las que se debatía Europa. La maniobra religioso-militar del castellano resultaba tan burda que apremió a Roma para conseguir otra bula más explícita referente al derecho sobre el Reyno navarro. Llegó a tiempo, pues la nueva bula se otorgó sólo tres días antes de que muriese el Papa.

La cruz y la espada se unían contra Navarra, borrando las vocaciones y posibilidades europeístas del pequeño reino vascón que caía así definitivamente en el lado de la Contrarreforma, atado a sus paladines más beligerantes.

Las bulas pontificias que intentaron justificar la conquista fueron pronto olvidadas por los descendientes de Fernando el Católico, que prefirieron esgrimir las verdaderas razones que subyacían en la conquista: la seguridad de España en su frontera norte; el carácter de Navarra como «llave principal de estos reinos» tal y como repetidamente le nombran los castellanos [14]. Mantener cerrada esa puerta entre España y Francia iba a traer como consecuencia la presencia permanente del Ejército español, como incómodo y extraño portero.

Hubo repetidos intentos diplomáticos y militares de los reyes navarros y sus fieles agramonteses para recuperar el Reyno, pero todos ellos fracasaron. En octubre de 1513 Juan de Albret reclutó un variopinto ejército de navarros y mercenarios gascones, albaneses y alemanes. Los agramonteses se levantaron entusiastas y en Estella, Tafalla y otras villas expulsaron a los invasores, pero el duque de Alba mantuvo la capital y don Juan tuvo que levantar su asedio cuando las nieves comenzaron a cerrarle los puertos pirenaicos. Poco después las Cortes navarras, copadas por los beaumonteses, proclaman a Fernando como «rey señor natural», comprometiéndose éste a respetar «fueros, leyes y ordenanzas, usos, costumbres, franquezas, exenciones, libertades y privilegios del Reyno».

A pesar de que los beaumonteses fueron los primeros beneficiarios, pronto se extendió también a ellos el malestar de la con-

quista. Un informe reservado del archivo de Simancas muy conocido reflejaba, nada más producirse la conquista, que al fervor de los agramonteses por sus monarcas legítimos, se unía el de los beaumonteses, incluido el conde de Lerín, descontentos por la descarada política pro-castellana, la entrega de los castillos a alcaldes castellanos o las indiscriminadas sarracinas del ejército de ocupación [15].

Todo esto fue aprovechado por el rey navarro para volver a reclutar en 1516 un ejército al mando del mariscal Pedro de Navarra, intento que de nuevo fracasó. Exasperado por los sentimientos anticastellanos de la mayor parte de los navarros, el cardenal Cisneros arremetió contra agramonteses y beaumonteses, tratando sobre todo a los primeros en Iruñea, Sangüesa y Olite «con tal crueldad que ni aún con los infieles se ha hecho» [16], decretando deportaciones y demoliendo todo el sistema defensivo navarro, pues, según reconocía el virrey, «casi no había persona en el Reyno de quien nos pudiéramos fiar» [17]. Según el cronista Alesón, «muchas pequeñas villas y aldeas fueron enteramente arruinadas, habiéndolas puesto fuego. De suerte que este Reyno, en menos de quince días, pareció muy otro, quedando yermos en gran parte sus más fértiles campos». Cisneros no escondió los motivos para la destrucción de las torres almenadas: «de esta manera el Reyno puede estar más sojuzgado y más sujeto, y ninguno en aquel Reyno tendrá atrevimiento ni osadía para rebelarse» [18].

En 1521 se producirá la última tentativa independentista, aprovechando los problemas de los españoles con la revuelta comunera. El virrey era consciente del peligro de sublevación de Navarra cuando pedía insistentemente refuerzos, aclarando siempre que «para la guarda deste Reyno deben ser extranjeros» y no naturales, porque «no hay en todo el Reyno un solo navarro de quien podamos fiarnos» [19].

Un poderoso ejército pasó el Pirineo, tras ser recibido con entusiasmo y engrosado en la Baja Navarra que se levantó por sus antiguos reyes. El cuerpo expedicionario, a las órdenes del señor de Asparrós lo componían principalmente agramonteses, bearneses y gascones. Tal como temía el virrey, que se dio inmediatamente a la fuga, la mayor parte de Navarra se puso al lado de los libertadores y proclamó a sus reyes tradicionales. Estella se levantó contra la guarnición imperial; «por el valle del Roncal –cita un documento– entra una multitud que no se puede contar (...) Todo el

Reyno está ya, como las montañas, sublevado por el rey don Enrique y yo creo que podrá dar gracias a Dios el virrey Duque de Nájera si llega felizmente a Castilla... hemos visto ya tantos males, y sufrido tantas desgracias que para que si Dios quiere apetezcanos no verlas en adelante...». En Pamplona, el pueblo arrasa el palacio de los virreyes y sus diputados agradecen la salvación «de la cautividad y servidumbre en que nosotros y todo el Reyno de Navarra habíamos caído»[20]. La reconquista del castillo de Pamplona fue especialmente dura por la ardorosa defensa que del mismo hizo un terco caballero guipuzcoano, a la sazón lleno de ambiciones militares. Se llamaba Iñigo Yáñez-Onez y Sáez de Lekuna y Balda, más tarde conocido como San Ignacio de Loyola. (Un certero cañonazo destrozó las piernas de este fiel servidor del monarca español. Caprichos de la historia, un poco más de puntería navarra y no hubiéramos conocido a los jesuitas).

La decapitación en Villalar de los comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, fue el preludio de lo que ocurriría con la libertad navarra. Con todas las fuerzas disponibles para volver a conquistar el Reyno, el Ejército español, con la estimable ayuda de señores beaumonteses, bizcainos y guipuzcoanos, derrotaron el 30 de junio de 1521 al Ejército navarro-francés en los campos de Noain. Los historiadores cifran entre 5 y 6 mil el número de muertos, buena parte de ellos navarros agramonteses, independentistas. De ser cierta esta cifra, en ninguna de las guerras posteriores, ni en las feroces carlistadas, ni en las masacres de 1936, se repetirá semejante matanza en una sola jornada. Como dice Alesón, la batalla de Noain «fue la sentencia definitiva que borró a Navarra del catálogo de las naciones». Tras esta batalla las ciudades cayeron en cadena. Donibane Garazi resistió la última y tras un acecho de 20 días fue tomada al asalto muriendo los 300 hombres que defendían su castillo. Poco después, la Baja Navarra recuperaría la independencia, lo que permitió la continuidad de un Reyno navarro soberano de 1200 km^2. No es casualidad que, libres de la intransigencia religiosa española, la corte navarra de Pau se convirtiera en el siglo XVI en uno de los centros más vitales del humanismo renacentista de Europa en torno a las reinas navarras Margarita y Juana, donde, entre otras cosas, se introdujo por vez primera la lengua vasca en la literatura.

Amaiur: los primeros desertores

«La malicia y la milicia casi
convienen en el mesmo nombre
y tienen también la mesma definición...»

Huarte de San Juan, 1575

Tras la batalla de Erreniega o Noain, numerosos agramonteses se refugiaron allende los Pirineos, iniciándose de esta forma la historia moderna de nuestro exilio político. En los propios *Anales del Reyno* de Moret ya se citan antecedentes de la complicidad de los habitantes de aquellas vertientes en tiempo de los godos, «vascones de la otra parte del Pirineo, que retienen el nombre de vascos (...) y ser confinantes con los vascones españoles, sus hermanos, y de quienes, por serlo, es creíble recibieron oportunos socorros» [21]. Pasarán generaciones, cambiarán los sistemas políticos, pero los vascos de ambos lados seguirán utilizando hasta hoy día esas 22 leguas que a partir de 1521 –o más correctamente en 1530, tras el abandono castellano de Donibane Garazi– se convirtieron en la frontera divisoria entre España y Francia. El contrabando de mercancías y la huida de los respectivos servicios militares, serán los más cotidianos; los grandes exilios políticos tendrán un carácter más cíclico, unidos a las grandes coyunturas históricas. Además, la línea imaginaria y etérea de la *muga*, imposible de concretar en una comunidad humana idéntica y con lazos familiares milenarios, tardó siglos en definirse hasta en el aspecto topográfico por la cantidad de intereses –facerías, montes comunales–, que unían las dos vertientes. Baste decir que hasta los años 1914-1918 y motivado por las necesidades del reclutamiento para la Primera Guerra Mundial, no se concretó la pertenencia «española» o «francesa» de algunos caseríos del valle de Alduides [22].

Las familias agramontesas que se quedaron en sus hogares continuaron viajando «al otro lado» a visitar a sus parientes, ami-

gos o correligionarios, con lo que suponía de sostén político a su causa, por lo que fue tajantemente prohibido por el virrey duque de Nájera so pena de pérdida de los bienes [23].

No resignados con la derrota, en septiembre de 1521 los agramonteses pasaron al Baztán y ocuparon la fortaleza de Amaiur, de alcaide y guarnición españolas. Doscientos navarros, entre los que se encontraban los hermanos de Francisco de Javier, defendieron la fortaleza que fue sitiada y tomada en junio del año siguiente; los defensores fueron llevados presos a la cárcel de Pamplona.

Amaiur fue defendida con tal tesón y bizarría que produjo un comentario de admiración del propio virrey que mandaba el asalto. «No hay porqué, siendo navarros los defensores», le contestó el condestable, Luis de Beaumont.

El nuevo virrey, conde de Miranda, había ordenado a significados hijosdalgo de Navarra que acudiesen junto con los castellanos a la toma de Maya tal y como indicaba el Fuero. Martín de Azpilikueta y Juan de Barasoain, agramonteses, se negaron a acudir, por lo que perdieron sus privilegios de clase [24]. Amaiur, símbolo final de la independencia de Navarra, nos legó también el primer caso de insumisión al servicio militar en el Ejército español.

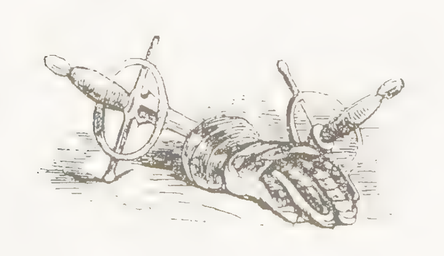
Los virreyes eran conscientes del malestar de los navarros cada vez que se les planteaba cualquier acción militar. De regreso de la acción de Amaiur, el conde de Miranda escribe al rey desde Elizondo, informando de la destrucción de varias casas de Baztán donde se juntaban «los deservidores de Vuestra Majestad» y reconoce que los paisanos iban «de mala gana fuera de sus casas» [25].

A partir de este momento las protestas de los pueblos por contrafueros relacionados con gentes de armas se hicieron inacabables. Piénsese el rastro que dejaría en pueblos, bosques y regadíos, la llegada del emperador Carlos V a Iruñea en 1533, al frente de un ejército imperial de 24.000 mercenarios con la misión de reducir a la obediencia a la Baja Navarra, también llamada entonces *Tierra de Bascos*. En Iruñea, Carlos V (IV de Navarra) firmó una Real Cédula perdonando a los agramonteses «arrepentidos» que quisieran someterse, pero exceptuando a unos 150 caballeros «porque ofendieron gravemente a Dios nuestro Señor e a Nos en rebelarse contra su propia patria» [26]. La utilización política del perdón para el arrepentido y el palo para el insumiso tiene una luenga tradición.

Los intentos para lograr el reconocimiento de los conquistado

res por parte de los agramonteses tuvo un escollo insalvable en la figura de Pedro de Navarra, el viejo mariscal, preso en Atienza; confiscados sus bienes, fue sometido al continuo chantaje de recuperar libertad, bienes y cargos a cambio de la simple aceptación del nuevo ordenamiento político. El propio Consejo de Castilla y los historiadores castellanos se asombran de la terquedad y entereza del navarro, fiel a la palabra dada «a Don Juan de Labrit y a Doña Catalina, reina propietaria de Navarra, y a su patria». Incapaces de mudarle de opinión, «ni de hacerle, de enemigo capital, servidor», fue encerrado en Simancas «donde acabó la vida en su porfía, sin remedio» [27]. Suicidado para unos, asesinado para otros, la sospecha de un crimen de Estado se arrastra hasta nuestros días. Pedro de Navarra era un símbolo y un ejemplo demasiado peligroso mientras estuviera vivo y preso.

Actitud muy diferente tuvo el renombrado Doctor Navarro, Martín de Azpilikueta, de familia agramontesa y represaliada, que cambió de actitud y se dedicó a convencer a sus paisanos, «con grandes argumentos, no sin trabajo», de la necesidad de aceptar a los Reyes Católicos, aprovechándose de que era «de la misma opinión y bando que ellos» y dando ejemplo «no sólo con la palabra sino con los hechos» [28]. Rara es la conquista militar que no tiene colaboradores en el propio territorio conquistado o bien los que, por interés o pusilanimidad, se apartan del sol que ya no puede calentarles. Y Navarra no fue una excepción.



Nueva peste: La ocupación militar

Cobdiçian cavalleros las guerras de cada dia
por levar muy grant sueldo e doblar la quantia:
e fuelgan quando veen la tierra en roberia
de ladrones e cortones que traen en compañia.

Pedro López de Ayala

«Dígame lo que se diga –asevera Caro Baroja– al ser anexionada Navarra los beaumonteses fueron recompensados de modos distintos y los agramonteses bastante perseguidos» [29]. Sin embargo los abusos de los militares españoles van a unificar muy pronto las protestas de los navarros sea cual fuere su bando anterior. Las angustiosas demandas de los pueblos ponen en evidencia la «feliz» unión a Castilla que pregonan las Cortes, en un intento de dulcificar el trato de los vencedores. En 1516 capitanes españoles como Prada, Lapeña, Llanos o Chaves, hicieron estragos. Sólo en Cáseda, Llanos dejó más de 72.000 reales de deudas y Arévalo 22.000 en Corella [30]. En 1522, Pamplona solicitó al rey que pagara a sus soldados para que «a falta de ser pagados no se amotinen como tantas veces lo han hecho... y porque van diciendo que, si no les pagan saquearán esta ciudad» [31]. Los pueblos se quejaban de que aprovechando su autoridad y sin respetar nada se instalasen «sin pagar precio de las posadas, hasta aposentando mujeres desonestas en sus casas. Y además desto les hacen mil sinrazones, injuriando, maltratando y sacándolos de sus cámaras y camas; y tomándoles la ropa, hiriéndolos y haciéndoles otras demasías en grande detrimento (...) toman los bastimentos y vituallas para ellos, y sus caballos y los tasan en los precios que les parece» [32]. Los soldados de Su Majestad no tenían suficiente con exigir alojamiento y víveres para ellos, sus putas y sus caballos, sino que «suelen llevar consigo sus mujeres e hijos y otras mujeres (...) y sin

darles dineros comen, y beben sobre la pobre gente y se van sin pagar, lo cual es deservicio de su Alteza» [33].

En general, las contestaciones del rey o virrey a las Cortes daban la razón a los vecinos y decían que se obrase conforme a Fuero, es decir que pagasen escrupulosamente todo servicio que los vecinos prestasen a las tropas, pero la repetición de las denuncias a lo largo del siglo demuestran que la Corona y su Ejército dictaban de una forma y obraban de otra. La desesperación de los pueblos en 1523 es patente: «la gente de Guerra que en el Reyno está les ha hecho y hace muchos agravios: tomándoles los bastimentos que tienen y apremiándoles a traerlos de otras partes, a sus costas, para que ellos los coman por su propia y privada autoridad..., maltratándoles en sus personas y bienes, si así no lo hacen, a cuya causa han acaecido muertes, heridas, violencias y daños. Lo cual es en grande deservicio vuestro y total perdición y desolamiento del dicho nuestro Reyno» [34].

Sabedores de que la razón estaba de su parte, los vecinos y las autoridades locales se resistían a los atropellos y se encaraban a los capitanes, apelando Fueros y costumbres navarras y las cédulas reales que una y otra vez los respaldaban. Pero en país ocupado, las leyes son siempre papel mojado.

El alcalde de Arróniz fue amenazado para que entregara cebada y comida a la tropa de Antonio de Velasco. En 1572, las Cortes seguían quejándose de los militares que «amenazan a los Pueblos, que si no les dan lo que piden les echarán de aposento a toda la Compañía». En esta misma demanda explican que cuando ya les han quitado contra su voluntad grandes cantidades de dineros y bastimentos es «cuando vienen las pagas de la dicha gente de guerra, que han hecho ir a los Mensajeros de los Pueblos fuera de este Reyno a los lugares donde se hacen las pagas, a cobrar... Y cuando los Mensajeros vuelven a los Pueblos que los envían, han gastado casi tanto como monta lo que les han dado: de manera, que en efecto se deja de cobrar» [35].

La documentación relativa al tema es exhaustiva y refleja las continuas negociaciones de los pueblos para reducir el servicio obligatorio a los mínimos imprescindibles. Así, en 1529 solicitaron que el tiempo máximo de permanencia de la tropa en cada lugar fuese de tres meses, fijando el número de soldados por posada, precios, forma de distribución, etc. Las viudas pobres y las mozas también lograron ser eximidas de dar alojamiento por razones ob-

vias. En otras leyes, generalmente nunca cumplidas, se respalda a los vecinos a no recibir huéspedes militares aunque sea pagando, y en el caso de hacerlo se fijan los precios de la posada para «el jergón de paja, colchón de lana, sábanas, travesera y dos mantas; mantel, jarro, holla, mesa, asiento y candil» [36].

La presencia de las compañías militares españolas se iba haciendo cada día más estable. En 1565 las villas de Olite, Gares, Viana, Tafalla, Villafranca, Corella, Valtierra y Cascante protestaron tanto en nombre propio «como de todo el pueblo de Navarra», de que las tropas ya no se aposentaban en los pueblos fronterizos limítrofes con Navarra, lo que podía suponer «algún alivio para el Reyno» [37].

En 1575 Olite se levantó contra los excesos de la compañía del capitán Priego, negándose el vecindario unánimemente a seguir asistiendo a la tropa allí alojada, a pesar de las órdenes recibidas. Todos los regidores del Ayuntamiento fueron encarcelados por rebeldía y hacer causa común con los vecinos, que estaban al borde de la sedición, quedando el lugar sin autoridades. Todavía se exacerbaron más los ánimos cuando apareció por allí un comisario a recabar informaciones sobre lo ocurrido. Pidió 21 ducados por su trabajo y como la caja municipal estaba totalmente vacía, los vecinos tuvieron que pagarle en trigo. Al final, por prudencia, el rey ordenó marchar la tropa «a la frontera de Castilla». Como suele ocurrir, retiradas las «fuerzas de orden», volvió el orden a la población. Unos años más tarde eran las comarcas de Sangüesa, Lumbier y Val de Aibar las que se quejaban de la tropa del capitán Latras. En un proceso de Puente la Reina contra los alojamientos de tropa, un testigo declaró que esos alojamientos se producían *«desde que vinieron los españoles* a la villa», lo que revela, según deduce el historiador Florencio Idoate, que éstos seguían siendo extranjeros para los navarros [38].

En cuanto a los trabajos en las fortificaciones, fueron continuos y motivaron numerosas quejas. En un memorial presentado al rey en 1573, protestan por los abusos del virrey Gonzaga, que obligaba a la gente a trabajar en las fortificaciones, «no pagándoles sus jornales y padecen mucha hambre y trabajo; y muchos hombres honrados son compelidos de pedir limosna en Pamplona para comer y trabajar en las obras, por no pagarles ni dejarles ir a sus casas, de los que yo soy testigo... y me han certificado en todo aquel Reyno y si no se remedia quedará destruido por muchos

años»[39]. En 1589 a los de Esteribar les colocaban cepos «sólo porque piden el salario debido por su trabajo»[40]. Como vemos, la fraternal unión entre Castilla y Navarra, de la que nos hablan algunos historiadores, cobra en estas líneas sus aspectos más emotivos. Muy a pesar de cuantos intentan dulcificar la violenta integración de Navarra, la realidad indica que desde el primer momento de la conquista, Ejército y peste se hicieron sinónimos para los navarros.

Los controles y registros de personas y vehículos en los caminos es también algo inherente a cualquier ocupación militar. Los alcaldes de Ochagavía y Burguete protestan por las vejaciones y agravios que sufren «los naturales que acuden en romería al Monasterio de Roncesvalles o al lugar de Izalzu». Los regidores se quejan de que ya en las Cortes anteriores se protestó por lo mismo, pero que a pesar de reconocerse el agravio, éste ha ido en aumento. A los guardias del control no les bastaba con que los vecinos se identificasen puesto que, «sabiendo que son de éste Reyno y naturales de dicho lugar, y que van para sus casas... los registran, y quitan las armas y otras cosas, y hacen muy grandes vejaciones»[41]. Los alcaldes solicitaban de nuevo que se quitaran los controles, pero no lo consiguieron.

Algunos historiadores actuales, en pro del mejor acomodo del Reyno en la geografía política española, insisten mucho en que la incorporación a la corona de Castilla fue «por vía de unión *eqüe principal*, reteniendo cada uno su naturaleza antigua» y que pronto la «tranquilidad renace en el país y se olvidan los terribles recuerdos de la guerra»[42]. Muy al contrario, las propias Cortes de Navarra de 1570, casi 60 años después de la conquista, no tienen una visión tan idílica de las relaciones con el conquistador, «porque con temeraria osadía, la dicha gente de Guerra en los Pueblos donde han estado y están de aposento constriñen y compelen... a cuya causa, ha ido este daño y vejación en tanto aumento, que todos o los más Pueblos deste Reyno están destruidos, y perdidos; y los vecinos dellos en grandísima necesidad; y con verlos que están en extremo della, los fuerzan, y constriñen a que para suplir los dichos bastimentos, quiten lo que tienen para sustento de sus casas, hijos y familias y padezcan mucho trabajo y hambre». Para saciar al Ejército, las Cortes informan que han atendido más de 300 permisos para tomar dineros prestados y que los Pueblos, con más de quinientos, seiscientos y mil ducados dados a la gente de Guerra, han aportado muchísimo más «de lo que alcanzan sus sueldos y salarios estos muchos años. Y por causa destas, y otras

muchas vejaciones, se van asolando los lugares, y despoblados de vecinos; y se sabe de cierto, que *más de quinientos vecinos* de este Reino, se han pasado a vivir a los Reinos de Aragón y otras partes por no poder sufrir estas vejaciones continuas» [43].

Las serviles expresiones de «fieles súbditos» que emplean las Cortes navarras hacia el rey de España, suplicando que se corrija todo lo anterior, lejos de demostrar, como pretenden algunos, la voluntaria adhesión de los naturales al monarca por encima de los abusos de su brazo armado, pueden confirmar que Navarra era una tierra conquistada y permanentemente humillada. Era en aquellos brutales militares castellanos, que asolaban el lugar al que llegaban, donde los campesinos navarros veían representado al rey de España y no en las largas alabanzas con las que las Cortes lisonjeaban a su Católica Majestad en un intento desesperado de que frenase las correrías de sus mercenarios. Su Majestad, una vez más, ordenó que se cumpliesen las leyes del Reyno y que se pagase cuanto se cogiese. Majestuosa mentira. Como veremos, se seguirá exactamente igual durante todo el siglo siguiente*.



---

* Acabado de redactar lo anterior, un recientísimo libro ha venido a corroborar tajantemente ese carácter violento y permanente de la ocupación de Navarra. Su principal mérito es que su autora, además de estar lejos de cualquier sospecha ni apriorismo nacionalista, ha manejado una documentación exhaustiva que le ha llevado a unas conclusiones sorprendentes para la propia investigadora. *En torno a la Conquista de Navarra* de Mari Puy Huici Mina, demuestra el carácter falsario y maquiavélico de Fernando el Católico, la ruina económica y el trauma que supuso la conquista y la existencia «de un ejército de ocupación que permaneció aplastando al reino más de cien años (...). No cien años, sino muchos más» y concluye: «Casi podría decirse que todavía no hemos salido de las consecuencias de la conquista». Pero lo más interesante de este libro, que sin duda abrirá de nuevo la vieja polémica sobre el tema, es lo referido a los beaumonteses, demostrando que no aceptaron de ningún modo la castellanización ni la anexión del reino y que para 1516 ya están conspirando contra los invasores, coincidiendo con los agramonteses en el odio a Castilla, e incluso les superan ganándose la mayor desconfianza de los virreyes. El Católico los utilizó y los engañó. Cuando despertaron, ya fue tarde [44].

Navarros de poco fiar

Agur, Agaramontesak!
Agur ere, Beaumontesak!
Dezagun armak pausa
bai eta jar gostian
orok algarreki
jan eta edan.

Canción zuberotarra

En 1527 hubo un nuevo intento español de sujetar la Baja Navarra y en Donibane Garazi obligaron a los pueblos a prestar juramento de fidelidad. En el acto, aparecieron capitanes castellanos, entre ellos Balanza, que dos años antes había quemado vivas a varias mujeres en Burguete acusadas de brujería. La Contrarreforma se había apoderado de Navarra. Los de Ultrapuertos mantuvieron su fidelidad al rey de Castilla el tiempo que estuvieron allí las tropas; ese mismo año se negaron a pagar los impuestos; los españoles los dejaron por imposible.

Los virreyes, predecesores políticos de los actuales gobernadores civiles, nunca se fiaron de los navarros para las contingencias militares. Fernández de Córdoba informaba al rey en 1527 de la alteración del Reyno, como si ya vieran al ejército de los Albret en la raya de los Pirineos «donde no sólo se ha de prever de los enemigos sino de los que se dicen amigos» [45].

En 1530 informó del ambiente insurreccional de Navarra, advirtiendo que si volvía el rey navarro «no habrá pueblo del reyno que no le siga» y, recordando cómo los pamploneses en la última invasión se pusieron en armas, los echaron de la ciudad y saquearon la casa del duque de Alba, insistía en no tener ninguna razón para fiarse de los de la ciudad y solicitaba el envío de «mil hombre de tierra sana» [46]. La misma opinión de los navarros tenía el siguiente virrey, marqués de Cañete, que se lamentaba de «cuán-

tos contrarios y no de buenas intenciones hay en él...» y reconocía que, aunque lo intentaba, no podía contradecirlos [47]. La Navarra agramontesa seguía viva y la beaumontesa, en su mayor parte, desengañada. Si se acostumbra a estimar la imparcialidad de los viajeros extranjeros para opinar sobre los países que visitan, no pueden ser más significativas las expresiones del veneciano Gaspar Contarini, embajador ante Carlos V, que en su libro escrito en la primera mitad del siglo XVI, donde narra su viaje por Navarra, constata que en el Reyno, «de gran importancia por ser la llave de Castilla», hay efectivamente dos parcialidades, la agramontesa y la beaumontesa pero «sin embargo, universalmente, todos los de este Reyno tienen odio a los españoles y desean su rey natural que es el señor de Albret». El francés Boissonnade es también tajante: «Una gran parte de los navarros odiaba a Fernando y los sentimientos de los beaumonteses no eran casi más favorables que los de los agramonteses a la dominacion castellana. Los unos y los otros reprochan al Rey Católico los abusos de poder que cometían sus soldados (...)» [48].

Pasaban los años y esa desconfianza hacia los naturales suponía que a pesar de las guerras circundantes nadie se atreviese a reclutar soldados navarros. «Yo no puedo dejar de sentir que desde 27 años que aqueste Reyno se ganó, nunca eso se haya hecho», reconocía el virrey, cuando se le exigió que no tuviera excusa para no enviar soldados navarros al sitio de Perpignan. «Yo en 13 ó 14 años que residí en el Consejo de Guerra nunca vi más que los soldados de Navarra eran para su guarda, no para el Ejército ...» y terminaba haciendo alusiones a la «mucha gente de todo el Reyno» que deseaba alzarse contra el monarca español.

Alava fue uno de los lugares a donde en 1542 acudieron para reclutar mercenarios y traerlos a Navarra, a 900 maravedises mensuales si llevaban pica y 1.000 si llevaban arcabuz. Los cabos cobraban el doble y el capitan de la compañía cuatro veces más [49]. También de ese año hay un memorial de guerra en el que preveyendo un ataque por Ultrapuertos solicita envie a Navarra dos mil hombres, «ipuscoanos y biscaynos», considerándolos los más apropiados «de España, por ser todos de una lengua; y también son mejores las armas que traen los biscaynos porque la tierra es más aparejada para lanceros y ballesteros que no para piqueros» [50].

Los pueblos intentan por todos los medios evitar el servicio de

las armas. Luis de Beaumont, conde de Lerín y servidor del invasor, ordena a los vecinos de Sada y Eslava, pueblos de su señorío, «de diecisiete años arriba y de sesenta abajo, estén a punto de guerra con sus armas, para el dicho día de domingo, para hacer alarde» porque, según explica, «he recibido una cédula de Su Majestad por lo cual me manda y encarga que esté apercibido con mi casa, deudos y súbditos de mis tierras y señorío y a punto de guerra». Los pueblos se negaron en redondo, a pesar de las amenazas de multas y prisión para alcaldes y regidores. Dijeron al conde que sólo el rey, y conforme a Fuero, podía convocar el alarde y que su jurisdicción señorial alcanzaba a los «delincuentes y en otras cosas, pero no a los hombres libres» [51].

Quizás la mayor demostración militar fue la de 1542, cuando los señores beaumonteses y agramonteses se pusieron de acuerdo y colaboraron juntos con el monarca en la expedición a San Juan de Luz, movilizando cerca de 4.000 navarros, cobrando dos ducados mensuales cada uno. Este salario seguía siendo imprescindible para mantener la tropa. En aquellas jornadas un regimiento castellano se amotinó tres veces entre Logroño y Pamplona y ahorcaron a un cabecilla. En una carta al rey fechada en Fuenterrabía le dicen que «pagando bien la gente, se pasará en esta tierra gran trabajo tenerla, por estar tan cara, cuánto mas sin paga» y le informan que una compañía «no es hecha por falta de dinero; la de don Juan de Urbina se deshace porque le deben cerca de tres pagas; la de Luzan Abiala ya casi hecho y tornase a deshacerse» [52]. Inevitablemente era el prosaico dinero lo único que sostenía la moral del soldado.

La siguiente campaña contra San Juan de Luz tuvo gran importancia desde el punto de vista foral. Con pocas contemplaciones hacia la forma como lo prescribía el Fuero, el virrey llamó al *Apellido* a todos los pueblos para acudir a la destrucción total de Donibane, cuyos intrépidos marinos, quizás por aquello de «quien roba a un ladrón...», se habían especializado en asaltar los barcos que regresaban de Indias repletos de botín. Los guipuzcoanos, que sufrían de cerca la competencia de sus vecinos, participaron también en la campaña que cegó el puerto y destruyó totalmente, casa por casa, la villa labortana.

El virrey consiguió que los pueblos reunieran 4.000 navarros para una expedición que duró 16 días, e impuso autoritariamente sus criterios: eligió él mismo los capitanes en contra de la costum-

bre de los pueblos y amenazó con que en el caso de desacuerdo en el número de hombres a aportar cada pueblo, «serían condenados todos sin excepción, de veinte años arriba y sesenta abajo». Los enrolados cobrarían la paga de los fondos concejiles, a costa de los que se quedaban.

A pesar del interés de la Diputación y de los virreyes en destacar «la fidelidad de los navarros hacia la Corona», la primera por conseguir mercedes, los segundos por demostrar su autoridad, lo cierto es que desde el principio tenemos noticias de deserciones e insumisos. Del Valle de Larraun consta que se volvieron del camino hasta una docena de enrolados. Lo mismo ocurre en Araiz y Arakil. Cinco años más tarde, los expedicionarios del Valle de Egüés continuaban pleiteando con los escribanos para cobrar la paga convenida.

En octubre de aquel mismo año volvieron a convocar el *Apellido* a causa de la cercanía del Ejército francés. En una carta del virrey sobre este incidente, se informaba de la resistencia de los guipuzcoanos a pasar el Bidasoa, así como el lamentable estado de las tropas por falta de pagas.

Las Cortes de Navarra protestaron largamente por aquella jornada de San Juan de Luz, e hicieron alusión al contrafuero en infinidad de ocasiones. Agramonteses y beaumonteses, en las Cortes de 1561, exigieron que no se volviese a sacar navarros fuera del Reyno, y que pagase Castilla los gastos de la expedición de 1558. El virrey duque de Alburquerque, entonces –y hasta hace poco tiempo– señor de Cadreita, contestó que eso podía valer «en la época de la Navarra independiente y de guerra puramente defensiva», contestación que suponía un descarado contrafuero, pero que dejaba claro los pasos paulatinos que empezaban a darse hacia la introducción del servicio militar en el Reyno.

El contrafuero de 1558 no fue desagraviado, como tampoco lo fue en aquellos años la presencia de jueces y alcaides «extranjeros» –así se les llamaba– en el Consejo Real o en las fortalezas navarras. Navarra había empezado lentamente el declive de su independencia, pero éste iba a prolongarse durante tres siglos, en una larga demostración de diplomacia y resistencia.

De aquella mitad del siglo XVI nos llegan las primeras noticias de torturas a naturales del país para la obtención de información política. Los agramonteses seguían conspirando con la antigua dinastía navarra y el propio virrey informó de la detención de varios

navarros que «tras habérseles dado tormento confesaron actos en deservicio de su Majestad» [54]. En la misma carta informan de la necesidad de pagar a las tropas que, como hemos visto anteriormente, cubrían sus necesidades tomando los pueblos por asalto.

La sombra de los Albret, de la independencia de Navarra, seguía atormentando a los españoles y esas dudas se repetirán, de una forma u otra, hasta tiempos muy recientes. Es curioso, por ejemplo, ver cómo los virreyes constatan en distintas épocas la predisposición de los navarros a hacerse franceses o ponerse al lado de éstos en caso de invasión. Lo veremos más adelante. En 1569, después de medio siglo de castellanización, Juan Bautista Antonelli elevó al rey un informe militar sobre la defensa de la frontera de Navarra y Guipúzcoa; sigue exhortando el uso de alcaides y soldados castellanos y teme la entrada de los franceses pues podría ser que «los navarros, viéndose un ejército francés en el riñón del Reyno, y de otro lastimado, pues un ejército, aunque amigo nunca hace provecho donde reside...» aprovecharían los naturales para pasarse al francés, y remarca que «mayormente lo podrían hacer» si no estuviera junto a ellos el Ejército español [55].

De nuevo, en 1598, con motivo del Tratado de Paz con Francia, se habló de la posibilidad de la separación del Reyno de la Corona española [56].

En 1569 Felipe II planteó la construcción de una fortaleza en Pamplona, la Ciudadela, que vino a ser la primera gran comisaría de Navarra, destinada tanto al control de los insumisos navarros como a la vigilancia militar de los Pirineos. Lógicamente, sus alcaldes y soldados serían castellanos «para sujetar la voluntad de los naturales». Más de cien años después de la conquista, el Ejército de ocupación seguirá sin dejar entrar a los navarros en estas plazas estratégicas [57].

De aquella época conocemos las ordenanzas militares con las que se regía a los soldados de la Ciudadela de Pamplona: dormirse en la guardia suponía dos meses puesto en grillos a pan y agua; abrir la puerta del castillo era perder la mano, igual que si se hería a un compañero; escaquearse en caso de alarma era pena de muerte, y si al soldado no le llegaba la paga y soltaba un juramento «contra Dios o Nuestra Señora» estaba perdido, porque «si la blasfemia fuera de las atroces, le sea cortada la lengua» [58]. Y es que en todas las épocas, la disciplina castrense ha sido un cúmulo de virtudes.

El cuerpo de «remisionados», es decir el ejército más o menos permanente de Navarra, apenas funcionaba ya en el período 1550-1580. La falta de formalidad era la característica de esa milicia popular, aunque seguía realizando algunos alardes en los que junto a las modernas armas de fuego, seguían exhibiendo «celadas, pecho y espaldar; quijotes hasta medio muslo, guanteletes, ristre, espada, puñal e daga...» [59]

El agitado siglo XVI acabó entre continuas tensiones con Francia, en cuyo trono se sentaba precisamente un rey navarro, Enrique III. A pesar de la pérdida de la independencia, los navarros mantenían la exención del servicio de armas, salvo lo previsto en el Fuero, que venía gozando de siglos antes, aunque ya se comenzaban a producir precedentes, siendo el más grave el citado de 1558. En enero de 1598, Felipe II de España, IV de Navarra, expidió el primer decreto de reclutamiento forzoso para todos los hombres pecheros de 18 a 50 años, en el caso de no cubrirse el cupo de voluntarios. El decreto obligaba a Castilla, no así a Navarra, Vascongadas, Portugal, Nápoles, Milán, Países Bàjos y otros reinos de la monarquía.

Como hemos visto, si el Fuero eximía del servicio militar obligatorio, la desconfianza hacia Navarra impedía el reclutamiento de profesionales mercenarios. El mantenimiento del Ejército de ocupación supondrá la ruina del Reyno, y las protestas continuarán, sin solución de continuidad, a lo largo de los siglos hasta nuestros días.

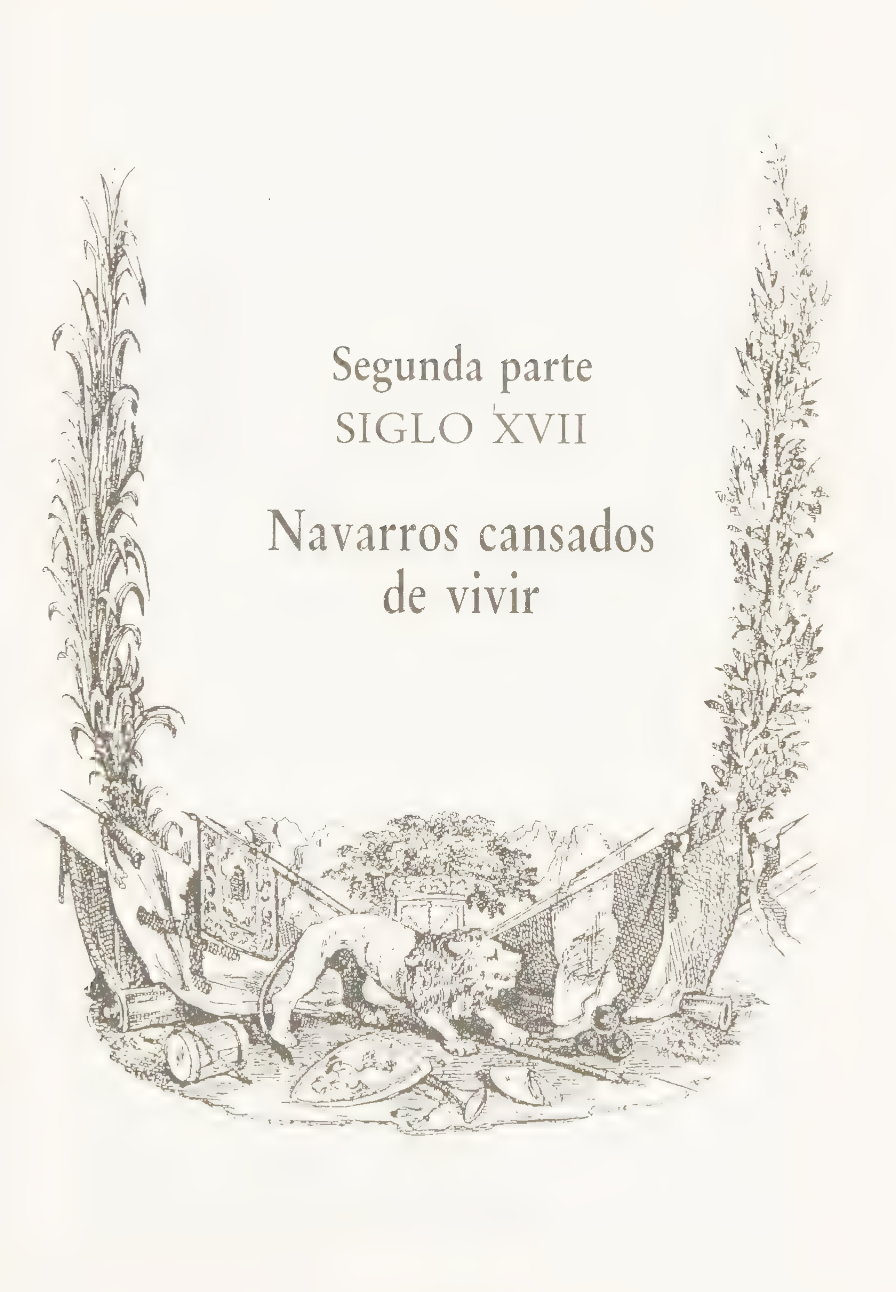
En cuanto a las tres provincias vascongadas, la legislación relativa al servicio militar parte también de usos y costumbres muy anteriores. «Los vizcainos –dice el Fuero de 1526– siempre usaron y acostumbraron ir cada uno y cuando el Señor de Vizcaya los llamase, sin sueldo alguno (...) pero esto hasta el árbol Malato, que es en Lujaondo (hoy Alava) (...) Pero si el Señor (...) les mandase ir allende del dicho lugar, su señoría les debe mandar pagar el sueldo de dos meses...».

El Fuero guipuzcoano recogía la Real Cédula de 1484, otorgada por los Reyes Católicos, que sentaba bases para la exención militar guipuzcoana. Decía que «de esta provincia, ni de los límites de ella, para ninguna parte ni por necesidad ninguna que se ofrezcan, no salga ni pueda salir gente ninguna por mar ni por tierra, por mandato del rey ni de otro ninguno, sin que primero le sea pagado el sueldo». Por su parte, el derecho consuetudinario

de Alava recogía estas mismas ideas: defensa voluntaria en masa en caso de invasión del territorio, y con sueldo más allá de la frontera, resumen las obligaciones forales de las tres provincias. Vizcainos y guipuzcoanos estuvieron más sujetos al servicio marítimo que al terrestre. Antes de 1484 Guipúzcoa se había negado a la aportación de barcos y tripulantes. El rey Católico concedió a los guipuzcoanos el derecho de pesca y entrada en los puertos españoles y éstos sirvieron en sus barcos, si bien de una manera especial, insistiendo las reales cédulas que las levas «se hicieran sin violencia ni rigor» [60].

La paga era la única sujeción de aquellos soldados vascongados y la falta de ésta el origen de inmediatas insubordinaciones. Cuando el Gran Capitán andaba con sus Tercios por Italia, un vasco, de nombre Iziar, le puso la pica en el pecho exigiéndole que pagase a la tropa los retrasos. Gonzalo de Córdoba intentó justificarse de la falta de recursos, a lo que el vascongado respondió: «Capitán, y si no tienes dinero, mete a tus hijas en el burdel». Al final, Iziar cometió el error de creer en promesas y aflojó la pica. La noche siguiente apareció ahorcado de una ventana, donde toda la tropa pudiera verlo y medir el precio de la insumisión [61].





Segunda parte

SIGLO XVII

Navarros cansados de vivir

«A fe que hay pocos hábitos entre vosotros por jugar lanzas y matar moros en África... Tampoco nos metáis en que sois muro de España contra Francia, que allá envía el rey sus compañías de castellanos.

Ni nos fiamos de los franceses ni de vosotros, sino de nuestros castellanos ***machuchos*** *que a vosotros y a vuestras tierras nos aseguran».*

Un castellano. Año 1642 [1]

El Reyno saqueado



os castellanos habían introducido en el país su forma de reclutamiento, el *banderín de enganche,* sistema con el que los capitanes, enarbolando la bandera de su compañía en las plazas de los pueblos, procedían a la contrata de voluntarios concertando previamente la paga. Esta genuina tradición militar española, de ejército voluntario y retribuido, fue compaginándose con el de las levas, como último e indeseable recurso cuando faltaban voluntarios o los reyes no podían mantenerlo.

Fácil es imaginarse la clase de individuos que se alistaban en dichas compañías, huyendo del hambre, del trabajo o de su propia existencia. Las Cortes de Navarra las definían en 1617 como «gente perdida, que no acuden al servicio Real de Su Majestad ni van con su Capitán a la ocasión para la que se levanta gente, antes bien, en poniéndose en orden para ir, huyen y desamparan su Compañía, y luego en otra ocasión que se ofrece levantar gente vuelven a ponerse debajo de la bandera, hacen otras tantas vejaciones como antes y deste modo pasan su vida» . La corrupción de militares y pagadores reales contribuía a que las pagas llegasen tarde y mal y la soldadesca se convertía en plaga sobre la que resbalaban las protestas de contrafuero y apercibimientos reales.

En aquellos primeros años de siglo se hizo famosa la compañía del capitán Diego de Ceniceros, del que decían que «poniéndoles las dagas en los pechos y maltratándoles con golpes y heridas les obligaban no sólo a darles lo que tenían para comer en sus casas, sino que buscasen fuera de ellas aves, capones y dineros» [1]. En otra protesta se habla de «grandes desórdenes, daños y excesos y forzamientos de mujeres... degollándoles muchos carneros, ovejas

y gallinas, sin pagar cosa alguna y sin podérselo contradecir porque iban a lugares pequeños más de cuarenta y cincuenta soldados». Las autoridades navarras decían que los soldados sabían de las quejas que se elevaban contra ellos, y aprovechaban para saquear el lugar mientras se recibía la orden de traslado. En algunos casos, éste se demoraba: el capitán Sancho Ximeno exprimió durante dos años seguidos a Estella «obligando a los vecinos a darles sustento necesario quitándoselo de sus mujeres y de sus hijos». En Villanueva de Yerri otro capitan asaltó las casas de los vecinos cuando éstos ya no pudieron alimentar con carneros a los 140 soldados de su compañía.

Que paguen, que no roben, que no atropellen a los regidores, que salgan a descansar fuera del Reyno, que no pidan, que no violen, que se vayan... Las súplicas y protestas en los memoriales que redactan los pueblos fueron adquiriendo cada vez mayores tonos de desesperación, hasta llegar a afirmar que «se van desamparando las casas y se van despoblando los pueblos y se despoblarán del todo si no se remedia» [6].

Quizás sean los del valle de Guesalaz los que mejor expliquen su tragedia. En 1637 aseguraban llevar 30 años aguantando «excesos y vejaciones» que «los hombres de armas cuando llegaban con estandarte, vienen tan criminosos que no parecen sino un rayo cada uno». Los vecinos al verlos llegar recurrieron al extremo de tocar las campanas a rebato, lo cual enfurecía todavía mas a los militares. Calculaban que los gastos ocasionados por la tropa llegaban a 21.000 reales, lo que suponía la paga de un día de 12.000 soldados. Nunca cobraron nada. No es de extrañar que al final afirmasen que «*no hay persona en la dicha Villa que no este cansada de vivir*». El honor histórico del Ejército español no sale muy bien parado en nuestros archivos municipales.

La misma Diputación acusó a los virreyes de no respetar los derechos forales de los pueblos diciendo que cuando alguna localidad apela a las leyes, «los virreyes les han acrecentado la molestia mandando alojar en los tales lugares mas número de hombres de armas de los que por turno les puede caber», y así la situación ha llegado a tales términos «que como cosa debida y asentada se piden cuatro ducados al mes por cada gentil-hombre y seis robos de cebada por cada caballo y a los oficiales doblados». La Diputación apeló al rey y en 1612 le propuso una solución que compaginara el respeto a los Fueros y el servicio de armas. La propuesta

era reactivar la milicia antiquísima de los Remisionados, compuesta por hijosdalgo naturales del país que mantuvieran armas y caballo a costa de los pueblos. A cambio pedían que desaparecieran del Reyno las odiosas compañías militares. Al parecer, el rey no hizo ascos a la idea pues encontramos esta milicia en activo hasta finales del siglo XVIII. Pero no por eso suprimió las compañías, y los navarros tuvieron que soportar doble servicio. Esta negativa a retirar las tropas, a cien años justos de la conquista del Reyno, es lo que ha hecho deducir a algunos historiadores la existencia de un ejército de ocupación permanente.

En un intento de controlar los excesos, en 1617 dictaron leyes sobre la forma en que se había de levantar compañías en el Reyno. En la exposicion de motivos, la Diputación no escatimó detalles de todas las desgracias que sufría el Reyno por los desmanes y contrafueros de los Capitanes y Comisarios de Guerra. El rey le dio otra vez la razón y dictó una rigurosa normativa de levantamientos de banderas, con prohibición a la tropa de pedir, forma de alojarse, utensilios a entregar (únicamente cama, mesa, manteles, jarro, olla, asiento, candil y candelero), tiempo de estancia, avisos previos y condiciones de contratar soldados. Según estas últimas, los mozos debían tener 18 años, «sin males contagiosos de San Lázaro ni de San Antón»; la inscripción debía ser voluntaria «sin levantarlos ni quitarlos de sus amos ni oficios». Particular cuidado exigían para que la tropa no llevase esposas ni mancebas, y se amenazaba con cuatro años en las galeras a aquellos soldados que en las posadas «vendiesen la paz», es decir, chantajeasen a los vecinos a cambio de no meterse con ellos, costumbre ésta muy extendida entre la gente de armas.

Las compañías tenían una composición y nomenclatura muy similares a las actuales: doscientos cincuenta hombres entre piqueros y arcabuceros, al mando de un capitán, alférez, cabos de escuadra, capellán, un pífano –el actual cornetín– y dos tambores.

Obvio es decir que los militares continuaron haciendo lo mismo y la ley de 1617 siguió la suerte de las anteriores. Prueba de ello son las reiteradas referencias en leyes de las Cortes de 1642, 1644, 1645, 1652, 1662, etc. En 1678 los de Urraul, Izagaondoa, Aoiz y Mendigorria continuaban protestando por las exigencias de dinero en metálico que les hacía el Ejército [9].

En algunos valles y pueblos cercanos al Pirineo se amontonaron durante decenios las demandas contra las guarniciones esta-

bles; dada la proximidad de la frontera, el rey hizo caso omiso a las quejas. Los de Zubiri protestaron en 1617 por los soldados asentados en el lugar «los cuales tienen muy afligida a la tierra con los gastos extraordinarios que con ellos se aumentan y recrecen en cada año». Sin pelos en la lengua, los del Valle de Esteribar dicen que «solamente sirven de inquietar y molestar a los viandantes, y naturales deste Reyno, reconociéndolos y haciendo pagar por cada carga de facas un real, por la de aceite otro, por la de vino una tarja, cobranza a su albedrío...» . La Diputación respaldó las peticiones de los de Zubiri, pero todo siguió igual. En 1621 continuaron las protestas, siempre argumentadas con el Fuero en la mano. En 1716, ¡casi cien años después! los de Esteribar seguían protestando contra el acuartelamiento.

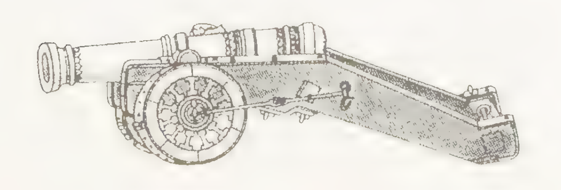
Mala suerte la de estos valles pirenaicos. Burguete, Bera, Salazar, Maya, Roncal y Aezkoa se quejaban en 1652 de sufrir «alojamientos continuos y perpetuos». Las protestas y peticiones iban siempre acompañadas de todo un ritual de alabanzas sumisiones, promesas de vasallaje y suplicas con las que pretendían ablandar al monarca. No siempre conseguían lo que pretendían. «A esto os respondemos, que está proveído lo que conviene», respondió lacónico en varias ocasiones Felipe IV de Castilla y VI de Navarra

En la guerra de los Treinta Años, la obsesion bélica y centralista del conde duque de Olivares llenó el país de contrafueros y desgracias. En 1631 el virrey pidió al Reyno 600 hombres en tres compañías para acompañar al infante Fernando a la guerra de Flandes. La noticia cayó en Navarra como una pedregada, pues no se recordaba contrafuero semejante desde mediados del siglo anterior. El interés de los navarros por aquella aventura europea era nulo; los pueblos recurrieron a todo tipo de excusas, desde las grandes mortandades de aquel año a la ilegalidad foral de la leva; los alcaldes comunicaban «que no pocos mozos se ausentaban ante el temor del enganche» . Parece que Navarra solo en parte pudo esquivar aquella leva, pero en la medida que los franceses hostigaban a los españoles, las exigencias reales se hicieron más agrias. En 1634 el rey ordenó el envío de 300 hombres a Fuenterrabía con destino a Flandes. El *conducho* foral de tres días se alargó a quince. La Diputación protestó, pero los pueblos se decidieron a contratar mercenarios para evitar que obligasen a los vecinos. Tres años más tarde el peligro de invasión había aumentado, pero a pesar de ello la Diputación insistía en que los navarros

no podían salir del Reyno, «tanto por la falta que hacían para la defensa de su país como por ser opuesto a los Fueros» [13], a lo que el virrey venía a contestar que el horno no estaba para bollos forales. Apoyado por buena parte de la nobleza, el virrey envió cuatro mil hombres a Fuenterrabía; la Diputación, dubitativa entre su vasallaje real y sus obligaciones forales, envió un diputado a protestar contra el virrey en el mismo campo de batalla, pero éste, tras cumplir el mandato del Reyno, cogió una pica y se sumó al tercio, gesto teatral que en lo sucesivo sería utilizado como prueba de fidelidad a la Corona por encima incluso de los derechos forales [14].

La existencia de un trozo de Navarra en el reino francés distorsionaba a los navarros los límites fronterizos de la guerra franco-española. Prueba de ello es que cuando se ordenó a Navarra que sacase del Reyno y confiscase los bienes de todos los franceses que habitaban en él, la Diputación redactó un memorial pidiendo que los navarros de Iparralde no fueran comprendidos en los embargos [15]. ¿Restos de «nacionalismo» navarro? ¿Interés en seguir manteniendo de alguna forma el importante comercio ultrapirenaico prohibido por España a causa de la guerra? Sea lo que fuera, Navarra seguía mostrándose diferente.

Tras la campaña de Fuenterrabía, Tafalla protestó en 1639 por la posibilidad de que se pidiera un batallón de navarros de forma permanente para el exterior. En realidad, la ciudad del Cidacos ni quería dar soldados, ni mantener ajenos aunque fueran de su misma «causa», pues ese mismo año junto con Olite, se negó a alojar los tercios de irlandeses con sus familias, aunque ambas ciudades fueron amenazadas con mil ducados de multa. El alcalde y dos regidores de cada pueblo fueron detenidos y conducidos presos a la capital [16]. La autonomía municipal del Reyno, amplísima entonces, tenía también el límite que imponían los sables.



Desastre de la campaña catalana

En 1639 la guerra con Francia se trasladó a Catalunya. Los navarros, a regañadientes, habían accedido a participar en las campañas de Ziburu y Fuenterrabía por estar su propia integridad amenazada, pero en cuanto vieron que el nubarrón de la guerra se desplazaba a otra parte, volvieron a esgrimir el derecho a no salir de su país. En febrero de 1640, la Diputación negó al poderoso conde duque de Olivares los cincuenta hombres que solicitaba; en junio se opuso a entregar otros trescientos. A finales de octubre, las presiones aumentaron para que cuatro tercios navarros pasaran a Aragón. Diputación lo negó rotundamente y el duque de Nochera sacó del Reyno por la fuerza «contra nuestros fueros y leyes», dos tercios, al poco tiempo tan mermados por las deserciones que el virrey escribió al monarca aconsejándole que volvieran a Navarra los soldados restantes pues de poco servían ya en Aragón [illegible]. Además el resultado de aquella campaña fue desastroso: seiscientos navarros murieron en Tamarite de Litera y otros muchos fueron enviados a las galeras francesas desde donde, tres años después, los desgraciados maldecían haber salido de Navarra y escribían a Diputación solicitándole su rescate [1].

Aquel contrafuero costó caro a los navarros, pero aprendieron bien la lección. En abril de 1642, Felipe IV volvió a pedir soldados a Navarra con la maxima urgencia; después de cien años de hartazgo de tropas y contrafueros y sólo a dos años del desastre de Tamarite, la arenga del virrey a los navarros parece redactada con pitorreo: «Ya me parece señores que la sangre, la nobleza y la fidelidad y obligaciones con la que habeis nacido, os estan estimulando a buscar al enemigo y acompañar a vuestro rey y señor... Pero no es posible que vayáis todos a asistirle (...) templad el ardimiento generoso que S. M. se dará por muy satisfecha con dos tercios escogidos de a mil hombres cada uno en el que vaya conservada la reputación del valor antiguo de los navarros» [illegible]. Evi-

dentemente, al virrey no le faltaba sentido del humor. Los «ardores» de los navarros por combatir eran tantos que a pesar de la extrema urgencia, la Diputación esquivó durante largos meses los continuos apremios y amonestaciones. En marzo el rey rebajó la cifra a 1.500 hombres, pero los navarros seguían aguantando sus ganas de luchar, poniendo a prueba la paciencia real. En mayo, Felipe IV y VI de Navarra escribió al Reyno manifestando «su extrañeza por no ver sus órdenes cumplidas».

Al final, el rey tuvo que acceder a convocar las Cortes que solicitaban los navarros, y en ellas, tras reparación de agravios y dentro de una negociación global, llena de mutuas cesiones y regateos, acordaron la concesión de 1.300 hombres sujeta a varias condiciones, como que el servicio no podría alargarse más de cuatro meses y que todos los oficiales fueran navarros.

Las contrapartidas logradas en las Cortes no justificaron ante los pueblos la cesión de la leva, e inmediatamente comenzaron las protestas, a pesar de que las Cortes amenazaron con castigar severamente a quien «olvidando sus obligaciones de buen navarro» se fugara. No debía estar muy claro qué se entendía entonces por «buen navarro» porque en los pueblos resultó dificilísimo echar mano a los mozos. El 1 de septiembre el responsable del tercio informaba a las Cortes que los desertores eran tantos, sobre todo en la Merindad de Estella, que para asegurar el cupo habían comenzado a detener como rehenes a algunos concejales (regidores) y vecinos. El de Catalunya, en expresión de la época, era un conflicto «extranjero» y además, las razones del levantamiento –quintas, contribuciones, alojamientos del Ejército– eran de sobra comprendidos por los navarros.

Por fin, como si de un rebaño cerril se tratara, consiguieron reunir el tercio, pero cuando Felipe IV pasó revista en Fuentes y lo contó, tuvo la sorpresa de que de los 1.130 esperados solo había 1.008. Jerónimo de Ayanz, responsable del tercio, se excusó apurada y torpemente ante el rey, diciéndole que «estaban comiendo» aunque luego tuvo que reconocer que, en realidad, habían huido. En días sucesivos siguieron las deserciones hasta un total de 210, lo que dejaba en ridículo a las Cortes de Navarra: el honor guerrero del Reyno y su fidelidad al monarca habían quedado por los suelos. Para paliar el desastre se publicó un bando urgente –uno de los primeros hechos en imprenta– amenazando con llevar en su lugar a quienes ayudasen a los desertores. En cuanto a éstos aña

dían: «desde ahora los desnaturalizamos y queremos que sean habidos, tenidos y tratados por y como extraños del dicho Reyno y que no puedan gozar ni gocen de los fueros, privilegios, exenciones y prerrogativas dél ni de ningunos cargos ni oficios...» [20]. Corella, con 19 insumisos, fue el pueblo más «deshonrado». Le seguían Fitero, Ablitas, Cascante y Tudela. En la montaña, Bertizarana y Baztán dieron los mayores porcentajes de deserción.

Contradicciones de nuestra historia: unos desertaban apelando al Fuero y otros los desnaturalizaban por el mismo motivo. Muy pocos regresaron y de éstos la mayoría, «enfermos de hambre y trabajos», recorrieron las calles de Pamplona «desnudos y mendigando», según se lamentaban las Cortes dos años después.

El precedente sirvió para promover nuevas peticiones de tropas para Aragón y Catalunya. En octubre de 1642, concedieron dos mil hombres y en 1645 aprobaron 720 hombres, pero seguidamente el rey solicitó «el mayor número de gente posible», por los apuros en que se encontraba y porque «se había aminorado mucho el tercio» [21]. Diputación se negó y el virrey comenzó a reclutar gente por las merindades. Las medidas contra la proliferación de insumisos aumentaron. Ocho desertores fueron detenidos y el virrey, de nuevo contra fuero, los condenó a ocho años de galeras y «a que fueran paseados por las calles rapados y con ruecas». Afeitado el cabello, la barba y las cejas, fueron paseados por las calles de Iruñea con dos ruecas cada uno, mientras el pregonero anunciaba su culpa. La Diputación protestó y al año siguiente anularon el castigo, en parte ya consumado.

El último tercio enviado también fue derrotado y disperso en Catalunya y, a pesar de los exhortos del virrey la Diputación se opuso a enviar otros tercios en su socorro pues eso suponía «el medio de reducir este Reyno al último estado de miseria y aun de acabarle» Al final, en abril de 1646, aceptaron 560 hombres «pagados y armados por 4 meses» y entregados «en la raya de Aragón» [22].

La deserción general

Casi siempre el esquema era el mismo: el virrey pedía la leva y la Diputación la negaba alegando no tener competencia para ello y ser necesaria la convocatoria a Cortes donde, lógicamente, las clases dirigentes esperaban conseguir del rey algunas contrapartidas: honores, reparo de agravios, etc. Si las urgencias militares le obligaban a tanto, el rey convocaba las Cortes; en ellas negociaban, lograban algo y, siempre a regañadientes, se cedía la leva. El problema era que luego había que convencer de la necesidad de esa leva a un pueblo distante de los tres brazos –clero, nobleza y buenas villas– que tomaban las decisiones.

En 1653 esto volvió a repetirse. Las Cortes negociaron y ordenaron el reparto por los pueblos de una leva de 500 hombres y tres meses para la guerra de Catalunya. El tercio llegó a formarse pero, como confesaba más tarde la Diputación, «se reconoció desde las primeras marchas *la fuga de la mayor parte,* de manera que no tuvo efecto el servicio». Al parecer no era suficiente estímulo el real y medio diario que concedía el Reyno a cada soldado. Curiosamente, los capellanes del tercio «que supiesen la lengua bascongada» recibían hasta 15 escudos de suplemento [23].

Juan de Austria pidió a las Cortes nuevos reclutas «en lugar de fugitivos» [24] pero la Diputación, más realista, no accedió. Al año siguiente el rey prometió perdonar a todos los desertores si acudían de nuevo al tercio, pero nadie le hizo caso. El acuerdo llegó por medio del dinero, sistema éste nada patriótico pero al que recurrirán muchas veces las autoridades navarras, aun a costa de grandes endeudamientos. Veinte mil ducados dio Navarra para formar el dichoso tercio, llamado pomposamente «tercio de Navarra» a pesar de que estaba compuesto por mercenarios...

Si para el Reyno el asunto quedó zanjado, no fue así para el rey, que en 1655 ordenó que «con toda maña y secreto», se pren-

diese a todos los desertores de 1653 a un mismo tiempo, para asegurar que nadie escapase y poder encerrarlos en la Ciudadela. La fecha expresamente elegida fue el día de San Juan, quizás para aprovechar la resaca de la fiesta del solsticio. Con los que se pudo la orden fue ejecutada y la Diputación se manifestó en contra. Esta argumentaba que el castigo sólo correspondía al soldado «que se ausentase o volviese antes de llegar a la raya de Navarra y Aragón» y que, con los 20.000 ducados, ya había cubierto el compromiso del tercio de Catalunya.

A trancas y barrancas, los navarros se habían librado de nuevo de la leva mediante la continua combinación de recursos legales (fueros), deserciones y dinero.

El trasiego de tropas «aliadas» por el Reyno lejos de una seguridad, era otra de las razones de los naturales para no querer abandonar sus hogares. Aquel mismo año unas hordas de católicos irlandeses desgarraron el mapa de Navarra allí por donde pasaron. En el valle de Larraun quemaron casas «y mataron el ganado que encontraron» [25]. Poco tiempo antes habían sido tropas de Castilla, con 400 caballos, que exprimieron bosques, campos y haciendas hasta desesperar a los indígenas. Por enésima vez la Diputación protestaba ante la Católica Majestad, mezclando el lenguaje servil y almibarado de la época, con la cruda exposición de una situación que tenía «sus Pueblos y Naturales tan exhaustos con el trabajo continuo de esta guerra y la esterilidad de los campos», y pedían de una vez por todas que no sólo «se reparase la quiebra que ha sufrido y sufren» las Leyes y Fueros, sino que no volviesen a alojarse tropas «sin ser primero socorridas con su Majestad» [26]. El fuero militar español impedía a la justicia navarra echar mano y castigar a los delincuentes, y esto era hábilmente utilizado para robar con total impunidad. «Muchos de los militares –denunciaba la Diputación en 1684– obtienen letras y préstamos de los naturales que ignoran su condición, y cuando han recogido el caudal ajeno no quieren pagar sus deudas con la seguridad de que no deben ser presas sus personas...». Para evitar estos fraudes «que se suceden cada día» dictaron un decreto para que los militares declarasen su condición al llegar a tomar plaza en cualquier pueblo navarro. Como en otras ocasiones, el decreto no debió conseguir sus objetivos ya que, en las Cortes de Olite de 1688, volvieron a protestar por lo mismo.

Vizcaínos y guipuzcoanos fueron mucho más escrupulosos en

determinar la forma en que las tropas debían cruzar su territorio. Sus diputaciones debían autorizarlo previamente y los pueblos no tenían obligación de suministrar raciones. Las levas, cuando se dieron, quedaron sobre todo limitadas al servicio marítimo. Se tenía sumo cuidado, como decía Felipe IV en 1647, en «hacer las levas sin violencia ni rigor»[27]. El regateo venía a ser la forma habitual de negociación. En enero de 1650 Alava entregó cien hombres, la mitad de los que le pedían, para la guerra de Catalunya.

Si la sublevación catalana fue dominada, la portuguesa tuvo más suerte y consiguieron zafarse definitivamente de la corona española. De nuevo, los vascos fueron requeridos a apagar fuegos ajenos y Navarra tuvo que embarcar 540 hombres, en el puerto de Pasajes con destino a Portugal. En cuando se supo que los Tres Estados habían acordado la formación de nueve compañías que debían concentrarse en Bera de Bidasoa, comenzaron a ausentarse hombres de sus hogares contabilizándose *«en más de 2.000»* los escapados. En julio de 1662 hubo serios problemas para segar las cosechas. En agosto la tropa fue embarcada notándose ausencias y tomándose medidas con las «pinazas, barcas y gabardas» para que la gente no escapase a tierra dado que los ánimos estaban caldeados por la retención de las pagas.



El motín de Fitero

Carlos II, V de Navarra, continuó la misma racha belicista que marcó su torpe predecesor. Las revueltas en sus diferentes reinos fueron numerosas y en Navarra la más sonada fue la de Fitero, cuyos habitantes tuvieron la osadía de toparse con la Iglesia. Los 600 vecinos hacía tiempo que estaban desesperados por su total servidumbre del monasterio de la Orden de Calatrava, al que disputaban la jurisdicción de la villa. Denunciaban «el durísimo e insoportable dominio del monasterio» y los ásperos tratamientos que en obras y palabras padecían los vecinos. El rey empero seguía cediendo la jurisdicción al monasterio por la única y nada equitativa razón del dinero.

En junio de 1675 al grito de *«traidores, infames y sayones»* el pueblo asaltó el monasterio con tambor y bandera al frente. Fue una mala experiencia para el odiado abad y los orondos frailes que fueron corridos, unos a palos y cinchazos hasta pueblos vecinos, heridos otros, rotos los báculos, defenestrados algunos al saltar del monasterio a la calle, y escondiéndose, los más afortunados, en las criptas. Las irreverentes fiteranas llegaron «a tirar de las cogullas» a los frailes mientras desahogaban su rabia con expresiones que, si bien los archivos no detallan, fáciles son de imaginar.

Allí mismo, los amotinados hicieron firmar al abad la renuncia de la jurisdicción, comprometiéndose formalmente a no pedir castigo para ningún vecino.

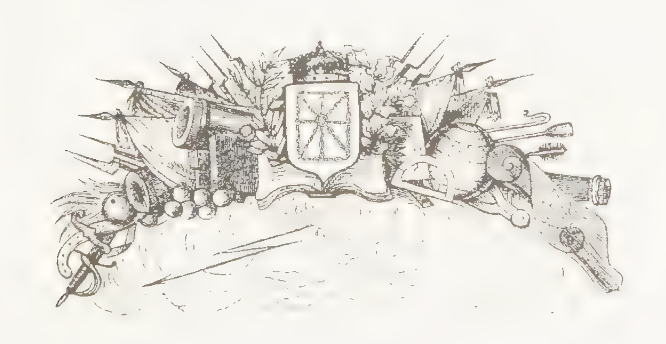
Tal vez los comuneros fiteranos se arrepintieron después de no haber sido más contundentes porque, pasado el susto, los frailes reclamaron la ayuda de jueces y militares, sus aliados naturales, y aplastaron a los vecinos con mucho menos miramiento que con el que éstos habían asaltado el monasterio. Veinte de ellos fueron condenados a la horca, debiendo ser «sacados a caballo en sen-

das bestias de baste, con sendas sogas a la garganta y llevados a son de trompeta y voz de pregonero que publique el delito... y sean ahorcados hasta que naturalmente mueran» [28]. Otros fueron condenados a diez años de galeras, pero fueron muchos más los que huyeron de la soga alistándose en las compañías que Juan de Austria estaba reclutando para la reavivada guerra de Catalunya. Ávidos de legionarios, los militares no les preguntarían por sus antecedentes.

Unos meses más tarde una de estas compañías pasó por el pueblo y el protervo abad se dio prisa en denunciar la llegada «de varios forajidos». Paradójicamente el fuero militar protegía en esta ocasión a los navarros y no autorizaron el procesamiento. «Mejor soldados que condenados», vinieron a decir los militares al clérigo.

La misma finalidad del reclutamiento fue la que motivó al virrey a indultar a los encartados y ausentes de sus hogares. A cambio, Fitero quedó obligada a formar, en solitario, una compañía de 60 hombres que debía incorporarse a la guerra de Catalunya, aunque en un principio hablaron de Flandes. Para poner a punto la compañía, el pueblo tuvo que solicitar un préstamo de 19.000 reales del depósito general del Reyno, lo que supuso el último castigo para el Fitero insurgente [29].

El 18 de mayo de 1677 partía del pueblo la compañía. Mientras, con jubileo de campanas, los frailes daban gracias y alabanzas al Señor de los Ejércitos.



A Catalunya, otra vez

De Cataluña vengo
de servir al Rey...

Canción infantil

Los fiteranos se agregaron en el pueblo de Cortes a un tercio navarro de 600 hombres que partía para combatir durante seis meses en la siempre levantisca Catalunya. La entrega de este tercio venía demorándose desde abril de 1675, cuando le pidieron mil hombres al Reyno y éste se negó, al no estar aprobado por sus Cortes y porque de anunciarse a los navarros, «se ausentarán más de 8.000 de sus hogares». Pero frente a la firme actitud de principios de siglo, vemos cómo las Cortes van cediendo con mayor facilidad a las demandas bélicas del rey. Los grandes mercaderes y la Iglesia navarra –exenta de ese tipo de cargas y avarisima a cualquier donacion–, contribuyeron económicamente en esta campaña.

Dada la desgana con que acudía la tropa, las condiciones de la leva, sueldos, mandos, tiempo y lugares de estancia, cobraban una relevante importancia. Nada más llegar el tercio a Gerona bastó con que viesen nueve navios de los que iban a Mesina para que sospecharan que los iban a embarcar hacia Sicilia y se escapasen de inmediato 41 navarros.

Para impedir que el tercio se desvaneciese como en otras ocasiones, dieron escarmientos. Un vecino, cazador de recompensas, prendio a uno de Fitero huido «en traje de villano», que fue «arcabuceado» delante de la tropa. El judas fue premiado con seis doblas. Dos dias más tarde arcabucearon a otro desertor [30].

Frenadas las deserciones, en la víspera de San Fermin de 1677, los navarros tuvieron el primer encuentro armado y, según expresaba gráficamente a las Cortes el pagador del tercio, Alda-

soro, «nos han roto la cabeza»[31]. Rotos, arcabuceados y sin sanfermines, los navarros que quedaron fueron licenciados en noviembre tal y como se había estipulado. Un mal viaje.

El final de siglo todavía se vería sacudido con una nueva guerra entre España y Francia que volvió a salpicar al País Vasco. Aunque los campos de lid fueron Catalunya, Italia y Países Bajos, a Navarra le llegó un breve zarpazo que volvió a poner a prueba todo el sistema foral de defensa.

Por suerte, aquellos 13.000 aguerridos soldados franceses que, aseguran, entraron por Ibañeta, se contentaron con hacer una visita a Roncesvalles y volvieron a Donibane Garazi por propia voluntad, a no ser que se piense que huyeron de los 300 vecinos «de los valles de Esteribar, Erro y Arce» que fueron convocados «a fuero» por la Diputación para cerrarles el paso[32].

Pasado el peligro, dejaron salir de la Ciudadela a los navarros convocados al *Apellido* y que habían consumido el *conducho* de tres días «encerrados en el Castillo, padeciendo grandes incomodidades»[33]. El escándalo estalló cuando el gobernador militar de los puertos acusó públicamente a los alcaldes de Arce, Erro, Esteribar, Aezkoa y Valcarlos de ser responsables de haber desguarnecido los puertos, desobedecer sus órdenes y estar en trato con los franceses. La gran polémica desatada tras esta grave acusación de infidencia puso de manifiesto, entre otras cosas, la vulnerabilidad de Navarra en el arte militar. Los profesionales españoles de la guerra exigían, cada vez más, una mayor estabilidad de los tercios. Por el contrario, los navarros seguían exagerando las ventajas de la llamada «a Fuero» solicitando la abolición del sistema de tercios impuesto desde 1638 por ser costoso y causa de frecuentes peleas y abusos[34]. Decían que la llamada «a Fuero» podía convocar en cualquier momento a 30.000 navarros, «de no inferior valor al de los tercios», pero ni el virrey ni los militares acababan de creérselo.

Para dorar la píldora, los navarros acostumbraban a exponer una larga lista de los servicios prestados *anteriormente* –muy poco voluntariosos según hemos visto– para intentar precisamente eludir los servicios *presentes*. No conseguido su propósito y obligados a un nuevo servicio real, éste era expuesto presuntuosamente en lo sucesivo como *«prestación generosa a Su Magestad»* en demanda, claro está, de nuevas exenciones. Y así se iba abultando una historia de fidelidades monárquicas y hazañas bélicas de los navarros

que, en la mayoría de los casos, poco tuvo que ver con la realidad.

El siglo siguiente seguirían enfrentadas las dos concepciones de entender el servicio de las armas y, hasta principios del presente siglo, encontraremos defensores del peculiar sistema vascón de reclutamiento [illegible]. Pero ya en 1694 Carlos II, V de Navarra, dictó un nuevo decreto de reclutamiento forzoso que, aunque dirigido primeramente *a los vagabundos, sediciosos y mal entretenidos de las poblaciones,* fue estableciendo las bases del servicio obligatorio en los pueblos del Estado que no tenían fueros.

Será con los Borbones cuando el servicio militar obligatorio quede regulado definitivamente como medio fundamental de reclutamiento. Entre 1704 y 1705 dieron instrucciones para llevar a cabo el sorteo de uno de cada cinco vecinos, la *quinta,* y este sistema, desde sus inicios, irá unido a una cruenta represión a sus opositores. Ya en la Cédula Real de 13 de agosto de 1704 condenaban a «pena de muerte a quienes oculten o amparen a los soldados desertores» [36].

En Euskal Herria el proceso fue mucho más lento y tardarían en imponer el sistema de quintas.



La guerra del Potosí

No todas las guerras que afectaron directamente a los naturales de este país tuvieron como escenario los montes Pirineos. Por sus especiales características, que ilustran sobre el sentido militar de los vasconavarros, vale la pena referirse a la guerra que a lo largo del siglo XVII tuvo lugar en la villa del Potosí, a la sazón Reyno del Perú.

Nuestra historia, triste como toda guerra de conquista, tuvo sin embargo un bello comienzo. Los quechuas llamaban desde antiguo *Sumaj Orko,* cerro hermoso, a una altísima montaña, gigante rodeado de soledad en cuyos entornos no habitaban hombres ni crecían plantas. Su lomo estaba limpio de peñas y pliegues y su color rojizo, único, le daba un aire irreal, como un inmenso montón de trigo. Vacío de leña y caza, inútil para el ganado o la agricultura, los indios sólo utilizaron de él su belleza.

Los españoles pasaron por allí presurosos, ávidos de conquistas, sin reparar que toda aquella montaña, desde ras de tierra, era pura plata, mucha más de la que su avaricia llegó nunca a imaginar.

En 1543 un nativo, Gualpa, descubrió el yacimiento de forma fortuita y, dos años más tarde, una delación hizo sabedores a los españoles de la existencia del mismo. El Potosí entraba ya en la historia como sinónimo de inimaginable riqueza. En su época de esplendor todo, hasta los más humildes utensilios de cocina, llegaron a fabricarse en plata. Durante mucho tiempo, la corona española tuvo en el cerro su principal sustento, y el dicho «vale un Potosí» popularizó su fama.

Ochenta años después, sorprendentemente, encontramos que los vascos, vascongados o vizcaínos –de las tres formas se les denominaba– originarios fundamentalmente de Guipúzcoa, Vizcaya y de las dos Navarras, controlaban el Potosí, siendo dueños de su

comercio, ingenios y minas. Por ende, eran dueños del poder político y judicial.

Los *bascongados de nacion,* como se les denominaba en el s. XVI, iban aprovechando escalonadamente sus influencias para situar nuevos compatriotas que llegaban. El *bascuenz* era el documento de identidad que los unificaba y distinguía del resto. Su caracter emprendedor y tenaz y su experiencia de ferrones los colocó en inigualable posición de salida para el aprovechamiento del cerro. De lo apiñados que vivían y de su solidaridad nacional nos da cuenta un escrito de 1624, en el que un castellano del Potosí reprocha a un vasco el que haya muchas personas de tierra vasco-francesa protegidas por vasco-españoles y en concreto «los más que andan con nombres de navarros nuestros son navarros de Francia, y todos unos, y la lengua misma» [37].

A juicio de los historiadores bolivianos las razones de este crecimiento de la *nación* vasca tuvieron bastante que ver con el diferente concepto de la conquista de America y el menor apego de los vascos a las correrias militares. «Estaban poseidos de un sentido utilitario de la conquista de las Indias en más alto grado que los castellanos, extremeños o andaluces y, si caben generalizaciones, un tanto despojados de su actitud heroica». Así mientras estos no se resignaban a envainar las espadas y dejar de guerrear, los bascongados (entendiéndose por ese nombre, hasta el siglo XIX, a todo el que hablaba *bascuenz)* se dedicaron presurosos a explotar el cerro con orden y sistema. A la atracción y utopica entrada a tierras inexploradas, prefirieron quedarse donde la plata estaba segura. En cambio castellanos, andaluces y extremeños «eran hombres dedicados por vocación al entonces noble ejercicio de las armas, y como tales fueron los conquistadores por excelencia. Desdeñaban el sedentarismo y eran tenidos por aventureros (...) Como no se adaptaban al sórdido ritmo de los negocios de la Villa del Potosi, se les decia ociosos y vagabundos, era gente que vivia a la espera de la convocatoria de cualquier atrevido capitan para hacer nuevas *entradas* y les llamaban *soldados sueltos y perdidos.* Andaluces, castellanos y extremeños dieron impulso y vibración a la conquista y fueron quienes ganaron tierras para el soberano (...). Concluido el ciclo de la conquista, viéndose sin ocupacion: mientras ellos habian estado peleando Dios sabe en que desconocidas tierras, los vascongados, los epigonos, con el

ojo diestro para el negocio y el usufructo, quedaron dueños de la más grande riqueza del Perú, el Cerro» [38].

No era de extrañar que en los largos conflictos que se iban a suceder, los castellanos se quejasen de que «sus padres habían ganado estas tierras para que los vizcainos (bascongados) nos la mandasen y los tuviesen sujetos» [39].

En 1622 estalló abiertamente la guerra entre los dos bandos. Una guerra, no lo olvidemos, en lo que entonces era el mayor centro productor de riqueza del mundo, y que enfrentaba a dos grupos que, si en Europa mantenían todavía cierto equilibrio político-militar, aunque bajo la hegemonía de Castilla, allí eran los vascos los que imponían su superioridad.

Andaluces, castellanos, extremeños, manchegos y portugueses, estos últimos a la sazón todavía «españoles», fueron limando sus diferencias siendo su atuendo militar lo que les unificó. Empleaban espadas valonas «con empuñaduras tan largas como el pescuezo de la vicuña» y se tocaban con sombreros de ese finísimo animal andino. Con el nombre de guerra de *Vicuñas*, los españoles se enfrentaron a la *nación bascongada*.

Un tercer grupo étnico, el más numeroso, era mudo testigo de aquella disputa, a dentelladas, de riquezas ajenas. Eran los indios, verdaderos dueños del cerro, que a millares entraban en las vetas argentíferas para, explotados hasta lo infrahumano, sacar las riquezas que se repartían entre la corona, los bascongados y los vicuñas. Para ellos, la «guerra entre naciones» sólo iba a suponer un cambio de capataces. Pero dejemos esto que, aunque mucho más trascendente y dramático, no es el objeto de este libro.

La violencia brotó con fuerza acumulada. Una mañana apareció el cuerpo de Juan de Urbieta muerto a estocadas y los vascos, todavía más fuertes, se echaron a la calle y allí se cruzaron las espadas, «alabando la nación de donde eran y tratando mal a la otra», según cuenta el cronista. El mismo texto nos muestra hasta qué punto el euskera era el lazo de unión ya que «durante la noche, los bascongados rondaron la Villa diciendo en su lengua *¡El que no responda en vascuence, muera!*». A lo que respondían los otros *«¡Viva el Rey! ¡Mueran los vizcaínos!»*. [40]

El 9 de agosto de 1622 se produjo una de las principales batallas. Francisco de Oyanume mandaba las tropas vascas, más de 500 hombres, entre los que había numerosos «navarros y roncaleses» (sic), y más de cien esclavos armados. Una copiosa nevada

puso fin a la matanza, que dejó ciento treinta vicuñas muertos y ciento seis vascongados. Ese mismo año se dieron cinco batallas más y 560 peleas en las que murieron 732 «de nación» y más de 500 entre mestizos negros y mulatos [41].

Su misma condición, más industriosa que militar, hizo que los vascongados fueran perdiendo la guerra, sufriendo por parte de los vicuñas varias matanzas.

En 1665 nuevos enfrentamientos, esta vez en las minas de Icazota, culminaron en marzo del año siguiente con la expulsión de todos los vascos, que dejaron allí más de 350 muertos. Los supervivientes se refugiaron en Lima, desde donde escribieron cartas patéticas a las diferentes diputaciones dando cuenta de sus desgracias y pidiendo que informasen al rey de lo ocurrido. Las cuatro provincias apoyaron a sus hijos y elevaron enérgicos memoriales exigiendo justicia. En su memorial, la Diputación de Navarra asumió la representación del conjunto de los perdedores, refiriéndose en todo momento a «todos los Vascongados del Reyno del Perú» y «a la sangre vertida de toda la Nación Vascongada» [42].

Exterminados y dispersos, algunos optaron por regresar a Euskal Herria pero la mayoría comenzó de nuevo a reagruparse y el grupo vascongado siguió organizando la emigración hasta el siglo XIX [43].

Queda para la especulación histórica que hubiera ocurrido si los vascongados hubieran ganado la guerra del Perú. Lo único claro que podemos deducir es la coincidencia entre los vascos de ambos lados del Pirineo en un proyecto diferenciado comun, y su diferente concepción militar. Un americano, investigador del Potosí y ajeno totalmente a nuestras actuales polémicas histórico-políticas, observó aquella tendencia a la unidad de los vascos, concluyendo que el «sentido, perdurable hasta hoy, de constituir una raza aparte de España, es lo que les dio en las Indias un fuerte impulso de solidaridad y cooperacion» [44]. En cuanto a su vocación a las armas, baste un dato: en un estudio sobre el ejército colonial americano, entre 1600 y 1800, muestra unicamente un 1,37% de soldados y oficiales originarios de Navarra, prueba evidente del poco interés por la carrera militar entre la copiosa colonia navarro-americana. [45].



Tercera parte
SIGLO XVIII

Las provincias exentas

«Los navarros están sin el menor principio de subordinación ni idea de soldados. El capitán se aburre con ellos; yo los encuentro dormidos y no hacen caso de prevenciones; se van de las guardias; los centinelas reciben a todo el que se les acerca de muy buena fe...»

Informe de un coronel del Ejército. 1794.

Llegan los Borbones



Con la llegada del Siglo de las Luces, el país no descansó. Una nueva guerra, la de Sucesión (1702-1715), trajo consigo el hundimiento del imperio continental español, la abolición de los fueros de Cataluña, Valencia y Menorca y el cambio de dinastía. A los Austrias, descendientes de Juana la Loca y semiatontados por una consanguinidad incestuosa –azul, por supuesto–, les sustituyeron los Borbones, cuya tarea histórica fundamental fue intentar conseguir la unidad de España en todos los órdenes, con nuevos criterios administrativos, políticos y militares.

Desde el primer momento en que se plantea el problema sucesorio tras la muerte de Carlos II, los navarros permanecen con Felipe V de Castilla y VII de Navarra. Fue el único reino no castellano de la península que, con las otras tres provincias vascas, apoyó la causa borbónica tal vez, dicen algunos autores, porque según los fueros era lo «legal» y agarrados a esa legalidad exigieron a la nueva dinastía el cumplimiento de las leyes vasconavarras, mientras calificaban de «rebeldes» las actitudes de Aragón y Cataluña [1]. En cualquier caso, esa opción fue un acierto político y económico para algunas grandes familias del país que, como veremos, supieron sacar grandes provechos de esta inicial fidelidad borbónica y ayudarán de alguna forma al mantenimiento de las constituciones forales vascas. El grupo de navarros de Madrid, a cuya cabeza se encontraba el baztanés Juan de Goyeneche, sacaron a Felipe V de no pocos apuros económicos, e incluso sentaron importantes bases del incipiente capitalismo peninsular. Amigo de los viejos linajes beaumonteses, Goyeneche tenía plenos poderes para sacar de Navarra cuantos árboles quisiera para los astilleros rea-

les, lo que acarreó importantes pleitos con los valles pirenaicos que se negaban al expolio [2].

A pesar de esa pulcritud legalista, Navarra no puso ningún entusiasmo en la guerra de Sucesión o, a lo sumo, puso el mismo que en contiendas anteriores. Una cosa era prometer y otra dar trigo.

En 1707 y 1716, mediante *Decretos de Nueva Planta* se obligó a catalanes, aragoneses, valencianos y mallorquines a «la uniformidad de leyes, usos y costumbres... gobernándose todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el Universo» [3]. Los cuatro territorios vascos quedaron al margen del citado decreto unificador, tercamente empeñados en no disfrutar esas excelencias de las leyes castellanas. Tras los *Decretos de Nueva Planta,* el País Vasco peninsular queda como único territorio foral y pasará en lo sucesivo a denominarse con el sobrenombre de *provincias exentas*. Navarra sobre todo, mantuvo intacto su entramado jurídico autónomo: Cortes, Consejo Real, hacienda y moneda propia, fronteras, etc. Para las clases privilegiadas, los Fueros suponían control político, pero el pueblo llano apreciaba en ellos la exención de ciertos impuestos fiscales y, sobre todo, del servicio militar [4]. La importancia de esto último crecerá en la medida que aumenten las pretensiones borbónicas de crear un ejército «nacional» moderno y obligatorio.

Al estallar la contienda dinástica, el virrey solicitó juntar un tercio de mil hombres y la Diputación se negó. Lealtad sí, pero antes era el Fuero. En 1702 volvieron a pedir, sin éxito, socorros para el bloqueo de Cádiz. Los ideales con los que la cédula real exhortaba al servicio seguían siendo «la pureza de nuestra Sagrada Religión Católica, la Paz y el servicio al Rey» [5], valores que antecedían a los de «Unidad», «Patria» o «España» que veremos aparecer algo más adelante dentro de este mismo siglo.

En 1705 el País Vasco no había participado todavía en la guerra que sacudía todo Europa –por uno de cuyos bandos teóricamente se había posicionado– y además los navarros estaban a punto de levantarse por la desagradable, costosa y forzada presencia de sus «aliados» franceses en la Ciudadela de Iruñea, lo que podía suponer la pérdida de la ciudad para la causa borbónica [6]. Ese año, por fin, las Cortes reunidas en Sangüesa acceden a formar dos regimientos de a 600 hombres «vestidos, armados y mantenidos de sueldo a costa del Reyno», presentados con «casaca de paño azul, con los forros, vueltas y chupa de jerguilla colo-

rada y el calzón de paño colorado, sombrero, medias, zapatos, dos camisas, un cinturón con su frasco, una espada, un fusil y una bayoneta...»[7].

Pero aquel marcial uniforme seguía sin entusiasmar a los paisanos que volvieron a demostrar la distancia entre la voluntad de nobles, clérigos y notables con asiento en Cortes y el sufrido pueblo destinatario de sus decisiones. Como siempre, las Cortes habían cedido la leva consiguiendo compensaciones y desagravios regios en otras materias, pero eso era difícil hacerlo entender a los mozos sorteables. Ni siquiera habían terminado de celebrarse las Cortes sangüesinas cuando tuvieron que decretar urgentemente un bando para prender a los que habían escapado de los pueblos tan pronto tuvieron noticia de la leva. El bando de las Cortes, durísimo, mucho más incluso que el del propio virrey, reconoce amargamente que son «muchos los que se han ausentado», amenazando a los que tuvieran bienes con poner un soldado a su costa, y para los que carecieran de éstos pedían «la pena de cuatro años de Presidio Cerrado en África» y que fuesen perseguidos «en los Reynos de Castilla, Aragón y Francia y provincias de Guipúzcoa y Alaba»[8].

A golpes y amenazas fueron formando los dos regimientos –luego serían tres– pero las deserciones no cesaron. Por fin, reunidos los 600 hombres en huidizo rebaño, la tropa se puso en camino hacia Aragón, donde nada más llegar se produjo una desbandada casi general. Solamente de uno de los regimientos, al mando del conde de Ripalda, desertaron en un día doscientos «soldados» navarros al llegar al puente de Zaragoza. Al conocer la noticia, el virrey montó en cólera y arremetió furioso contra prófugos y diputados.

La fidelidad de los navarros al rey quedaba de nuevo por los suelos y la Diputación intentaba disculparse ante el monarca alegando que el hecho «tan ajeno al buen crédito de los navarros» era debido a la parvedad de las pagas y la carestía de los víveres en Aragón[9]. Excusas. Pese a los acuerdos claudicantes –en parte comprensibles– de sus Cortes, los navarros ignoraron la contienda y sus regios paladines.

Esta deserción masiva tuvo trascendencia en las relaciones de Navarra con la monarquía y dio pie a numerosos contrafueros. A pesar de sus indicaciones de perseguir a los desertores y de «que no haya ningún sujeto ni pueblo que oculte una gente tan indigna

de numerarse entre los fidelísimos vasallos de nuestro Monarca», el furibundo virrey lamentaba que nadie le hiciera caso. Ajeno al país, reconocía estar «escarmentado de que a cuantos pueblos vuelven, los acogen», lo que venía a demostrar que la deserción no era una actitud personal degradante, sino una respuesta colectiva [10].

La represión contra los que consiguieron atrapar fue brutal y, a pesar de sus bandos anteriores, la Diputación salió en defensa de los detenidos a los que tenían con grilletes en la Ciudadela «no dándoseles más alimento que pan y agua... y a algunos se les obliga a trabajar... estando impedidos y enfermos...». La Diputación, que oficialmente tanto discrepaba con la actitud de los insumisos, acababa su protesta expresando «el dolor universal del Reyno de que a sus naturales se les trate con tanto rigor» [11].



Parece el fin del mundo

El año 1706 transcurrió entre busca y captura de desertores, negativas del Reyno a suplir sus puestos y reiteradas protestas de los pueblos por el paso de tropas a los frentes de guerra. Y todo ello con cartas, réplicas y contrarréplicas almibaradas de expresiones acerca de la incuestionable «fidelidad» de los navarros hacia su rey y señor. El problema era que no se ponían de acuerdo en cómo demostrarla. La Diputación argüía, fundamentalmente, que esas levas suponían contrafuero y que sólo se podía sacar gente si invadían el territorio. El resto debía ser voluntario, nunca forzoso. Además, tras la experiencia del año anterior, Diputación sabía que por encima de las decisiones para levantar levas, los mozos tenían la última palabra. A las insistencias del virrey de completar los tercios, la Diputación le aconsejó no ejecutar la orden «porque con el temor del apremio se ausentarán muchos sujetos de los pueblos y se habría de echar mano de los más útiles para la Cultura de los Campos e inútiles para el manejo de las armas» [12].

Malamente podían convencer a los naturales de combatir en reinos extraños cuando su mayor preocupación era vigilar sus propiedades de la rapiña de los ejércitos «amigos» que cruzaban el territorio. Ignorando los estrictos condicionados con los que Diputación autorizaba el tránsito de tropas, el robo seguía siendo el medio habitual de abastecimiento [13] De Ibañeta a Cortes, los pueblos cercanos a los caminos reales fueron expoliados. En 1706, Noain decía haber sido «saqueado». En julio del mismo año, Valtierra resumía así su situación: «En fin señores, acá no ha quedado cosa sana en campos ni en casas» [14]. Tafalla, Artajona, Monreal, Marcilla, Villafranca... todo Navarra era una protesta amarga. Porque no se trataba únicamente de una soldadesca extraña y hambrienta que comprensiblemente, aunque fuera a costa del indígena, debía proveerse en el terreno que pisaba. Era algo mucho más doloroso. Era la humillación de ver las sementeras de cereal

–pan del mañana, eje económico, cuasi religioso, cósmico, de aquella sociedad– utilizándose «como forraje de las cabalgaduras». Era el ganado tiroteado desde los caballos en estúpida e inútil cacería. Ofensas a lo más íntimo del labrador o baserritarra. La villa de Huarte daba cuenta de la llegada de 1.500 soldados que, sin hacer caso a las normas de tránsito acordadas, «se han tomado a discreción los alojamientos y de ellos, a su arbitrio, lo que les ha parecido, han talado árboles, segado sembrados y echado sus caballos y bagajes a pacerlos arruinando las haciendas aunque les daban los vecinos, aun sin obligación, la paja» [15].

Así que cuando después de estos antecedentes el virrey anunció el tránsito por el Reyno de otros «treinta batallones de infantería de cinco en cinco y veinte escuadrones de caballería francesa», los pueblos se echaron a temblar a pesar de las promesas de disciplina militar y pago de costos. No faltaban en estos anuncios de tránsito de tropas ofrecimientos de hasta «10 pesos al contado por cada desertor que condujeren a la cárcel de la ciudad» [16].

El paso de aquel contingente fue memorable. Decenas de protestas se almacenan en los legajos del Archivo del Reyno. Hay alcalde que expresa su «fatiga de lo mucho que veo padecer a los vecinos». ¡Qué dirían los vecinos! Pueblos de 180 fuegos cuyos moradores abandonaban las casas ante la avalancha de más de 2.000 soldados... ¡que nada más marcharse dejaban paso a nuevos regimientos que llegaban! Arguedas es quizás el pueblo que mejor describe el ánimo de la población: «No se pueden explicar los muchos excesos... *parece el fin del mundo*» [17].

Esta situación continuará hasta 1712. En 1708 el descontento era tal que estuvieron a punto de producirse motines populares en Sangüesa, Olite y Barasoain [18].

En agosto de 1709, Juan de Macaya, alcalde de Artajona, decía que «es imposible contar todos los excesos... *los vecinos quedaron aterrorizados*». Y el relato del vecino Juan Domingo de Domezain parece copiado de una comedia: instaláronse en su casa los oficiales de la tropa y cuando les pidió la cuenta le dieron de palos diciéndole que ya le pagarían al marcharse, «y porque al irse les habló de la cuenta le volvieron a dar de palos dos veces» [19].

Para mitigar las protestas, o tal vez en busca de nuevas despensas que saquear, el Ejército cambió en ocasiones el itinerario. El resultado era el mismo, y puede reconstruirse la trayectoria que

seguían las tropas por el remite de los memoriales de protesta que iban llegando ante Diputación como último y, la mayoría de las veces, inútil recurso.

En el verano de 1706, las tropas del Archiduque estaban a las puertas de Navarra y la Diputación seguía protestando las órdenes del virrey ya que «esta especie de levas por la fuerza es notoria infracción de sus fueros y leyes» [20].

Sólo cuando la invasión se había consumado y los del Austriaco llegaron a las cercanías de Cascante, que pedía socorros, ordenaron el levantamiento de gente conforme a fuero, pero ni aún en esas graves circunstancias, consiguieron insuflar ardor guerrero a los navarros, a pesar de que algunas villas, muy pocas, manifestaban estar «dispuestas a sacrificarse generosamente» [21]. Otras ni siquiera se dieron por enteradas del *Apellido* y siguieron su vida cotidiana como si nada ocurriera en sus extramuros. La realidad general era que nadie hacía frente al «enemigo» –para los pueblos toda tropa lo era– que ocupaba los pueblos sin apenas resistencia. Sólo el desarrollo de la guerra en otros lares hizo que esas tropas se retirasen de Navarra con la misma tranquilidad con la que habían entrado. La adhesión navarra a la «causa» borbónica no llegaba un palmo más allá que los pronunciamientos institucionales.

La mejor prueba de esto la dio Falces cuando fue conminada a enviar 120 hombres para repeler la invasión en la zona de Tudela. Ni siendo conforme a fuero, los falcesinos aceptaban cumplir la ley. El virrey envió dos comisarios a poner orden, pero lejos de ser obedecidos, fueron agredidos resultando muerto uno de ellos por el padre de un alistado. Las autoridades locales intentaron reunir en el Ayuntamiento a los enrolados y, a pesar de la vigilancia armada, éstos se sublevaron, «hicieron pedazos el tribunal donde se sienta el alcalde junto con sus tablas y tiraron por las ventanas a las personas que había abajo, hiriendo a dos de ellas» [22]. No se andaban en chiquitas los insumisos falcesinos.

Como era habitual, el virrey se dedicó a buscar culpables y condenó a varios cabecillas a seis años de presidio en África. Para la gloriosa historia, aún por escribir, de los insumisos navarros, consten aquí los nombres de Pedro de Garayo, Joseps de Olite y Pedro de Aguerre, los tres principales condenados por aquel virrey español. Incluso en aquella ocasión protestó la Diputación, porque

debían haber sido juzgados de acuerdo a la legislación foral y no la militar. El Fuero, ante todo [23].

Entre 1706 y 1709, el virrey, príncipe de T'Serclaes de Tilli, puso a prueba su paciencia en un continuo tira y afloja foral que indicaba a todas luces una nula voluntad belicista. A punto de ser invadida Tudela, pidió dos mil hombres y la Diputación se negó «porque el enemigo todavía no ha tocado Navarra» [24]. Pero cuando con muy pocas huestes el enemigo invadió el Reyno y amenazó Sangüesa, la desidia siguió siendo la nota dominante. Salazar y Roncal dijeron que ellos ya se defendían mutuamente; Aezkoa que no salían de su valle; un diputado de Urraul fue detenido por negarse a mantener a los vecinos más de los tres días del *conducho*. En 1709 fue Diputación la que directamente se opuso a formar dos tercios «por considerarlo una ruina para el Reyno» [25].

Cuando en 1710 las tropas del Archiduque volvieron a entrar en Navarra como Pedro por su casa, ocupando gran parte del Reyno, algunos de los pueblos que veían más cercano el saqueo ofrecieron resistencia, pero la mayor parte dieron la impresión de que la guerra no iba con ellos. Sangüesa estaba siendo asaltada y los cercanos valles de Arce, Lizoain, Aezkoa y Egüés se negaban a reclutar gente ni con *conducho* ni sin él. Los de Estella decían que con tanta leva se había extinguido su juventud. Roncal y Salazar como siempre, que ellos ya defendían sus valles. Los de Egües fueron los más rotundos y dijeron que ya llevaban siete años soportando tránsitos y vejaciones –de los «aliados», claro– y que de mandarse ejecutar la orden de reclutar los trece hombres solicitados, «se han de ausentar todos los que hay en el Valle». Como alternativa, los de Egüés piden que vayan a Sangüesa los pueblos circunvecinos «que son los más interesados... y es gente más experta en el manejo de las armas» [26]. No les faltaba claridad a los egüesarras. Con la capital navarra amenazada, la gente convocada «a Fuero» fue juntándose perezosamente en Huarte. Su número ascendía, segun Diputación, a 3.000 pero el recuento del virrey rebajó la cifra a 400 con el equipo necesario lo que agrió, más aún, las relaciones entre la Diputación y el representante real. Éste insistía que las circunstancias «no están sujetas a lo establecido del *conducho* por el fuero ni otras leyes algunas» [27]; pese a todo, Diputación no dejó de protestar el contrafuero, hasta conseguir, seis años después, que el rey reparase el agravio [28].

Al igual que había ocurrido en 1706, fueron los resultados de

batallas lejanas, más ardorosas sin duda que las libradas por los navarros, las que obligaron a los invasores a replegarse de nuevo a Aragón, salvándose, de forma tan insulsa, la «integridad» de Navarra.

Los historiadores deberán explicar algún día cuáles fueron las razones políticas de la pasividad navarra en esta guerra. A falta de mejores datos, no encuentro otra explicación que, para el pueblo llano, tan extraño y odioso resultaba el Ejército del Austriaco como el del Borbón. Impuesto este último, la historiografía oficial de Navarra se volcará en recordar, hasta nuestros días, que desde el inicio «se habían levantado pendones por Felipe V»[illegible], pendones que, como hemos visto, no se vieron flamear, ni siquiera a media asta, en los campos de batalla.



Sobre vagos, desertores y encubridores

Al país, exhausto, sólo le dejaron respirar en paz tres años, estallando en 1718 una nueva guerra, ahora contra los franceses, «aliados» hasta el día anterior. Éstos irrumpieron en Bera de Bidasoa con 8.000 hombres y el rey ordenó a los pueblos levantar los odiosos tercios, modalidad impuesta desde 1638 y origen de amargos contrafueros. La respuesta popular fue la deserción masiva, y así lo comunicó la Diputación: «... los naturales, por conservar su libertad y no verse metidos en tercios, se ausentan y ocultan como está sucediendo ya». Las razones que daba la Diputación para que los navarros fueran únicamente llamados según el Fuero eran muy poco creíbles después de la recientísima experiencia anterior: «... por servir a su Majestad con gloriosa emulación siempre ha procurado cada uno adelantarse a sus compañeros... conservando este Reyno en muchos siglos triunfante de sus enemigos» [illegible].

Cierto que la llamada «a Fuero» disminuía la deserción masiva, pero en modo alguno la evitaba. De hecho ésta no estaba socialmente mal considerada, y el paisanaje seguía prestándole apoyos, lo que motivó una severa ley en 1716 con fuertes penas a los naturales que «receptan, tienen ocultos en sus casas, dan causa a que muden el traje para no ser reconocidos» a los soldados desertores [31].

Pero fue el 26 de agosto de 1717 cuando se produjo una importante novedad en materia de reclutamiento, al expedirse una real cédula mandando recoger a los vagabundos, «aplicando los útiles al servicio de las armas y dando ocupación a los demás». Se daba un primer paso para la militarización forzosa, calificando como «vago» a todo tipo de disidente.

Justificaban la leva de 1717 «por cuanto era notoria y manifiesta la omisión de los pueblos en la observación de las repetidas

ordenanzas promulgadas contra los desertores, en conocido perjuicio contra mi real servicio, encubriéndose y tolerándose libremente en las Ciudades, Villas y Lugares de mis Reynos, los Desertores de mis Tropas, con cuyo seguro se ha introducido la deserción en tanto exceso, que ya no pueden mantenerse los Regimientos Españoles completos». Confirmando esto, la Diputación contestó al rey diciendo que «el número de desertores y vagos refugiados en este Reyno será tanto que con facilidad y utilidad propia puede disponer el servicio de quinientos hombres» [32].

Hasta 1745 no recibirá Navarra otra real orden de este tipo, haciéndola extensiva a «vagabundos, ociosos, mal entretenidos, gentes de mal vivir, defraudadores de todas rentas reales y otros cualesquiera reos de delito que no sea feo» [33].

Como puede suponerse, la orden era aplicable a todos los espíritus inquietos y originales de la sociedad: artistas, titiriteros, gitanos, juglares, quiromantes, amancebados, heterodoxos, jugadores, contemplativos, alcohólicos, brujos, conspiradores, libertinos, tontos, irreverentes y similares, serán los primeros condenados a huir de por vida de la leva maligna. Más adelante, veremos incluso a los *gaiteros* navarros específicamente señalados en la amplia relación de indeseables, deseados únicamente para servir a la Patria. El alivio del resto de la población «de bien» fue efímero: pronto irían a por ellos.

La guerra contra Francia, Inglaterra, Saboya y Austria apenas supuso para el País Vasco más que un mayor esfuerzo diplomático para evitar involucrarse. Empleando el término militar, la Diputación se *escaqueó*, en 1718, de servir los cuatro tercios. Durante todo 1719 el Reyno afirmó «estar presto» para cuando la *Huest enemiga* entrase en Navarra. ¿Firmeza foral? ¿Poco interés en las contiendas españolas? ¿Temor a no poder obligar a los mozos? Posiblemente hubiera un poco de todo. Lo cierto es que cuando el virrey, príncipe de Castillón, insistió a los pueblos para que el 16 de abril tuviesen prevenida la gente para formar los cuatro tercios, la Diputación contestó de forma tajante, e incluso publicó dos días después un bando a imprenta, pletórico de un navarrismo muy ajeno a los *«peligros de la Patria»* que argumentaba el virrey, recurso patriótico éste que a partir de entonces seguirán utilizando retóricamente hasta nuestros días como supremo banderín de enganche. En buena lógica militar, el virrey decía que era mejor levantar la gente *antes* de ser invadidos. La Diputación contestaba

que los naturales no consentían ese tipo de levas y que no querían «ni oír el nombre de tercios», ya que eran más los daños que se producían al intentar la leva que su beneficio «pues se experimenta que la gente más útil que debiera servir (que es la soltera) por lo que siente entrar en los tercios que no sean concedidos por los Tres Estados juntos en Cortes, se hace al monte o ausenta a otros Reynos y a los Pueblos se ocasionan inútilmente grandes gastos porque precisan echar luego mano de la gente que a cada uno (la leva) señala, la que es necesario alimentar en las cárceles y pagar Guardas para su custodia hasta la entrega». La Diputación terminaba su proclama pidiendo al virrey la estricta observancia de las leyes navarras y la retirada de la orden que pedía juntar los mil hombres [34].

Sólo cuando los franceses arrasaron las villas de Bera y Lesaka dieron la orden de tomar las armas. Aun entonces los cuatro tercios fueron rápidamente reducidos a uno, y éste se deshizo «por ser inútil», según afirmó Diputación en 1734 [35].

Desde la ética política, resulta admirable esta actitud de los navarros, como la de todos los vascos en general, de no mover un dedo sin ser previamente hollado su territorio aunque, como en esta ocasión, se encontrase un ejército francés junto a las mugas. Desde el practicismo militar que alumbraba la nueva época, las constituciones vascas eran algo no sólo incompatible, sino contradictorio con el Ejército que precisaba el nuevo Estado.

Pero todavía faltaba algún tiempo para que ese nuevo Ejército y ese nuevo Estado tomaran formas definitivas. A modo de ejemplo, los navarros se negaron tajantemente a la orden real de destruir, como medida de seguridad, los puentes que les unían con Laburdi y Baja Navarra. Curiosamente, los pueblos que primero debían sufrir el ataque francés eran los que se oponían a cortarles el paso destruyendo las seculares vías de comunicación entre vascos de ambas vertientes pirenaicas. Ni siquiera el léxico político estaba del todo unificado en el nuevo estado borbónico, y así encontramos a los de Santesteban y Sumbilla protestando porque «los ingenieros *españoles* insistían en la demolición de sus puentes» [36].

Un breve espacio de paz permitió a los mozos del país vivir y trabajar, sin miedo a ser reclutados a la fuerza en plenas faenas del campo o a la salida dominical de la iglesia, prácticas todavía vigentes hoy día en muchos países del llamado Tercer Mundo. En

1733 España entró de nuevo en guerra, esta vez con Nápoles como escenario. Felipe V, tras consulta al Consejo –actual Ministerio– de Guerra, hizo caso omiso al Reyno y ordenó levantar un tercio de 1.000 hombres. La Diputación advirtió que por experiencia sabía que por ese sistema no se lograba el servicio, «porque los naturales están violentos y se retiran a sus casas luego que consiguen coyuntura».

Tomando nota de esta advertencia de Diputación, pero perseverando en la leva, el virrey utilizó el viejo recurso del secreto de Estado, encargando a alcaldes y regidores actuar con la máxima cautela para aprehender a los futuros soldados. Truco inútil en un país que simpatizaba más con sus jóvenes que con los deseos de un virrey *extranjero,* según expresión a la sazón todavía vigente. Nada más intentar echar mano a los primeros reclutables, todos se dieron a la fuga, teniendo que retener a otras personas que por su edad o condición no esperaban ser atrapadas por la leva. Ante el gran número de ausentes, los militares intentaron que el Reyno «reemplazase» las bajas –de ahí la palabra «reemplazo»– pero Diputación se opuso alegando el «gran padecimiento del Reyno para la entrega de mil hombres» y ser el reemplazo inviable por «la mucha gente que está fuera de sus domicilios». Al final sentenciaba: «La deserción, mientras subsista el tercio, es inevitable». En 1746 con motivo de otra leva de 500 hombres que intentaron sacar, Diputación se refirió al anterior llamamiento de los mil hombres asegurando que «ocasionó una despoblación increíble, pasando de *algunos millares* los hombres que con motivo del tercio se extrañaron del Reyno» [37].

Los soldados así reclutados eran poco menos que prisioneros en sus guarniciones, castigándose severamente cualquier delito de «infidencia» lo que acarreaba numerosos altercados y protestas y los consiguientes enfrentamientos jurisdiccionales entre la legislación militar y la propia del país. Tras uno de estos incidentes con los paisanos retenidos en la Ciudadela de Iruñea, los militares abrieron un Consejo de Guerra a uno de los cabecillas. Sin entrar siquiera a valorar la gravedad de los hechos, Diputación protestó el contrafuero de ser juzgado un navarro por un tribunal *extranjero* al Reyno [38].

Pero estas protestas, aunque dignas y enérgicas, iban derivando en un costumbrismo inútil frente a un poder central cada vez más agresivo y seguro de sí mismo. En lo relativo a los tercios, la

Diputación siempre sostuvo que desde su imposición los había denunciado, invocando los antecedentes de 1644, 1646, 1689, 1695, etc. Por su parte los virreyes, en sentido inverso, invocaban los antecedentes «cedidos» para justificar y normalizar nuevas concesiones. Y cada soldado, cada tercio, cada leva arrancada a la fuerza –y olvidadas en el tiempo las vicisitudes de su puesta en práctica– iba jalonando la «tradicional entrega de los navarros al Ejército y a las necesidades de la Patria», tópico con el que se preludiaba nuevas exigencias de hombres.

Por su inferior peso demográfico, las otras tres provincias sufrían menos las exigencias de tropas. El siglo XVIII fue también especialmente difícil para Guipúzcoa, sobre todo en lo relativo al servicio marítimo, punto débil del fuero militar de esta provincia. Ya en 1717 un navío real tuvo que zarpar sin los 25 naturales reclutados, siendo castigados por ello. Las levas para la Armada fueron creciendo y con ellas las protestas. En 1729 el rey pidió 600 marineros, que al final quedaron en 300 con serias amenazas a los concejales de los pueblos que se demoraran. Las protestas guipuzcoanas conseguían rebajar la leva, pero no evitarla. Como ejemplo, entre 1758 y 1777 la provincia aprontó 928 marineros, 78 grumetes y 53 artilleros. Muchos de ellos no volverían a Euskal Herria y no por motivos bélicos. Gracias a la leva, que los llevaría a Ultramar, el pasaje de emigración a América les había salido gratuito [39].

A principios de 1755 se dictó una nueva normativa por «la frecuente deserción que se experimenta en mis tropas», centrándose fundamentalmente en eclesiásticos, hombres del campo y mujeres que por «culpable compasión... procuran ocultar los fugitivos, hasta darles ropa para que se pongan a salvo» [40]. El Estado seguía estrechando el cerco a las disidencias, pero los españoles no inventaban nada nuevo sino que seguían fielmente los pasos que, en ese sometimiento paulatino del paisanaje a los ejércitos, ya estaban dando los alemanes, prusianos exactamente, creando desde entonces las bases de una tradición militarista cuyas consecuencias las sufriría la humanidad dos siglos más tarde.

Fue Federico Guillermo I el fundador de ese militarismo que comenzó en 1733 con el reclutamiento forzoso de los hombres mediante auténticas partidas de caza, provocando emigraciones masivas a otras regiones [41]. Este reclutamiento obligatorio, la delación y caza recompensada, la persecución permanente a los desertores

y sus humanitarios protectores, y por último, una brutal disciplina jerarquizada hasta el límite, convirtieron el ejército prusiano en una avanzada máquina de guerra. La táctica fue estudiada por los españoles, que incluso enviaron una comisión a Prusia en 1761 para conocer sus tropas. Carlos III de Borbón fue un buen alumno de los teutones y desde el comienzo de su reinado se incrementaron las exigencias militaristas. En 1761, con motivo de la guerra contra Inglaterra, la Diputación contestó a una real orden para el alistamiento de la milicia urbana de Navarra, diciendo, por enésima vez, «que en este Reyno no habia milicia urbana, leva ni alistamiento general, según sus Fueros». Se llegó a hacer recuento general en los pueblos, pero no salió tropa alguna. El Borbón tuvo que conformarse con levantar dos compañías de «voluntarios» a caballo, eufemismo que disimulaba lo de «mercenarios a sueldo». Esa fue la única y exigua participación navarra en la guerra que costó a Carlos III la pérdida de Florida. La compañía se llamaba Voluntarios de Navarra y la orden decía que «los naturales sabrán conservar el buen nombre de su Provincia» [42]. Creo que es la primera ocasión que se llama *provincia* al Reyno de Navarra, ochenta años antes de dejar de serlo.



Los prófugos. Cuadro de J. Le Blant.

Las cuatro provincias exentas

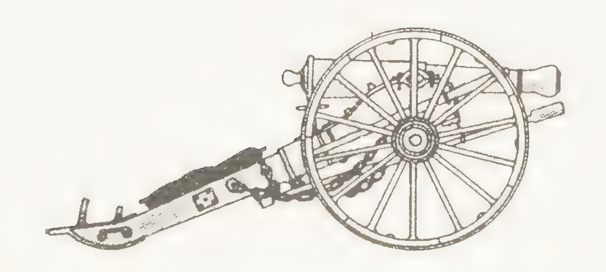
Junto a los sistemas tradicionales de reclutamiento, en el siglo XVIII fueron desarrollando el de sorteos, aunque de forma irregular y esporádica. Estas «quintas irregulares» fueron diez, hasta que se hicieron anuales durante un tiempo a partir de 1770, y en sus convocatorias nunca se hizo referencia a las cuatro provincias. Del libro de Cristina Borreguero *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII*, tomamos el siguiente cuadro:

PRIMERAS QUINTAS IRREGULARES

AÑO	PARTICIPARON	SE EXIMIERON
1719	Castilla la Vieja	Cataluña
	Aragón	*Provincias Vasconavarras*
	Murcia	Provincias de Andalucía
	Valencia	
	Castilla la Nueva	
1726	Castilla la Vieja	*Provincias Vasconavarras*
	Galicia	
	Aragón	
	Murcia	
	Valencia	
	Mallorca	
	León, Asturias	
	Cataluña	
	Provs. de Andalucía	
	Extremadura	
	Castilla la Nueva	
1730	Castilla la Vieja	Cataluña
	Galicia	*Provincias Vasconavarras*
	León, Asturias	
	Provs. de Andalucía	
	Extremadura	
	Aragón	
	Murcia	
	Valencia	
	Mallorca	
	Castilla La Nueva	

AÑO	PARTICIPARON	SE EXIMIERON
1732	Aragón	Todas las demás provincias y reinos.
	Cataluña	
	Valencia	
	Murcia	
1733	Castilla la Vieja	*Provincias Vasconavarras*
	Galicia	
	León, Asturias	
	Provs. Andalucía	
	Extremadura	
	Aragón	
	Murcia	
	Valencia	
	Cataluña	
	Mallorca	
	Castilla la Nueva	
1741	Castilla la Vieja	*Provincias Vasconavarras*
	Galicia	
	Galicia	
	León, Asturias	
	Provs. Andalucía	
	Extremadura	
	Aragón	
	Murcia	
	Valencia	
	Cataluña	
	Mallorca	
	Castilla la Nueva	
1746	Castilla la Vieja	*Provincias Vasconavarras*
	Galicia	
	León, Asturias	
	Provs. Andalucía	
	Extremadura	
	Aragón	
	Murcia	
	Valencia	
	Cataluña	
	Mallorca	
	Castilla la Nueva	
1762	Castilla la Vieja	Cataluña
	Galicia	*Provincias Vasconavarras*
	León, Asturias	
	Provs. Andalucía	
	Extremadura	
	Aragón	
	Murcia	
	Valencia	
	Mallorca	
	Castilla la Nueva	

AÑO	PARTICIPARON	SE EXIMIERON
1770	Castilla la Vieja Galicia León, Asturias Provs. Andalucía Extremadura Aragón Murcia Valencia Mallorca Castilla la Nueva Cataluña	*Provincias Vasconavarras*



Crisis 1770-1776
La primera quinta

El 3 de noviembre de 1770, Carlos III dio un paso adelante implantando en todo el Estado, obligatoriamente, el sistema anual de quintas. «Es preciso –decía en su cédula– usar los derechos que me corresponden al Servicio Militar, que me deben prestar mis fieles vasallos». Al final del documento real venía una relación de todos los dominios a los que se dirigía la orden, pero al igual que en las anteriores diez «quintas irregulares» no aparecía ninguno de los cuatro territorios vascos. Sin embargo, al final de ese mismo mes le pidieron a Navarra 340 hombres para destinarlos a Soria. Diputación se negó argumentando lo mismo que cuando en 1747 le pidieron una leva de 500 hombres: que no había entrado en el territorio «*huest enemiga* ni estar sitiado castillo o villa» [43]. Pero si en aquella ocasión la leva no fue entregada, en ésta el propio Consejo de Navarra sobrecarteó –dio por válida– la Real Cédula y apremió para la entrega de los hombres. Algunos autores explican esta actitud del Consejo diciendo que «al igual que en el siglo XVI, ahora también existían partidarios de Navarra y partidarios de Castilla, enfrentados por la cuestión de la personalidad del Reyno... En pleno siglo XVIII, los partidarios de Castilla, aún siendo navarros, presionaban a Diputación para que cediera ante las exigencias de Madrid y reclutase los hombres. Así pues, la Diputación se encontraba luchando contra dos frentes... los gobernantes de Madrid y los partidarios de la desaparición de Navarra y su incorporación total a Castilla» [44].

El 16 de mayo de 1772, por Real Cédula expedida por Carlos III en Aranjuez, ordenaron que tanto en Pamplona como en todo el Reyno fueran observadas las ordenanzas de reemplazos de 1770 en cuanto a alistamiento y sorteo. El Consejo Real de Navarra, proclive a las tesis reales, dictó el «cúmplase»; la Diputación, toda-

vía firme en los derechos navarros, alegó extensamente y el delicado asunto pasó a debatirse en el Supremo Consejo de Castilla que delegó en los fiscales Campomanes y González de Mena para que rebatiesen las tesis forales de los navarros. Éstos elaboraron un larguísimo informe en el que tras la maraña de las diferentes interpretaciones del Fuero, se vislumbra el sempiterno problema de fondo: manda el rey o manda la ley. O dicho en términos más actuales, la soberanía radica en el poder del Estado central –regio o republicano– o en los territorios forales, Navarra en este caso, que tienen –o tenían– pactos por encima de esa autoridad central [45].

Los asesores castellanos dejan muy claro este fondo de la cuestión cuando mantienen que «ninguna ley de este Reyno prohibe ni puede prohibir a su Soberano el alistamiento de gente de guerra» ya que dicho fuero «fue establecido cuando los reyes de Navarra poseían sólo este limitado dominio» y que ahora –veáse el pueril argumento– «siendo Rey de Navarra, lo es también de otros más dilatados Reynos y Provincias que necesita mantener en paz y en guerra a expensas de los servicios de todos los vasallos...» a fin de conservar un Ejército «capaz de mantener la Dominación Española» [46].

Decidir aquí o decidir allí, esa era –es– la cuestión. A la monarquía española nunca le han faltado en el país influyentes valedores de sus argumentos uniformistas. En relación a este crucial conflicto militarista de 1772 es muy interesante seguir la opinión del liberal Pablo Ilarregui, uno de los padres de la Ley de Modificación de Fueros luego llamada *Paccionada*. En su famosa *Memoria* con la que intentaba justificar la claudicación de Navarra como reino independiente, Ilarregui no disimula sus simpatías y alabanzas para los argumentos de los fiscales de Castilla frente a los de la Diputación [47]. Los califica como «los consejeros más sabios y eminentes con los que se honraba entonces nuestra patria» –refiriéndose ya a la *patria* española– individuos, según él, «de vasta y sólida instrucción y merecida nombradía». Para justificar la quinta, resalta la participación medieval de navarros en campañas peninsulares, pero oculta deliberadamente los dos últimos siglos de oposición feroz al levantamiento de tropas. El navarro Ilarregui fue haciendo suyos, uno por uno, los argumentos del nuevo Estado para asestar uno de los golpes más vitales a la antigua constitución de los navarros. Querámoslo o no, el centralismo tiene largas raíces en el país de los Fueros.

REAL ORDENANZA, EN QUE S. M. ESTABLECE LAS REGLAS

QUE INVIOLABLEMENTE DEBEN OBSERVARSE

PARA EL ANNUAL REEMPLAZO

DEL EGÉRCITO

CON JUSTA Y EQUITATIVA DISTRIBUCION

EN LAS PROVINCIAS.



EN MADRID:

EN LA OFICINA DE PEDRO MARIN, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de Guerra.

AÑO DE MDCCLXX.

PARA EL REPARTO DE QUINTAS.

Provincias.	*Capitales.*	*Intendencias.*
Alcazar de San Juan Partido de Almagro	Ciudad-Real	de Provincia
Aragon	Zaragoza.	de Egército
Partido de Aranda de Duero y Sepulveda	Burgos	de Provincia
Asturias	Oviedo	el Regente
Provincia de Avila	Avila	de Provincia
Provincia de Burgos	Burgos	Idem
Partido de Carrion	Palepcia	Idem
Cataluña	Barcelona	de Egército
Partido de Ciudad-Real Partido de San Clemente	Ciudad-Real	de Provincia
Reyno de Cordoba	Cordoba	Idem
Partido de Cuenca	Cuenca	Idem
Provincia de Estremadura	Badajoz.	de Egército
Galicia	Coruña	Idem
Reyno de Granada	Granada	de Provincia
Provincia de Guadalaxara	Guadalaxara	Idem
Partido de Huete	Ciudad-Real	Idem
Reyno de Jaen	Jaen.	Idem.
Partido del Baston de Laredo	Burgos	Idem
Leon, y el Bierzo	Leon.	Idem
Mallorca	Palma.	de Egército
Murcia	Murcia.	de Provincia
Provincia de Palencia	Palencia	Idem
Provincia de Salamanca	Ciudad-Rodrigo	Idem
Provincia de Segovia	Segovia.	Idem
Reyno de Sevilla	Sevilla	de Egército
Provincia de Soria	Soria	de Provincia
Reyno de Toledo	Toledo	Idem
Provincia de Toro	Toro.	Idem
Provincia de Valladolid	Valladolid.	Idem
Valencia	Valencia.	de Egército
Partido de Uclés Partido de Villanueva de los Infantes	Ciudad-Real	de Provincia
Provincia de Zamora	Zamora.	de Egército

Tras dos años de tiras y aflojas, el Gobierno central, siempre apoyado en sus albaceas indígenas, consigue que en febrero se *acepte* la citada *Ordenanza de Reemplazos* de 1770. Legalmente Navarra quedaba sujeta a la normativa española del servicio militar, aunque luego veremos que la práctica distaba mucho de ello. Con demasiado simplismo y evidente intencionalidad, Ilarregui –que personalmente ratificará definitivamente en 1841 lo iniciado por otros en 1772– dice que «si las Cortes de Navarra hubiesen hallado algún recurso legal para pedir el contrafuero, según se acostumbraba cuando el derecho aparecía vulnerado, a buen seguro que lo hubiesen intentado sin vacilar, supuesto el celo y energía que siempre dieron eficaces pruebas, pero cuando callaron y obedecieron el mandato, no queda duda que lo encontraron justo y razonable» [48].

Pese a los deseos políticos de Don Pablo, sí quedaron dudas, y muchas, tras el acuerdo de 1772, como quedaron y quedan todavía con el que protagonizó él mismo setenta y nueve años más tarde, tras el Abrazo de Bergara. ¿Por qué no iba a poder argumentar el país lo que ya venía razonando, con relativo éxito, durante más de dos siglos? Y hacerlo lo hizo, y siguió haciéndolo, aunque en esta ocasión la relación de fuerzas favoreció los intereses del Estado y mermó los del país.

Evidentemente, Navarra cedió. Cruel paradoja que en los umbrales del liberalismo sus precursores defendieran el poder infinito del rey para disponer de vasallos para la guerra por encima de «arcaismos» forales. La batalla empero, iba a ser larga. El precedente era peligrosísimo y resultaba un tanto inexplicable a la vista de la trayectoria anterior de la Diputación e incluso de su actitud posterior. Ella misma lo vio clarísimo cuando afirmaba que «si se llevase a efecto lo resuelto en la insinuada Real Cédula y Ordenanza, quedarían los naturales de este Reyno perpetuamente obligados a contribuir anualmente con soldados para el Ejército» y añadía que, de confirmarse el reemplazo, «será arriesgando Navarra su ultima ruina pues ya se sabe que es de tan reducida población que no excede el número de 36.000 vecinos (familias) y en su mayor parte montuosa y muy esteril». Tampoco le sirvió demostrar que las Cortes habían declarado y confirmado como contrafueros las levas hechas en los años 1558, 1559, 1638 y 1640 y que no valía por tanto utilizarlas como precedentes de derecho por parte de la Corona [49].

A pesar de esta firmeza inicial, Navarra aceptó la quinta, aunque algún historiador sostiene que aquella negociación se saldó con éxito para la Diputación [50]. Arremetiendo contra Ilarregui, Hermilio de Olóriz rechaza incluso que hubiera habido una aceptación momentánea pues en las Cortes siguientes y en todas las ocasiones posteriores, se denunció como contrafuero aquella quinta crucial de 1773.

¿Cuáles fueron los motivos por los que Navarra aceptó tal precedente, motivos que, curiosamente, en un exhaustivo informe de Diputación en 1872 no se explicaban «porque no venían a cuento»? Ese mismo informe afirmaba simplemente que desde aquél momento «por cesión *algún tanto violenta e impuesta* a la Diputación, se introdujo el sistema de reemplazo en la forma o a la usanza castellana, citando después el Rey esta cesión de la Diputación como un legítimo antecedente de derecho» [51].

La solidez argumental de las instituciones navarras para negarse a levantar gente ni salir de sus fronteras, sufría un golpe del que se resentirán en todo tipo de negociaciones posteriores. Menos legalista, la oposición popular no cederá en lo más mínimo.

Esa misma Ordenanza se intentó aplicar el año 1773 en Cataluña, resultando una violenta sublevación popular que obligó a las autoridades a desistir. Finalmente, las quintas se asentarán en esta nación en 1845, de modo violento y contra la voluntad del pueblo catalán, como recordará Emilio Castelar ante las Cortes en 1870 [52].

A partir de 1773 comienzan los problemas en los ayuntamientos encargados de la preparación de las listas: la polémica exclusión de los «Hijos Dalgo», sobre todo en este país de pretendida hidalguía universal; el sorteo, extrayendo bolas blancas de una urna hasta que «tocaba la negra» con la palabra «soldado»; la medición y la continua picaresca para no llegar a los cinco pies –1,40 m– de altura exigidos (Francisco Izura fue el primer y único quinto que correspondía a la ciudad de Olite y se libró porque le faltaban «dos dedos para los cinco pies» [53]); la deserción como cita anual y los incidentes continuos. En 1775 hubo en Tafalla enfrentamientos entre cuadrillas de mozos sorteables con resultado de un muerto, varios huidos de la justicia y protestas de los que quedaron localizables, porque quedaban menos para sortearse las cuatro bolas «negras» que correspondían a la ciudad [54].

En marzo de 1773, el rey de España manifestaba a Navarra

su satisfacción «por el amor y obediencia de los navarros con motivo de quedar obedecida y sobrecarteada la Ordenanza». El rey prometía el mayor beneficio para el Reyno, «pues experimentarán la mayor justicia en el repartimiento y sorteo sin agravio de vasallo alguno, que es el fin que ha movido su piadoso corazón a establecer reglas fijas y permanentes en todos sus Reynos de España para el reemplazo anual» [55]. Estaba claro que esta pretendida universalización del servicio militar no suponía en la práctica ningún avance «democrático»: la Corona institucionalizaba la sumisión y además obtendría pingües beneficios por las redenciones en metálico. Aunque la ordenanza de 1770 prohibía a los sorteados «comprar otro hombre o poner sustituto», en la de 1775 se autorizó, con la particularidad además de que podían ser no-navarros. Esto condenó a las clases más bajas a cumplir en muchos casos sus ocho años de servicio obligatorio más otros tantos de sustitución mercenaria. La compra de sustitutos se convirtió en la obsesión y ruina de las haciendas locales, pero los jóvenes, materia explosiva y levantisca, no fueron directamente afectados en aquellas primeras quintas, en evitación de males mayores.

Fue precisamente por esa prerrogativa «foral» de la sustitución, –degradante con respecto a anteriores cotas «forales», pero con un nuevo margen de particularidad– por lo que el pueblo navarro encajó la ordenanza de reclutamiento. La Diputación y los ayuntamientos asumieron directamente el golpe económico –y en cascada, toda la sociedad navarra– pero no tanto la juventud sorteable, que prácticamente siguió sin conocer la quinta obligatoria hasta muy avanzado el siglo siguiente.

Tanto es así que, como veremos en el siglo XIX, la mayoría carlista de Navarra acusará a los liberales que en 1841 negociaron la Ley Paccionada, de haber vendido las quintas de Navarra, y de ahí el gran esfuerzo de éstos en recordar que fue en 1773 y no en 1841 cuando se sentó tan fatídico precedente. Los textos del liberal Ilarregui son harto elocuentes. El folleto de Diputación de 1872, antes citado, persigue esa misma finalidad exculpatoria de liberalismo navarro. Otro liberal, Serafín Olave, coincide en que el hecho de que esa «contribución de sangre» –como le denominarán en lo sucesivo– fuese satisfecha la más de las veces con dinero «es lo que ha dado lugar a la generalizada y equivocada idea de que se introdujo después del Convenio de Vergara» [56]. Y el conde de Ezpeleta, en sesión del Senado del 21 de octubre de 1839, dijo

que en Navarra, cuando se trataba de las quintas, «se proponía un tanto por ciento sobre la propiedad, de forma que los mozos eran redimidos sin que les costase un maravedí, a costa de los propietarios» [57].

A pesar de todos estos descargos, nunca anduvieron muy errados los sectores populares cuando acusaron a los «centralistas», absolutistas o liberales, de la venta de las quintas.

En clara contradicción con la afirmación de Pablo Ilarregui y sus seguidores, la Diputación no aceptó la Ordenanza de Reemplazos y volverán una y otra vez a reclamar su estatus anterior, a pesar del precedente de 1773.



Paisanos amigos del país

En enero de 1775 señalaron un nuevo cupo de 230 hombres para Navarra. No obstante la generalidad de la ley, el cupo que se le exigía a las Vascongadas era poco menos que simbólico: 19 hombres a Vizcaya, 21 a Guipúzcoa y 14 a Alava, siempre permitiendo comprar sustitutos. La Diputación envió a la Corte a un apoderado, Fermín Sánchez de Muniain, con el fin de intrigar en el tema por los distintos ministerios, defendiendo las tesis del Reyno. Allí contaba con la ayuda de los «Paisanos Amigos del País –vemos aquí de nuevo el grupo dieciochesco de navarros estudiado por Caro Baroja– que en Madrid se dedicaron a reflexionar el modo y medio de preservar a su Patria de la última ruina». En esta ocasión, *Patria* volvía a tener su sentido primitivo.

Por estas intrigas sabemos que los del partido de Orelli, Aranda y el duque de Alba, eran los empeñados en mantener la Ordenanza en contra de la mayor parte del Gobierno, tomando todos como instrumento a Campomanes que aparece como el más visceral enemigo de las libertades navarras. En carta reservada a la Diputación, dice que «por la delicadeza de la justa y tímida conciencia del Rey no quiere resolver asunto alguno por sí mismo». La culpa, según él, es de los ministros y que «es universalmente conocido en toda la Monarquía el clamor y común sentir de que el plan y Proyecto de Quintas es el mayor enemigo del Estado, capaz de destruirlo por sí solo». En cuanto a Navarra, dice que la situación es especialísima «por sus establecimientos jurados» y advierte con clarividencia que «a partir de las quintas seguirían cercenando los Fueros» [58].

En agosto de 1776, ante la petición de una cuarta quinta, que el Gobierno ordenó se hiciera «de cualquier modo que fuere», los representantes navarros en la Corte vieron propicio comprometerse a la entrega de dinero si se mandaba cesar, para siempre, las quintas en Navarra. Los ministros insistieron en que se hiciese la

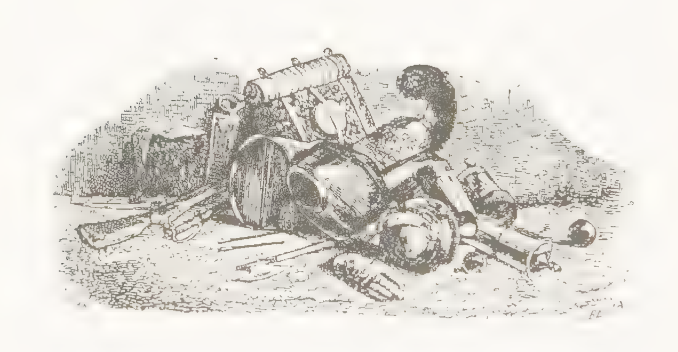
entrega de hombres navarros y no de dinero, pues era un favor demasiado expuesto a celos, etc. Ante la gravedad de la situación, Diputación envió a Madrid un extenso *Memorial,* escrito en imprenta, solicitando el respeto a los pactos históricos y la supresión de las quintas. El *Memorial* fue ampliamente difundido en la Corte por los «Amigos del País», antes citados, consiguiendo que un ejemplar llegase a manos de Carlos III. En su propia redacción, servil, humillante, demandadora de favores soberanos, el memorial llevaba impresa la negativa a lo solicitado. Serafín Olave dice que para todo buen navarro vale la pena leer con veneración el documento, para ver en sus frases el quejido de dolor exhalado inútilmente por su patria agonizante. Ya no se ve en el escrito aquella severidad de lenguaje, aquella firmeza, aquel decidido propósito resuelto, aunque respetuosamente expresado, de vivir *y morir* en defensa de su derecho. Nótase al contrario, en el estilo, en el uso antiforal de la palabra *vasallo,* mil veces repetida y en los desmedidos y no sinceros elogios gastados con la corona, la decadencia marcada de aquel antiguo –y «liberal», dice Olave– espíritu que animaba a nuestros padres. No obstante, si bien debilitado, se siente latir el corazón de Navarra y se reconoce «en medio de la degradación política que llevaba consigo la pútrida atmósfera del absolutismo exhalada de Castilla, el vivo recuerdo de otros tiempos más venturosos para los fueros y libertades públicas» [illegible].

La protesta, demasiado lánguida y testimonial, sin la energía de otrora, corrió la suerte que era de esperar y tan sólo consiguió, una vez más, la redención en metálico. Harto curioso resulta el hecho de que el propio virrey, sevillano de nacimiento, informara a la Corte de manera favorable a Navarra. ¿Cómo pudo ocurrir este hecho excepcional en un cargo elegido precisamente por el rey para salvaguarda de sus intereses? Quizás la única explicación razonable –como no se crea que en la alta política de Estado es posible hallar corazones desinteresados– es que Francisco de Bucarelli y Ursúa era hijo de Arnalda de Ursúa y Arizmendi, baztanesa linajuda, arizkundarra por más señas, y perteneciente a la serie de bascongados que, según Caro Baroja, ocuparon altos cargos en las finanzas, Corte y administración del Estado, y de cuya influencia se aprovecharon las cuatro provincias para preservar o retardar la introducción de medidas centralizadoras [illegible]

De poco sirvió el bienintencionado apoyo del virrey. Campomanes informó en febrero de 1777 tratando de «ignorante» a Bu-

carelli, explicando que su informe «no merecía el menor aprecio»[61] a la vez que sigue demandando aprontar los mozos navarros. El desprecio por la opinión del virrey es manifiesto. No le perdonaban su desafección a los intereses de la Monarquía y del Estado en un tema tan importante.

De Francisco de Bucarelli y Ursúa puede decirse que tal vez sea el único de los virreyes –y de los gobernadores civiles que les sustituyeron– que primó en alguna ocasión los intereses de Navarra sobre los del poder central que lo había nombrado. Murió en Pamplona y está enterrado en la parroquia de San Cernin, conservándose todavía su tumba, si bien la lápida resulta ilegible[62].



Un documento memorable

En mayo del mismo año la Diputación vuelve a la carga por medio del abogado Juan Bautista San Martín, presentando al rey una de las defensas forales más largas, apasionadas y mejor redactadas que conservan los Archivos del Reyno y que, poniendo en práctica algo de ese navarrismo del que tanto se alardea hoy día, no debería estar sepultada entre miles de legajos, oculta a las nuevas generaciones. El luengo manuscrito consta de 308 apartados y a pesar de las loas y servidumbres propios del momento, saltan del texto conceptos de profundo sentido liberal, federal y democrático –si se pueden utilizar esos conceptos–, sorprendentes para la época que nos ocupa.

«Todos los Reyes y Estados del mundo –iniciaba el informe– en su primitiva institucion, han tenido por principio aquella libertad que para lo Político y Moral, depositó Dios en el albedrío de los hombres» (Art. 12).

«Esta libertad y este albedrío, que nació con el hombre mismo, desde el punto de su creación no conoció otra ley, ni otro derecho, que el de la recta razón que Dios le impuso. Este fue el Imperio, bajo el cual desde luego nació súbdito el hombre» (Art. 13). Fueron las debilidades de los hombres lo que les llevó a agruparse en sociedades mayores y a delegar en los soberanos como depositarios de ese derecho natural; y para el cumplimiento de esa razón y derecho natural, se creó la Justicia.

Los Fueros y particulares leyes de cada sociedad o Estado no fueron más que las garantías con las que los pueblos se unían a los demás.

«Cada pueblo arreglado a la naturaleza del terreno, o costumbre que tenía, o al Sistema que se propuso al tiempo o después de formar la Sociedad, estableció en su estado respectivo los que adoptó o le parecieron convenientes. Se hallaban libres; pudieron

convenirse: De aquí nació una promiscua obligación entre el cuerpo, y la cabeza, y el derecho público que sujetó a todos los miembros; llevando sólo por objeto el bien común» (Art. 24).

«Y para mayor seguridad de los contratos, como en la tierra hay poco que fiar, si Dios no infunde al hombre sus respetos, acudieron a buscar su sello en lo sagrado: de aquí provino el juramento de los Reyes» (Art. 25).

«Navarra, Señor, uno de los diferentes dominios que constituyen el vasto Imperio de V. M. tuvo la misma suerte en sus principios. Se hallaba sin rey. Tenía libertad: quiso exigirle: estableció sus condiciones: aceptólas el primero: se consumó la convención; y bajo aquella pauta y reglamentos quedó el derecho, perpetuado para los sucesores en el Reyno» (Art. 28).

El informe es reiterativo en cuanto a la obediencia debida a los reyes, pero exponen el Fuero como forma suprema y suficiente de ejercitar el vasallaje. La sujeción a las leyes castellanas es rechazada con virulencia por varias razones:

«La primera porque... ningún derecho de un Estado puede tener fuerza para otro».

«La segunda, porque por lo tanto, ni por semejante derecho ni por otro jamás ha tenido Navarra dependencia alguna de Castilla, para que ésta haya podido darle ni establecerle principios ni reglas algunas de gobierno...».

Defiende que la exencion de los navarros a ser quintados no es por privilegio, «porque Navarra no tiene ni alega ninguno, sino por Ley inviolable de un Contrato y por la fundamental (Fueros) de aquel Estado, que es cosa muy distinta» (Art. 223).

Es interesante la defensa que hace de la nobleza universal de los navarros «que consiste en otras distinciones que en nada tienen que ver con la de los Estados de Castilla en general». En Navarra, los nobles «pueden ser pecheros... sin que ello les empeciese en lo demás» (Art. 236).

Advierte el informe que el hecho de haberse hecho los sorteos anteriores no debe dar motivo a pensar que podrán hacerse los siguientes. El último reemplazo habia costado a Navarra un 58 por ciento, contribucion similar a la de toda carga real y por eso dudan que puedan seguir pagando reemplazos: «pues es muy regular que cántaro que vacía tanto llegue a un estado en que ya no tenga qué vaciar» (Art. 239).

El informe de San Martín lanza una serie de argumentos cuestionando la necesidad de mantener un ejército a costa de arruinar el tejido social. Algunos asertos serían firmados por cualquier organismo antimilitarista de la actualidad:

«Dios no ha dado a los Reynos, por muy grandes que sean, la virtud de que logren las cosas necesarias sin trabajo. Por eso ha menester el hombre aplicarles su sudor» (Art. 243).

Según la costumbre y ley milenaria del país, ningún motivo era suficiente para «abandonar las urgencias más perennes del Estado, cuales son las del sustento. Por eso dispuso sabiamente que mientras llegasen los motivos, estuviesen aquellos Ciudadanos en la ocupación de sus tareas, y en la preparación de sus alientos, como medio de donde había de nacer el mayor esfuerzo para los casos de invasión» (Art. 253).

Con esta costumbre, decía el informe, llevaban los navarros diez siglos y a pesar de todos los cambios producidos en el mundo, no habían dejado de tener seguridad. «¿Luego por qué ha de temer en el presente lo que hasta aquí jamás le ha sucedido?» (Art. 254).

Los argumentos aparecen tan bellos y razonables doscientos años más tarde que demuestran un sentido común imperecedero. Pero la historia marcaba ya otros derroteros; el *progreso* aplastaba aquél sentido lógico de las sociedades primitivas. El nuevo Estado precisaba un Ejército permanente, no para defenderse cuando entrase *huest enemiga* como ingenuamente insistían en el país, sino para dominar, extender imperios y engordar en el seno de la sociedad como un enorme parásito, absurdo, improductivo, con autonomía propia para reproducirse, medrar y seguir succionando sangre, sudor y recursos de la sociedad que dice defender.

El documento acababa diciendo que Navarra tenía la gente justa. La rígida ley del mayorazgo, fundamental en el solar vasco, dejaba las casas en manos de uno solo de los hijos. Quintarlos suponía arruinar las haciendas, matar al país. Suplican por ello, fundados «en el derecho natural y de las gentes en que se apoya el Derecho y Justicia del Reyno de Navarra... que se sobresean las órdenes de Quintas y reemplazos... se guarden los Fueros y Leyes... sin causar ninguna novedad en el servicio de gente»[illegible]. Aquella preciosa joya foral, no obtuvo el exito deseado. Por justas y argumentadas que sean, las razones de los más débiles, escritas

en papeles, no determinan la Historia. Sirva al menos como testimonio de que algunos la quisieron hacer diferente.

Al autor de aquel documento, Juan Bautista de San Martín, se le titula siempre como «abogado de Madrid», aunque es presumible alguna vinculación directa con el país, a juzgar por su fino sentido para concretar el basamento en el que apoyar las reivindicaciones navarras. Su clarividencia foral le llevó a corregir a la propia Diputación que, demasiado condicionada con el absolutismo vigente, perdido el norte de su originaria independencia y las condiciones de su incorporación a España, prefería intentar mantener su derecho mediante el favor regio, arrastrándose en súplicas, ensalzando, divinizando incluso las prerrogativas del monarca y solicitando concesiones de padre generoso a hijo fiel, en lugar de aferrarse como antaño a la exigencia del cumplimiento del contrato primigenio. Y todo peldaño que se cedía ante la Corona –ya vimos cómo de *súbditos* se bajó a *vasallos*– todo poder extraordinario que se aumentaba al monarca, lejos de ablandar su mano, eran argumentos que se volvían irremisiblemente contra el país. O había derechos o había concesiones: he ahí la eterna cuestión del problema vasco.

Por eso, el abogado San Martín proponía inteligentemente a Diputación no dar argumentos al celoso fiscal real, Campomanes, evitando decir «que la legislacion residía como su fuente y origen en la sagrada persona del Monarca y que consistía toda el alma, toda la esencia, toda la virtud en su voluntad». Sugería reformar este tipo de expresiones así como cambiar las palabras de «privilegio» y «exencion» por las de «contrato, condicion, pacto o convención» [64].

Las libertades navarras tuvieron un sagaz defensor en este abogado, capaz de decirle hasta a la propia Diputacion que el nabo foral no debía agarrarlo por las frágiles hojas del vasallaje, sino por el tronco sólido del pacto entre iguales. Empero, la influencia del «despotismo ilustrado» iba calando en Navarra y, en los años siguientes, tanto las Cortes como Diputación, aun sin renunciar a sus instituciones, fueron admitiendo, como nunca hasta entonces lo habían hecho, la suprema soberanía del rey y de sus gobiernos [illegible]. Habrá que esperar a las Cortes de Cádiz en 1811 para reencontrar el secular y altivo lenguaje de nuestras instituciones: «En la

constitución de Navarra no se encuentra la palabra Soberano sino la de Rey, jamás se dice vasallos sino súbditos...» [60], etc. Eran ya cantos de cisne, pero se conseguiría alargar unas décadas más los restos de la independencia patria.



Prófugos altivos, amantes y quimeráticos

Tras dos años de respiro, en marzo de 1779 el Gobierno procede al reclutamiento de 20.000 hombres y los agentes que las provincias vascas tienen en Madrid dan la voz de alarma. En concreto el de Navarra teme que incluyan el territorio en el reparto y que vuelva a perderse el asunto. La guerra contra Inglaterra ha elevado los impuestos en todos los Estados e incluso Guipúzcoa, Alava y Señorío de Vizcaya –con Navarra, las provincias «exentas»– se ven obligadas a aumentar el «donativo» que aplaque las exigencias de Carlos III.

En Navarra se intentó poner en práctica la conocida «leva de vagos» y levantaron informes secretos en todos los pueblos. De nuevo las autoridades aprovechaban para hacer una criba ideológica en el Reyno, intentando atrapar a todos los disidentes sociales: «Osado, altivo, vive a su libertad, sin querer servir, dedicado a la caza» dicen de uno de Lanz [67]. En la Ribera tudelana abundan los «acuadrillados», «musiqueros» y «dados a la matraca». En Valtierra salió una ronda de música y se echaron sobre ellos. Los que cogieron fueron a leva y el resto huyeron. A una tal Maria Esparza, «soltera, que andaba por el pueblo embarazada y bastante adelantada escandalizando por ello a las gentes», le buscaron los mozos «que la habian rondado, para llevarlos a la leva». ¡Hasta cabe la posibilidad que atraparan al infeliz y tímido enamorado que jamás llegó a disfrutar de sus favores! Por cierto, que cuando el párroco y el alcalde fueron a casa de los padres de la procaz María, éstos dijeron «que se enteraban entonces del estado de su hija», lo cual hace más que sospechoso ese precoz conocimiento del párroco y alcalde de las intimidades de la moza [68].

En Arguedas, el trato con Melchora Armendáriz, «mujer casada y de fatal opinión por haber tenido dos criaturas de soltera»,

llevó a Francisco Izura a la leva [69]. Y el mismo camino llevaban todos los amantes ilegítimos. En la montaña navarra los delitos solían ser diferentes. En Abaurrea-Gaina propusieron a un «maldiciente blasfemo», «quimerático grande» y en un mal castellano, «*olgasán*». En el bucólico Aranaz, el Ayuntamiento no tiene un solo vago que echar a la leva. «Aquí los mozos –decía el informe–, no tienen otro juego que la pelota» [70].

Es obvio que el tipo de mozos que denunciaban los informes secretos no eran fácilmente reclutables. De Tudela informaban que «de 19 mozos seleccionados sólo se han conseguido cuatro, por haberse retirado a los campos los mozos al expandirse la voz, sin saber su origen, de que se iban a coger soldados». De Villafranca comunican que los insumisos «se quedan noche y día por los campos» [71].

Incapaz de cubrir el servicio, la Diputación dio largas al asunto y solicitó al rey la convocatoria a Cortes pero, de forma hábil y sabedora de las necesidades pecunarias del monarca, Diputación calla el tema de la quinta y habla de ofrecer un donativo importante para las necesidades de la guerra.

Las Cortes se celebraron en 1780 con un éxito considerable de las instituciones navarras, teniendo en cuenta el apogeo absolutista que sacudía el Estado. Se repararon los agravios, se consiguió mantener las aduanas en el Ebro frente a los reiterados intentos de trasladarlas al Pirineo, se regateó lo que se pudo del donativo... y no se decidió nada de la quinta, ambigüedad que favorecía al Reyno y permitió que no se ejecutara.

Si la medida de los triunfos propios la suelen dar las reacciones de los contrarios, para calibrar aquella victoria navarra basta leer el informe que solicitó la Real Cámara de Castilla al virrey, obispo y regente del Consejo Real, en el que éstos no disimulan su mal humor y abogan por la abolición de unas instituciones que dicen incompatibles con un gobierno ilustrado. Sostienen que las Cortes navarras «afecta aires de independencia y libertad y toma una principal parte en la legislación, en cuanto pide leyes, las forma y no publica, sino que las acepta; reclama contra toda orden de Tribunales en que entienda haberse violado sus fueros, usos y costumbres; se erige en superior a todo y a todos y, en fin, arregla los servicios pecunarios con miramiento más a sus facultades o conveniencias que a las urgencias de la Corona o insinuaciones de la Corte, cuidando con escrupulosidad rigurosa de llamarlos 'donati-

vo voluntario'... alimentando en los únicos cierto orgullo... falsas diferencias con otras provincias... engendrándose una desconfianza que retarda aquella unión estrecha propia a consolidar un cuerpo político...» [72].

¡Aires de *independencia y libertad!* Estimadísimos halagos a los navarros en boca de sus oponentes, que dan pie a pensar que todavía existía una estructura política y social autóctona, vigorosa, en pleno despotismo borbónico.

También en Vascongadas consiguieron capear el temporal. En 1780 hubo una orden para enrolar «vagos» durante ocho años y en 1782 pidieron una leva a Navarra de la que no hay constancia que se cumpliera. Y así se continuó hasta 1794.

A trancas y barrancas los navarros habían conseguido otros sesenta difíciles años sin ser reclutados por el Ejército español, si es que se puede considerar «reclutamiento» aquella desbandada de 1734. Pero el cerco seguía estrechándose en torno a las fronteras institucionales – y todavía entonces geográficas– del país.

La Navarra «francesa» e Iparralde

Zorigaitzez egun batez zorteak atzemanik
nere buraso zaharrak nigarretan utzirik
Soldado nintzela bada harmetan paraturik
ninduten urrun eraman, urrun Euskual Herritik.

Ainhoarraren kantuak

I

Los navarros de Ultrapuertos mantuvieron más vivo el sentido de independencia y pertenencia a un Reyno anterior, común a las dos vertientes pirenaicas; los continuos problemas con el poder francés, absolutista primero y revolucionario después, hizo que sus relaciones con el mismo fueran siempre precarias mientras seguía manteniendo lazos con las merindades del sur. Los pastos y facerías comunes confundían la frontera «franco-española» y esa indefinición la reflejaba hasta la Corona española, que seguía concediendo –según sentencias de los años 1597, 1604 y 1622– cartas de «derecho de naturaleza» a los bajonavarros [3].

En 1620, Luis XIII de Francia y II de Navarra dio un paso crucial para la paulatina incorporación del Reyno a Francia, a pesar de que su sucesor Luis XIV todavía jurará los Fueros bajonavarros. Los problemas con el absolutismo de este monarca derivarán en tumultos populares y dos cabecillas fueron ejecutados en Donibane Garazi. Es entonces cuando los bajonavarros vuelven a estudiar la posibilidad de unirse con el resto de Navarra bajo el régimen de los Austrias. Así, en 1686, más de siglo y medio después de la conquista y separación de Navarra, las Cortes bajonavarras escribieron a las de Pamplona diciendo que «todos somos parte de un mismo cuerpo... Naturalmente no deberíamos tener más que un mismo príncipe y debiéramos ser gobernados por las mismas leyes».

Los bajonavarros enviaron a un síndico a Iruñea para estudiar directamente de los archivos del Reyno las *lege zaharrak* o viejas

leyes y por primera vez aparece expresada una denuncia a los manipuladores de nuestra Historia cuando dicen que de sus leyes no tienen sino algunas ideas «que han querido darnos los historiadores los cuales embarazan y confunden hacia su cariño y inclinación, más que a la verdad que dicen buscar». La Diputación contestó que gustosamente entregaba al síndico una copia de la recopilación de los Fueros y leyes del Reyno. En 1752 se produjo un acercamiento similar [74].

El malestar se acrecentó conforme se avecinaba la caída del viejo régimen. En 1785 Francia y España fijan definitivamente la frontera dividiendo Alduides. Deshacían las seculares facerías y se levantaba una muga, ajena a usos y costumbres de ambos lados. La protesta de Baigorri fue tumultuosa y sus diputados fueron encarcelados. En vísperas de la Revolución, los bajonavarros se rebelaron abiertamente negándose a pagar todo tipo de impuestos. Cuando Francia convocó los Estados Generales que abrirían la puerta a la Revolución –y con ella a la derogación de todas las instituciones vascas–, los navarros se negaron a acudir, exigiendo tratar directamente con el rey, como unico vínculo con Francia, la reparación por éste de todos los agravios desde 1620 y llegaron a amenazar –en una actitud insólita en un momento en que se estaba fraguando el unitarismo a ultranza del Estado– con la *independencia* de Navarra: «Navarra jamás ha sido propiedad de Francia; fue injustamente repartida por España... no puede anexionarse un reino contra la voluntad de sus naturales...». Estos y similares eran los argumentos bajonavarros. Fueron por la independencia y la Revolución, recién proclamada, los echó casi a puntapiés con una escarapela de color y un gorro frigio en la cabeza. El Reyno de Navarra en su versión ultrapirenaica había desaparecido.

Mas comedidos que los navarros labortanos y suletinos participaron en la Asamblea Francesa pidiendo la conservación de las presiones fiscales. Laburdi recordaba que «sostenia un regimiento de mil hombres». No recibieron mejor trato por parte de la Asamblea y, en nombre de la Libertad, fueron abolidas contra la voluntad de los naturales, las viejas leyes vascas por quienes, segun esas mismas leyes, nada tenian que legislar en este pais.

La transformación por la Revolución de todas las concepciones filosóficas, politicas y económicas anteriores acarreaba lógicamente una nueva idea de ejercito que necesitaba el nuevo Estado

emergente. La obligación de prestar el servicio militar iba a ser uno de los primeros cambios que notarían los vascos «franceses» y, más tarde, el resto.

En octubre de 1789 la Asamblea Nacional, en plena euforia popular, decidió el reclutamiento exclusivamente voluntario «porque sólo un ejército de esa naturaleza parecía digno de una nación libre» [illegible]. La Guardia Nacional se fue formando exclusivamente de voluntarios. Además, los nuevos revolucionarios franceses asumieron como principio fundamental no emplear jamás la fuerza contra otra nación salvo para defender su independencia y su libertad, principio que, cual promesa electoral, mantendrían poco tiempo. En abril de 1792 la Asamblea Nacional aceptó declarar la guerra a Austria, propuesta por Luis XVI en un último intento para salvar el trono provocando un conflicto exterior. Tras el desastre que derivó de esta decisión, ni siquiera pudo salvar su augusta cabeza, que como es sabido, rodó como la de cualquier mortal de un guillotinazo.

La Asamblea Nacional llamó a la población a la guerra con proclamas en las que, al no poder recurrir a los símbolos anteriores –Religión, Rey– acuñaron un nuevo símbolo revolucionario: *el Patriotismo*. El término *Patria*, que ya hemos visto cómo empezaba tímidamente a ser utilizado por el Estado absolutista, se convierte a partir de la Revolución en un nuevo mito, religioso incluso, y herramienta uniformadora de los nuevos estados burgueses. En Francia, la declaración de la *Patria en peligro* será leída en plazas públicas y servirá para enfervorizar a las masas. La nueva mística patriótica es exaltada desde tribunas y periódicos.

Tras la ejecución del rey frances, España y Holanda se sumaron a la guerra contra la Convención. Ante el peligro, los revolucionarios decretaron el reclutamiento de 300.000 voluntarios. Cada municipio tenía ya asignado un número de «voluntarios» lo que originó grandes rebeliones en los pueblos contra los encargados del reclutamiento.

En las tres provincias de Iparralde, escépticas ante la verborrea revolucionaria, fueron poquísimos los que se presentaron al llamado de «salvación nacional» con la única excepción de Baigorri, tal vez debido al carisma particular del mariscal Harispe, baigorriarra, que consiguió convencer a un buen sector de sus paisanos para formar los denominados «Cazadores Vascos». Parece ser

que los de Baigorri vieron en la guerra con España la oportunidad de desquitarse de viejos pleitos, como la pérdida de Quinto Real [78].

Con el pretexto de la guerra se impuso la ley marcial y el ejército francés ocupó militarmente Iparralde, bajo las penosas condiciones de cualquier ejército de ocupación. El euskera se proclamó lengua «contrarrevolucionaria» y «extranjera»; ebrios de arrogancia, los revolucionarios llegaron al extremo de cambiar los nombres de muchos pueblos vascos: Baigorri fue *Termópilas*, Itxasu pasó a denominarse *El Palomar* y con similares topónimos el resto.

Ante el fracaso del reclutamiento voluntario, en agosto de 1793 decretaron la histórica *levé en masse*, leva masiva en la que «todos los franceses quedan en situación de disponibilidad para el servicio a los ejércitos», extendiendo la requisitoria a hombres casados, mujeres, niños y ancianos para «hacerse llevar a las plazas públicas para inflamar valor a los soldados, excitar su odio contra los reyes y recomendar la unidad de la República» [79]. Aquel espíritu revolucionario inicial, que consideraba el reclutamiento forzoso como un instrumento opresivo, un despilfarro de recursos y una intrusión militarista, se quedó en agua de borrajas. La *levé en masse* dotaba a Francia de un ejército de 800.000 hombres que, por escrúpulo revolucionario, aún se denominaban «voluntarios». Este potencial militar permitiría luego a Napoleón conquistar su imperio [80].

La deserción en todo el Estado fue tal que se calcula entre cuarenta y cincuenta mil ese mismo año. Las medidas de intimidación se suceden y alcanzan su punto álgido con la instalación de guillotinas por los pueblos. Se ejecuta a los prófugos, castigan a sus familias, fusilan a los desertores delante de sus propios compañeros.

Al igual que otras iniciativas del nuevo orden, la leva tuvo poca aceptación en Baxenafarroa, Laburdi y Zuberoa, a pesar de ser territorio fronterizo. Una canción bajonavarra de aquellos años muestra el poco interés guerrerista:

Gerlara etorri ginean	(Cuando vinimos a la guerra
gure bizien perrillean	peligrando nuestras vidas
gure agintariak frantzesez	decían nuestros jefes en francés
«Allons, chasseurs, avancez»	«Vamos, cazadores, avanzad!»
Guk euskaraz erantzunez	Y nosotros contestábamos en vasco
Diabriak eraman bazintez!	¡que te lleven los demonios!)

Las bien fundadas sospechas de entendimiento de los vascos a

ambos lados de la frontera, la impermeabilidad del euskara a las proclamas jacobinas, la resistencia al uso del francés y a las medidas contra el clero vasco, etc., fueron aumentando la desconfianza de los revolucionarios hacia los naturales. Para colmo, en abril de 1793 los franceses sufrieron un serio revés militar en Sara que los furibundos convencionales achacaron a los nativos, y en febrero de 1794 desertaron 42 reclutas del pueblo de Itxasu. Todo esto condujo a los Comités de Vigilancia Revolucionaria a proponer la evacuación de todos los naturales de Sara, Azkaine e Itxasu y otros muchos sospechosos de Laburdi, así como la confiscación de sus bienes. Este éxodo, uno de los más infames de la historia vasca, afectó a unos cinco mil indígenas, y comenzó en Sara con la salida de toda la población en 150 carretas. Los informes habían dicho que este pueblo «no está habitado más que por aristócratas». ¡Pobres saratarras! ¡A qué situación les había llevado la tradicional presunción de nobleza universal de los vascos!

Acabada la época del terror, los «aristócratas» vascos pudieron volver a sus pueblos y caseríos sin que nunca fueran indemnizados por los abusos. En algunas sentidas canciones, como *Sarako iheslarien kantua* los pueblos deportados dejaron constancia imperecedera de sus desdichas.

Pero los nuevos rumbos políticos ya no daban saltos atrás en cuanto a la obligación del servicio militar. Napoleon castigó severamente la deserción y eran miles los «refractarios» que vagaban en grupos por todo el Estado y se enfrentaban al ejército. Despues del terror, en el País Vasco continental fueron numerosas las bandas deambulantes que se dedicaron al «pillaje político» por Ustaritz, Kanbo, Itxasu y Ezpeleta, llegando a ejecutar a Mundotegi, el célebre comisario de las deportaciones vascas. Estas bandas, compuestas en buena parte por desertores, fueron duramente reprimidas hasta su extinción.

La picaresca para evadir la leva o conscripción adquiere aspectos dramáticos: muchos jóvenes se mutilan de un tiro el pulgar derecho o se arrancan los dientes, entonces imprescindibles para preparar los cartuchos. Posteriormente sería habitual la adquisición voluntaria de enfermedades contagiosas –tiña o sarna preferentemente– y la aparición de siniestros «traficantes de enfermedades de la piel» que convertían a los mozos en intocables so pena de infectar regimientos enteros [81].

Entre estos insumisos lo habitual fue el paso de las mugas, am

parados en la lengua y frecuente parentesco. La frontera franco-española que durante siglos ha dividido a los vascos, ha tenido dos grandes ventajas: el refugio político y el contrabando, ambos plenamente vigentes desde el siglo XVI hasta la actualidad.

De la importancia de la deserción en Iparralde nos da muestra Garat cuando entre las razones que expone a Napoleón para la creación de un estado vasco, colchón entre Francia y España, están las de evitar la deserción masiva de los naturales. En 1814, al reinstaurarse la monarquía borbónica, quedó abolido el servicio obligatorio por algunos años, en un intento de congraciarse con el pueblo. Con las guerras coloniales en Argelia o México, volverán a imponer la obligatoriedad, y continuaran las protestas.

Cuando en 1871 el pueblo parisino proclame la Comuna de París, declarará escuetamente en el primer artículo de su primer decreto: «Queda abolido el servicio militar obligatorio». La Comuna fue ahogada en sangre y el Ejército frances dio pasos para terminar de estructurarse, siguiendo fundamentalmente el modelo alemán. Para M. Auvray, «a partir de ese momento el servicio militar obligatorio pasara a ser el principal medio para prevenir las amenazas de la subversión social, un instrumento de unificación nacional» [82].

Guerra de la Convención

Soldaduak berririk
Hazparneko herritik
patria honetatik
español kokoaren kontra
heldu gira gogotik...

Vandeako partia, 1791

Este conflicto cuestionó de forma radical las relaciones de los cuatro territorios forales con el Estado. El desajuste de sus propias constituciones en el tema bélico, agravado por su situación de bisagra fronteriza con la Francia revolucionaria, exasperará a la cúpula militar española que arremeterá definitivamente por su total abolición. La abulia militarista de los naturales y los conchaveos de algunos sectores políticos con la Asamblea francesa despertó el viejo temor hispano del «pase» a Francia de las cuatro provincias. Este temor se materializó en el caso de Guipúzcoa y sacudió a las otras tres, en uno de los primeros precedentes del separatismo vasco que conocemos.

Los horrores que se difundían en el país acerca de los acontecimientos revolucionarios vecinos –y cuyo vocero más activo era el numeroso clero huido a esta parte de la frontera– no impedían que las nuevas ideas volaran sobre los Pirineos y cautivaran espíritus inquietos. La mayor parte de los suscriptores de las obras completas de Feijoó eran ilustrados de las cuatro provincias, navarros en su mayoría. Es significativo que la Inquisición española comience en 1781 a aumentar los procesos por delitos ideológicos a vecinos de Estella, Iruñea, Bargota, Uterga y otros, que difundían el *Cathecismo francés para la gente del campo* y otros libros e ideas prohibidas[1]. Se extremó la vigilancia a «caldereros, amoladores y otros oficios vagantes» porque en su trasiego introducían los franceses «fanáticos de su libertad licenciosa... sus detestables máxi-

mas»[84]. Los textos de Montesquieu, Voltaire, Rousseau o las resoluciones de la Asamblea pasaban las mugas con más facilidad que otras mercadurías más voluminosas. Otros preferían ir a leerlos directamente a Baigorri o Alduides. En plena guerra, seguirán este tipo de enjuiciamientos en toda la geografía foral.

Las instituciones sin embargo envían sus apoyos incondicionales a la Corona. La Diputación navarra afirma que sacrificará si fuera menester «sus haciendas y sus vidas antes de consentir el desgaje de su real dialema»[85]. Los regidores de Iruñea dicen desear contribuir a la causa donde se juega nada menos «que la Sacro Santa Religión y nuestro siempre bien amado soberano»[86]. ¿Lo sentían así o eran meros formulismos de los escribanos? Esto último es lo que parece, al menos en el caso de la capital, que como veremos no sólo no cumplió, sino que se negó con uñas y dientes a dar soldados ni aun cuando media Navarra estaba ocupada por los franceses.

Los preparativos bélicos hablaban de aprestar 13.253 navarros. Baztán, con 1.479 era con diferencia el valle más pródigo. Todos los mandos debían ser del país, desde la plana mayor a cirujanos y capellanes; el uniforme de los batallones, diferente del Ejército español. La Diputación ordenó que se cumpliese el Fuero y que no se obligase a la gente «a internarse en la Francia», aunque el Reyno fuera invadido, so pena de que se pudiera volver a sus casas. Únicamente se autorizaba en el caso de que los soldados lo quisieran por propia voluntad, «e inflamados de el amor al Rey, a la Religión y a la Patria y de su espiritu y ardimiento»[87]. Veremos cuán lejanos estaban los navarros de este tipo de inflamaciones.

La Iglesia se puso a la cabeza del reclutamiento haciendo colectas «contra la porción tumultuosa de Francia», presididos por todos los patronatos parroquiales, obispos, cofradías, hermandades y monasterios del Reyno[88]. Desde el principio el dinero es utilizado como combustible de dudosos ardores guerreros; en Corella por ejemplo sólo se presentaron 16 de los 35 llamados y el Ayuntamiento ofreció una onza de oro a cada voluntario que se alistara, pero sólo consiguió cinco. Al final, regidores y párrocos recorrieron las casas ofreciendo hasta 25 pesos, con resultado humillante: un solo «voluntario». En otros pueblos la situacion era similar[89], y en el mes de septiembre de 1793 la Diputación se vio obligada a sacar un bando lastimero, reconociendo su «desconsuelo de ver frustradas sus esperanzas» en el reclutamiento de al-

gunos pueblos, y pidiendo se aseguren a los que fueran con «medio real fuerte de sobresueldo».

El primer problema ya se había planteado en el mes de julio, cuando los guipuzcoanos colocaron carteles en varios valles navarros ofreciendo dinero para enrolarse en la provincia. La Diputación reaccionó contra lo que calificaba de «soborno» y exigió el regreso de los que se habían ido «desamparando su Patria... pasando por la mortificación que se divulgue su bajeza» [50]. Las deserciones sólo acababan de comenzar.

El general Ventura Cano fue nombrado jefe de las fuerzas de Navarra y Vascongadas. En las primeras operaciones militares en terreno francés utilizó únicamente el Ejército, sin intervenir los voluntarios navarros a pesar de que se trataba de defender su frontera, según echó luego en cara a la Diputación. El día 18 de julio, Ventura Cano informó que los navarros «rehusaban pasar el río Bidasoa tanto para ocupar los puestos... como para campar con los voluntarios de Aragón y Cataluña». El general reunió al batallón y les dio un patriótico discurso, animándoles a seguirle o bien a devolver las armas y volverse a sus casas. La arenga tuvo un éxito parcial: «la mayor parte me ha seguido y sólo un centenar han sido de otro dictamen y los he despedido inmediatamente».

La Diputación reconoce que «ha sido muy doloroso» aunque les ampara el Fuero, y advierte del peligro de que si se les deja ir a sus casas, se lo tomarán a galardón y cundirá el ejemplo. Ventura Cano sabía que la raíz del mal estaba en las condiciones forales del reclutamiento, emitidas por la propia Diputación, y se negó a admitirlos pidiendo fuesen reemplazados por «individuos de buena voluntad que creo se encuentran hacia la Ribera».

La entrada de los franceses a los valles fronterizos, el robo de ganado y los pillajes consiguientes, obligó a los paisanos a organizar su autodefensa al margen de las tropas del rey. Pero fuera de estas respuestas inmediatas de los directamente afectados, el resto de pueblos seguía con problemas en el reclutamiento, hasta extremos que ponen muy en duda la solidaridad de los naturales frente a lo que se supone que era el enemigo común.

Desde los primeros momentos los navarros dieron muestra de escasos ardores guerreros y bastante indisciplina ante las exigencias de los militares españoles. El coronel del regimiento de Asturias, encargado de la vigilancia de Izpegi, informa de que «los navarros están sin el menor principio de subordinación ni idea de

soldados. El capitán se aburre con ellos; yo los encuentro dormidos y no hacen caso de prevenciones; se van de las guardias del cuartel; los centinelas reciben a todo el que se les acerca de muy buena fe...»[91].

El caso más sangrante era el de Sangüesa, a la que Diputación pidió en el mes de octubre 120 hombres para socorrer urgentemente la frontera del valle del Roncal que estaba siendo invadida. El propio valle solicitó socorro a la ciudad y otros pueblos cercanos, se pusieron pasquines por las calles y se presentaron 97 mozos que dijeron «con abilantez y sin el menor respeto ni subordinación que no quieren marchar si no van también no sólo los que faltan hasta los ciento y veinte asignados, sino todos los mozos y *Donados* de las Comunidades». Sangüesa, *La que nunca faltó*, faltaría una vez más, por culpa de sus insumisos mozos, insensibles al lema histórico del que orgullosamente presumía su ciudad.

El Ayuntamiento informó de los nombres de los 59 que no se habían presentado, así como de los 17 cabecillas de la insumision, que iban encabezados por un tal Antonio Machín[92]. La Diputación, puesto en evidencia una vez más su sistema de reclutamiento frente a los militares reales, lamentaba «la insolencia y orgullo de esos mozos»; pidió un rígido castigo y exigió que saliesen a luchar, pues el enemigo ya estaba dentro del Reyno y la convocatoria se había hecho con todos los requisitos de las leyes navarras.

Este incidente dará pie al general Ventura Cano para hacer ostentación de cómo entendía el Ejército la guerra, frente a los escrúpulos de los nativos. Envio a Roncal la 4.ª Compañía de Milicianos de Sigüenza que no solo desalojó a los franceses sino que se adentró hasta Zuberoa y quemo 41 casas y bordas de Santa Grazi «dejándolos así bien escarmentados y trayendo una porción de ganado», según informó el oficial Gambra que, añadía, había cumplido exactamente las órdenes de Ventura Cano. Sin embargo algunos oficiales navarros se negaron a seguir a Gambra en sus rapiñas y se produjo un gran alboroto entre la tropa cuando éste agredió al capitán navarro Gervasio Amatria. Éste se quejó a Diputación «de las violencias de este hombre» que «trataba de *collones* a los que no siguen sus ideas de robar ganado y otros efectos para ellos mismos». Amatria afirmó que era «imposible dar noticia por escrito de lo que aquí pasa».

La Diputacion, fiel a los suyos, exigió a Gambra que pidiera disculpas ante el oficial y la tropa y le advirtió que evitase en lo

sucesivo «exigir de ninguna de las Compañías de Voluntarios de Navarra la menor sujeción ni obediencia» [93].

Pero el general Ventura Cano no iba a dejar que se cuestionasen procedimientos que él mismo alentaba: unos días más tarde ascendió a Gambra al cargo de capitán de Infantería «por su actitud de destruir Santa Engracia». La relación entre el Ejército y los voluntarios navarros, por su diferente filosofía y métodos, se encontraba de nuevo en abierta crisis.

El general Invierno llenó de nieve las mugas e impuso la tregua. El virrey pidió siete mil hombres al Reyno para guardar la frontera, y en su llamamiento hizo único hincapié en los abusos religiosos de la Convención Francesa, con profanaciones de sagrarios y copones, guillotinamientos de imágenes de la Virgen, etc., hechos que demostraban «la irreligión, iniquidad y espíritu de subversión de sus autores» de los que dice que «están poseídos del Demonio» [94]. Ese aspecto religioso fue el principal banderín de enganche que se utilizó con los navarros, sabedores del menor *gancho* que tenía la figura del rey –a cuyo primo Luis XVI le acababan de cortar la cabeza– y mucho menos la defensa de la *Patria,* novísimo concepto que todavía en Navarra no iba más allá de sus propias fronteras.

Con el invierno se incrementó la deserción. El 25 de noviembre se marcharon los 110 paisanos del valle de Erro que guardaban la fábrica de armas de Orbaizeta. Ante los reproches del virrey la Diputación tuvo que reconocer «el mucho deshonor de este valle y de todo el Reyno» [95]. En diciembre se fueron a sus casas 80 hombres de Lizoain y Arrasgoiti que cuidaban la fábrica de armas de Eugui. Sólo se quedaron siete. El rey, azuzado por su general en jefe, se lamentaba del desorden de los navarros que «sin que se lo mandasen se retiraban a sus pueblos cuando les acomodaba». Diputación por su parte seguía sacando la cara a los naturales, que habían pasado «una vida rústica, entregados al azadón y al arado que por la celeridad del momento acababan de dejar de las manos», y aseguraba que si se marchaban era porque no se les atendía como ordenaba el Fuero.

El tiempo pasaba y aquellos mozos que habían acudido al llamamiento «sólo para uno o dos meses» empezaron a cansarse sin que hubiera religión, fuero ni arenga patriótica capaz de mantenerlos en sus puestos. En febrero, 96 mozos de Mañeru y Guesalaz se amotinaron por llevar un mes en la frontera. Esperaron unos

días con las mochilas preparadas y, al no llegar el relevo, comenzaron a marcharse, primero 11 de Mañeru, luego 35 de Echarri, Artazu, etc. «Si me descuido media hora todos se marchan y me dejan solo», informaba el comandante. La frontera comenzó a desguarnecerse. Diputación reprendía a los desertores, pero acusaba a los militares del trato que daban al paisanaje, teniéndolos en pleno invierno «sin jergón, mantas ni cabezal». Lo que más dolía a las autoridades del Reyno era que los militares aprovecharon estos hechos para ir con el cuento al rey, acusando a los navarros de indisciplina y a su sistema militar de inoperante. Era cierto. Los nativos ni entendían ni acataban la disciplina prusiana de aquellos militares de carrera a los que ya entonces llamaban «petimetres». Para colmo, los mozos de Los Arcos, aburridos de guardias, se pusieron a torear unas vacas baztanesas, estropeando una y acabando a palos con las justicias. Hubo detenidos y los riberos, bayoneta en mano, los sacaron de la cárcel tras una batalla campal.

Procurando frenar el descontento el rey escribió reservadamente a Diputación para que diesen, a su cargo, un real de vellón de *sobreprest* a cada paisano movilizado. El prosaico dinero acudía de nuevo a reforzar los grandes valores ideológicos –Religión, Rey, Patria– pero tampoco evitaría la deserción masiva.

Con la primavera volvieron las calurosas proclamas y se activó la guerra: «Ya avanzan hacia nosotros la irreligión, la inhumanidad y la anarquía, partos monstruosos de un practico materialismo que debemos resistir con nuestras vidas y haciendas». Desde los pulpitos exageraban los horrores de los demonios del gorro frigio escandalizando la tradicional mentalidad del indígena y consiguiendo su reaccion y su alistamiento. El propio obispo llama a todo el clero navarro a tomar las armas, en un precedente de largas secuelas: «¿Hemos de permitir que el pan de los Angeles se dé a los perros y las margaritas a los puercos?» Sobre todo causaba impresion el radicalismo de los de Baigorri, que subían al alto de Izpegi y colocaban el «árbol de la libertad con gorra y escarapela, así como un naipe con la figura del rey degollado». Pero de este lado también llegaban noticias descorazonadoras, como los «ultrajes e insultos que recibían en Tudela los sacerdotes franceses refugiados, por parte del populacho». En junio volvieron a atacar los franceses y entraron en Navarra. Ventura Cano pidió cinco batallones a Diputación y ésta dijo que «eso sería la ruina de sus

naturales». Envió, eso sí, dos diputados a «inflamar ánimos en los paisanos» y sofocar los continuos incidentes, pero al parecer con poco éxito: el general en jefe les informó, cinco días después, que se habían marchado de Baztán «todos los paisanos que habían cumplido los dos meses». No hicieron caso ni a los ruegos de permanecer «ocho o diez días más en cuyo tiempo enseñarían a cargar y descargar sus armas a los que últimamente han venido».

Ni exhortos ni amenazas evitaron el hundimiento del frente; los franceses llegaron en un paseo hasta Irurita; los jefes navarros aumentaron las gratificaciones, la comida y hasta enviaron «seis cargas de vino... para que sin pagar se beban... pues a más de que el riesgo deste Valle aumenta por momentos, nada me será más sensible como que el honor del Reyno padeciese y que se dijese habían abandonado esto... en el momento de más apuro...». Reconocen eso si, que es el mal trato de los oficiales del Ejército español lo que hace que los paisanos se vayan hartos. Los militares por su parte acusaban a los navarros de latrocinio, cobardía, indisciplina y poco fervor patriótico. De 2.000 soldados, sólo 300 quedaron en Irurita, escapando el resto –o regresando si se prefiere– a sus pueblos. Desde Aranjuez, el rey escribió el 19 de julio sobre «la dolorosa impresión» que le habían causado los sucesos del Baztán, e insistía sobre la formación de cuerpos de ejército más permanentes [100].

La compañía de Lerín, pensando en sus cosechas maduras, se marchó completa. Les siguieron los de Echauri y Elorz. La Diputación, avergonzada, ordenó una investigación y la detención de los desertores. En pocos días entraron 119 presos en la cárcel de Pamplona, pero la mayoría estaban en la siega, con un ojo en la hoz y otro en el horizonte, para escapar veloces en el caso de ver aparecer las justicias.

En el Reyno se levantaban voces para cambiar el sistema defensivo haciéndolo obligatorio, pero fundamentalmente culpaban al Ejército de lo sucedido; la Diputación dijo a los militares «que en ellos no reside autoridad alguna para usar... semejantes abusos con los paisanos... y que en lo sucesivo no se tomen tan desmedida libertad». Acusaban a los militares de poner a los paisanos navarros en los peores sitios del frente. El párroco de Ziga informó de las tropelías del Ejército a los paisanos «asimismo el desorden, fuga y desmayo de la tropa reglada y su oficialidad». Los oficiales españoles se defendían. Un castellano llamado Medrano, daba

cuenta de los tumultos que provocaban los navarros cuando se les quería imponer alguna autoridad, pues enseguida amenazaban con marcharse y que «la mayor parte de los comandantes (que son los únicos que entienden la lengua) son poco activos y no se hacen obedecer».

Este problema de la lengua, entre el Ejército y los navarros, aparece también en otros informes que inciden en que debe mejorar el trato a los nativos y ponerles jefes y oficiales del propio país. Al parecer no abundaban los euskaldunes en la carrera militar. Desde Burguete, Manuel Lapeña informaba a las Cortes que «no hay Jefe de Cuerpo a quien no haya preguntado si tienen Oficiales, Sargentos y Cabos de este Reyno, pues me he visto perdido para instruir algunas de las compañías de los Valles que estos días han subido a la frontera, respecto de que los Sargentos y Cabos que los instruían no sabían nada de vascuence, ni los paisanos nada de castellano».

Este mismo comandante explicaba que de la fábrica de Eugui, con unos 400 paisanos de guarnición, habían desertado *todos* –lo mismo había ocurrido en diciembre– y preveía una catástrofe si no se castigaba severamente la deserción. De los 106 de la Compañía de Cendea de Zizur quedaban sólo 28. Citaba también las numerosas «enfermedades voluntarias» que adquirían los soldados para salir del frente. A pesar de eso, reconoce que le «llegan muy al alma las justas solicitudes que muchos de los paisanos me hacen para pasar a recoger sus mieses, única recompensa que tienen de su continuo trabajo todo el año» [101].

La investigación sobre la deserción del Baztán tuvo diferentes lecturas entre la Diputación y el Ejército español. A pesar de la evidencia, las autoridades navarras seguían defendiendo a los suyos como culeca a sus polluelos, acusando al mal trato de los militares como motivo de la deserción. Además, decían, si unos se fueron, otros resistieron hasta el final, como fue el caso de los 40 valdorbeses que fueron los últimos en abandonar Baztán.

Intentos de una reforma militar propia

Sin renunciar a sus ancestrales derechos, los propios navarros estaban viendo la necesidad de una mejora de su sistema defensivo. En julio de 1774 el conde de Echauz planteó la primera reforma. La campaña contra Francia también motivó al marqués de San Adrián a proponer a las Cortes una «nueva Constitución para Navarra» que reglase «la primitiva y antigua del *Apellido* bajo aspectos muy diferentes» pues éste fue ideado para un momento en que «el Arte de la Guerra no había llegado a la cruel perfección que tiene en nuestro siglo».

Al igual que todos los memoriales, preámbulos y documentos oficiales del Reyno, el del marqués de San Adrián no omitía loas al estilo de reclutamiento navarro, al que en términos modernos calificaba de «Generala del Reyno... porque es un pregón y convocación de guerra tan eficaz... que según el testimonio de nuestros *Anales* se vieron en el siglo pasado al segundo día de su publicación en Pamplona ponerse en marcha más de 40 mil hombres armados y prontos de víveres para tres días conforme a fuero». De nuevo se exageraban *a posteriori* pretendidas glorias guerreras de Navarra, bien para solicitar nuevas exenciones (*escaqueos* en argot militar) o bien para disimular las deserciones y fallos actuales, de los que el propio plan del marqués era el mejor exponente.

El país seguía sin vocación militar y sus habitantes se negaban por tradición a ser enrolados; los valles pirenaicos y la propia capital tenían su peculiar legislación a la que no alcanzaban las disposiciones del Reyno; las convocatorias «a fuero» eran siempre perezosas, condicionadas y siempre limitadas en el tiempo y en las fronteras. El propio marqués reconocía en la llamada al *Apellido* «las irregularidades y caprichos de un Pueblo y vulgo inculto a

quien no le son familiares las máximas del honor ni conocidas como deben las reglas de la subordinación, el orden y la disciplina».

Para los ilustrados navarros urgía superar aquel sistema «arcaico» e introducir los «valores» modernos del Ejército, valores que en la actualidad siguen teniendo plena vigencia.

Proponían que si Navarra tenía 227.382 habitantes y de ellos 73.086 eran aptos para las armas, se tomase uno de cada nueve «que es la regulación y cálculo establecido para la formación del Ejército Prusiano» (¡los germanos otra vez!) y serían 8.120 hombres, que harían cada año en primavera dos meses de ejercicios militares y volverían a sus casas continuando bajo el Fuero Militar. Cada dos años, los batallones se reunirían para maniobras «y esta última repetición de campamentos propagará sensiblemente por el país un cierto entusiasmo y espíritu militar que hará marcial y guerrero el carácter de todos los navarros». Habrá que deducir que si eso era lo que pretendían conseguir era también de lo que se carecía. Estos batallones «jamás» saldrían de las fronteras del Reyno, a no ser, he aquí la novedad, «que lo pidan así las circunstancias del caso a juicio del General-Jefe para el mayor éxito de la acción, seguridad, honor y gloriosa defensa de Navarra».

En un alarde de futurismo, el ilustrado navarro previó los riesgos de un Ejército estable, riesgos que los siguientes doscientos años de historia se encargarían de ratificar. Anunció el peligro de crear un poder que luego tiranizase al pueblo, pues «los generales que mandan los ejércitos podrán seducir a éstos abusando de su autoridad y transformarse en jefes y caudillos rebeldes». Cita como ejemplo «las profanaciones horrendas que se dan hasta en los ministerios sagrados... ¿Qué no podrán hacer los militares?»

Nuestro inteligente ilustrado detectó bien la enfermedad, pero se engañaba con el remedio: «si el vasallo se siente oprimido y violentado por la potestad suprema de la soberanía, no tiene otro recurso que el clamor sumiso, porque las reglas infalibles del Cristianismo prescriben a los súbditos la sujeción y obediencia». Siglos de derecho foral navarro se venían abajo con esta concepción ilustrada y humillante del vasallaje. Para colmo reconocía que el Gobierno, abusando de su poder y contra todos los pactos y leyes, podría llegar a sacar esa milicia navarra fuera del Reyno. ¿Qué hacer ante ese abuso?: sumisión una vez más, pues aunque ello ocurriese, sólo saldría fuera del Reyno una parte del mismo «y el resto del Reyno continuaría en Paz» [102]. Con semejante filosofía, la

pretendida reforma suponía el enterramiento casi definitivo de la autonomía militar navarra.

Los ilustrados aportaron también innovaciones técnicas. En agosto de 1794, un tal Pascual Rodríguez de Arellano ofreció a las Cortes una *Máquina de Guerra* que con sólo tres hombres suplía a treinta. Se trataba de un artilugio al que se le acoplaban mosquetes, arcabuces y cuantas «armas de fuego cortas y largas, viejas o nuevas» se desease aprovechar, escalonándolas y garantizando un fuego continuo en todas las direcciones. Parece ser que las Cortes no le prestaron demasiada atención y Navarra quizás perdió la patente del primer esbozo de ametralladora [103].



¿Fidelidad navarra o separatismo?

Baigorriko mutiko gazteok
egin baitugu kontzertu:
soldado joan baino ainitzez
obe dugula ezkondu...

El año 1794 es clave para analizar los antecedentes del separatismo en estos territorios. El ejemplo de Guipúzcoa este año es el más avanzado de un movimiento que, en mayor o menor grado se detecta en las cuatro provincias y que todavía no ha sido convenientemente investigado. Lo que conocemos de Navarra es que, a pesar de la propaganda contra el impío régimen revolucionario francés, en las más altas instancias del Reyno un sector se cuestionó la autoridad del rey de España y estudió la posibilidad de seguir el ejemplo de Guipúzcoa pasandose al nuevo estado francés con el bagaje de los fueros como condición. Este comportamiento institucional, minoritario pero no sabemos hasta qué punto, se reflejó con mucha más nitidez entre los pueblos y voluntarios navarros. Los motivos que concurrían en esta actitud eran heterogéneos, pero tal vez podemos aventurar algunos. Navarra tenía una antigua y estrecha relación con Francia, mucho más desde que incrustó en ella un trozo de su territorio. Numerosos viajeros nos dejaron constancia de ello. Por citar los de aquellos años, el abate Vairac escribía en 1715 que las costumbres de los navarros «son más conformes a las nuestras (francesas) que las de todos los demás españoles». En 1765 otro viajero insistía en que «los navarros son un poco más semejantes a los franceses, sus vecinos, que a los españoles»[1]. Ademas de posibilitar una estrecha relación comercial, la vecindad contribuyó no poco al trasiego de libros e ideas y de ahí las actuaciones de la Inquisición al respecto. No deja de ser significativo que en plena guerra se sucedan sospechosos sabotajes y casos de «traición» con llamamientos a las ideas de igualdad

y libertad. Otra razón hay que buscarla en la obsesiva política antiforal de los gobiernos españoles que atenazaban las constituciones del país y que tenían en los reclutamientos de gentes su aspecto más impopular. La opción de pasarse a Francia –como lo pensaron en sentido contrario los bajonavarros en 1686– si ésta garantizaba la constitución navarra, estuvo siempre presente en el abanico de posibilidades. En 1794 esa opción se hizo más palpable pero no será la última ocasión, como veremos en 1813, 1873, 1876 y ¡hasta 1893![105]. Por último, los abusos, vejaciones y enfrentamientos con los mandos del Ejército español fueron continuos desde el comienzo de la guerra y vinieron a reavivar una larga y penosa memoria. Teniendo en cuenta que en muchos casos los invasores franceses trataron a los naturales con mucha más consideración que los militares del monarca español, no es de extrañar que hubiera quienes viesen más garantías de paz cortando amarras con Madrid y negociando con la Convención.

En mayo de 1794 se abrieron las Cortes de Navarra con fuertes tensiones en su seno motivadas por las diferentes actitudes hacia la guerra, sobre todo en materia de reclutamiento. La mayoría del Congreso navarro consideró reprobable y antiforal la forma que Diputación se había excedido en sus funciones reclutando los Batallones de Voluntarios. De hecho, el Ayuntamiento de Pamplona venía oponiéndose desde el principio de la guerra «a formar y remitir copia del alistamiento que se le pide y también a estimular a sus ciudadanos a que se ofrezcan a servir voluntarios en la guerra con Francia»[106]. La ciudad basaba su negativa en sus particulares fueros y en la falta de competencias de Diputación, pero conforme avanzaba el peligro de ocupación francesa su actitud fue haciéndose más sospechosa, hasta adoptar una actitud de total y descarada rebeldía.

Ese mismo mes se repartió en los pueblos un periódico impreso en París, de título *Monitor,* en el que la Convención proponía a las Cortes de Navarra unirse a la República Francesa con la garantía de «un gobierno suave, con todas las franquezas y ventajas que puedan desear de la alianza»[107]. La propuesta fue planteada en las Cortes en tres días diferentes y por tres vocales distintos, lo que produjo una enorme conmoción. El virrey Colomera dijo claramente que había dos partidos, uno de los cuales deseaba limitar el poder real[108]. El brazo eclesiástico protestó lo «sedicioso, escandaloso y sacrílego de la proposición»[109], que no prosperó pero

que alertó al rey y éste pidió repetidamente los nombres de los sediciosos a los delegados navarros desplazados a Madrid. Éstos le juraron una y mil veces que el Reyno «derramaría hasta la última gota de su sangre antes que apartarse del dominio de tan digno Dueño», y ante la insistencia del rey en que dieran los nombres, dijeron que entre tantos vocales «no podían especificar quiénes hicieron las propuestas» . Difícilmente se les podría creer que en varios acalorados debates entre los 51 miembros de las Cortes no pudieran distinguir a los del bando separatista. Parece ser que la solidaridad entre los navarros se sobrepuso a sus diferencias y a la fidelidad al rey, lo que sin duda aumentaba los recelos hacia todo el Reyno.

Esta desconfianza se fundaba además en las graves noticias que reservadamente trasladaba a Madrid el virrey conde de Colomera. El 16 de junio informaba que la orden de las Cortes navarras de sacar gente para defender la frontera «ha causado mucho disgusto en la mayor parte de los pueblos, y en el de Arguedas, alboroto de casi todos sus vecinos con insultos a la justicia» . Parece evidente que los desacuerdos en las Cortes tenían su reflejo en la agitación callejera. Las ostentosas promesas de fidelidad al rey español por parte de la mayoría del Congreso navarro no se corresponden exactamente con la realidad: «En la capital y otros pueblos se esparcen voces sediciosas, alusivas a apetecer la igualdad y aún amenazar con insultos e incendios las casas de algunas personas de distinción y carácter explicándose en este punto con la más desmedida libertad»; se teme que ello desemboque en una *«conmoción popular»*. En plena plaza de Tafalla, en Sangüesa y en Marcilla aparecen pasquines llamando a la igualdad, deteniéndose por ello a algunos vecinos [112].

Las noticias de los frentes de guerra eran todavía mas preocupantes para el Gobierno español. A primeros de agosto el virrey informó de la total insumisión de los paisanos y del «ningún amor y celo que tienen en defender a su Patria, la voluntaria fuga de la frontera retirándose a sus casas con un total desprecio de las órdenes que se les dan... publicando abiertamente que sólo el Reyno puede castigar sus excesos». En Eugui un paisano tiró el jergón al lodo y se negó a obedecer. Al ser detenido se sublevan sus compañeros y los oficiales lo tuvieron que soltar. Poco después se marcharon todos. De Burguete informaban de 97 desertores, muchos de ellos con armas; de Olagüe 62, la mayoría riberos, etc. Los

propios mandos de la tropa navarra, lejos de imponer disciplina, les aconsejaban lo contrario, lo que da una idea de la situación. Hay datos que inducen a pensar que aquella diáspora tenía también razones políticas tendentes a favorecer la victoria francesa sobre el Ejército español: el virrey dijo haber hallado «en un monte 130 fusiles sin llave, pie de gato, cazoleta y enteramente inútiles, que con conocimiento, quitándoles esas piezas, han abandonado los paisanos que se fugaron a sus casas sin quedar ni aun los Comandantes». Es decir, sabotaje en gran escala. Todo esto desmoralizaba a los militares españoles que nada podían hacer al no poder aplicar a los navarros código militar alguno. Ante semejante caos, el virrey propone a las Cortes que retire a los paisanos a sus casas hasta que no se cambie el sistema de reclutarlos .

El Ejército español se vio obligado a defender en solitario una frontera navarra que los naturales, por sospechosas razones, no parecían muy dispuestos a defender. El rey envió a Pamplona desde Barcelona, 40 cañones y 53 morteros y obuses, y de La Coruña otras 135 piezas de artillería [11]. Mientras seguían desertando los «voluntarios» navarros. Los militares reconocieron que los altos de Belate y Odolaga habían sido abandonados «cobardemente» por todos los paisanos «sin ningún motivo, diciendo que viene el enemigo». Evidentemente, el enemigo sí que era un motivo, pero esta vez ni siquiera había atacado. Del Pirineo oriental también informan los jefes que únicamente quedaban por desertar las compañías de Burguete, pero «que temían que se marchasen cuando supieran se habían ido los demás». Es decir, era sólo cuestión de falta de información. Si éste era el ambiente entre los movilizados huelga decir cuál era el de los movilizables. En Sangüesa *todos* los mozos se negaron a alistarse en protesta de los muchos que, por librarse del servicio, «han ido colocándose aceleradamente en el estado de matrimonio» [12]. Parece como si la actual consigna pacifista «haz el amor y no la guerra» ya tuviera sus adeptos en la Navarra del dieciocho.

Pamplona era la capital del escándalo al seguir negándose a sacar los 108 hombres que le correspondían, «violenta y repugnante exención» que, según las Cortes, servía de mal ejemplo a los pueblos y de vergüenza a la fidelidad del Reyno. La «muy noble y muy leal ciudad de Pamplona» siguió en su empeño y su pasividad encolerizaba al Gobierno español y favorecía, evidentemente,

al francés. El valle de Arce fue otro ejemplo de continua y sospechosa insubordinación.

Al final, estalló la bronca entre el virrey y las Cortes navarras. El delegado gubernativo arremetió contra los navarros, su Fuero, su falta de amor patrio y de ardores guerreros. Las Cortes contraatacaron echando culpas a los militares, que con su mal ejemplo «de cobardía y desaliento a los paisanos les han enseñado el camino». Era cierto, pero de puertas adentro, la junta comisionada por las Cortes para informar sobre la guerra, reconocía que la retirada del paisanaje suponía al decoro del Reyno «la nota más baja y vergonzosa que puede idearse» [116].

Ante el avance francés, la mayoría «española» de las Cortes tuvo que decidirse entre «el fuero o el huevo». Cuando el 22 de agosto de 1794 le sugiere al virrey convocar el *Apellido* general en Navarra, el conde de Colomera jugó fuerte su baza, diciendo que ni hablar, a no ser «bajo el pie y organización propuesta por mí... con la imposición de las Leyes penales y militares, único freno que sujeta y contiene en sus haberes al soldado» [117].

En un principio, las Cortes dudaron en aceptar semejante renuncio foral, que suponía ceder al Ejército español lo que venía aspirando desde la conquista del Reyno casi tres siglos antes: poder aplicar la disciplina militar a los navarros. Por fatal casualidad, sólo unos días más tarde, los mozos de Fitero que desertaban causaron graves incidentes en Tafalla y Caparroso. En la venta de San Miguel se produjeron dos muertos. Estos hechos inclinaron la balanza definitivamente en favor «español» y las Cortes decidieron aceptar la subordinación militar, negociando únicamente los aspectos que consideraban más indignos para los navarros: en vez de ser ahorcados, los navarros serían fusilados y se cambió la pena de *baquetas* –consistente en hacer pasar al reo entre largas filas de soldados que lo golpeaban con las varillas o baquetas de los fusiles– por la de ocho años en el Ejército o en presidio. Fácil es imaginar lo que suponía ser *baqueteado* cuando se consideraban más benignos ocho años en presidio, aunque también cabe explicar dicho cambio a la aversión de los navarros, como todos los vascos en general, a la práctica de tormentos corporales, indignos en pueblos que proclamaban la hidalguía universal de sus habitantes [118].

El virrey español se sintió satisfecho. Había vencido. Manifestó a las Cortes su contento de que «estén sujetos a las penas de la

milicia los Naturales del Reyno, que tomen las armas para defender su suelo» [119]. La histórica frase encerraba en sí misma una contradicción: si para defender *su suelo* los antiguos y ariscos vascones debían ser ahora espoleados con horcas, pelotones o baquetas, es que no debían tener muy claro ni el suelo ni los intereses que defendían. ¿O lo tenían muy claro?

Ni aun por esas evitaron la deserción. Y si lo que esperaba a los desertores era mayor castigo que enfrentarse a los franceses, son de suponer razones ideológicas las que motivaban el abandono del Ejército. Un mes más tarde de su claudicación militarista, las Cortes se lamentaban de los «incautos, que atraídos por las lisonjeras expresiones –de libertad– de los franceses y de sus falsas promesas, vuelven a sus casas». Los valles y villas de Ergoyena y Burunda informaron a la capital de que entre los enemigos «hay muchos de nuestra propia nación» [120].

La actitud de los navarros fue similar a la de las otras tres provincias [121]. Al comienzo de la guerra las Juntas vascas pusieron tres tercios en pie de guerra, pero cuando el general Ventura Cano declaró que ese número era insignificante para el país, la respuesta de las Juntas fue retirar dos de los tres tercios. En 1794, el Señorío de Vizcaya protestó por los intentos de Cano y Godoy de levantar una quinta de 438 hombres. En Getxo, Mungia y Gatika hubo alborotos contra la movilización. Ese mismo año, Guipúzcoa negoció su independencia directamente con los franceses. Madrid trató por todos los medios de frenar los movimientos del resto de provincias vascas en el mismo sentido. Una fuerte corriente en todo el País Vasconavarro proponía la neutralidad en la guerra y el pacto con la Convención.

El caso de Pamplona, capital de un Reyno que llevaba dos años en guerra, era ya pura insumisión. En noviembre de 1794, las Cortes seguían quejándose al virrey de «las vergonzosas dilaciones de la ciudad... que además hace alarde de burlar con frivolas excusas» todos los intentos, en un momento en que todos los naturales «deseosos de sacrificar sus vidas en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria se han prestado pronto a sus órdenes». De nuevo, la exagerada predisposición de los nativos para la guerra sólo se reflejaba en los papeles. Sin duda, Pamplona conectaba mucho mejor con la realidad popular que las Cortes.

En febrero, las Cortes volvían a la carga: «Nos llenamos de rubor al ver que la capital, que con su ejemplo habia de estimular

a las demás repúblicas... conspire con su inacción». En abril intervino el rey que mostró su desagrado. En junio, muy lentamente, la ciudad presentó las listas para el sorteo de los 104 hombres que le correspondían, pero era tal la desgana que las Cortes volvieron a protestar porque un espacio de 10 meses para presentar la lista «ofrecen clara demostración de que no han desistido del empeño que tomó de eximirse de un servicio tan importante» [122]. Y era cierto. Iruñea estaba lisa y claramente por la insumisión y tenía además un fuero propio en que escudarse. De haber tenido el resto de pueblos esa prerrogativa ¿cuál hubiera sido la actitud del Reyno?

Los temores españoles de la pérdida de las Vascongadas, incluso de Navarra, fueron creciendo conforme avanzaba la guerra. Guipúzcoa ya había dado un paso trascendental. Desde Navarra, el comisario Zamora aseguraba a Godoy que en las cuatro provincias «la generalidad de la nobleza y gentes ricas del País han abrazado de corazón a los franceses» [123]. El alcalde de Huarte Arakil sostenía que la juventud del pueblo estaba por «el partido de la libertad» [124]. La deserción masiva, los sabotajes, la actitud de la capital, hacen pensar que en la población se vivía una situación que en absoluto reflejan las actas oficiales. El propio general francés, Moncey, informaba de las «grandes y seguras inteligencias que tenía en la Plaza de Pamplona» [125], al igual que en las otras tres provincias. Para colmo, las propias Cortes reconocían que, en los territorios ocupados por los franceses en poco más que un paseo, éstos convivían con el paisanaje sin excesivos traumas ni extorsiones, quizás debido al elevado número de bascongados transpirenaicos a las órdenes del general baigorriarra Harispe [126]. Los franceses llevaron al Baztán gran cantidad de fusiles que el virrey creyó que serían «para armar a los naturales contra España» [127] y pidió a las Cortes que llamase a los baztandarras a concentrarse en Miranda de Arga dándoles todo tipo de facilidades, contestando las Cortes que eso era harto difícil al ser ya una zona ocupada. Como en ocasiones precedentes, hubo lugares en los que el trato de los «enemigos» franceses fue más benigno que el de los españoles. Leiza quedó aplanada por las vejaciones a las que le sometió un regimiento de Zamora [128]. El valle de Araiz protestó por los robos y excesos de la compañía de Pablo Ubeda «lo cual era mucho más sensible que si lo ejecutasen los enemigos, quienes habían tratado al valle con benignidad» [129]. Esa misma compañía, formada por delincuentes, indultados expresamente para llevarles al

frente, cometió excesos en Puente la Reina –donde los vecinos apresaron a 14 de ellos– e intentó saquear Legarda, muriendo dos personas. En Gorriti, los militares «rancaban puertas y ventanas de las casas y deshacían los suelos» para cocer los ranchos «aunque había leña para ello». Varias casas quedaron «enteramente derrotadas»; los 1.500 fresnos cortados dejaron sin hoja de invierno a los ganados y las caballerías de los oficiales habían destrozado los sembrados [130].

A pesar de ser un ejército de ocupación, los franceses evitaron los incidentes. Dieron poderes a las autoridades de los pueblos para «hacer preso a cualquier francés que ejecutase el menor desorden»; en Eugui, el mando francés devolvió el ganado robado por la tropa. Salvando a los de Baigorri, más jacobinos y demoledores del viejo orden, los vascofranceses solían acudir a las misas en los pueblos ocupados. En muchos lugares, la Convención no mostraba en absoluto aquel rostro feroz y satánico que anunciaban las prédicas del clero a modo de banderín de enganche para la guerra. Hubo bastantes excepciones: en Aria dejaron al cura en calzones y en Leiza desnudaron una imagen de la Virgen, le dieron de estocadas y dejaron un papel escrito en euskera amenazando quemar el pueblo [131]. Otros pueblos montañeses bajo control francés también fueron destrozados.

Los mayores incidentes con el Ejército español se dieron en Olite, en el mes de agosto, una vez que las Cortes acordaron presentar el *Apellido*. Los vecinos hacía tiempo que soportaban la presencia de soldados residentes en el Hospital de San Antón o «Galico»; una noche salieron cuarenta de ellos armados con fusiles y sables, cerrando las salidas, disparando a bulto y produciendo un muerto. Los vecinos reaccionaron a rebato de campanas y consiguieron sitiar a los militares en el Hospital. Al día siguiente continuaba el tiroteo, impidiendo los vecinos que los soldados llegasen a Tafalla a proveerse de municiones. Los militares sostenían que la batalla comenzó cuando un grupo de vecinos les insultó y disparó contra las ventanas. Los de Olite fueron tajantes: ningún vecino iría al *Apellido* si previamente no se llevaban el Hospital Militar. La Diputación, como era habitual, sacó el pecho por los vecinos y exigió al virrey que llevase a los militares. Añadía que los soldados «hacían vanidad de que en cuanto se vayan los vecinos a la frontera, hasta las mujeres, casas y bienes han de ser presa suya» [132].

A principios de julio de 1795 la situación era ya desesperada.

El día 2 los franceses ocuparon Ultzama y pusieron en jaque a la capital. La tercera parte de los pueblos navarros estaban ya bajo dominio francés. Una carta de Godoy del día 6 daba por seguro que la Convención francesa exigiría la paz a cambio de las provincias vascas. Días más tarde vuelve a reconocer que ya no puede mantener la guerra y que «todo el Reyno español interesa más que una parte, y si por ceder esta parte se remedia todo, no tendría el *Rey dificultad en condescender*» a la pérdida del territorio. El joven Estado español estaba a punto de partirse por su parte más débil [133].



Expurgar el rincón que falta

El 22 de julio se firmó la paz de Basilea. En la negociación, España consiguió recuperar *in extremis* el territorio vasco ocupado a cambio de ceder la isla de Santo Domingo y no castigar a los naturales que habían optado por Francia. Sin embargo esta noticia no llegó hasta el 5 de agosto, y en esos 14 días Navarra se convulsionó en una gigantesca movilización que ya era totalmente inútil. Las Cortes se negaron a abandonar Pamplona pues entendían que «la salida del Congreso iba a poner el terror y espanto en todo el Reyno». Por el contrario, el virrey no se fiaba de dejarlos solos con los franceses y les conmina a salir con él. El ejemplo de la «traición» de Guipúzcoa estaba cercano. Un papel anónimo *de ratonera* (que alguno atribuye al diputado por Tudela, Cristóbal M.ª Cortés)[134] preparatorio de la reunión de las Cortes del día 24 de julio, explica con sutileza las posibles salidas: ante la proclama francesa proponiendo la neutralidad a los alaveses, da por seguro que a Navarra le harán la misma propuesta. Plantea por tanto levantar urgentemente el Reyno en armas y negociar entonces la paz con los franceses desde una posición de fuerza, pues «si la paz se ofrece a quien está en estado de defenderse y por lograrla, excusa llegar a ello, las resultas serían que la neutralidad que exige la proclama de Alava sea real, y no aparente ni precaria». Con esa condición, los navarros firmarían la neutralidad «*como libres, no como dominados,* pero que será exacta, y con la más inviolable fidelidad».

Dentro del más viejo espíritu foral, la libertad de Navarra era condición previa a la fidelidad. Garantizada aquélla, tan buena podía ser la Convención francesa como la corona de Carlos IV.

En ninguno de los 26 puntos del documento se cita la santa causa de la Religión, el Rey y la Patria, ni plantea ninguna defensa del Reyno *hasta la última gota de la sangre,* tan cacareada en toda la correspondencia oficial. No eran horas de retórica sino de

realidades. Con un virrey despidiéndose y un Ejército español en retirada, la salida inteligente era fortalecerse al máximo para negociar la neutralidad del Reyno. Llama la atención que el citado escrito considerase vital que «obren de acuerdo el Reyno, la capital y los demás pueblos, fiando al primero la dirección» [135], precisamente en un momento en que Pamplona, después de tres años de excusas y dilaciones, había acordado levantar soldados. ¿Fue acaso esa posibilidad de negociación digna lo que motivó aquel cambio de actitud?

Del 24 al 27 se reunieron las Cortes y acordaron llamar al *Apellido* general, no sabemos si con la intención de negociar con fuerza según sugería la propuesta anterior o para realizar una defensa numantina del territorio. A la vista de los antecedentes, los ánimos no parecían estar para grandes resistencias, a pesar de los apasionados llamamientos del clero, que a la sazón cubría entonces 835 parroquias y abundantes conventos en toda Navarra.

Cuarenta y cuatro comisarios partieron a los pueblos para movilizar a los habitantes. Cuando las Cortes transmitieron a Madrid su decisión de levantar el *Apellido*, «como último sacrificio de su fidelidad», les contestaron parcamente que muy bien, pero que «para garantizar el éxito continuasen las Cortes en sus buenas relaciones con el virrey», lo cual era tanto como decir que obras son amores [136].

Aparentemente, en aquella convocatoria al *Apellido* parecían confluir todas las corrientes políticas del Reyno, desde las mas «españolistas» hasta las que únicamente propugnaban armarse para garantizar una buena negociación «navarra». Futuras investigaciones nos irán cuantificando estas corrientes.

Pero lo que sí sabemos es que ni aun con este consenso político se consiguió ilusionar a todos los navarros: ya hemos visto cuál era la situación de Olite; en Lodosa y Sangüesa hay datos concretos de resistencia al *Apellido;* en la plaza de Fustiñana no pudo realizarse el alistamiento porque un tal «Pascual Donlo y otros secuaces» impidieron hacer los listados diciendo «que fueran los desertores y los del Gobierno», amenazando a los que iban a partir con que «les iban a majar a palos». En muchos pueblos reconocían que los huidos, que deambulaban por los pueblos, desanimaban al resto de vecinos a ir a una frontera que ellos ya habían abandonado. Curiosamente, los documentos oficiales les llamaban «voluntarios desertores», lo que no aclaraba mucho si era que habían

desertado voluntariamente o lo de «voluntarios» sobraba desde que los mandaron a las mugas.

También Peralta expresa que los vecinos «se retraían de hacer el servicio» y que por eso se producían tantos alborotos en los pueblos. En Falces anduvieron a tiros y se negaban a acudir al *Apellido*, porque «un número considerable de desertores del 4.° batallón de voluntarios (de nuevo el galimatías) cometía desórdenes en los términos y huertos de la villa». El 3 de agosto las Cortes enviaron al pueblo 60 soldados para perseguir a los *voluntarios-desertores*[137].

El 5 de agosto llegó la noticia de la paz firmada el mes anterior en Basilea. Navarra se salvó (¿o se perdió?) por la campana y además pudo presumir de haber convocado una gigantesca movilización de la que nadie pudo probar su efectividad ni, lo que es peor, su verdadera predisposición. A partir de ese momento, sin otra salida política que la de los términos expresados en el acuerdo de Basilea, los vascos en general comienzan a sobrevalorar sus esfuerzos contra los franceses. Los navarros alardearon de haber levantado 25.000 hombres en 13 días, lo que ha llevado a algún historiador como Jaime Del Burgo a exaltar sospechosamente el entusiasmo del paisanaje y el «carácter de cruzada contra los revolucionarios»[138].

A toro pasado era comprensible esta actitud del Reyno de exagerar lealtades –que bien en entredicho estaban– e intentan mostrar la eficacia de un régimen militar, y foral en general, en un momento extremadamente difícil en el que el Gobierno ya no tenía el peligro francés para frenar sus fobias antinavarras.

Pero de poco servían ya estos cantos navarros a su propia «gesta», pues el Gobierno había tomado buena cuenta de la actitud de los cuatro territorios forales: «tengo –escribió Zamora a Godoy– una papelera inmensa de las provincias... me sobran materiales para no engañarme de conceptuarlos para lo sucesivo»[139].

Nada más conocerse el fin de la guerra, Zamora propuso a Godoy lo que en el futuro iba a ser el plan de acoso y derribo de las constituciones de las cuatro provincias:

> «Si a esta paz seguía la unión de las provincias al resto de la nación sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del Reino, había V. E. hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto desde el cardenal Cisneros o el grande Felipe V

Estas épocas son las que se deben aprovechar para aumentar los fondos y la fuerza de la monarquía.

Las aduanas de Bilbao, de San Sebastián y de la Frontera *(Navarra)* serían unas fincas de las mejores del reino. Las contribuciones catastrales de las tres provincias, aún bajandolas mucho, pasarían de doscientos mil duros según mis cálculos.

Se puede creer que no bajarían de siete mil hombres las tropas que podríamos sacar de allí. Hay fundamentos legales para esta operación: ellos han faltado esencialmente a sus deberes, cuesta su recobro a la monarquía una parte de su territorio *(la isla de Santo Domingo)*, y tenemos fuerzas suficientes sobre el terreno para que esto se verifique sin disparar un tiro, sin haber quien se atreva a repugnarlo. Medítelo V. E.; no lo consulte con muchos porque le correría riesgo, y cuente para todo con este amigo de corazón que desea sus aciertos y crédito.

Conozco que la obra será odiosa a las provincias, pero viendo que entrarán a disfrutar libremente las Américas, y a gozar de otros beneficios, sucedería lo que en Cataluña al principio de siglo, que lloro la pérdida de sus privilegios que desprecia hoy y ridiculizan sus propios escritores en el día» [140].

Contribuciones, quintas y supresión de aduanas: esos eran los tres frentes de batalla que aparecerán continuamente en el contencioso Vascos-Monarquía española. Godoy tomó nota y le dijo que no se acelerase, que en cuanto se pacificara el ambiente «se expurgará ese rincón que falta».

Era evidente la obsesión de los gobernantes españoles por ese «rincón» atípico. A lo largo del siglo, el Estado centralista había ido ganando la batalla de las quintas a las diversas ciudades y nacionalidades, en muchas ocasiones a costa de grandes levantamientos y represiones. En 1730 consiguió imponerlas en el Reyno de Galicia con tenaz oposición de los gallegos, que aborrecían el servicio y se refugiaban en su peculiar orografía. En 1745 había sido doblegada la ciudad de Sevilla. En Cataluña hubo desórdenes sangrientos en cuantas ocasiones lo intentaron, imponiéndose el Ejército español definitivamente a partir de 1770. En la medida que fue generalizándose el servicio obligatorio, como los animales que huyen de los montes libres de caza y se refugian en los cotos, prófugos y desertores se pusieron en camino hacia las cuatro *provincias exentas*, por lo que en julio de 1762 el Consejo de Guerra ordenó a las autoridades de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Ala-

va «la aprehensión de todos los mozos de procedencia y quehacer desconocidos que hallasen en sus jurisdicciones» [141].

El cerco se cerraba, pero el siglo finalizaría sin nuevas exigencias militares a las cuatro provincias. El siguiente iba a mantener al país casi en una guerra continua; entre la maraña de intereses en juego, el servicio militar tendría especial relevancia. Quizás desconfiando del futuro, al acabar la guerra de la Convención los naturales se apropiaron de gran número de fusiles y bayonetas que no devolvieron, obligando al virrey a registrar «prolíficamente las casas de los vecinos» [142]. ¿Barruntaban ya próximas tormentas?

Si con la guerra se suspendieron los apremios de hombres, no por eso cesaron otras extorsiones militares, que desangraban poco a poco el territorio. Una de las más dolorosas era la saca de las mejores maderas de los montes del norte, a lo que el Reyno se venía oponiendo insistentemente. En 1787 el rey ya había expresado su desagrado por los problemas que le ponían los navarros al traslado de maderas a los astilleros del Ferrol. Finalmente, por una Real Orden del 14 de julio de 1800, ordenaron que no se cortase ningún árbol del Roncal que fuera apropiado para la Armada. Los roncaleses tuvieron que hacerse furtivos en sus propios montes comunales [143].





Cuarta parte
SIGLO XIX.
Dos ideas irreconciliables

«Españoles: Soldado desde mi infancia, nunca he aspirado más que a tan hermoso título. Servir a mi patria, derramar mi sangre...»

General Espartero. Regente del Reino.
Madrid, octubre 1841.

«La repugnancia de los navarros al servicio de las armas se ha convertido ya en algo invencible».

Diputación de Navarra. Iruñea, enero 1845.

El odiado Morales

El siglo XIX comenzó entre grandes expectativas, suscitadas por el 18 Brumario que colocó a Napoleón Bonaparte en el epicentro de la política europea. Para los vascos, vecinos unos y súbditos otros, los acontecimientos de Francia tenían especial trascendencia.

A los de este lado de los Pirineos les llegó a últimos de 1800 un pequeño libro hecho a imprenta, cosidas y encoladas al lomo sus 135 páginas, preciosa novedad editorial con la que Carlos IV difundía su nueva *Ordenanza para el Reemplazo del Ejército*[1]. De espíritu clasista, de su padrón de reclutables se libraban los miembros de la Inquisición, nobles, licenciados, catedráticos, abogados y bachilleres. Como novedad, excluía «de este servicio honroso (...). negros, mulatos, carniceros, pregoneros, verdugos y cualquiera en quien se haya executado pena infame». Parece como si los vascos estuvieran incluidos en esa relación de indeseables, pues en el reparto de quintos que se detalla por las distintas provincias y reinos faltan de mencionar únicamente los cuatro territorios. Sin embargo el ministro de Guerra conminó a la Diputación a repartir los ejemplares del atractivo librito, a lo que ésta contestó parca y tajante: «tengo un solemne juramento de promover la observancia de las leyes», y no cumplió la Ordenanza. Fue la primera escaramuza de un siglo de batalla foral[2].

Para los desertores que deambulaban desde anteriores levas, tomaron medidas que oscilaban entre el palo y la zanahoria; mientras la Real Cédula de 1787 ordenaba su envío a las Filipinas[3], en mayo de 1801 el virrey difundió un bando concediendo perdón a los escapados que regresaran y cumplieran un servicio de 6 u 8 años, según hubieran desertado una o más veces. La

reiteración de este tipo de bandos puede ser indicativo de su escaso éxito [4].

En julio de 1803 el Gobierno dictó una orden más concreta, pidiendo a las cuatro provincias conjuntamente 2.000 hombres, dejando a las mismas el derecho a elegir los medios para hacerlo en el plazo de un mes. La Diputación se negó, pero Godoy estaba definitivamente resuelto a la *normalización* del país con el resto de la monarquía y ordenó a su comisario Morales que procediera a levantar la leva. Éste –calificado por la Diputación de «moderno» y carente de «noticias generales del País»– procedió a cumplir la orden con tal torpeza que en breve espacio de tiempo puso patas arriba todo el Reyno. Sin el sigilo de otras ocasiones, la noticia se filtró a los pueblos y desaparecieron buena parte de los hombres reclutables. Diputación decía que esa gente «anda fugitiva y puede contarse para el Reyno no sólo perdida, sino en disposición de abandonarse a todo tipo de crímenes». Al verse irremediablemente atrapados por la leva, otros optaron por enrolarse voluntariamente al Ejército, lo que obligaba a cubrir los cupos con otros vecinos despistados, «honrados vasallos a quienes su inocencia les hacía vivir tranquilos y permanecer en su patria». Por último, los que se presentaron confiados en que su estatura no alcanzaba el 1,40 de mínimo exigido –que entonces eran muchos– fueron destinados por el comisionado a la Marina «sin contarla, por lo menos por ahora, en el número de hombres distribuidos al Reyno» [5]. Morales se dedicó a perseguir hombres exentos (casados, hijosdalgo) y a detener bajo el calificativo de *vagos* a numerosos vecinos que tuvieron que pagar fuertes sumas para no ser enrolados; claro que los auténticos *vagos y mal entretenidos* –o los que entonces así consideraban– tuvieron tiempo suficiente para poner tierra de por medio. El Comisionado permitió todo tipo de ventas para poder pagar *voluntarios*. La capital pagó 5 onzas por cada uno de los 48 que le correspondían, pero el astuto Morales les enroló un buen número de presos y desertores que tenia encarcelados, a los que nunca llegaron las 5 onzas pagadas por Pamplona. Los familiares de estos presos y desertores pleitearon largamente para conseguir al menos esa pequeña fortuna, y las protestas fueron tantas que la propia Diputación acabó calificando el asunto como «odioso» [6]. Ni siquiera el virrey pudo frenar los abusos del violento funcionario gubernamental y así lo confesó él mismo a Diputación, por lo que ésta decidió dirigirse directamente al rey, pidiéndole convoca-

toria a Cortes. Lejos de atender esta demanda, Godoy soltó otro exabrupto antiforal, formando una Junta para llevar adelante la leva.

La importancia que para los navarros tenía el tema lo dejaba claro una vez más la Diputación, cuando se lamentaba de que la orden de reclutamiento «ocasionaba a la Constitución del Reyno el golpe más doloroso y sensible» [7].

Deserción y pago en metálico fueron los únicos recursos que quedaron para los 880 navarros que correspondieron del reparto de las cuatro provincias. Despechada, Diputación optó por vengarse del odiado Morales, que fue destituido de su cargo en espera del proceso que contra sus excesos se celebró en 1806 y en el que fue ratificado su despido [8].

Parece ser que las otras tres provincias sortearon con más suerte que Navarra el reto de Godoy, pues consiguieron la suspensión o la aplicación muy parcial de la leva. El servicio en la Marina les sirvió de compensación; Alava llegó a contribuir con 93 hombres entre vagos y voluntarios; hasta que consiguió la suspensión de las cédulas de quintas, Vizcaya sólo dio en calidad de vagos «algunos moros» según informaba el síndico navarro Alejandro Dolarea [9].

Vagos, gaiteros y fieles españoles

Tan mal sabor de boca dejó en Navarra la leva de 1803 que nadie estaba dispuesto a aceptarla como precedente de derecho para lo sucesivo. Por eso sorprenden los esfuerzos de algunos historiadores en resaltar los «sectores navarros y vascongados» que «permeabilizados por el espíritu de la Ilustración» los suponen ya favorables a una «convivencia nacional más estrecha y positiva» y sostienen que de hecho en este período (1800-1807), Navarra reconoció el principio de que su sistema foral «no le eximía de contribuir como las demás provincias a las cargas de la Monarquía» [10]. Al menos en lo que respecta a las quintas, las afirmaciones anteriores no son ciertas.

El servicio de sangre, que junto a las contribuciones y las aduanas suponía una de las tres discrepancias fundamentales en las relaciones Navarra-España, seguía siendo inaceptable para todas las instancias sociales. Salvo la del virrey, ni una sola voz se alzó en Navarra para reconocer al Estado el derecho a levantar la quinta. Las más altas instituciones, Cortes y Diputación, apelaron al Fuero; ayuntamientos y valles a sus fueros respectivos, a la ruina y la oposición de sus gentes; cuando el rey se impuso a estas instancias superiores, el pueblo llano ocultó y protegió a los mozos que huían del llamamiento como de la peste. Ni siquiera los liberales e ilustrados navarros se atrevieron a hacer en el Reyno bandera de la impopularidad.

La prueba la tenemos de nuevo en 1806 cuando, animado por su victoria de 1803, Godoy pidió a Navarra 1.498 hombres. Diputación se tomó quince días para deliberar, declarando después que su opinión «ha sido y será siempre» la no concesión de hombres, y que si el «Príncipe de la Paz» quería soldados, que comenzase, como indicaba el Fuero, convocando Cortes Generales. El lenguaje de Diputación ya no tiene el vigor de antaño y el contexto

político le obligaba a presentarse servil e implorante, pero la voluntad política de sus conclusiones no ofrecía duda alguna [11].

Los meses siguientes continuó el pulso, cediendo la resistencia institucional navarra, carente de otro apoyo que el de sus leyes. Como curiosa innovación, el rey pedía que presentasen «no sólo vasallos honrados y pundorosos, sino guerreros valientes, que recordando los hechos de los Mayores aspiren a ocupar un lugar en la memoria de los fieles españoles». ¿Honrados? ¿pundorosos? ¿fieles españoles? Nada más fantasioso y ajeno a la realidad que la literatura militar española: al negarse el Gobierno a convocar las Cortes navarras, Diputación, como mal menor, se dispuso a reclutar los 1.489 hombres «con la clase de vagos», y el 10 de noviembre de 1806 publicó un bando antológico con todas las acepciones de la palabra «vago». Por supuesto, los primeros «guerreros valientes» seleccionados, eran todos los presos del Reyno que no tenían escapatoria posible. Después, el bando iba especificando los candidatos a ser calificados como escoria social, según la escala de valores al uso en aquella Navarra que estrenaba siglo:

> (...) «El que no se le conoce otro empleo que el de las casas de juego, compañías mal opinadas, frecuencia de parajes sospechosos (...). El hijo de familia con poca reverencia y obediencia a los padres (...). El que anduviere distraído por amancebamiento, juego o embriaguez (...). El que dispone de rondas, músicas y bailes, en los tiempos y modos que la costumbre permitida no autoriza (...). El que sin visible motivo, dé mala vida a su mujer, con escándalo del pueblo (...). Los que no tienen otro ejercicio que el de GAITEROS, bolicheros, saltimbancos (...). Los propensos a quimeras y disensiones» etc. [12].

Barruntando la espantada general *«que siempre se ha experimentado»*, Diputación recomienda prudencia y en escrito confidencial del 11 de diciembre propuso que fueran ocultados los nombres de los encargados de preparar las listas en cada pueblo para garantizar el sigilo y evitar el amiguismo y las venganzas de quienes se vieran incluidos. En el reparto se obligó con 29 hombres a Lezo, Irun y Hondarribia, integradas en Navarra desde 1805, pero se les eximió posteriormente a cambio de servicios en el mar.

Los pueblos se conmovieron con la elaboración de las listas; con las fugas, los soplones, las venganzas, los largos pleitos familiares para librar a sus hombres del despectivo calificativo que los arrancaría para ocho años, quizás para siempre, de sus hogares.

Los listados secretos presentados por los pueblos eran toda una radiografía del pensamiento dirigente en Navarra. De los 23 apuntados de Estella recogemos: «Benancio Zuza, bullicioso, propenso a quimeras y a rondar de noche con armas». «Francisco Zaforas, sastre (...) de malísima conducta, notado de seductor de mujeres». De la mayoría dicen «comprendido en alguno de los capítulos de la ordenanza de leva». En Lodosa decían de Carlos Luquin que «vivía con escándalo, separado de su mujer»; de Manuel Aguirre que «está ocioso y le convendría servir en las armas»; Manuel Erdociain «se ocupa de buscar caracoles y anda de huerta en huerta»; Miguel Morales «no hace vida con su mujer y vive amancebado». En Tudela un buen grupo de delatados lo fueron por «propensos a entrar en las huertas». En Abárzuza, daban cuenta de un mozo aragonés «refugiado en el Monasterio de Iranzu y según voces, por haber cometido algún delito en su país» En Mendavia decían de Manuel López que «no tenía sujeción a servicio alguno y vive a su libertad».

La represión social y política se escondía probablemente en todos los calificados como «propenso a quimeras», que resultaba ser una de las acusaciones más abundantes. Sin embargo, salvo algún «blasfemador» no había acusaciones por irreligiosidad, aunque los párrocos solían ser unas de las personas encargadas de la delación. La generalidad de los señalados lo eran por *contrabandista, vinoso, jugador, mala vida, desvergonzado, vagamundo, rondador, alborotador, provocativo, insolente, borracho, dilapidador de sus bienes, amancebado, mal trato a su mujer, poco respeto a la justicia*, etc. [13]. La misma Diputación reconocía la «experiencia de las funestas consecuencias de estas informaciones» [14].

Al final, por medio de los «informes reservados» apenas se llegó a 400, muy lejos todavía de los 1.498 que pedía la leva. Para colmo, el Tribunal de la Corte Mayor del Reyno de Navarra rechazó los levos por «ofensivos a los fueros de su jurisdicción contenciosa y de los *derechos de la libertad del hombre*» y apenas dejó 30 útiles para poder aplicar la leva. Además del ridículo en que dejó a los delatores de los pueblos, no deja de ser irónico que un tribunal del Antiguo Régimen apele conjuntamente a los vetustos Fueros y a las libertades del hombre para negar a los ilustrados gobernantes sus «progresistas» sistemas de reclutamiento. La Diputación solicitó intentar conseguir hombres en otros reinos y, sobre todo, el rescate por dinero.

Las perspectivas de rendimiento de tan «patriótica» leva, así como las presiones de la Diputación y las necesidades económicas del Gobierno español, hicieron que el primero de abril de 1807 Godoy aceptase sustituir cada «vago» por 3.000 reales de vellón o 150 duros, lo que fue recibido como una bendición por Navarra. Los pueblos se estrujaron los bolsillos y la Diputación solicitó ayuda económica a los cuatro obispos con diócesis en el Reyno, que accedieron a ello.

Pero la importancia política de aquel cambio fue fundamental, pues permitió que el pueblo llano siguiera considerando extraña al Reyno la conscripción general y excepcionales las levas anteriormente cedidas y atenuadas, además, por la compra de sustitutos. Incluso cuando la Diputación se retrasó en la entrega del dinero para pagar aquella polémica leva «de vagos» de 1806, el Gobierno le apremió bajo amenaza de imponer la quinta por sorteo general [15]. Esto explica las largas disputas políticas posteriores sobre cuándo, efectivamente, se impuso en Navarra el servicio militar obligatorio. Sin hacer caso a los luengos «antecedentes» de derecho que sobre la aplicación del servicio de sangre exponían los liberales navarros que negociaron la ley «Paccionada» de 1841, los mozos que la sufrieron tenían razón al denunciar dicha ley como la introductora, *de hecho* de las quintas en Navarra. Lo veremos más tarde.

A pesar de esta relativa victoria de los navarros, Godoy abrió el camino para la abolición total del Reyno de Navarra y las constituciones de las otras tres provincias. No lo logró, pero planteó claramente la amenaza y las guerras carlistas resolverían, sin zanjarlo del todo, el enfrentamiento.

Llega Napoleón

Espańian sartu da miloi bat gizona
bilatzen ez da errez halako pertsona:
gehiena herejea guzia ladrona
berrogei mila ez da bizirik egona.

(1808-1814)

El acceso de Napoleón al poder en Francia tuvo en el plano militar muy diferentes repercusiones en las dos partes de Navarra. La parte francesa sufrió la enorme represión desencadenada por el ejército napoleónico contra quienes se resistían al servicio militar obligatorio, piedra básica de la política expansionista del emperador. El interior del Estado francés se convirtió en una auténtica guerra de guerrillas entre tropas regulares y refractarios al reclutamiento. La caza y la represión al insumiso provocó éxodos y terror en los pueblos, pero los prófugos no dejaron de aumentar; Napoleón extendió la conscripción a los habitantes de territorios anexionados, con lo que aumentaron las deserciones masivas. Muchos de estos desertores, italianos, polacos y alemanes, formaron parte desde el principio de las guerrillas anti-francesas que se organizaron en territorio navarro.

Si para los bajonavarros la guerra napoleónica fue motivo de represión y deserciones, para los altonavarros en cambio supuso el cese de las presiones del Ejército español y el alistamiento voluntario para echar al invasor.

En febrero los franceses ocuparon pacíficamente Pamplona y, seis días más tarde, se colaron en la inexpugnable ciudadela simulando jugar a bolazos de nieve, estratagema casi sin parangón desde el Caballo de Troya. Cuando en el mes de mayo, se extendió por el Reyno la noticia de los sucesos de Madrid, arreciaron las protestas contra los franceses. En Estella, Tudela y Viana se produjeron los primeros levantamientos populares [illegible]. En Villafran-

ca se presentaron al Ayuntamiento 200 hombres con pretensión de recibir armas y licencia para ponerse escarapelas y el alcalde los pudo aquietar «dando orden de que se abriesen las tabernas y permitiéndoles ir con música»[17]. En Tafalla también salieron «jóvenes con escarapelas encarnadas» como signo de la sublevación y el alcalde reconocía que «mañana serán muchos más, o todos los del pueblo los que quieren usarlas»[18]. Seguían Arróniz, Arellano, Mendavia, Sesma, Allo y una larga relación. A juzgar por los razonamientos de los pueblos, fueron tres los motivos que impulsaron ese levantamiento relámpago: la noticia de los sucesos de Madrid, las cargas de abastecimiento a las que obligaban los franceses y los rumores difundidos de que los franceses iban a implantar la quinta obligatoria. La mejor prueba de esto último eran los desertores extranjeros no franceses que comenzaban a deambular por los campos navarros. El alcalde de Puente la Reina informaba cómo el vecindario tomó las armas «suponiendo que los franceses se habían llevado a muchos mozos de la montaña atados con esposas»[19]. Los de Corella decían que quienes «no tenían nada que perder... difundían entre gentes sin educación que las tropas francesas llevaban consigo la juventud de los pueblos», agradeciendo a «la Nobleza toda, sujetos con luces, sacerdotes y religiosos que se esmeraron con el mayor ardor y celo infatigable en mantener orden». Es decir, que se alzaban los mozos y les apaciguaban los que no tenían temor alguno a ser reclutados.

Hasta tal extremo influyó el rechazo al reclutamiento en el levantamiento de mayo y junio, que colocaron bandos del rey José Napoleón desmintiendo la noticia de que se intentaba establecer la odiosa conscripcion militar. «No sólo es falsa la indicada voz, sino que aun será innecesario recurrir en muchos años al usado medio de la Quinta para emplazar al Ejército pues cesando motivos para mantener la crecida fuerza militar por la estrecha unión de España y Francia, bastará para el reemplazo recluta voluntaria y leva ordinaria»[20]. Como vemos, al componente patriótico, que según dicen fue motor de la sublevación, había que añadirle otras causas bastante más prosaicas y palpables.

Lo cierto es que en junio los pueblos se calmaron y los mozos –«jóvenes alucinados» les llaman en Villafranca– dejaron las armas. Los meses siguientes la Diputación se dedicó a apaciguar cuantos intentos provenían de la parte de Aragón para que Navarra se levantara en armas. Andrés Eguaguirre, comisionado del

general Palafox recorrió los pueblos con un grupo de gente denominado «Voluntarios de Navarra» pero nadie lo siguió, contestándole que no tenía competencia para ello. José Palafox, desde su cuartel general de Zaragoza convocó el 12 de agosto a todos los navarros de 16 a 40 años a tomar las armas, amenazando a quienes se negaran considerándoles «traidores a su Rey y Patria y castigando con las penas establecidas para semejantes delitos». Enarbolando esta convocatoria, Eguaguirre fue cosechando fracasos en cuantos pueblos se presentó, a pesar de que iba aumentando el tono de sus amenazas. En sus proclamas condenaba la pasividad de los navarros: «Mirar que en vosotros tienen puestos sus ojos los andaluces, los valencianos, los gallegos, los asturianos, los extremeños, los aragoneses y todas las provincias que han tomado las armas en defensa de la Patria, el Rey y de la Religión, y aún nos consta que han principiado a desconfiar de vuestra recta conducta, y a haceros sospechosos a la nación entera»[21].

Pero el militar español se quedó con sus sospechas y sin hombres. Únicamente cuando la Diputación marchó a Tudela haciendo desde allí el llamamiento a las armas, comenzaron los navarros a movilizarse, aunque muy lentamente. A diferencia de la de los militares españoles de Zaragoza, la proclama de Diputación de octubre de 1808 no amenazaba a los reclutables, ni hablaba de la obligatoriedad del servicio: «volad pues a las armas, alistaros y ofreceros voluntarios durante la guerra, dando vuestro nombre ante las justicias de los Pueblos». A pesar de esa significativa diferencia, el lenguaje que la Diputación empleaba en la proclama estaba totalmente inspirado en el fervor patriótico-español del momento y anunciaba un salto cualitativo en la conciencia colectiva de los navarros: Sostener «el trono, la constitución y los grandes derechos de la nación entera» eran los objetivos de la lucha. Ni una sola alusión tradicional al Fuero o a la constitución navarra cuya continuidad acababan de solicitar en la reunión constituyente de Bayona.

Los conceptos *España, Patria* y *Nación* adquirían su versión contemporánea e incluso, algo totalmente inaudito, la propia Diputación dice *como las demás provincias de España* sustituyendo ella misma su anterior categoría de Reyno. ¿Pretendían con esta actitud los diputados navarros lavar la imagen de pasividad demostrada en los primeros meses? En pocas semanas, los revolucionarios franceses estaban consiguiendo una unificación del Estado que en muchos años de intentarlo no habían logrado los Borbones[22].

Los voluntarios de Navarra

Napoleonen anaia, Errege Botila
traguak edateko hura zan, mutila
ondoren dituela Longa eta Mina
basoan gal omen du bere espadina.

1808-1813

En octubre la Diputación intentó la formación de cuatro batallones, tres de ellos con navarros de los pueblos de la Ribera baja no ocupada y otro con los de la zona ocupada. Aquí, la Diputación pareció volver a la senda foral anunciando que los batallones servirían bajo jefes nombrados por ella y conforme al espíritu de la Constitución del Reyno... «que tiene la ventaja de reunir el contento y el entusiasmo de los naturales». Convocaban, sin amenazas, a los mozos solteros de 17 a 40 años y en los pueblos se siguió la orden sin excesivos problemas, seguramente porque en general fue bien acogida la propuesta de Diputación [23]. Aun y todo hubo protestas. El día 15 de noviembre daba comienzo la medición del primer mozo de Tudela que resultó ser el licenciado Don Pascual del Puy y Ochoa, abogado de los Tribunales del Reyno; el sargento anunció que no llegaba a los cinco pies menos una pulgada exigidos; voces de mozos comenzaron a gritar que sí llegaba y tras medirlo de nuevo, sin zapatos y sin el pañuelo que llevaba al cuello, se confirmó que efectivamente, no llegaba. De los nueve siguientes la mayoría eran nobles exentos, lo que avivó el griterío, se suspendió la medición y los mozos amenazaron con que o iban todos o ninguno. La Diputación era consciente de «las tristes resultas que podía ocasionar ese empeño», y pidió que se cumpliese la orden «indicándome los sujetos que más distingan para que se haga con ellos el escarmiento debido».

En definitiva, los «Voluntarios de Navarra» ya no lo iban a ser tanto. Las medidas represivas estaban al caer, pero no hubo ni

posibilidad de formarse los batallones; los franceses avanzaron hacia el sur, el día 23 tomaron Tudela y la Diputación tuvo que huir, deambulando hasta disolverse en 1809. Encontrándose esta Diputación prófuga reunida en Arnedo, envió una lastimosa súplica a la Junta Central de España solicitándole con vehemencia que el Ejército español entrase en Navarra y la librase del yugo francés. Desde el Real Alcázar de Sevilla llegó una respuesta sonrojante, diciéndoles que se sacasen ellos mismos las castañas del fuego, como ya lo estaban haciendo gallegos o catalanes a pesar de encontrarse también bajo yugo francés, y que eligieran entre «el contraste grandioso de un porvenir dichoso o una esclavitud sin fin»[24].

Al contrario que su dubitativa Diputación, otros sectores navarros no necesitaron este tipo de consejos para poner manos a la obra. Precisamente en este momento en que Navarra estaba totalmente ocupada y no había posibilidad de una defensa regular del Reyno, fue cuando surgieron las guerrillas de voluntarios, a la que se sumaron extranjeros desertores, ex-presos e individuos echados a la aventura por lo azaroso de los tiempos. Esto hizo que se produjesen algunos desmanes y violencias en los pueblos.

Javier Mina *El Mozo* puso en orden el levantamiento; unió bajo sus órdenes las diferentes bandas y procedió después a un alistamiento sistemático de voluntarios y su encuadramiento en la guerrilla navarra denominada *Corso Terrestre*. Javier Mina, con sus 20 años, se convirtió en el terror de los franceses, recorriendo Navarra con una celeridad increíble y golpeándoles en los momentos más imprevisibles. En 1810 Napoleón enviaba nuevas tropas a Navarra, que sumaban ya 25.000 hombres, a las órdenes del general Requier. Los éxitos de Mina atrajeron a nuevos voluntarios y cobró fama de buen trato, tanto con sus guerrilleros como con los prisioneros. Cuando Javier Mina cayó en poder de los franceses, el *Corso Terrestre* prácticamente desapareció; la desmoralización y la dispersión siguió a la pérdida de su jefe carismático, carisma que Mina *El Mozo* mantuvo cuando tras su salida de prisión se trasladó a México para adherirse al incipiente movimiento independentista. Allí fue detenido y fusilado por los españoles, y su nombre es honrado en la actualidad en la lista de los primeros Libertadores de América.

Los franceses aprovecharon la caída de Mina para ofrecer un indulto a quienes abandonaran las armas, al tiempo que amenazaban con el fusilamiento a los que continuasen con ellas; una vie-

jísima táctica de contrainsurgencia. En abril de 1810 un labriego de Idocin, Francisco Espoz y Mina, tío de Javier *El Mozo,* irrumpió en la guerra de forma meteórica. Reunió de nuevo las partidas dispersas, y a fines de 1812 tenía ya a su mando un ejército de más de 11.000 hombres y el apoyo moral de toda Navarra. Impuso una férrea disciplina a la tropa, llegó a fusilar a otros guerrilleros navarros y prohibió la presencia de mujeres entre las tropas, pero al parecer, la afluencia masiva de voluntarios a sus batallones de la *División Navarra* tenía relación, además de sus triunfos militares, con el buen trato que recibían sus soldados, la comida abundante y la paga mejor que la de cualquier cuerpo del Ejército español.

Aquellos jefes guerrilleros se hicieron expertos militares apegados al medio humano y geográfico en el que se movían. La mayor parte de los jefes de confianza de Espoz y Mina eran hombres del campo como él, y vascongados de lengua. De uno de ellos, Félix Sarasa, *Txolin,* labrador de Artica, dice Espoz que era «el vascongado más cerrado que había existido en Navarra». Gregorio Cruchaga el *roncalés,* otro caudillo popular al que los voluntarios adoraban por su entrega, cordialidad y ejemplo, y al que todo Navarra lloró tras su muerte en combate[25]. Tenía 23 años. Y Ulzurrun, los Górriz, «Burutxuri» y tantos otros mandos de la División Navarra, convertidos en curtidos militares por circunstancias ajenas a su voluntad y aupados al mando por sus propios amigos y convecinos. Esta jerarquía voluntariamente admitida, la financiación por medio de impuestos y aduanas propias, la movilidad sobre un terreno familiar, la colaboración de la población, la formación de un mini-estado en las zonas liberadas, la complicidad de la lengua del país, o el armamento a expensas del enemigo fueron, entre otras, las características de un tipo de lucha que se haría endémica en Navarra a lo largo del siglo; la División Navarra fue el primer ensayo, aprobado más que satisfactoriamente ante los franceses.

Una vez que la División Navarra entró en una guerra casi regular con los franceses, el concepto de «voluntarios» se difuminó en parte. Espoz y Mina obligó al reclutamiento de los tibios, castigó la deserción incluso con el fusilamiento, obligó a pagar impuestos de guerra y sobre todo persiguió la colaboración con fusilamientos inmediatos, corte de orejas y apaleamientos en los casos menos graves. La limpia de confidentes de los franceses evitó trai-

ciones y sujetó moralmente al país, al impermeabilizarlo del enemigo.

A pesar de esta disciplina, puede afirmarse que por primera vez, desde la conquista del Reyno, los navarros participaron en número considerable en una guerra de cierta duración, enrolamiento voluntario, sin protestas por el *conducho* de los tres días y sin que al paso de los meses se produjeran deserciones en masa.

La División Navarra evitó en parte la presencia del Ejército español en el Reyno, pero allí donde éste estuvo dejó sus inconfundibles señas de identidad. En el valle de Aezkoa se quejaban de los ultrajes, burlas, golpes, prisiones y robos de animales; el valle de Imoz decía que los militares «parecen venidos a Navarra a quitarse el hambre, al coste de sacrificar a los pobres paisanos con vejaciones, multas y violencias escandalosas, que las debían purgar en el calabozo». Los imoztarras pedían que se reflexionase sobre la crueldad con la que eran tratados, «siendo sus despiadados tiranos los mismos españoles, que Dios sabe lo que son en su tierra, pero aquí son lo que quieren». En noviembre de 1813 promovieron un expediente sobre los abusos cometidos en la merindad de Estella, donde demostraban que los pueblos aportaban diariamente 10.000 raciones, mientras el Ejército se componía de 6.000 hombres. Los soldados del comisionado Pascual Martínez «decían que habían de acabar con Navarra» [26].

Finalizada la guerra, la Diputación intentó recopilar el papel de los voluntarios navarros en la misma y ordenó la elaboración de una encuesta pueblo por pueblo. Sin ser completa, revelaba unos datos significativos: los mozos jornaleros y los de menor nivel social fueron el basamento guerrillero. Pamplona dio 461 voluntarios de 14.000 habitantes; Gares 110 de 3.000 habitantes; Ujué 56, Olite 78, Estella 180, Los Arcos 110. La aportación de las merindades navarras a la guerrilla oscila entre 30 y 42 guerrilleros por cada mil habitantes [27].

Estos porcentajes de voluntarios serán incluso superados en las guerras posteriores, pero no por eso dejan de ser cifras muy importantes de alzados, teniéndose en cuenta que las penas con las que se castigaba a los que eran detenidos con armas en la mano eran extremadamente duras: se les fusilaba, ahorcaba, agarrotaba o deportaba a Francia. Cuando las guerrillas fueron tomando un carácter más regular, los franceses tuvieron que reconocerlo, y fue

restringiéndose la pena capital e imponiéndose el canje de prisioneros.

En la guerra de la Independencia se perfilaron con bastante claridad las diferentes opciones políticas que iban a dividir al país a lo largo del siglo. El protagonista de la guerrilla será el campesinado junto con el clero. La nobleza, notables locales y burguesía urbana no apoyó a la guerrilla, en la que veían un peligro social. Espoz y Mina dejará patente que ni un solo notable, en los seis años de guerra, se acercó a colaborar con la guerrilla. Todo el levantamiento estuvo en manos de hombres que, según él, «no conocíamos más manejos que el de la laya, el azadón o la podadera».

Esta diferencia de comportamiento hace que para algunos la guerra de la Independencia en Navarra, además de contra el invasor, tenga ya cierto carácter antiliberal. Mientras algunos autores resaltan continuamente el *Trono* y el *Altar* (por no referirse al concepto de *Patria*, que acababa de nacer) como justificación ideológica del levantamiento [28], es constatable que para el campesinado vasco la defensa del Antiguo Régimen tenía ya unas concreciones muchísimo más palpables y, como se verá a lo largo de este trabajo, en el servicio militar obligatorio uno de los más firmes resortes movilizadores. Los franceses lo volvieron a recordar en 1810 cuando, por medio del Gobernador de Navarra, Dufour desmentía que «el cuerpo de gendarmes franceses que ha llegado a Navarra vaya a arrebataros vuestra juventud e incorporarla con el Ejército Francés». En 1817, en la citada encuesta que sobre la pasada guerra ordenó Diputación, los de Ujué expusieron los motivos del alzamiento, aludiendo al *run-run* que corría de que Bonaparte «quería arrancarlos del seno de la Patria y trasladarlos a perecer en los páramos del Norte» [29].

Por parte de las clases populares vascas la identificación del liberalismo con la conscripción es total desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días y constatable tanto documentalmente como por la tradición oral [30]. Resulta sorprendente sin embargo la poca importancia que tiene esto para algunos historiadores a la hora de explicar la conflictividad del siglo XIX.

Guerrilleros sí, militares no

Acabada la guerra, Espoz y Mina, en la cumbre de su prestigio personal, mantiene intacta su División, no tanto ya por el peligro exterior como por la inestabilidad política del nuevo Estado. En mayo de 1814, Fernando VII anuló de un plumazo la obra revolucionaria de Cádiz, y los jefes guerrilleros comenzaron a ser postergados en favor de los militares absolutistas de carrera, con mucho menos historial en la pasada contienda, lo que contribuyó al radicalismo liberal de buena parte del nuevo ejército que se había forjado contra los franceses. Espoz y Mina es un claro ejemplo de ello. Su defensa del liberalismo y sus intenciones de no licenciar a sus tropas hizo bajar su enorme popularidad.

El primer brote insurreccional se produjo en Viana el día 21, cuando apareció un pasquín en la puerta de la iglesia y al momento escaparon 150 hombres, «inducidos a la deserción por los de la misma ciudad». Informaron rápidamente a Espoz y Mina que se «temía quedarse sin ningún soldado porque todos a una voz estaban para marcharse». El general regresó urgentemente y desde el cuartel general de Muruzabal publicó el 9 de agosto un bando, *A los sargentos, cabos y soldados desertores,* prometiendo que no habría represalias [31]. En sus memorias, el propio Espoz reconoció que aquella deserción fue «espantosa»: más de 2.500 hombres.

Las tres provincias vascongadas y las propias autoridades navarras habían entendido que las órdenes de detención a los desertores debían aplicarse «a los soldados de línea y aprobados que abandonaron sus regimientos, pero no a los de guerrillas o cuerpos francos», y que Mina debía considerar a los primeros como verdaderos desertores «y no a los segundos que sólo se prestaron al servicio durante la guerra».

Algún significado jefe de Mina, como el famoso Chapalangarra se negó con sus soldados a cumplir las órdenes de reinserción en sus unidades, por lo que fue detenido. Seis años de guerra como voluntarios eran ya más que suficiente. Habían conseguido la victoria, era la paz, nadie quería ser militar.

A pesar de su poder, Mina fue relegado, generalizándose la desmovilización. El 10 de septiembre, la Diputación de Navarra exponía a las Vascongadas su disposición de no perseguir a los desertores, dándose cumplimiento de «las licencias y libertad de estos naturales que han militado como voluntarios». Para los absolutistas agazapados en las instituciones, Espoz y Mina era ya peligroso y urgía desmovilizar sus tropas [32].

Dos semanas más tarde, Espoz y Mina, junto con su sobrino Javier *El Mozo* regresado de su cautiverio francés, intentó cambiar la situación con un golpe estrictamente militar. El día 23 se recibió la orden de que las tropas a su mando pasaran a disposición del Capitán General de Aragón. El día 25, un húsar salió de Pamplona hacia Aragón con la real orden y a la una de la mañana, en los primeros olivares de Olite, otros dos húsares a caballo lo interceptaron, quitándole la valija que anunciaba oficialmente el declive del otrora poderoso guerrillero.

La noche siguiente, con sus incondicionales voluntarios, intentó asaltar con escalas la Ciudadela. Sus propios camaradas del primer regimiento, uno de los más seguros durante toda la guerra, se opusieron, abortando el intento. Su causa ya no gozaba de todo el respaldo que en Navarra lo hizo invencible. La Diputación publicó una proclama *A los militares de la División Navarra,* en la que reflejaba algo, muy poco, del lenguaje foral, perdido entre el patriotismo español que suscitó la francesada. En vez de provincia volvía a nombrarse Reyno de Navarra –«el siempre fiel país de los Bascones» especificaba– y aunque reconocía que «el General Don Francisco Espoz y Mina os ha conducido a la victoria» llamaba a los voluntarios navarros a gozar tranquilos la paz [33].

Las inundaciones que anegaban el Reyno hizo que las noticias llegaran con retraso y confusión a los pueblos. Los Mina se refugiaron en Francia. Navarra se disponía a disfrutar de tres años justos sin quintas, aunque no pudo zafarse de la sangría militar, que empeoró más aún en este periodo. Además de la División de Espoz, Navarra se vio obligada a sostener los ejércitos españoles, británicos y portugueses, que en atropellos no desmerecieron de los franceses expulsados. En 1815 los pueblos insisten en que es imposible pagar más, a lo que el virrey advertía que «se procederá por el apremio militar». El Reyno se sumió en una profunda crisis económica, de lo que daban testimonio la gran cantidad de bandidos y acuadrillados que se echaron al monte para sobrevivir con el pillaje.

Primeras constituciones españolas

La defensa del nuevo Estado se concretó también en la aparición de los primeros textos constitucionales. El Estatuto de Bayona de julio de 1808 fue de hecho la primera Constitución española y en su artículo 144 pasaba confusamente por el problema vasco sorteándolo con la frase: «Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se examinarán en las primeras Cortes para determinar lo que se juzgue más convenientemente al interés de las mismas provincias y al de la nación». A partir de aquel momento daba comienzo un contencioso con los vascos que, con mayor o menor acritud, recorrerá todas las constituciones españolas hasta la de nuestros días.

En plena guerra y frente al texto de Bayona fue redactada la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812, *La Pepa*, en la que, en palabras de Campión, «al tiempo que encarecía y ponderaba los Fueros en el preámbulo, los abolía y extirpaba de cuajo en el texto, fabricando con los sillares derruidos nuevos templos al ídolo horrendo de la llamada unidad constitucional» [34]. Ambas constituciones apenas tuvieron incidencia en un país en armas. En octubre de 1813 los franceses capitulaban en Pamplona; seis meses más tarde era abolida la Constitución de Cádiz restableciéndose la legislación foral.

Fernando VII, que por real decreto había ratificado «fueros, leyes, usos, costumbres, exenciones y privilegios del Reyno» solicitó por la misma vía en noviembre de 1817 un cupo anual de 446 hombres. Apenas repuestas de la francesada, el decreto puso en guardia a las cuatro provincias. Los navarros hicieron repaso de todos los argumentos históricos para resolver, de una vez por todas, «la absoluta exención de nuestros naturales en el servicio militar». Por enésima vez hacían referencia al título primero del Fuero General haciéndolo extensivo a todos los navarros, sin distinción de villanos, caballeros o infanzones [35]. De nuevo fueron expuestos

los méritos de anteriores cesiones de tropas para eximirse de las presentes. *«Jamás se admitieron quintas en Navarra* –afirmaron las Cortes categóricas– *y las que hubo se declararon contrafuero».* Pero la firmeza de los principios forales seguía enmarañada con retórica servil –«fidelidad navarra, fino amor, invariable adhesión, presteza para la defensa...» [36]– que al final parecía contradecir la base jurídica de la demanda, pues obviamente no tenía sentido apelar tanto la gracia real si se trataba de inviolables derechos históricos, contradicción ésta de la que siempre sacaron buen provecho los fiscales españoles.

El Gobierno se negó y ordenó la realización de los cuatro sorteos, en cuatro años consecutivos, por un total de 1.446 hombres. Inútiles ya los argumentos jurídico-historicistas, las Cortes navarras intentaron salvar lo salvable aplicando aquello de «Donde no se puede segar, se espiga» Propuso a Madrid entregar la gente útil que pudiera –pensando en la socorrida leva de «vagos»– y cubrir con dinero el resto de la quinta. Con más sigilo que en otras ocasiones, cursaron órdenes a los pueblos para preparar las listas de «vagos, ociosos y mal entretenidos», explicando después detalladamente la amplia gama de candidatos: jugadores, amancebados, separados de su mujer, trasnochadores, estudiantes extraviados, propensos a quimeras y disensiones, pequeños rateros, cazadores furtivos, peleadores, blasfemos, gaiteros, bolicheros, saltimbancos, magos, etc..

A quienes no debía molestarse era a los virtuosos ciudadanos que «fielmente escuchan la imperiosa voz del orden público y obedecen las leyes...» [37]. Sin ningún reparo, Diputación seguía dejando claro que el Ejército, lejos de ser ningún honor, era un castigo destinado, si no había otro remedio, a todo tipo de disidentes sociales.

Al final, no se realizó leva. La crisis fue resuelta con la negociación de las cuatro provincias con Madrid, comprometiéndose éstas a entregar diez millones de reales para cumplir con la quinta *«pagados mancomunadamente por todas y cada una de las cuatro provincias insolidum».* En este convenio, firmado el 28 de octubre de 1818, Navarra tenía que redimir 1.802 hombres por el cupo de tres años, Vizcaya 896, Guipúzcoa 844 y Alava 544. Total 3.854. Por Real Orden del 29 de octubre, fue suspendido en las cuatro *provincias* (de Navarra olvidaban su carácter de Reyno) el procedimiento *material* de las quintas. Para el Gobierno, la obliga-

ción generalizada del servicio se había cumplido, haciendo pagar cara, en metálico, la particularidad vasca. Las Diputaciones por su parte habían salvado el Fuero y la paz social, aun a costa de endeudamientos. Pero éstos seguían siendo problemas de la alta clase política: los jóvenes vascos se habían librado una vez más de los sorteos, del reclutamiento y de las inevitables deserciones.

Bien es cierto que el endeudamiento se repartió entre todos los habitantes, con excepción «del Estado eclesiástico, los verdaderos pobres y los que ya les hubiera tocado un hijo en la leva anterior», pero el peor reparto no era comparable con los ocho años de milicia en Ultramar.

En esta época persistía el interés de las cuatro «provincias exentas» de actuar unidas, siguiendo la pauta de finales del siglo anterior. La correspondencia reservada entre las Diputaciones reflejaba la necesidad de una estrategia común. En abril de 1819, la de Guipúzcoa escribía a la de Navarra: «Los esfuerzos reunidos de ese Reyno y las tres Provincias Bascongadas salvaron últimamente nuestros respectivos Fueros, conservando la exención que gozamos de todo reemplazo de ejército. Fueron infructuosas cuantas diligencias se practicaron aisladamente y este reciente ejemplo debe presagiarnos de la terminación feliz o desgraciada de los acontecimientos sucesivos que tan de cerca nos amenazan...». Advertían los guipuzcoanos del peligro del traslado de las aduanas del Ebro al mar y a los Pirineos, amén del de las quintas, proponiendo soslayarlo con un donativo conjunto «a los pies del trono». Los vizcaínos escribían con la misma finalidad de incorporar a los navarros a un nuevo donativo. La Diputación navarra contestó el 5 de mayo que «le animan los mismos sentimientos y el deseo de estrechar más los vínculos de fraternidad que nos unen», pero que no podía coadyuvar al donativo por carecer de fondos y no poder exigírselo de nuevo a los pueblos [38].

El tira y afloja no cesaba con el acuerdo, siempre forzado, de pagar en metálico; la desgana inicial a entregar hombres se hacía extensiva luego al dinero, y los pagos se atrasaban indefinidamente. Concretamente, en 1830 veremos al Gobierno exigir la liquidación correspondiente al acuerdo de 1818. Doce años de demora es una clara demostración de la escasa voluntad política.

El «Trágala»

Soldados, la patria
nos llama a la lid
juremos por ella
vencer o morir.

Himno de Riego

Todos los intentos de los militares liberales de vencer al absolutismo –el primero de ellos con los Mina en Pamplona– habían fracasado. Tuvo que ser la aglomeración de tropas en Cádiz, preparadas a embarcar para proseguir la lucha en las *provincias españolas* de Ultramar, lo que hizo fructificar los intentos liberales. El descontento se extendía entre los reclutas: «Los inválidos que regresaban de Venezuela al desembarcar en las costas del litoral gaditano, andrajosos, hambrientos, inutilizados y escarmentados, ponderaban su mala ventura y decían a voz en grito a los acantonados expedicionarios que les esperaba igual suerte si sobrevivían al adverso destino que iban a buscar... En cuanto a los oficiales, así entre ellos como entre los paisanos era general la opinión de que el establecimiento de la Constitución de 1812 allanaría el antagonismo de los criollos y abriría la puerta de la pacificación de aquellas regiones...» Un dato contundente: la famosa expedición de 10.000 hombres que España había enviado a Venezuela en 1815 para enfrentarse a Bolíbar tenía un mando de 500 jefes y oficiales, de los que sólo seis eran navarros, y de éstos cuatro eran nobles [39].

El 1 de enero de 1820 el teniente coronel Riego proclama en Cabezas de San Juan la Constitución de Cádiz. A finales del mes de febrero, Espoz y Mina entró en Navarra y comenzó a preparar el levantamiento. Las autoridades se asustaron y el virrey, conde de Ezpeleta, solicitó a las cabezas de Merindad «una lista de todos los individuos de cada pueblo que hayan servido en la última guerra, que sean solteros y no pasen de cuarenta años y se hallen

aptos para tomar las armas...». Pero la Diputación se resistía a la medida pues «pudiera ser causa de que los mozos abandonasen sus hogares» y llamaba a mantener la calma [40].

Espoz y Mina juntó en pocos días 800 de sus antiguos hombres y el día 8 ocupó Tafalla durante unas horas para desvalijarla. Fue entonces cuando la Diputación reaccionó y preparó una circular pidiendo a los pueblos nada menos que ir «hasta la muerte» en su amor al rey y a la Patria, por haber jurado el monarca los Fueros.

Fue inútil. Tan pronto como se supo que la guarnición militar estaba a favor de la constitución gaditana, las autoridades se sometieron a la nueva situación jurando solemnemente la Constitución el día 11, al parecer con bastante pasividad del pueblo navarro [41]. Unas horas después llegaba a Pamplona la noticia del acatamiento de Fernando VII, con su famosa frase, preludio de tantos perjurios: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional».

En mayo se eligió nueva Diputación, sometida a la Constitución y bajo el control de un *Jefe Político,* sustituto del anterior virrey. Como detalle del estado de provisionalidad política que vivió Navarra durante el Trienio Liberal, el bando del Ayuntamiento de Iruñea celebrando su adhesión a la Constitución citaba Pamplona como «cabeza del Reyno de Navarra», figura política ésta que la propia Constitución abolía [42].

Desde el primer momento surgieron los conflictos entre liberales y absolutistas navarros, y uno de los caballos de batalla sería una vez más el servicio militar, agravado entonces por la inestabilidad política y la falta de perfil definitivo del nuevo Ejército constitucional. Así lo reconocía la proclama municipal de la capital: «ninguna provincia de España tuvo que hacer renuncia de tanta monta para admitir la Constitución como Navarra (...), abandonaba la suya propia; se sujetaba a la contribución directa y a las indirectas; se sometía al servicio de milicias y quintas; consentía la traslación de aduanas al Pirineo y otros considerables sacrificios» [43]. Quintas, contribuciones y aduanas, siempre unidas las tres patas del taburete foral.

La Junta política recién nombrada intentó organizar una guardia nacional y reemplazar el regimiento de Barcelona acantonado en Navarra, por un reclutamiento voluntario, así como la «formación de algunas compañías de gente voluntaria para conservar la tranquilidad del país». Esto fue aprovechado por sus opositores, corriéndose la voz por Pamplona «de que el Gobierno pretendía hacer un armamento forzando a sus habitantes a un sorteo» [44].

Cuatrocientos firmantes protestaron ante la Junta gubernativa, conminándole a cumplir la legalidad estableciendo la Milicia Nacional, pero aclarando que ésta fuera completada con los habitantes de cada provincia, de navarros en Navarra y con jefes navarros, «es decir, ciudadanos libres y no suscritos a otra milicia (...) en la segura inteligencia de que no habrá uno que por sostener el orden, por conservar en pie la constitución y por no desmentir el nombre de Navarro no se sacrifique desde luego al Servicio Militar Nacional» [45].

¿A qué se debían aquellos ardores castrenses entre navarros? Pura coyuntura política. Al parecer tras esa escrupulosa legalidad se escondían los deseos de los tradicionalistas navarros de conseguir controlar la citada milicia nacional y mantenerla apartada de los militares liberales de la guarnición, cosa que en buena parte consiguieron.

Los meses siguientes fueron de gran tensión. Controlada la milicia nacional, los enfrentamientos se centraron entre los realistas navarros y los militares de los regimientos de Barcelona y Toledo. Mientras éstos daban cencerradas («Trágala, trágala, tú servilón / tú que no quieres Constitución») con sus escarapelas verdes de *Constitución o muerte*, los realistas les apedreaban todas las noches las retretas y desde el primer momento aprovecharon el origen no navarro de las tropas para avivar el rechazo tradicional de la población al Ejército y con él al régimen constitucional que sustentaba. Cuando llegó a la capital la Columna de Granaderos de Castilla la Vieja «se extendió la maliciosa voz (...) que venían a sujetar a los navarros», los apedreos arreciaron y adoptaron «la decisión política» de sacar de la ciudad a la tropa «con todas las apariencias de haber sido arrojada». Treinta y tres oficiales del regimiento de Toledo salieron en defensa pública de «esos castellanos a quienes se quiere pintar como vuestros enemigos y que habéis visto expulsar de la ciudad» [46].

Al carácter extraño de estos cuerpos –oficialidad, tropa, origen de los regimientos– se unía el recuerdo de su permanente extorsión y costos que acarreaba su presencia, fuese con bandera absolutista o libertaria, y el realismo navarro, como el carlismo después, supo sacar partido de esa arraigada aversión de los naturales hacia el Ejército.

En marzo de 1821, la nueva Diputación *provincial* vio venirse encima el fin de los plazos de las quintas anteriores acordadas con dinero. Aprovechando los nuevos aires políticos envió a las Cortes

españolas un escrito, paralelo al presentado en la misma dirección por Cataluña y Guipúzcoa, en el que, sin utilizar los argumentos historicistas de la época anterior, abogaba por lo mismo: la abolición de las quintas. El documento era un razonable alegato en favor de un servicio militar voluntario y profesionalizado. Reconocían que si no fuera por la ambición y la guerra, «inútiles serían esos numerosos ejércitos, azote cruel de los pueblos», pero dado que no hay otra solución, sostenían que si la nación «necesita de soldados valientes y defensores bizarros, haga que no entre en este número de clase tan benemérita ni el delincuente ni el forzado; porque ¿qué puede esperarse de un hombre corrompido sino que inficione con sus miasmas pútridos a sus compañeros de armas? ¿Qué puede prometerse de un joven que con violencia han arrancado del seno de su familia a una profesión que mira con horror?».

Es de suponer que el documento fue redactado con toda la seriedad y rectitud de intenciones que toda petición a la realeza exigía, pero hoy día no deja de provocar una irónica sonrisa los argumentos que empleaban aquellos navarros para «justificar» la vocación militar:

> «No faltan, señor, quienes casi desde los arrullos de la cuna manifiestan una profesión innata a las armas, su brillantez, sus evoluciones sus cajas, sus premios los encantan, los atraen y los forman dignos militares: Muchos hay de estos señores en nuestra Peninsula y éstos son los que con preferencia a todos deben formar nuestras filas Tan APTOS para esos ejercicios, como INEPTOS por falta de afición para los literarios, fabriles, comerciales y agricolas deben ser colocados en nuestros cuerpos militares, descartandose de este modo las letras, las artes, el comercio y la agricultura de unos seres que ni pueden sostenerlas ni mucho menos decorarlas».

En el caso de no encontrarse suficientes «ineptos» de los anteriores, cada provincia debería tener libertad para usar el medio de enganche que desease. De esta forma, insistían, «se desterraria el fatal sorteo y la funesta quinta, cuyo solo nombre horrorizaba a los navarros (...). ¿Y precisamente bajo el benéfico régimen constitucional habían de comenzar a ver en las salas de sus Ayuntamientos la urna funesta del sorteo? Lejos de nosotros tan triste idea», concluia el alegato navarro que firmaba la Diputación en pleno [47].

En el decreto del 14 de mayo siguiente, Fernando VII hizo un reparto con el censo de 1797 en el que incluia Alava con 108

hombres, Guipúzcoa 166, Vizcaya 174 y 356 Navarra, por sus 221 484 habitantes. Fue suprimida la exención de la nobleza, y el nuevo autoritarismo que emanaban las órdenes de quintas reflejaba la voluntad del liberalismo triunfante de zanjar, de una vez por todas, las diferencias anteriores: Una sola Constitución, una sola Patria, un solo Ejército. Se llegó a hacer el reparto por pueblos y los pudientes comenzaron la búsqueda de sustitutos pagados tal y como posibilitaba la propia ley: mientras hipócritamente decretaban la universalidad del servicio, era concedida a los ricos la posibilidad de librarse comprando un menesteroso.

Para los vascos de la parte francesa también «cocían habas». Los habíamos dejado libres del servicio militar obligatorio, abolido por Luis XVIII tras la derrota de Napoleón en Waterloo, pero en 1818 se echó atrás, recurriendo a la estratagema de aprobar una nueva ley en la que, para evitar los levantamientos populares, se eliminó la palabra «conscripción» y se refería únicamente a *l'appel* (la llamada) en la que «los llamados» se elegían también por medio de un sorteo [48]. No debió convencerles el cambio semántico a los mozos de Iparralde. En 1821 los militares españoles detectaron la abundancia de «desertores del Ejército francés» en los pueblos navarros, y amenazaron con que serían «tratados como vagos» si no regulaban su situación. Además dieron aviso a las autoridades de las zonas «limítrofes con Francia» para que se tomaran medidas que evitasen tal deserción [49].



Al monte otra vez: la rebelión realista

En abril de 1821 aparecieron por los montes las partidas realistas en contra del régimen constitucional, aumentando éstas considerablemente hacia el mes de diciembre. Aquí también se dividen nuestros historiadores: mientras unos hablan de un levantamiento generalizado en favor del Trono, el Altar y los Fueros, otros estiman que «no pasaron» de 3.000 las personas alzadas, muchas de ellas con reclutamiento forzoso, y resaltan los apoyos que el régimen liberal contaba entre los naturales.

Es cierto que en esta época aparecieron los primeros liberales navarros fortalecidos durante el Trienio Liberal y que jugarán en lo sucesivo un papel importante en la política navarra. Espoz y Mina arrastró consigo a muchos compañeros de armas. Arturo Campión cuenta que desde esos días «hubo en Navarra un grupo de liberales a la española, centralistas y unitarios». Sin olvidar lo anterior, es evidente que la defensa de la Constitución española en Navarra recayó de forma fundamental y decisiva en el Ejército español que, aunque jaleado por los primeros, para la generalidad de la población era muchísimo más impopular, por lo extraño y oneroso, que las partidas de navarros alzados. Tropas de Jaén, batallones de Toledo y Barcelona, caballería de Lusitania, compañías de Bailen y Sevilla y otras unidades militares fueron, no lo olvidemos, el principal «argumento» político de los liberales.

Junto a este peso decisorio del Ejército español existió un voluntariado navarro constitucionalista, motivado en parte por ideología –sobre todo en Tudela– y en buena parte también por la seguridad de mayor paga, por sometimiento reflejo al poder constituido y porque ese servicio *suplía de ser soldado*. El bando del general Espinosa de octubre de 1822 dirigido a nuestras cuatro provincias, prometía a los que se apuntasen como voluntarios constitucionales

ser «mandados por vuestros compatriotas» –refiriéndose a la oficialidad vasconavarra, lo cual era una cesión a la tradición foral del país– y a disfrutar «cada día de una peseta y libra y media de pan para vuestro sustento, y si después os cupiese en vuestros pueblos la suerte de quintos se contará el tiempo que permanezcáis contra los facciosos rebajándolo de los 6 años que están señalados por la ley» [53].

Aquella famosa peseta inauguró la denominación de «peseteros» con la que en todo el siglo XIX se denominó a los servidores del Gobierno español. Por otra parte el otro incentivo, el de la quinta, servía de banderín de enganche en los dos bandos. Los «facciosos» para no cumplirla y los «peseteros» para hacerla, aunque fuese en parte, en su propio pueblo.

La sobrecarga de tropas en el país exasperó una vez más a los pueblos, que no podían evitar identificar sus abusos con los del nuevo régimen. El Estado de Guerra decretado en la denominada *5.ª Región Militar* que englobaba al País Vasco, contribuía a mantener el ambiente de ocupación militar. El Ayuntamiento de Ochagavía les advertía que «si así se portan vendrán ocasiones de abandonar los hogares y seguir el ejemplo (...) de los que se han ausentado» [54]. En Miranda un grupo de soldados «cometieron la atrocidad de disparar un pistoletazo a un niño de poca edad que casualmente no le dañó» [55]. En Sangüesa los militares golpearon al alcalde hasta hacerle sangrar y detuvieron al resto de la corporación porque no habían podido reunir los bagajes exigidos. Muchos vecinos se ausentaron, ya que no podían aguantar «tener que sufrir golpes y amenazas de las tropas tras estar mal alimentados, pues ha habido bagajeros que se han sostenido con garbanzos verdes de la montaña», y hasta hubo quien se mantuvo «con la leche de una jumenta sin probar el pan en tres días» [56].

Era inevitable que aquel ejército extraño, hostigado por los naturales, confundiera en muchas ocasiones a toda la población como enemiga, y como consecuencia provocase rechazos colectivos. El general Torrijos impuso grandes multas a Puente la Reina por colaborar con los alzados; cuando la Diputación protestó por ello, pidiendo que la guerra fuera entre «facciosos» y militares, sin afectar a los pueblos, el general expuso con cruda claridad su pensamiento: «¿Y qué son los pueblos? ¿No son españoles sus habitantes y obligados por la Constitución a defender la Ley Funda-

mental del Estado? (...). Desengañémonos, los pueblos alimentan la facción y Puente la Reina es uno de los que más se distinguen» [57].

Otro militar liberal, el capitán Francisco Moriones, recalcaba este comportamiento «opresor» de las tropas españolas, en las que «han encontrado esos pueblos no sus libertadores y conciudadanos, *sino sus enemigos y opresores*. Insultos, robos particulares y limpieza general de gallinas es lo único que han experimentado todos generalmente, sin la menor distinción del bueno y del malo, motivo por el cual han llegado a temer mucho a las tropas nacionales y al mismo tiempo aborrecerlas» [58].

Se repetía la historia; expresiones similares sobre el comportamiento del Ejército y el rechazo que generaba, venimos arrastrándolas ininterrumpidamente desde el siglo XVI y se agudizará más en el XIX. Al menos, las pestes que periódicamente asolaban las comarcas guardaban ciclos más espaciados. La endemia de Navarra seguía siendo el Ejército español y éste es un dato imprescindible a la hora de analizar los comportamientos colectivos de nuestro paisanaje.

Para colmo, las partidas realistas también exigieron a los pueblos raciones, alojamientos y bagajes, por lo que las zonas de lucha se encontraron en continua y ruinosa extorsión.

En su deambular por los montes, los primeros alzados en armas se confundieron en los momentos iniciales con grupos de desertores del Ejército que se les unieron. Las informaciones que expiden los alcaldes de Estella y valles de Burunda, Araiz o Ergoyena no pueden distinguir si se trata de unos u otros [59].

Los primeros bandos de la Junta Realista de Navarra llamaban a los naturales a las armas, pero la proclama era de hecho una leva forzosa para todos los navarros de 17 a 40 años lo que, a pesar de la soldada prometida, hizo que al menor descuido muchos volvieran a sus casas, sobre todo cuando la rebelión no prendió con la fuerza esperada y esto, entre otras razones, porque el alzamiento se produjo en la época sagrada de la siega. En varios casos, los bandos realistas van acompañados con amenazas a los desertores, incluso de ser «pasados por las armas» [60].

Amenazantes pasquines militares inducían a la deserción: «Si no os reconciliáis con la Patria, temblad (...) la muerte en el campo o en el patíbulo es la suerte que os espera» decía un bando del general Torrijos [61]. Los efectos de estos bandos eran contrarrestados por los alzados con mayor dureza en los reclutamientos; San-

tos Ladrón ordenó en Burguete que se presentasen todos los mozos de 18 a 40 años amenazando con llevarse a sus padres. En Esteribar dieron de palos a los padres de los mozos y llevaron preso al alcalde por negarse a presentar a los desertores. Más tarde fueron cuatro mozos remisos de Valcarlos los que recibieron «de veinticinco a treinta palos cada uno».

Al comprobar los militares que las propuestas combinadas de arrepentimiento y amenazas producían enfrentamientos entre los navarros alzados, y entre éstos y los pueblos, publicaron nuevos indultos. El de enero de 1823 proponía a los arrepentidos el perdón, a cambio de enrolarse a los cupos de quintas de Navarra. A los que no lo hiciesen y les tocase en suerte la quinta, sus familias pagarían un sustituto y, en cualquier caso, todas las familias de los alzados que no se entregasen pagarían los sustitutos de los quintos que estaban en rebelión. Esta práctica de los gobiernos liberales de ensañarse con las familias se repetirá en las guerras siguientes [62].

Sin soslayar los casos de reclutamientos forzosos, puede afirmarse que el grueso de la sublevación realista tuvo un carácter voluntario y muchas similitudes con la guerra precedente y las posteriores. Los partes y bandos militares, con evidente intencionalidad política, están sembrados de una gran cantidad de epítetos que pronto son reproducidos y aireados por la prensa y autoridades liberales y que, con pocas variaciones, se irán repitiendo machaconamente para caracterizar al voluntariado vasconavarro de todas las rebeliones posteriores. Así, el término «faccioso» es el más empleado, pero utilizaban indistintamente «horda de malvados», «caribes», «cuadrilla de bandidos», «feotas», «gavilla de esclavos», etc.

En cuanto al carácter ideológico de la rebelión de 1821, volvemos a las discrepancias. Los historiadores carlistas resaltan el aspecto foral; los integristas el religioso; los foralistas ambos; Arturo Campión la califica de «causa españolista» y algunos autores modernos de simple reacción al liberalismo, «como en cualquier otra región española», quizás con mayor influencia del clero y excluyen cualquier tipo de motivación «foral» en el levantamiento.

Concedamos que en un país en el que además de los condicionantes generales, españoles y europeos, coinciden unas fuertes peculiaridades indígenas, las motivaciones de miles de personas para tomar las armas serían, al menos, diversas. Pero una de ellas,

inevitablemente, fue la quinta, amenaza presente durante todo el proceso de implantación liberal en Euskal Herria. Y eso necesariamente tenía una relación directa con la Constitución navarra. Fuese o no expresamente impreso en las proclamas, todos los mozos del país eran conscientes de que bajo la Constitución foral (Antiguo Régimen, Altar y Trono, o como se desee denominar) estaban más protegidos del Ejército que con los nuevos textos constitucionales. Rechazo a la conscripción e incorporación masiva a las partidas rebeldes son dos aspectos relacionados e insoslayables para explicar las sublevaciones del joven campesinado vasco en todo el siglo XIX.

Resulta paradigmática esa unión de las partidas realistas con los desertores del Ejército en el campo navarro, y ya vimos que el rumor del sorteo suscitó, en abril de 1820, la primera reacción en Navarra al nuevo Gobierno. Diputación reconoce que esa amenaza hacía que «engrosasen las facciones» armadas, y por ello cuando aumentó la sublevación intentó la supresión del sorteo de la quinta, que ya se había puesto en marcha, por considerarlo impolítico y alarmante para la población [63].



¿Quién se atreve a poner la urna?

Soldadua: amaren seme galdua.
Popular

En junio de 1822, en plena rebelión realista, el Gobierno decretó una quinta y en la relación de «provincias» la uniformización es total, hasta el extremo de cambiar el nombre de los territorios históricos. Así, la «provincia de Bilbao» debía contribuir con 73 hombres, la de Pamplona con 138, San Sebastián 77 y Vitoria 84. La Diputación explicaba al Gobierno las «circunstancias en las que se haya el País (...). Los jóvenes, Señor, naturalmente inquietos, deslumbrados con las vagas esperanzas que les han hecho concebir los perturbadores de la tranquilidad, *mirarán el sorteo como un pretexto para agregarse al partido de la insurrección*» y solicitaba esperar tiempos mejores. Unos días más tarde se recibió un oficio *reservado* del Gobierno, autorizando suspender la quinta, al tiempo que ordenaban mantener silencio sobre tal suspensión a fin de evitar que se supiese en otras provincias y «no sirva de motivo para promover la insurrección con el objeto de eludir su cumplimiento» [64].

Tan sigilosa fue la Diputación que ni el mariscal Espinosa, jefe del Ejército en Navarra, debió enterarse y en octubre emitió un bando amenazando con multas a los pueblos «por los reemplazos para el Ejército que no han suministrado», siendo entonces apercibido por la Diputación [65].

A esta quinta ordinaria se superpuso en octubre otra extraordinaria, pidiéndosele a Navarra 521 hombres, pero no se entregó ni una ni otra. En enero el Gobierno, en una orden reservada, exigió «que cesase el escándalo» de no cumplir el reemplazo, «sin que para ello pueda servir de excusa el estado de la provincia, que seguramente no mejorará porque se quede sin verificar el servicio». Contrariamente, el jefe político, más cercano a la realidad,

sostenía que aunque en Navarra la situación había mejorado y que «dominamos más terreno (...) con la orden (de la quinta) se perdería todo el que se ha conseguido de disminuir los facciosos, pues no solamente los que se han separado y permanecen en sus casas (...) sino *todos los demás* que hasta el presente no han tomado parte la tomarían, encontrándonos sin juventud en la que pudiese verificarse el reemplazo, incrementando considerablemente la facción» [66].

Una quinta más que quedaba sin efecto y como no hay dos sin tres, a primeros de febrero de 1823 se volvió a pedir a Navarra otra de 521 hombres que, por supuesto, en aquellas circunstancias tampoco cumpliría. El escrito de la Diputación al Gobierno, explicando su incapacidad, era patético. Se apresuraba en dejar claro que «los individuos que exponen son también españoles y quieren rivalizar con los mayores patriotas» y que, por su parte, cumplirían con esa y las dos quintas anteriores [67] pero «¿cómo hacerlo en una provincia como la de Pamplona (...) llena de gente alzada cuya táctica ha sido (...) pintar a los sencillos habitantes (...) las contribuciones pecuniarias y de sangre como las más insoportables (...) extraída una multitud de jóvenes de grado o por fuerza del seno de sus hogares para alistarse en las banderas de la rebelión, sin fuerzas físicas para ocupar el país, y sin la moral para hacerse obedecer? ¿Quién es, qué autoridad hay ejecutora del reemplazo? ¿Quién tan temerario que, seguro de no poder superar tan grandes obstáculos, coloque en las salas consistoriales las urnas del sorteo? ¿Qué ventajas iba a conseguir en esta empresa la Nación Española? Ninguna, Señor, ninguna; los efectos serían enteramente contrarios; su sola publicación sería una alarma y un medio más eficaz todavía para dar nuevos reclutas a las bandas facciosas que todas las arterias y discursos de sus corifeos» [68].

El Gobierno español tuvo que ceder de nuevo, solicitando a su jefe político que si no era posible la quinta «se supliese al menos esa fatalidad por enganches voluntarios o creando fuerzas patrióticas». Diputación decía disponer de unos 500 constitucionalistas «armados y puntualmente pagados», los impopulares «peseteros», pero insistía en demandar tropas del Ejército, cuya escasez «nos pone hoy en la necesidad lamentable de tener que renunciar a un honor (el servicio militar), el mayor a que pueden llegar los individuos de la Sociedad en una Monarquía Constitucional» [69]. Como vemos, la Diputación del Trienio Liberal se acercaba ya a la nueva

justificación ideológica del servicio militar *(honor-patria-deber)* que paulatinamente iba siendo asumido por casi todo el conjunto político español. Pero por encima de estas concesiones verbales al nuevo Gobierno, la realidad en aquel difícil período fue implacable: de cuatro quintas convocadas tres no se realizaron y la otra se protestó y coincidió con la sublevación que la hizo prácticamente inviable.

En el espinoso terreno militar y en una época de máxima intransigencia constitucionalista, Navarra había sorteado una vez más los intentos de homologación al resto del estado liberal [70].



Adiós a las armas... y a los bigotes

El Ejército no pudo derrotar la rebelión en Navarra, pero tampoco ésta conseguiría la victoria hasta la llegada del ejército francés, los *Cien mil hijos de San Luis* que al mando del duque de Angulema cruzaron los Pirineos para restablecer el rey absoluto. Aun estando en el mismo bando de la restauración absolutista, los navarros marcaron sus diferencias hasta el extremo de insurreccionarse varios batallones todavía en plena guerra, cuestionando las atribuciones antiforales concedidas al duque de Angulema y se ofrecieron incluso para expulsar de nuevo a los franceses, entonces sus aliados. Pretendieron formar otra Diputación que sustituyese a la vigente, a la que tachaban de liberal [71].

En septiembre de 1823 capituló Pamplona y con ello acabó la guerra en Navarra. En este momento la División Navarra, engrandecida en los últimos meses, rondaba los 4.500 hombres, que vieron cómo el fin del conflicto no les devolvía a sus hogares. Las tensiones entre absolutistas moderados y radicales, el incierto futuro de los nuevos mandos, etc., hacía que hasta que se aclarase la nueva situación algunos pretendiesen mantener en pie el nuevo ejército navarro en condiciones más que penosas. En diciembre, la Diputación solicitaba al rey el licenciamiento general, comenzando por casados, viudos con hijos, hijos de viuda e impedidos. En pleno invierno, buena parte de los reclutados se encontraba sin zapatos.

Como ya había ocurrido en anteriores movilizaciones de paisanos, la tropa «voluntaria» no entendía o no le convencían las razones para retrasar su licencia. El 19 de diciembre, en Estella, al pasar revista a una compañía, los oficiales observaron que algunos soldados se habían afeitado el bigote «que hasta ahora habían traído en virtud de las órdenes que se han dado en el cuerpo» según informó el comandante Martitegui. Fueron arrestados e interrogados y como no pudieron sacarles nada en limpio sobre el

gesto de insubordinación, reunieron al batallón y delante de todos dieron doscientos palos al que consideraron el incitador. Lejos de intimidarse, los mozos comenzaron a agitarse y los oficiales, asustados, reforzaron la guardia y trasladaron a los presos a cárcel más segura. Dos horas después estalló la sublevación y a tiros y bayoneta calada los soldados se abalanzaron contra los responsables del brutal castigo. Martitegui se libró por los pelos atrincherándose en su casa «para no ser víctima de su furor, y aunque han intentado asaltarla con repetición, han desistido de este proyecto». El resto de la oficialidad huyó a uña de caballo «cada uno donde ha podido», y durante tres horas los amotinados se hicieron dueños de la ciudad del Ega, marchándose a continuación.

En la diana matinal faltaron 234 «voluntarios» y rápidamente se cursaron órdenes para evitar «que trascienda la deserción». Tomás Zumalacárregui (Zumalakarregi en lo sucesivo), entonces coronel realista, salió de la capital hacia Lizarra y destacó «seis oficiales con un sargento y dos cabos cada uno a los pueblos de donde son naturales o residentes los desertores, a efecto de que se restituyan al batallón». Se trataba de mantener la disciplina a ultranza, aunque los mismos oficiales reconocían «la justa reclamación de licencia» y «la imprudencia de un jefe nada veterano». La mayoría de los desertores eran de Cirauqui y Mañeru, pueblos ya experimentados (recordemos la fuga de 1793) en escapadas masivas.

Mal pagados, descalzos, sin motivaciones, era lógico que se temiese la deserción de todos los batallones, por lo que el nuevo Gobierno tomó nota rápida de la sublevación de Estella y de la «disposición en que se vaya mucha parte de la tropa». Sólo siete días más tarde el Gobierno ordenaba «se licencie inmediatamente a la tropa de los cuerpos que componen la División Navarra (...) desde sargento primero», formando un batallón con «los individuos de tropa que voluntariamente quieran continuar el servicio de S. M.» [12]. Aquella insurrección que empezó pacíficamente con el rasurado de unos bigotes, había obtenido el triunfo deseado.

Las cuatro contra las quintas

La *Década Ominosa* (1823-1833) estuvo marcada por la feroz persecución desatada por Fernando III de Navarra y VII de Castilla contra los liberales y por el restablecimiento pleno de las constituciones forales: la provincia de Navarra volvió a denominarse Reyno y las vascongadas recuperaron sus propios nombres. Empero, la actitud del Gobierno continuó obstinadamente abolicionista, en nombre del poder absoluto del soberano, como antes lo había sido de la unidad constitucional. Sólo los amagos del liberalismo mantuvieron al Gobierno en una actitud contemporizadora con el país, más por táctica política que por respeto a la legalidad foral, que siguió vulnerándose de manera creciente. se impuso en Navarra el reglamento de Policía y fueron implantadas las tristemente célebres Comisiones Militares a modo de Tribunales de Excepción contra los liberales... Las Cortes de 1828, las últimas que celebró el Reyno, rechazaron esta imposición de la jurisdicción militar, que hería profundamente la sensibilidad de los navarros y exigieron no ser juzgados por otros tribunales que no fueran los propios «ni aún en estado de guerra»[73].

Pero la quinta, el tributo de sangre, seguía siendo la gran asignatura pendiente del Estado con las cuatro provincias exentas. En abril de 1824 pidieron a Navarra un reemplazo de 773 hombres; la Diputación largó un vehemente recurso con toda la doctrina foral y el Gobierno hizo otro tanto en sentido contrario. Los navarros rechazaban como precedentes las quintas de 1803, 1806 y 1817 porque «uno, dos, tres ni mas contrafueros nunca podrán ser título legítimo para que se repitan otros»[74]. Al final se recurrió al arreglo del dinero, con el que todas las partes creían haber salvaguardado sus intereses mientras retrasaban la solución definitiva. En diciembre de aquel mismo año, Sucre derrotaba a los españoles en Ayacucho. Salvo Cuba y Puerto Rico, todo el continente americano amanecía desatado del dominio hispano. En la hora triste de

los recuentos, no había apellidos vascones en las largas listas de españoles caídos, y hasta el último mozo de cuadra del país era consciente de que aquello tenía mucho que ver con sus viejas leyes forales. También lo era la Diputación, aunque estaba obligada por eficacia política a guardar las formas. Su recurso seguía siendo el «se obedece pero no se cumple» y prueba de ello es que, pese al acuerdo económico alcanzado, tres años después seguían dando largas al pago de la quinta de los 773 hombres. Sin haber cubierto ésta, en marzo de 1827 cayó encima otra quinta de 516 hombres, e incluso lo que faltaba de pagar de los años 1818 y 1819 [75]. Ese mismo mes, a iniciativa de Alava, las cuatro provincias acordaron llevar al unísono el asunto y, como ya lo habían hecho en 1818, negáronse a pagar por los 1.770 hombres que les exigían desde 1824. El virrey les contestó a las cuatro conjuntamente, recordándoles «los tres años transcurridos en que no han contribuido al servicio militar mientras que todas las demás Provincias satisfacieron esta sagrada y primera obligación» y les advertía de «la trascendencia de este ejemplo no sólo al Ejército por la falta de reemplazos, sino por la carga que sucesivamente gravitará entre las demás Provincias que nunca han repugnado el cumplimiento cuando Su Majestad se ha dignado mandar». Al final insistía en la redención colectiva a cambio de dinero, dejando claro, eso sí, que se trataba de una merced real en prueba de su benevolencia peculiar con sus súbditos vasconavarros [76].

Pero la situación política favorecía ahora a las cuatro provincias. La insurrección de Cataluña asustó al Gobierno y temeroso de que ésta prendiese en el País Vasco, no se atrevió a forzar la situación. Sabía, por experiencia, de la facilidad con que la urna del sorteo echaba al monte a la mocina vascona.

Tres años más tarde continuaba la discordia por el mismo tema y los cuatro territorios seguían actuando conjuntamente. En agosto de 1829 los fiscales del Consejo –Ministerio– de Guerra fueron preguntados acerca «del punto de si ha de prestar el servicio de hombres para el Ejército las provincias Bascongadas y Navarra y sobre la forma de ejecutar ese servicio». Fácil era de suponer que los abogados a sueldo del Estado no iban a reconocer el hecho diferencial vasco. Contestaron que «Navarra y provincias Bascongadas deben dar su cupo respectivo para que el reemplazo del Ejército que sean necesarios al decoro y seguridad interior y exterior de la Monarquía de la que son parte integrante sin que pue-

dan oponerse sus fueros, conservados por la bondad de Su Majestad, para impedir este servicio pues esto cedería en injusticia y conocido perjuicio para las demás provincias». En cuanto a la forma, decían que debía ser la general, y en el caso de que alguna provincia tenga forma más beneficiosa, «disfruten de la misma las Bascongadas y Navarra». Más claro, agua [77].

Los vasconavarros, por supuesto, lo seguían viendo de una forma radicalmente diferente. A principios de ese mismo año las Cortes de Navarra se habían opuesto al establecimiento en el Reyno de los Voluntarios Realistas, lo cual resulta sintomático si se tiene en cuenta que Navarra había llevado el peso principal en la pasada guerra. «Lo primero –decían las Cortes– porque impone a los pueblos una nueva obligación que no tienen, y lo segundo viola los Fueros y Leyes del Reyno» [78]. Al final, con una serie de condiciones, aceptarían la creación de un cuerpo llamado Voluntarios de Navarra, pues si bien rozaba la foralidad, frenaba la alternativa de la quinta. Aunque los dos sistemas suponían sostener un ejército permanente, el primero de ellos se componía «de vecinos de cada pueblo» y lo más importante, *de voluntarios*, con lo que, según decía su reglamento, el espíritu de esa milicia «en nada era rebajado por un servicio o llamamiento forzado». Una vez más, una institución del antiguo régimen como las Cortes de Navarra, desacreditaban el moderno y *progresista* sistema de quintas con argumentos mucho más coherentes con los derechos de los individuos que las avanzadas proclamas liberales.

En enero de 1830 el Gobierno exigió enérgicamente a las cuatro provincias «sus cupos o contingentes de los años 1818, 1819, 1824 y 1827, y que se complete en hombres el del reemplazo actual», que en el caso del Reyno eran 537 hombres. Las cuatro Diputaciones entraron en comunicación para ver el camino a seguir «en este asunto de los más graves, de tan trascendentales consecuencias para el interés común a todos (...) nuestros fueros, prerrogativas y exenciones y nuestra existencia política», según escribía la de Guipúzcoa a las otras tres Diputaciones hermanas [79].

Pero no era posible «ofender al Real decoro» en una de las épocas de absolutismo más negras de la Historia. La Diputación recurrió a todo regateo y legalismo foral –auxiliadora, sobrecarta– pero al final, «apuradas las instancias que se han creído en defensa de los Fueros y Leyes (...) Su Majestad dice ser ya incompatible con el bien público y el decoro...». Diputación comenzaba a pre-

parar a la población para lo inevitable: «el bien general de la Monarquía y en particular de este Reyno de Navarra exigen que sus naturales concurran a la prestación de un servicio que el sistema militar y político de la Europa ha hecho absolutamente necesario, fueren cualesquiera las razones que en lo antiguo hubiera para preferir y autorizar otros medios de defensa» [80]. En palabras de hoy día, había que volverse europeos. Entre el fuero y el huevo, la Diputación cedía el primero ante la inestable situación fronteriza. Por acuerdo expreso de las Cortes últimas, si no podían resistir más a la quinta tampoco pedirían su conmutación por dinero, así que, con evidente desgana, comenzaron a dar instrucciones para sortear o quintar en los pueblos el número que no pudieran cubrir por medio de levos, voluntarios o enganchados [81]. Este último sistema será el preferido por los pueblos, que se entramparán, venderán comunales o repartirán contribuciones especiales para sustituir por mercenarios el cupo que les corresponda. Éstos escaseaban y encarecían ante la demanda de todos los pueblos. Las cantidades eran tan tentadoras que había quienes se dedicaban a alistarse por un pueblo, cobrar el anticipo y escaparse seguidamente, por lo que se dictaron normas para encerrar a los enganchados mientras reunían toda la quinta, y aun así huían burlando la vigilancia de los portales de la ciudad «quitándose del sombrero la escarapela» que los distinguía.

Era el riesgo que corrían los pueblos, sabedores de que el sorteo obligatorio produciría todavía mayor deserción. Los primeros prófugos denunciados fueron tres de Puente la Reina –Benancio Labaza, Evaristo Laberría y Francisco Galbete– de los siete que fueron elegidos. Al amparo de la cercana muga, Salazar era el valle con más desertores [82]. Finalmente –según reconocía el comisionado de la Diputación Juan Echeverría– se reunieron en el Depósito los 537 hombres con la dificultad que suponía reunir tan crecido número de mozos «bien comidos y mejor bebidos (...) rodeados de soldados viejos que los rondaban para atraerlos con mil ardides para mover cuestiones» y por supuesto, ganarles en el juego la abundante plata cobrada por su enganche. En la lista aparecen siete que habían tenido el humor, la vocación o la necesidad de reengancharse. Por sus apellidos –Puyol, Bagré, Mirot, Grabolet...– parecen extraños al país [83].

En el mes de julio, cuando parecía que Navarra y Vascongadas se verían obligadas a cumplir la quinta, cambió la situación

política al producirse la revolución liberal en Francia. El Gobierno expidió una real orden a las cuatro provincias para que enviasen comisionados a Madrid y acordar los medios de defensa de la frontera. Los vascos tenían ahora la situación a su favor y no desperdiciaron la ocasión. Navarra en concreto ofreció levantar mil hombres conforme a Fuero para defender la frontera, pero eso sí, a cambio del donativo y las quintas. Atrapado por la urgencia, en agosto, el Gobierno no tuvo otro remedio que ceder[84].

Con las manos libres para hacerlo a su manera, la Diputacion apeló a las merindades, valles y pueblos. Al final, fueron 2.500 los voluntarios que movilizaron, a la vieja usanza, contra la incursión constitucionalista. Chapalangarra murió en el intento. Por suerte, la campaña fue corta y evitó las deserciones: en noviembre ya había pasado el peligro de la invasión, pero con ella, y gracias a ella, Navarra se había librado *in extremis* de la quinta y el donativo. La coyuntura y el requiebro foral habían evitado de nuevo el que sería fatídico precedente. La carambola había sido perfecta.

Una guerra de banderas

La situación bélica y la formación de cuerpos voluntarios impidió aclarar del todo la suspensión de la quinta de 1830. Mientras, en enero de 1831, cuando estaban formando en Puente la Reina el cuerpo de voluntarios a cargo de la Diputación, quejóse el virrey de los suministros que daban a la tropa; lo que hacía que se multiplicaran las deserciones en los cuerpos del Ejército «precisamente de naturales de este Reyno» [85].

Con este incidente comenzaba un año tenso en materia política y militar. Incluso las diferencias se reflejaban en la simbología: en el mes de abril la nueva Brigada de Voluntarios del Reyno celebraba el acto solemne de bendecir las banderas y prestar juramento; el virrey protestó porque las enseñas, regaladas por Diputación, eran únicamente las de Navarra y no las armas del rey, es decir las de Castilla.

No aceptó el virrey las largas explicaciones de la Diputación, que sostenía ser eso lo habitual y lo inmemorial, que era con sus armas con lo que se seguía batiendo moneda en Navarra, que seguía siendo «Reyno *distinto y separado* en Territorio, Fuero y Leyes» y que no podían colocarse otras banderas «sin introducir una novedad muy perjudicial» a su naturaleza primitiva [86].

A estos problemas se sumó el de la nueva quinta que convocó el Gobierno y para la que pedían a Navarra 431 hombres. La contestación de Diputación fue tajante y reiterativa: «Navarra es, y se ha considerado siempre, Reyno separado, y todas las Reales Órdenes que se dirigen, también por separado con la correspondiente auxiliatoria...» pero, por si acaso, adelantaba que «cuando venga de esa forma la Real Orden para el reemplazo, me reservo hacer la defensa y observaciones que convengan para la puntual observancia de sus fueros y leyes».

Una vez más la firmeza de las provincias exentas estuvo en

relación con la inestable situación internacional. El virrey bastante preocupado estaba «en mantener la tranquilidad y la concordia entre las tropas y el paisanaje con motivo de un pasquín que excitaba a los estudiantes y paisanos contra la tropa» [87]. Mina amenazaba desde Francia; el Gobierno renunció a imponerse. No solamente se rechazó la quinta, sino que Diputación comenzó a cuestionarse la continuidad de la Brigada de Voluntarios de mil hombres, cuyo compromiso de servir un año finalizaba el 15 de noviembre. Una Real Orden ordenó la continuidad de la Brigada, pero la Diputación no estaba dispuesta entretanto «se aumentan las arbitrariedades y vejaciones, y mientras los Fueros y leyes no sean repuestos en plena observancia y los Navarros en su entero goce de sus franquezas y libertades». La propuesta de Diputación era clara: «Resuélvanse los obstáculos, sean los Navarros repuestos en sus Fueros y leyes y entonces...» se harían los *servicios voluntarios*. Y de las palabras a los hechos. La Brigada fue disuelta –«a pesar de que los deseos eran de que se continuase»– y no fueron aceptados los intentos del virrey de mantener un cuerpo realista de 500 hombres que sustituyese a la Brigada. Diputación le recordó sus obligaciones: cumpla los Fueros. «Ya lo hago», vino a decir el funcionario. Al final, la Diputación, herida en lo más hondo llegó a decir que Navarra parecía más bien gobernada por un capitán general que por un virrey. No le faltaba razón.

En 1833 volvieron a pedir a Navarra 537 quintos. Con los precedentes anteriores –Fernando VII muy enfermo y desatado el problema sucesorio– Navarra en su conjunto estaba en una situación de fuerza ante el Estado. Sin molestarse siquiera en discurrir nuevos argumentos, Diputacion envió al Gobierno el mismo escrito, calcado, de 1831 *(«Navarra es y se ha considerado siempre reino separado...»)* y, simplemente, se negó al sorteo.

En septiembre el nuevo virrey dijo que el Gobierno creía «que aquí se ha verificado el sorteo» y en un tono mucho menos autoritario que antaño, ordenó que se realizase, recordándoles que «en tiempo de mi predecesor (1830) tuvo lugar aquí la referida quinta».

El 9 de septiembre, veinte días antes de la muerte del rey Fernando, contestó la Diputación. Su tono atrevido y seco rompía abiertamente con las sumisiones y disimulos anteriores y parecía decidido a recuperar el terreno perdido: «... debo añadir para su perfecto conocimiento que lo ocurrido en tiempo de su antecesor

Sr. Duque de Castro-Terreño, no es aplicable a las circunstancias del día. Quebrantados en aquella época los Fueros y violadas las Leyes, la orden para el reemplazo se dirigió a las cabezas de Merindad sin contar conmigo: sobrecogidas, éstas la publicaron, y dieron principio a las operaciones previas para el reemplazo». A continuación daba una larga lista de valles pirenaicos que sostenían 6.216 hombres «armados y obligados a rechazar toda invasión extranjera» por lo que no tenía sentido otro tipo de reclutamiento [89].

Comenzada la insurrección carlista, la razón de las armas haría estériles las palabras y escritos: ya no habría más quintas hasta que se impusiese uno de los dos bandos. Desde el siglo XVI, los intentos de *todos* los gobiernos españoles para normalizar en el país la «contribución de sangre» habían fracasado. Pero la amenaza de la quinta continuaba viva con el Estado liberal que avanzaba detrás de su Ejército, endémico ocupador de Navarra. Había que derrotarle con las armas en la mano *también* por eso.



La gran insurrección

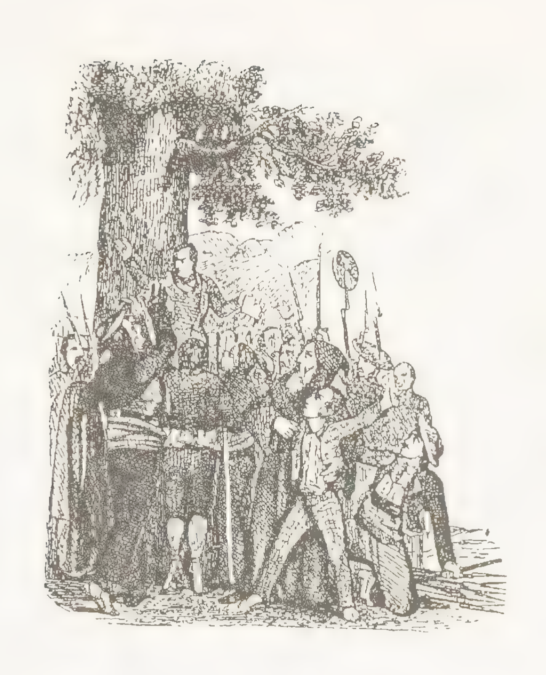
Eta tiro eta tiro,
eta tiro «Beltzari»,
eta tiro eta tiro,
belarrimotzari.

Popular

La Primera Guerra carlista, de los Siete Años, Insurrección, o Revolución de los vascos, según denominaciones de distintos cronistas, es uno de los acontecimientos más trascendentales de nuestra contemporaneidad. Lo iniciado como un conflicto dinástico español, derivado del enfrentamiento en el marco hispano entre partidarios del Viejo Régimen y los liberales, pasó a ser una guerra centrada fundamentalmente en nuestras cuatro provincias, aglutinándose la inmensa mayoría del campesinado vasco y otros sectores populares, generalmente de forma voluntaria, contra el Gobierno liberal, sus apoyos en el país y de forma concreta contra el Ejército español, encargado directamente de la «pacificación» del territorio con plenos poderes para ello. «Por encima de hechos aislados anecdóticos –dice Tuñón de Lara– el rasgo esencial y original que tiene la guerra carlista en Euskalherria es su dimensión popular que viene a ser, ni más ni menos, que el primer signo de formación de una conciencia nacional» [90].

Quizás por esa amplisima base social del carlismo vasco surgen las distintas interpretaciones que historiadores de todos los signos han hecho de esta gran insurrección. Foral y prenacionalista para unos, religiosa y reaccionaria según otros, ya parece generalmente admitido una parte de todo, sumado a una importante carga de rebelión social. igualitaria, de pobrerío carlista contra ricos liberales [91].

La amenaza liberal de abolición de los Fueros ya se había concretado inmediatamente después de la muerte de Fernando VII



cuando el 30 de noviembre de 1833 María Cristina decretó la nueva división territorial del Estado. Su artículo primero lo dividía «en 49 provincias que tomarán el nombre de sus capitales respectivas excepto las de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que conservarán su nombre respectivo». El artículo segundo decretaba que «Pamplona, Vitoria, Bilbao y San Sebastián son las capitales de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa» [22], perogrullada ésta que ilustraba la distancia política entre Madrid y sus nuevas «provincias del Norte». En mayo de 1834 se tuvo noticia de que el Estatuto Real lo extendían también a las cuatro provincias, siendo protestado por las diputaciones y denegada su demanda, «con lo cual –concluye Campión–, el Reyno de Navarra quedaba convertido en provincia de España, sin otro recurso pendiente que el triunfo carlista».

Conforme avanzó la guerra, el aspecto de los Fueros fue cobrando más nitidez y en su mantenimiento fueron centrándose las soluciones negociadas, superándose las consignas puramente ideológicas con las que se movieron las altas jerarquías del carlismo. Algún historiador ha resumido de forma gráfica la evolución

de las motivaciones de esta guerra, representando el campo carlista como una muchedumbre que desfila en manifestación con sus banderas y pancartas en alto, yendo a la cabeza las enseñas de *Dios y Rey* y ocupando la primera un lugar prominente, que da al movimiento un tinte de cruzada. En la cabecera de la muchedumbre se ve mucha gente extraña al país. Cerca de las primeras banderas –y en principio poco ostensible– va la bandera de los Fueros vascos.

Más atrás se alzan otros emblemas y pancartas, algunas de tipo económico y social reclamando igualdad, reparto de tierras y caseríos, la devolución de los comunales de los pueblos y la revancha contra los ricos liberales. Entre la masa van algunos extranjeros, románticos del viejo régimen. En algún momento de la marcha, coincidiendo con los grandes éxitos de Zumalakarregi, hay algunos entusiastas suyos que gritan «Tomás, rey de Navarra y Señor de Vizcaya y Vascongadas». Otras voces reclaman solución a los problemas locales. A medida que avanza el cortejo, van desapareciendo las pancartas. La bandera de los Fueros vascos gana en posición, se coloca a la misma altura que las primeras y luego se antepone definitivamente a todas las demás. Al final, al Convenio de Vergara sólo llega el clamor de *Paz y Fueros* y algunas reclamaciones de reconocimientos militares[92]. Y en esa reivindicación de Fueros, exigida hasta el último momento con las armas en la mano, se incluía la de no tener obligación de cogerlas nunca.

El levantamiento inicial fue sofocado por las tropas regulares del Ejército español que ocuparon las cuatro capitales vascas y las mantuvieron bajo su control durante toda la guerra. En estas primeras escaramuzas detuvieron al cabecilla carlista Santos Ladrón de Guevara, fusilándolo en Pamplona. Eso supuso la señal definitiva para el mocerío que todavía permanecía a la expectativa. Sólo de Pamplona salieron de inmediato más de 300 jóvenes; poco después, en diciembre de 1833, Zumalakarregi combatía con más de 3.000 voluntarios. Un año más tarde, tenía ya un ejército de 35.000 hombres con los que fue derrotando sucesivamente a un Ejército español cinco veces superior, humillando uno tras otro a los generales Sarsfield, Quesada, Rodil, Espoz y Mina y Valdés, enviados por el Gobierno. Salvo una parte de la ribera tudelana, un sector de la capital y algunos valles pirenaicos, el resto de Navarra se volcó en apoyo a la sublevación. Alcaldes y regidores de al menos 108 de los 264 ayuntamientos navarros, fueron encarce-

lados o destituidos por proporcionar suministros, colaborar u organizar la recluta de mozos. Cuando el coronel Lorenzo recorre Navarra con sus tropas, va reflejando en su *Diario* la gélida acogida de los pueblos. De Lumbier destacaba «el mal espíritu del pueblo»; lo mismo dice de Viana y de Elkoaz. De Lodosa dice que casi fusila al alcalde por sus partes inexactos [94]. Como si se tratara de una advertencia premonitoria, el primer bando oficial contra los alzados en armas «en ese desgraciado país», condenaba a los rebeldes al servicio de las armas por seis años en los regimientos de África, Cuba, Puerto Rico y Filipinas [95].

Salvo pequeñas islas, todo era tierra hostil y por eso se aplicaban castigos colectivos a familias, pueblos y valles enteros: «por todo mozo que se vaya a la facción pagarán sus padres o personas que los tuvieran bajo su dirección la suma de dos mil reales», rezaba la Real Orden del 24 de septiembre de 1836.

En ese mismo año el general Fernández de Córdoba cambió la estrategia de combatir la revuelta en todos los sitios y organizó un plan de asedio al país con la esperanza de que el bloqueo «arruinara a los pueblos carlistas del interior, condenando a la miseria y hambre a sus habitantes» [96]. Pueblos de la Zona Media y Ribera navarra, como Falces, Mendavia o Larraga sufrieron sanciones colectivas por apoyo a los rebeldes a pesar de encontrarse en la zona de control del Ejército.

«Si *este país* no fuera tan perverso –escribía en 1835 el comandante general de Viana– pronto daría yo cuenta de todos ellos, pero apenas damos un paso ya lo saben, pues los pueblos se avisan unos a otros por toques de campana o mensajeros». En última instancia la prueba más fidedigna del apoyo a la revuelta lo dan las listas de los fugados a las partidas, que llegan a cubrir *«la totalidad de las generaciones entre 15 y 25 años de los pueblos»*. El caso de Tafalla puede ser significativo, por encontrarse fuera del área de control carlista y ocupada por un gran contingente de tropas. En un recuento de abril de 1835, figuran 175 jóvenes ausentes «en la facción de los revolucionarios», mientras que sólo hay 9 «sirviendo a Nuestra Señora la Reina» [97]. El carlismo es popular y para muchos voluntarios, la guerra toma la apariencia de un combate de liberación social. Precisamente, en diciembre de 1833 en uno de los primeros bandos que se emitieron, el virrey de Navarra previene a las autoridades, «singularmente las de Tafalla y Estella»

que protejan la propiedad privada de los ataques que está sufriendo por parte de «los revolucionarios que infestan el país» [98].

En sus zonas controladas las diputaciones carlistas implantaron reemplazos para su nuevo ejército, sistema éste que para muchos no tenía repercusión alguna por estar ya movilizados, pero en otros sectores produjo deserciones que inicialmente fueron tratadas con suma mano izquierda para no crear hostilidad en una población adicta. Sobre todo en los primeros momentos hubo importantes deserciones, relacionadas con la continuidad de las tareas del campo que los alzados no se resignaban a abandonar [99].

El orgullo con el que los vasconavarros proclamaban su incorporación voluntaria a la lucha sólo era comparable al desprecio que tenían tanto hacia los miembros del Ejército –*soldadu zaharrak*– como hacia los «peseteros», paisanos liberales incorporados en las milicias urbanas o nacionales, que apenas tomaron cuerpo en Peralta, Villafranca, Lodosa, Azagra, Lerín y Olite, apoyados siempre por el Ejército [100]. Canciones y versos populares pregonaban esa diferencia profunda entre los *bolontarioak* carlistas y los *jornaleroak* liberales:

Gobernuak baditu bi pezetakoak
Bai eta Don Carlosek bolontarioak,
Bolontarioak, ez jornaleroak.

Nere borondateaz hartua det arma...
Nigarretan utzirik aita eta ama...
Aita eta ama, hartua det arma.

Gu lapurrak gerala kalian diote;
Infame traidoreak, gezurra diote...
Gezurra diote'ta pagaturen dute.

Ez gerade ohoinak, ez eta lapurrak
Fedearen aldeko bolontarioak,
Bolontarioak, ez peseteroak [101].

«El vasco rechaza el calificativo de soldado –dice en 1835 el francés Vocaltha– que le parece signo de servidumbre. Se llama paisano». Y, de hecho, en toda la documentación de época los carlistas rara vez utilizan para sí mismos las palabras *tropa, soldado* o *recluta,* empleando siempre las de *voluntarios* o *paisanos armados*. El teniente inglés Frederick Hardman nos redondea esa idea del «antimilitarismo militante» cuando observa que las partidas carlistas se engrosaban «uniéndose los voluntarios carlistas con los desertores del Ejército» hasta formar luego batallones regu-

lares. Otro inglés, el diplomático Lord Hay, se refería conjuntamente a «soldados carlistas o paisanos, porque todos forman un mismo cuerpo»[102].

Ese reflejo antimilitarista está en la base del movimiento carlista que tiene verdadera desconfianza hacia sus propios jefes, militares de carrera, de ahí la popularidad de los jefes provenientes del pueblo llano.

Sabedores del rechazo que suponía en el país cualquier tipo de recluta forzada, los jefes carlistas desempolvaban las viejas fórmulas de alistamiento foral. En mayo de 1836, con el fin de dar un nuevo impulso a la guerra y «libertar a las provincias de la destrucción» de los que «quisieran hacerlas desaparecer», Carlos VIII de Navarra (V de Castilla) ordenó un armamento general «con arreglo a los Fueros y costumbres del Reyno de Navarra y provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, bien por tercios, bien por batallones y compañías de voluntarios realistas, para la defensa de sus propios hogares y poblaciones». La orden fue seguida con una adaptación a las características forales de cada territorio. Consecuentemente, en Navarra se dio la voz del *Apellido* a los comprendidos entre 17 y 50 años[103].

Pero aquel inmenso voluntariado carlista, cuyo entusiasmo arrolló ejércitos mucho mayores y mejor pertrechados, aunque arrastrados por la quinta o la paga, tuvo también sus deserciones. El *Tío Tomás* llegó a diezmar las filas de sus propios soldados si les faltaba arrojo e impuso una disciplina férrea. Más de 1.500 mozos de los valles pirenaicos pasaron al país vasco continental, según informaban los agentes liberales al cónsul de Bayona. Éstos pensaron que siendo escapados de la recluta carlista podrían ser enrolados bajo la bandera liberal, pero tampoco mostraron ningún entusiasmo. Los mozos de Roncal y Salazar procuraron mantenerse al margen del conflicto y evitaron ambos bandos[104].

El carlismo popular basaba en el localismo sus principales resortes. Un localismo que tenía dos dimensiones, uno inmediato, ligado a su pueblo, al valle, con sus tradiciones, sistemas de vida, comunales y relaciones sociales, y otro algo más global, que algunos autores llegan a calificar de «protonacionalismo», y que unía el conjunto de estas cuatro provincias por evidentes rasgos comunes (lengua, sistema foral) y cuya prueba más evidente era la geografía que ocupaba el conflicto. El *Boletín de Navarra y Provincias Vascongadas* por el lado insurrecto y por el otro la prensa españo-

la en general, o los sucesivos pasquines de guerra (*«A los habitantes de estas provincias», «A los vasco-navarros», «A las provincias que componen este Distrito Militar»*, etc.) que el Ejército colocaba por los pueblos, se encargaron de difundir los límites del país y de los dos bandos en guerra. La primera dimensión citada podía abarcar todo el territorio navarro. Cuando en 1838 hacen prisionero a Tomás Ochoa, carlista de Allo, declara que los voluntarios «están contentos mientras *no los saquen* de Navarra», declaración que repiten otros prisioneros. En 1834 el general Valdés ya señalaba que era preciso expulsar el ejército carlista de Navarra, por ser navarros la mayor parte de los «facciosos», puesto que tal expulsión les haría perder moral y provocaría deserciones [illegible].

Este localismo tuvo también su concreción en la confianza en los caudillos propios y en la desconfianza hacia la oficialidad castellana «extranjera», o los *ojalateros*, refugiados de otras regiones que vivían a costa de las cuatro provincias, a quienes se les imputaba los fracasos del carlismo.



Tribu de indios

Mientras la Diputación se esforzaba en poner paños calientes y endulzar la actitud de los militares hacia la población y, sobre todo, hacia los jóvenes que todavía no se habían ido con los rebeldes, el Gobierno seguía intentando aplicar normativas generales a situaciones muy dispares. En febrero de 1833 convocó una nueva quinta de 25.000 hombres de la que correspondían a Navarra 537. Aquello era echar leña a la hoguera navarra y un acicate, quizás el principal, para terminar de decidir el echarse al monte. Sin haber podido cumplirla por tener a toda la mocina revuelta, en marzo del año siguiente llegaba otra petición de 487 quintos. En su contestación, Diputación explicaba que en aquellas circunstancias la quinta, además de impracticable, resultaba un error político poco favorable a la causa del Gobierno [106].

En Madrid acabaron por aceptar la realidad, conscientes de que ésta se impondría de todos modos. Sabidas eran las discrepancias que en torno al conflicto tenía el Consejo de Gobierno con el Ministerio de Guerra. El primero proponía la convocatoria de las Cortes de Navarra y Juntas Generales como medio de «calmar la inquietud de los ánimos de aquellos naturales, alterados con el temor de ver holladas sus instituciones (...) y quitaría el pretexto de que se valen los autores y jefes de la rebelión para extraviar a muchos incautos, que acaso pelean en el concepto de que defienden sus antiguas libertades». El Ministerio, sin embargo, seguía restando importancia al alzamiento y confiaba en el rápido triunfo militar. El marqués de las Amarillas, miembro del Consejo, hizo una exposición sobre el estado de la guerra en el Norte y subrayaba su arraigo: «La guerra en Navarra –decía– es en el día para aquellos habitantes *una guerra nacional,* y con corta diferencia lo es igualmente en las tres provincias exentas», y escalonaba cuatro medios para concluirla: el primero, sofocar la rebelión por las armas; el segundo negociar con los rebeldes; el tercero pedir la me-

diación de las naciones aliadas, Francia e Inglaterra, para poner fin a las hostilidades y cuarto, recurrir a su intervención armada. Dado que las dos primeras ya no eran posibles, abogaba por la tercera, solicitando la mediación de Francia e Inglaterra, y haciendo alguna concesión a la parte contraria. Esas concesiones lógicamente no podían ser otras que el respeto a las instituciones de las cuatro provincias [17]. El marqués de las Amarillas se adelantó unos años a lo que sería el resultado final del conflicto. Antes de llegar al abrazo de Bergara, la guerra tendría que durar cinco años más.

De forma más inteligente que la Diputación, el Gobierno también intentó algunos medios para desmovilizar a los carlistas e inscribir bajo sus banderas a los navarros. Para evitar que los carlistas arrastrasen a los pacíficos, o incluso proclives al Gobierno, el General Valdés ordenó a Diputación y ayuntamientos que garantizasen trabajo en obras públicas, raciones diarias y protección a los jóvenes mientras durase el conflicto. Además proponía a estos jóvenes –«si lo desean»– alistarse en las compañías progubernamentales. Prometían abonar ese tiempo de permanencia en el caso de que luego les correspondiese la suerte de ser quintos. Cuando el Ayuntamiento de Pamplona publicó una proclama excitando a los vecinos a apuntarse en la milicia urbana decretada por la reina, insistía en que debían «inscribirse *libre y voluntariamente*, sin ningún género de coacción directa ni indirecta» [18]. De pronto, el mozo en edad de ser reclutado pasó de ser un mero número útil a ser persona respetada, pagada, bien alimentada y con total consideración a su libre albedrío. Algo inimaginable entre los militares. El milagro no era otro que el interés de tenerlo alejado de la guerrilla. «Jóvenes alucinados, desengañaros, desechar toda clase de sugestiones, deponer las armas (...) en cualquiera de las columnas del Ejército de operaciones se os recibirá con toda dulzura y os protegerá hasta que pueda dejaros en cualquiera de los puestos guarnecidos. En estos hallareis, en los Jefes Militares y tropa de guarnición, todo favor y el mas afable comportamiento» [illegible].

En febrero de 1834 ya eran seis las proclamas que Diputación, inducida por el mando militar, dirigía a los navarros, insistiendo mas o menos en lo mismo: la legalidad de Isabel II de Navarra, las consecuencias funestas de la guerra, el peligro de la pérdida de los Fueros si se persistia en la rebelión, el indulto y acogimiento a los que lo desearan y el alistamiento voluntario en los cuerpos paralelos del Ejército. «España toda está tranquila y reconoce gozosa

los derechos de nuestra Reina, a excepción de una parte de los Navarros y Vascongados que han tomado las armas, en medio de ser los que con mayores lazos debieran estar unidos al gobierno legítimo, puesto que gozan de Fueros y privilegios cuya conservación tan interesante a los mismos y al país, comprometen con su inconcebible conducta (...) todas las naciones de Europa han reconocido a nuestra Reina: la Francia y la Inglaterra han ofrecido auxilios de tropas y buques de guerra...».

En su quinta proclama, la Diputación hacía eco de la propuesta del Gobierno de pagar 120 reales de vellón a cada voluntario enganchado para cuatro años y ella misma aumentó la cantidad en 60 reales más y la ventaja de quedar libre de la quinta a todos los mozos navarros que se alistasen. Teniendo en cuenta que, como ocurre en todos los comienzos, no se esperaba que el conflicto alargara demasiado, la promesa de librarse para siempre de la quinta era una oferta muy sustanciosa. A pesar de ello, la desesperanza que reflejaba el bando siguiente mostraba la falta de eficacia de las proclamas.

Tras la proclama del 5 de febrero, Zumalakarregi, en nombre de Carlos VIII de Navarra y V de Castilla, declaró traidores a los Diputados del Reyno, condenándolos a muerte.

El Gobierno sabia desde el primer momento la actitud que adoptarían las cuatro provincias ante el problema sucesorio, pero no imaginaban la fuerza del alzamiento y muchísimo menos la enorme resistencia y tenacidad que opondrían durante siete largos años de guerra. En Madrid, «todos miraban con desdén la sublevación de Navarra –nos cuenta Mencos–, a todos les decíamos con resolución que andaban equivocados y que era menester enviar muchas fuerzas si aquello se había de sofocar». La prepotencia y el desprecio inicial con la que los militares trataron a los rebeldes fue causa de una amarga sucesión de derrotas. Insospechadamente, aquellos que consideraron aldeanos montaraces mal armados que «parecían más una *tribu de indios americanos* que un ejército moderno»[11], según escribió el inglés Bacon, poseían gobiernos y administraciones locales tremendamente eficaces, tradición organizativa y sistemas de alistamiento inexistentes en el resto de la monarquía. Pudieron organizar así un ejército popular que al finalizar la guerra mantenía a 40.000 soldados y 10.000 reservistas y sostuvo en jaque a un ejército regular de 100.000 hombres. Los campesinos navarros, estrafalarios y arrojados, fue-

ron eficaces lanceros y dominaron en la zona Media y Ribera como improvisada tropa de infantería, convertida pronto en magníficos cazadores de montaña. Tuvieron un servicio de información comparable al de las guerras populares modernas, de pueblo a pueblo, de caserío a caserío, teniendo en cada indígena un confidente. Siguiendo la costumbre tradicional, en los primeros tiempos las partidas no tenían un número de guerrilleros fijo, pues aumentaba o disminuía según las necesidades; desde paisanos armados que se presentaban en momentos de apuro a jóvenes que se iban unos días a casa a «ayudar al padre» o «cambiarse la camisa», acogiéndose incluso arteramente a alguno de los continuos indultos que ofrecían las autoridades al que se entregara. Repuestas las fuerzas, el mozo volvía a la facción. Sin embargo, avanzada la guerra, el ejército carlista se fue estructurando y, aunque mantuvo siempre una reserva semiguerrillera, el núcleo principal estuvo en batallones permanentes, con acuartelamientos, uniformes, etc. No resultó fácil imponer el uniforme entre los voluntarios. Cuando el tercer batallón de Navarra desfiló andrajoso y variopinto ante D. Carlos éste mostró su intención de equiparlos de uniforme, a lo que protestaron los mozos. «¡Más queremos cartuchos!» le gritaron.

La tiranía militar

La entrada del grueso del Ejército español en el país radicalizará aún más a toda la población y hará hostiles a aquellos que inicialmente eran neutrales. La Diputación advierte continuamente a los militares que los abusos y el terror que deliberadamente se infunde a los pueblos beneficia a los carlistas, y pide que se practique una política mucho más templada. Las continuas derrotas del Ejército aumentarán el odio de éste hacia la población, llevándolo hacia actitudes poco políticas que le acarrearán el rechazo de no pocos partidarios. A los fusilamientos en masa de paisanos y voluntarios por parte del general Quesada, responde Zumalakarregi idénticamente con sus prisioneros, y la guerra toma un carácter extremadamente cruel. La mediación de los ingleses, con Lord Eliot a la cabeza, consiguió un tratado para respetar las leyes de la guerra, aquel acuerdo, avalado por una potencia extranjera, y en principio meramente humanitario, supuso de hecho el primer reconocimiento oficial del bando vasco no como un grupo de bandidos, sino como una tropa regular.

El Ejército siguió con la práctica antigua de castigar a toda la población cuando los rebeldes interceptaban un correo o realizaban una requisa, atentado o recluta en su término municipal. Según el bando del 11 de marzo de 1834, avisar a los guerrilleros de los movimientos del Ejército era reo de servicio militar en Ultramar o para las obras del canal de Castilla. El mismo castigo se aplicaba a los mozos que insultasen a los que, abandonando las armas, se acogían a las medidas de gracia del Gobierno. Pero éstos eran los castigos menores; mayor implicación suponía el fusilamiento. La corrupción aparece de la mano del mando absoluto, para quien todo era justificable para combatir la revuelta. La Diputación se quejaba de que el teniente coronel Rafael Midón cobraba de los pueblos, además del donativo, el impuesto de los licores, cebada, etc.. El virrey justifica al militar, diciendo que si no se lle-

vara éste el dinero lo llevarían los rebeldes y que lo primero era el Ejército [112]. Corralizas, montes y arbolados son vendidos ininterrumpidamente por los ayuntamientos para satisfacer las contribuciones de guerra impuestas.

A Quesada le sustituyó el general Rodil, aureolado por su campaña de Portugal, de donde trajo al País Vasconavarro otros 10.000 soldados. Su primer bando, dirigido a «*Navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos*», no dejaba dudas de sus intenciones: «Tranquilas y obedientes todas las provincias de España, excepto este desventurado territorio que continúa aniquilándose con los estragos de la guerra (...) ellos serán responsables ante Dios y los hombres de la sangre que va a verterse».

En su locura represiva, Rodil llegó a incendiar en un solo día todos los molinos harineros de los valles de Yerri y Guesalaz perjudicando de golpe a más de 40 pueblos y empujándolos, más todavía, a la sublevación. Pero para Rodil y su cuartel general no eran ellos, sino los pueblos rebeldes, los responsables de tanta barbarie: «Tal es el cuadro que debéis tener a la vista si es que os interesa, no la propia vida, que esa sabe cualquier español menospreciarla, sino vuestras familias, vuestros hijos, este mismo suelo que os vio nacer, que os preciáis amar tanto y que estáis asolando como pudieran sus más encarnizados enemigos» [113].

Rodil fracasó, sustituyéndole el navarro Espoz y Mina, a quien su origen no aminoró la crueldad hacia sus paisanos. Tal vez por conocer mejor el carácter de los sublevados, castigó especialmente a las familias de los guerrilleros. Era ya el año 1834 y la sublevación había tomado cuerpo militar, político y geográfico, y el Gobierno tenía que tomarse definitivamente en serio la Guerra del Norte. La torpeza y brutalidad de los jefes del Ejército español habían dado a la sublevación una inestimable ayuda, tanto en número de voluntarios como en la cohesión social que motivaba su rechazo.

Pero no fueron los carlistas que les hacían la guerra quienes más denunciaron la tiranía del Ejército; fueron los propios liberales moderados navarros los más indignados por una ocupación que trataba a toda la población como enemiga, incluidos a quienes, como ellos, estaban dando la cara por el liberalismo frente a la mayoría de sus paisanos. La filiación liberal del alcalde y concejales de Tudela no impidió que fueran encarcelados por no servir las 800 raciones diarias que les pedía el Ejército. Cuando tras el mo-

tín de la Granja se proclamó en España la Constitución de 1812, quedó abolida la Constitución de Navarra y nombraron una Diputación provincial, como en el resto del Estado, y ésta, liberal por supuesto, no tuvo pelos en la lengua para denunciar los abusos del Ejército como dueño absoluto de las zonas de Navarra que todavía controlaba el Gobierno. Habló claramente «contra los abusos del poder y de los *crímenes de la tiranía*» que tenían esta provincia «entre las garras despedazadoras del *despotismo militar*». Insistía en que la guerra había que hacerla a los rebeldes en el campo de batalla y no a los pacíficos ciudadanos, y que urgía la suspensión del estado de sitio que sufría el país desde hacía ya tres años. Más increíble, tratándose de una Diputación progubernamental, es que amenazara al Gobierno con una posible ruptura con la monarquía española, por ser eso preferible «al férreo cetro de la tiranía, próximo a experimentar si el Gobierno de V. M. no proporciona a sus generales los medios necesarios para hacer la guerra a sus verdaderos enemigos, dejando descansar a los ciudadanos honrados y tranquilos» [114].

Si la entrada brutal del Ejército en el país impulsó la sublevación, la amenaza de la pérdida de los derechos forales aparece siempre como acicate insurgente, aunque envuelto siempre en los grandes principios oficiales del levantamiento –Dios, Patria, Religión– más poéticos pero menos palpables, por lo que irán dejando paso a los primeros conforme el cansancio de la guerra vaya desvistiendo a los voluntarios de lo supérfluo y se agarren a los mínimos fundamentales: «En dicho Reino todos pelean por lo mismo –decía al Rey de Francia en 1834 el Embajador en París– como en sus provincias *no hay quintas, contribuciones, esa es la verdadera causa* (. .) lo que hay es que las Provincias y Navarra se sirven del carlismo para no contribuir a las cargas del Estado» [115].

La quinta de los cien mil

A primeros de 1835 el Gobierno español ya sabe que no puede sofocar la sublevación vasca y, a pesar de la humillación que ello suponía para la independencia y orgullo patrio, se dispuso a solicitar ayuda extranjera. La práctica totalidad del Ejército se halla en el País Vasco sin resultados satisfactorios y la entrada de tropas extranjeras cargó de razones morales al ejército vasconavarro. Una legión de 4.000 franceses, procedentes de Argelia, fue trasladada al sur de Navarra; 2.000 portugueses acamparon en Logroño y de Inglaterra desembarcó una legión de 12.000 hombres que fueron destrozados por el tifus, las deserciones y más tarde en la batalla de Oriamendi, derrota ésta que humilló el orgullo imperial del ejército inglés. Por si fuera poco, el Gobierno de Mendizábal llamó en octubre a filas a todos los hombres de 18 a 40 años, lo que se denominó *La Quinta de los cien mil hombres*, para la Guerra del Norte que, fundamentalmente, se dirimía en Navarra. Acorde con su torpeza antiforal, el Gobierno solicita los 1.916 hombres que para esa quinta correspondían a Navarra. «¿Y cómo los cogemos?», vino a preguntar la Diputación ante situación tan absurda. Porque llamar a los navarros a una quinta destinada a sofocar la rebelión que protagonizaban los propios navarros era algo esperpéntico, que sólo mostraba la ceguera uniformizadora del Gobierno. Al igual que en los meses anteriores, cuando el Gobierno tomó otras disposiciones antiforales, la Diputacion expuso lo impopular de estas medidas que arrastraban más a los pueblos a la rebelión [116].

La realidad, más terca que el Gobierno, impondría una vez más su criterio y la famosa *Quinta de los cien mil* no se aplicó a los navarros. Eso sí, fue aplicada en Navarra, pues la mayor parte de los quintos o de los dineros que obtuvo el Gobierno por las redenciones fueron utilizados en (o *en contra de*, si se prefiere) el territorio foral.

Abundantes versos y canciones de la época reflejan las penalidades de la guerra por reclutas, detención de familiares, contribuciones, cercos militares, etc. Quizás estos versos, atribuidos a Muñagorri, sean de los más expresivos:

Semiak soldatu ta
preso gurasoak,
ezin pagaturikan
kontribuziuak.
trintxera lanetara
gañera auzuak.
dolorezkoak dira
gaur gure pausuak.

Kordoiz inguraturik
kostatik Ebrora,
trabaz gaude josirik
bera eta gora.
atzenikan frantsesak
itxi du frontera.
gerrak ez dakar onik
iñundik iñora.



Hacia Bergara

Pakea ta Fueroak
da gure bandera
gure anai maiteak
atozte honera
Nafarrak, alabesak,
giputz, bizkaitarrak
atozte guregana
gazte eta zaharrak»

(1838)

Los tres últimos años de la guerra se caracterizaron por la búsqueda de una salida negociada sobre la base de la conservación de los Fueros vascos. Francia e Inglaterra presionaban al Gobierno español en esa dirección, los liberales moderados fueron buscando fórmulas «transacionistas» y en el bando carlista las tropas empujaban en ese sentido. Las «expediciones» militares –el mismo nombre dado a estas operaciones es un indicativo del sentido local o nacional que tenía la guerra– salieron de Euskalherria con intención de llevar el conflicto al resto del Estado y de paso aliviar la presión del Ejército en las cuatro provincias, pero fueron un fracaso. En la del general Zaratiegui, las tropas navarras, hartas de «expedición» por tierras que no eran las suyas, se amotinaron al grito de «*¡a casa!*» y se volvieron arrastrando tras de sí a sus resignados generales. En 1836, las sublevaciones carlistas contra los mandos castellanos y los «ojalateros», las deserciones masivas de Lumbier y Puente la Reina, o los sucesos de Estella, Aoiz y Oñate, indicaban que los voluntarios desconfiaban ya de sus mandos, fraccionados en disputas y camarillas. Estaba ya muy lejana la confianza que en su día les insufló Tomás Zumalakarregi. Cuando se hace un nuevo llamamiento al alistamiento en el ejército vasconavarro, las protestas aumentan. Ya no salen los voluntarios con la facilidad y el orgullo de antaño.

Ambos bandos, la prensa y los Gobiernos extranjeros, van discutiendo cada vez más el tema foral, hablando de conservar, abolir o transar, pero atrayendo la discusión al terreno en que finalmente se dirimirá la cuestión. Un comunicado aparecido en Pamplona en mayo de 1838 exponía las *Bases bajo las cuales Navarra y las Provincias Vascongadas seguirán adheridas a la monarquía de Carlos V*. Según los 15 puntos del que podría denominarse «esbozo del primer Estatuto de Autonomía», las cuatro provincias mantendrían sus respectivas Constituciones forales. En cuanto al tema del servicio militar hacían clara referencia en tres artículos:

> «(...)
>
> 10. Navarra mantendrá por sí las tropas de continuo servicio cuyo número y organización serán objeto de una ley acordada en las Cortes de Navarra.
>
> 11. Las plazas fuertes serán guarnecidas por la milicia real, compuesta de naturales del país, mandada por jefes del mismo que nombrará el Rey a propuesta de las Cortes o Diputación.
>
> 12. No podrán entrar tropas españolas en Navarra sin que lo pidan o consientan expresamente las Cortes o su Diputación...» [117].

Este mismo año se produce el intento de Muñagorri de cambiar el sentido de la guerra alzándose con la bandera de *Paz y Fueros*. Es apoyado por las potencias extranjeras y por el Gobierno español, lo que fue aprovechado por los carlistas para desprestigiarlo como una maniobra de los liberales. Al tiempo que menosprecian la propuesta de Muñagorri, los carlistas anuncian repetidamente qué sería del país si se entregaran las armas: «El Gobierno de Madrid, haciendo ocupar militarmente a Navarra y las Provincias las convertiría en una vasta ciudadela, guarnecida por una mitad del Ejército, que se mantendría a expensas del país arruinándolo en muchos años de esclavitud, *sujetándolo a quintas*, perpetuas exacciones y todo género de gabela». El tiempo iba a dar la razón a los temores de la prensa carlista [118].

Conforme se va trabajando para una solución negociada, diferentes voces aconsejan al Gobierno que sus tropas «no quemen, talen ni maltraten a los habitantes de dicha provincia» con el fin de no entorpecer el acercamiento a esa salida definitiva [119].

De los cuatro ejes fundamentales que sostenían el conflicto foral, administración propia, contribuciones, aduanas y quintas, son estos dos últimos en los que el Gobierno español aparece siempre como más intransigente. La autonomía administrativa podía ser ne-

gociada puesto que buena parte del liberalismo navarro también la exigía como basamento de una foralidad descafeinada que les favorecerá en el futuro. Las fronteras sin embargo eran ya sagradas para la concepción del estado moderno, y su existencia en la frontera sur de Navarra suponían un anacronismo económico para el liberalismo, también el navarro, pero a la vez un escándalo político para la idea unitaria de España, cada vez más arraigada. Y en relación con esto último, la exención del servicio militar de Navarra y las Provincias era algo insoportable e innegociable para el Estado, aunque eternamente postergado por la realidad político-militar del país y por la falta de ilusión en empresa tan impopular del propio liberalismo vasconavarro, que se escudaba en esa conflictividad del país para aconsejar una y otra vez su postergación. Ya a las puertas del pacto de Bergara, en marzo de 1838 y noviembre de ese mismo año, hubo conatos de querer exigir la quinta a Navarra. Diputación informó del peligro que esto suponía. Era la hora de las negociaciones que pondrían fin a muchos años de guerra: se podría esperar un poco más [120]. Otra vez (¿cuántas van?) la quinta no se aplicó, pero los artículos medievales sobre el fuero militar de los navarros, que habían sobrevivido a la conquista del Reyno y trescientos años más, estaban ya en su cerco de muerte.

Más traidor que Maroto

La frase, todavía usual en Navarra, refleja el sentimiento de los navarros, o su mayoría carlista, hacia el abrazo que puso fin a la guerra en Bergara, el 29 de octubre de 1839. En su camino hacia el acuerdo, Maroto fusiló en Estella a un grupo de jefes navarros, «los brutos», opuestos a toda negociación.

Batallones vizcaínos, castellanos y guipuzcoanos, estos últimos más remolones, aceptaron el acuerdo que básicamente se comprometía a respetar los Fueros y las categorías militares. La oferta se hizo extensiva a navarros y alaveses, pero la resistencia en Navarra aún duró un mes más, negándose expresamente a éstos la amnistía promulgada el 21 de septiembre, hasta que se pacificase la «provincia». La enorme brecha abierta desmoronó definitivamente el frente, volviendo unos a sus casas y pasando otros muchos las mugas pirenaicas. Si a los que acudieron a Bergara les explicaron el fin de la guerra como un pacto sin vencedores ni vencidos, entre los navarros quedó más extendida la sensación amarga de la traición y la derrota.

Inmediatamente comenzaron en las Cortes españolas los debates para la aplicación legal del Convenio de Bergara y pacificar definitivamente el país. Una de las primeras enmiendas aprobadas decía que si antes de promulgar las leyes que modificasen de una vez por todas los Fueros para adaptarlos a la Constitución española, «hubiese necesidad de reemplazar el Ejército, las Provincias Vascongadas y Navarra cubrirán el cupo como estimen conveniente, sin necesidad de hacer quintas» [121].

Resulta significativo este interés del Gobierno en salvar su imagen en el tema de las quintas en un momento en que miles de jóvenes vascos estaban entregando las armas o dudando hacerlo. Más que en las aduanas propias, más que en las Cortes o en la administración municipal, más que en el sistema judicial o contri-

butivo, era en el servicio militar donde aquellos batallones tenían fijo el pensamiento cuando se hablaba de conservación de los Fueros. Odiaban la quinta y el Gobierno extremó su prudencia en aquellos primeros meses de desarme.

Por fin, el 29 de octubre las Cortes de Madrid acordaron la ley confirmando los Fueros, pero con el agregado de «sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía», coletilla ésta que suponía de hecho la puñalada al aparente reconocimiento. Las aduanas del Ebro subirían hasta la costa y los Pirineos, la *sobrecarta* o *pase foral* fue negado, se nombraron por Madrid gobernadores civiles y jueces, se introdujo la Guardia Civil, la policía y paulatinamente, el entresijado de la burocracia española.

Pero si ante el Gobierno los carlistas navarros fueron más intransigentes que los vascongados, con los liberales resultaba al contrario, y mientras los de las tres provincias hicieron frente común para mantener la constitución foral plena, los liberales navarros desecharon la invitación guipuzcoana de ir unidos y solicitaron una ley de modificación de Fueros, que mucho mas tarde llamarían *Paccionada*. Fue el miedo a que prendiese de nuevo la sublevación lo que frenó los deseos de entrar a saco contra las instituciones del país. Todavía en febrero de 1840 el cónsul español en Bayona informaba de los preparativos para una nueva revuelta por parte de los miles de exiliados exigiendo los *Fueros netos* y la necesidad de la colaboración del Gobierno francés para alejar de la frontera a jefes y tropas rebeldes. Insistía el cónsul en que «las provincias vascongadas, especialmente Navarra y Guipúzcoa (sic), contienen elementos para una nueva insurrección, como son jefes y oficiales de arrojo y prestigio, muchos soldados hechos...» [44]. La esperada invasión se produjo en abril, resultando un rotundo fracaso. La gran rebelión había terminado.

El regreso o el exilio

Ez etortzeko gehiago
probintzi hauetara
orduan hartu nuen
Santander aldera.

J. M. Iparragirre

Miles de vascos no se resignaron a la paz de Bergara. No soportaban la idea de volver a sus pueblos y encontrar a los odiados *negros* recordándoles su esfuerzo sin victoria. Se calcula entre veinte y veinticinco mil los carlistas que entraron en la parte francesa, para los que el Gobierno francés instaló dieciséis campos de concentración [123]. De esta forma se inauguró un tipo de hospitalidad gala que tendrá continuidad en las guerras siguientes, y similares campos de concentración para exiliados políticos los encontraremos en 1876 tras la Segunda Guerra Carlista y en 1939 tras el triunfo franquista.

Acosados por los agentes del Gobierno de María Cristina y por la policía francesa, los grupos de carlistas se fueron dispersando, optando paulativamente por remediar cada uno su penosa situación personal. Muchos enraizaron en Iparralde pero la mayoría salió al mundo, sobre todo a América. De éstos buena parte eligió Uruguay, quizás porque las compañías de emigración con sedes en Bayona y Burdeos tenían ya organizado un denso trasiego con el Mar de Plata. Fueron tantos, que en 1842 el viajero inglés W. Wittle decía que en Montevideo «los artesanos son en su mayoría inmigrantes de las Provincias Vascas... Se supone que son alrededor de diez mil... los vascos, provistos de anchas espaldas y de nervios de acero, trabajan por millares de ebanistas, albañiles, herreros... la boina roja vasca combina naturalmente con el *chiripá*. Los domingos y feriados concurren a jugar a la pelota vasca... Tienen varias buenas bandas de música y realmente no conozco gen-

te que parezca divertirse tanto como ellos» [124]. Después de seis largos años de lucha, no es de extrañar las ganas de juerga de aquella juventud trasplantada. No les duró mucho. Ese mismo año comenzó la Guerra Grande uruguaya (1842-1851) y la comunidad vasca se partió en los dos bandos. Los del sur, de mayoría carlista, formaron sus propias unidades, harto entrenadas, y completaron el batallón *Oribe-Berri* alineándose instintivamente contra el bando liberal. Los vascofranceses optaron mayoritariamente por el Regimiento de Cazadores Vascos de la Legión Francesa y se enfrentaron a sus parientes en un último estertor pampero de la guerra carlista.

Los que decidieron volver a sus hogares no lo hicieron cabizbajos, ni mucho menos. Ellos no habían sido derrotados y pronto llenaron las calles y tabernas de los pueblos de reencuentros y algarabías. En Tafalla, donde se daba una de las mayores concentraciones del Ejército gubernamental, surgieron los primeros incidentes entre la tropa y los jóvenes carlistas que paseaban orgullosamente ante ellos con sus *txapelas* y distintivos del disuelto ejército carlista. Los oficiales anunciaron que habría alteraciones del orden si se continuaban usando, por lo que la autoridad militar ordenó recoger «cuantas boinas existan en los pueblos de cualesquiera procedencia, pues ha llegado la noticia del E. S. virrey que los mozos presentados del extinguido Ejército Vasco-Navarro hacen alarde de presentarse con ese distintivo que no debe usarse toda vez que ya cesaron de seguir la causa carlista y se acogieron al loable convenio de Vergara». Esta manía contra la txapela vasca ya había sido manifestada en 1838 por el propio Espartero, que la prohibió expresamente en un bando, «convencido de los males que causa el uso de la boina, distintivo particular de los que hacen la guerra contra los legítimos derechos de nuestra augusta reina Isabel II y la Constitución» [125].

La ocupación

Tenían razón quienes habían anunciado las consecuencias de la ocupación militar. El Ejército pudo instalarse sin resistencia en comarcas que por la fuerza no había podido pisar durante años; los oficiales, tantas veces humillados en aquellos pueblos y valles, mostraban sin disimulo su resentimiento. El Gobierno consideró lógico no avituallar el Ejército sino que lo hiciese el mismo país «en cuyos habitantes halló primer eco el grito de rebelión». Esto exasperaba a la Diputación liberal navarra, que tenía un ojo puesto en la protesta de los pueblos contra los militares y otro en los muchos refugiados que desde allende la frontera amenazaban con nuevas revueltas. En febrero de 1840 el Ejército ocupó Estella y arrestó al Ayuntamiento por haberse negado a proveerle de 2.000 camas completas para los nuevos acuartelamientos en el Fuerte del Puy. Diputación protestó y exigió se expidieran recibos justificativos de cuanto el Ejército tomaba –robaba habría que decir– en los pueblos. El que sería último virrey de Navarra, Felipe Ribero, contestó defendiendo a los militares, diciendo sin rubor alguno que necesitaban proveer y acuartelar las tropas «en los innumerables puntos que el *sistema de ocupación* hace precisos» [126].

En julio, dada la «perfecta tranquilidad en que se encuentra el territorio Vasco-Navarro» se acordó levantar el estado de guerra a las cuatro provincias, que había estado vigente durante siete años. Los robos, abusos, requisas, raciones y alojamientos continuaron, no teniendo los pueblos otra defensa que las protestas que se apilaban en las sesiones de Diputación. Pero los militares ya no tenían para los acuerdos municipales el respeto que tuvieron a los lanceros carlistas. La propia Diputación reconocía que había sido «demasiado rigurosa con sus gobernados por demasiado generosa con el Ejército», y se negó a levantar un cuerpo permanente de 180 hombres como le pedía el virrey para coadyuvar al Ejército en mantener la tranquilidad del país. Dijo que prefería mantener esa

ayuda para los 400 paisanos encargados de recomponer los caminos y puentes destruidos por el conflicto: «Eso son también los únicos medios para conservar la paz», le dijeron al virrey con fino sentido político [127].

Cuando en el aniversario del Convenio de Bergara las autoridades anunciaron *Te Deums*, novillos y bailes, el agobio militar seguía siendo insoportable. Todo el país era un cuartel que atenazaba cualquier intento de los naturales de levantar sus economías. En octubre de 1840, el general jefe escribió una carta a Diputación, digna de figurar en cualquier antología de la brutalidad, en la que exigía el mantenimiento del Ejército o bien daría «órdenes para que las tropas se racionen en los pueblos que ocupen». La Diputación accedió «para evitar violencias» y «para que cese el estado precario del Ejército y *la agitación de los pueblos*» [illegible].



Adiós al Reyno

El 9 de marzo de 1840 se formó la nueva Diputación navarra, marcadamente liberal y sintonizada con el Gobierno para la modificación de los Fueros. Juraron la Constitución española y fidelidad a los Fueros de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional, según la fórmula emanada de los campos de Bergara. Hubo unos últimos intentos de llevar la negociación de forma conjunta las cuatro provincias, pero los liberales navarros mostraban mucho más interés en la normalización constitucional que los vascongados, «de celo exagerado por la conservación íntegra de los privilegios de su país» según cuenta Ilarregui [129].

Un mes más tarde ya tenían preparadas unas *Bases y condiciones para la modificación de los Fueros*. En nueve puntos, Navarra pasaba de Reyno independiente a provincia española y daban por hecho, aunque hubo un voto en contra, que las aduanas del Ebro se trasladaban a los Pirineos. Sin embargo apenas cambiaban nada en lo del servicio militar: «La contribución de sangre se hará en Navarra según su Fuero, esto es, armándose a sus expensas en caso de una guerra extranjera. El número de sus batallones será proporcionado a la población y medio de sostenerlos, según se acordase entre el Gobierno y la Diputación» [130].

Justo Galeano, Pablo Ilarregui, Fulgencio Barrera y Thomas Arteta, fueron los cuatro comisionados para discutir en Madrid las bases citadas. A ellos les cabe la responsabilidad histórica de explicar el drástico cambio que dieron en Madrid a aquella primera redacción de la Diputación. Todavía en el mes de julio se trataría el tema en Diputación reafirmándose ésta en que «este país presentaría su cupo como otras veces se ha hecho, *salvando así la repugnancia de los naturales a las quintas*» [131].

En diciembre de ese mismo año los comisionados envían el texto negociado con el Gobierno que se incluirá sin variaciones en el

artículo 15 de la Ley de Modificación de Fueros del 16 de agosto de 1841. El nuevo texto decía: «Siendo la obligación de todos los españoles defender a su patria con las armas en la mano cuando fueren llamados por la ley, Navarra, como todas las provincias del Reino, está obligada en los casos de quintas o reemplazos ordinarios o extraordinarios del Ejército, a presentar el cupo de hombres que le corresponde quedando al arbitrio de su Diputación los medios de llenar ese servicio».

La diferencia entre los dos textos era abismal. Salvo en ese reconocimiento confuso de poder cubrir la quinta como se desease, habían cedido lo fundamental, cual era reconocer al Gobierno la autoridad de levantar quintas. La gravedad de aquella modificación foral quedó demostrada en los acontecimientos posteriores: Se producirán levantamientos y serán declarados *traidores* los cuatro comisionados, *«por vender las quintas de Navarra»*; coplas, canciones y pedradas les acompañarán, como veremos, hasta el día de su entierro. La quinta será en lo sucesivo relacionada con la traición liberal. Los liberales sin embargo negaron descaradamente que ellos introdujeran ninguna novedad en ese tema y publicaron extensos folletos y memoriales explicando su postura. En su famosa *Memoria sobre la Ley de Modificación de Fueros*, escrita en 1872, Pablo Ilarregui, uno de los cuatro «vendedores», reconocía que el del servicio militar era el artículo de la reforma foral «que más ataques y contradicciones ha sufrido desde su publicación» por los que, según él, «querían contentar al vulgo», que se supone serían los quintos. Ilarregui basa su argumentación en una claudicación y una mentira: claudicación porque insiste en que en 1772 dos sabios fiscales, castellanos precisamente, dejaron sin argumentos a la Diputación sobre su derecho a no dar quintas, y mentira porque reitera que «desde entonces tuvo cumplida observación en Navarra la ordenanza de reemplazos», falsedad ésta que sigue repitiéndose hasta la actualidad por sesudos historiadores. Una vez más repetimos que hasta que Ilarregui y sus compañeros aceptaron las quintas en la aciaga ley de 1841 *jamás* las instituciones navarras, salvo situaciones harto especiales, habían aceptado para Navarra esa forma de alistamiento. Y como veremos, al pueblo le costó bastante más aceptarlo [132].

Hasta tal punto las autoridades liberales temían reconocer ante los navarros que habían vendido las quintas, que aún después de acordado con el Gobierno –o cedido– el famoso artículo 15, se-

guían confundiendo a los ciudadanos con bandos contradictorios sobre la bondad de la nueva ley. En enero de 1841, sólo dos meses más tarde del acuerdo de Madrid, el jefe político de Navarra insiste en *que los navarros no serán quintos* «como se os quiere dar a entender por los enemigos de vuestro reposo, al persuadiros siniestramente de que el Gobierno ha decretado las quintas contra vosotros»[133]. Aquello era absurdo, pero permitía ganar tiempo y mitigar la agitación popular.

Con aquella ley de 1841, Navarra no sólo se incorporaba a la fuerza en la unidad constitucional española, sino también en un nuevo orden económico capitalista que necesitaba deshacer el entramado municipal y comunalista de nuestra vieja sociedad foral. En una paradigmática y brevísima circular de marzo de 1841, la Diputación dio a conocer «a los pueblos las ventajas del libre comercio y circulación de todas sus producciones», y declaraba su libertad en todo Navarra. Curiosamente nuestra burguesía foral justificaba la introducción de esta ley, fundamental para el desarrollo capitalista, en la libertad y el derecho que tenían «los consumidores navarros en comprar barato»[134]. Quizás fuera la habilidad de la pluma redactora del secretario de aquella Diputación, José Yanguas, pero es sorprendente la facilidad con la que aquellos diputados cuarentaiunistas envolvían en celofán sus impopulares medidas. En breves meses, esa misma Diputación convocaría las quintas y reconocería el aumento de los precios. Los aldeanos del país se reían así de la demagogia de aquellos paladines de la libertad:

> Palabras son palabras
> cartas son cartas
> promesas de liberales
> todas son falsas.

El cascabel del gato navarro

Reconocida por la jerarquía liberal navarra la cesión de la quinta, se trataba ahora de ponerla en práctica en un país resentido y falto de brazos. La idea de enviar a un navarro ocho años a Filipinas o Cuba era algo que sólo podía caber en la euforia constitucionalista de los señores diputados. Nada más conocerse las bases de lo que iba a ser la nueva ley, entre el pueblo cansado pero expectante, se corrió la voz de que habían vendido las quintas. Grupos de navarros pasaban la frontera a preparar una nueva guerra alentados por manifiestos carlistas. Además, el traslado de las fronteras del Ebro a los Pirineos, así como el estanco de sal, estaba ocasionando fuertes problemas. El jefe político intenta calmar la subversión y la Diputación convence al Gobierno de lo inoportuno de aquella quinta y de los riesgos que corrían con su aplicación. «Éste es un artículo de los más cardinales de dicha modificación de Fueros y cuyo quebranto afectaría de una manera peligrosa los ánimos de los habitantes» [135].

A la vista de la documentación de estos años, parece que la Diputación liberal estaba convencida de que al salvaguardarse Navarra el derecho a cubrir el cupo de la forma que estimase oportuno, la quinta nunca se iba a producir porque los pueblos optarían por pagar sustitutos. Evidentemente, los ricos liberales buscaron una fórmula ideal para sus intereses, redimiendo su patriotismo constitucional con dinero. Empero, sorprende su seguridad en creer que todo el monte era orégano y que los pueblos navarros iban a poder evitar de esa forma la urna del sorteo. Por eso se alarmaron cuando al pedirse a los pueblos los 474 hombres de la quinta del año 1841, comenzaron a llegar al palacio foral noticias de las dificultades de los pueblos para pagar sustitutos. Llovían solicitudes de los ayuntamientos para echar mano de diversos fondos que a la sazón no eran nada abundantes. Murchante solicitó 2.000 reales de vellón, Tafalla 1.000 duros, Caparroso

1.600 reales fuertes, Artajona 300 duros, etc.. pero mucho más grave era recurrir a la venta del patrimonio comunal: Armañanzas vendió 70 robadas de común para pagar el soldado que le correspondía; Cirauqui destinó «la mitad de la laca de su molino»; Lodosa dedicó el beneficio de la tienda de pescadería; Mendigorría vendió terrenos hasta reunir las 25 onzas de oro necesarias; Dicastillo destinó el arriendo del garapito; Azagra vendió las viñas del Sotillo «para socorrer a los que sacasen la suerte de soldados en el sorteo» [136]. La Diputación autorizaba todos estos recursos, pero era evidente que a aquella quinta le iban a seguir otras y resultaría imposible mantener los costos de los sustitutos, ni las altas bonificaciones que para aliviar su pena daban a los sorteados. Allo, por ejemplo, acordó contribuir con cinco onzas de oro a cada uno de sus soldados durante los próximos 25 años, pero fue desautorizado...

Se levantaron algunas voces vengativas pidiendo que se cubriera la quinta con los integrantes de la última sublevación militar de O'Donnell, pero Diputación se opuso «por la ilegalidad y por la dificultad que ello supone» [137]. Estaba claro que quienes aceptaron en Madrid la cesión de las quintas navarras calcularon con torpeza la verdadera situación del territorio. Así se comprende que el 30 de noviembre Diputación escriba angustiada al Ministerio de Guerra porque «advierte en los pueblos la tendencia a sacar por medio de la quinta y no de enganche (...) tendencia que pudiera ser funestísima» por lo que solicita «por esta vez» negociar una cantidad alzada para todo Navarra. Es decir, que de nuevo intentaban que la quinta no llegase al alterado quinto, aunque para ello hubiera que estrujarse el bolsillo colectivo.

La contestación del Ministerio de Guerra fue toda una lección de pitorreo político: «Si los de Navarra conducidos por las inspiraciones de su propio interés perfectamente de acuerdo con el espíritu nacional, de que como parte de la familia española están animados, prefieren el medio de la quinta al de los enganches, no es justo, político ni prudente que se contraríen sus legítimos deseos, mucho menos cuando con loable desinterés, que en vez de reprimirlo debiera ser aplaudido y fomentado, se encamina a que los que de ellos hayan de ser soldados, lo sean como son los demás españoles».

El Ministerio de Guerra se cobró así cumplida revancha riéndose de todos los navarros: a la desgracia de los pueblos de recurrir

a la quinta por falta del dinero lo llamaba *espíritu nacional* y *loable desinterés* de ser *como los demás españoles*. Y se reía especialmente de sus propios aliados en la Diputación liberal, atrapados entre la nueva ley recién firmada y la realidad popular que la cuestionaba.

Este golpe bajo de los militares españoles sentó muy mal a la Diputación que, no olvidemos, seguía siendo el baluarte gubernamental de una Navarra militarmente ocupada. Teniendo esto en cuenta, su corrosiva respuesta al Ministerio de Guerra nos puede aproximar a lo que opinaba el pueblo que acababa de perder la guerra. No se equivoque, le dice la Diputación, suponiendo que los navarros prefieran la quinta al enganche voluntario: «basta saber que en Navarra no está en práctica la quinta para conocer que esta novedad debe afectar desagradablemente al espíritu público, y más si se considera que los navarros, aun naturalmente belicosos cuando sus simpatías se ponen en acción, miran con *repugnancia invencible* toda violencia hacia el servicio de las armas; por esta causa, cuando ellos las toman espontáneamente el nombre de *Voluntarios* es el único distintivo; porque su innata inspiración es la libertad. Bajo esos principios, la Diputación no ha podido decir que los navarros prefieren el medio que la quinta a los enganches; lo que ha dicho es que advertía *con desagradable sorpresa una tendencia* hacia el medio de prestar el servicio: pero añade que esa tendencia era producida *por la dificultad de proporcionar los fondos necesarios para los enganches*». Insiste en que las consecuencias del sorteo «pudieran ser funestísimas (...) por las circunstancias particulares del país», y para que no quede ninguna duda acaban el escrito diciendo que «el verdadero espíritu de todos los navarros, *sin exceptuar uno siquiera*», era evitar la quinta [138].

En los pueblos se fueron pagando las cantidades repartidas para los enganches, pero no faltaron quienes no aceptaban esa forma solidaria de repartir la carga y reclamaron al Gobierno que fuera aplicada la normativa general, y fueran soldados quienes tocase en suerte. El Ministerio de Guerra vio en estas mezquindades individualistas un resquicio para seguir hostigando y dijo que no admitía más sorteados que los que se hiciesen con la ordenanza general. De esto resulto que en marzo de 1842 sólo se habían entregado 55 hombres válidos mientras Diputación decía que tenía preparados 500 hombres por enganche.

En aquellos momentos de euforia centralista, cuando en Madrid hacía tiempo que conceptos como *servicio militar obligatorio* y *Ejército,* se conjugaban sin rubor alguno con *honor, orgullo, amor a la Patria, unidad nacional* y demás tópicos castrenses hoy todavía en uso, resulta gracioso observar los argumentos que empleaban las autoridades navarras «para evitar el sorteo a todo trance»:

> «1. Por la *invencible repugnancia* de los navarros a ser obligados a tomar las armas.
>
> 2. Porque en el sorteo suele caber la suerte a los más útiles para la agricultura y a los de mejor conducta moral, y en los enganches suelen comprometerse los vagos y dispuestos en todo tiempo a agregarse a cualquier revuelta.» [139].

Osea, que la Diputación liberal seguía manteniendo la vieja tesis de sus antecesores en el Antiguo Régimen de enviar mercenarios, vagos e indeseables nada menos que al denominado Glorioso Ejército Nacional, lo que nos da una idea de la alta estima que en el país se tenía por lo que ya entonces se consideraba la columna vertebral de la Patria.



Mercado de onzas y hombres

El oficio de enganchador de sustitutos se revalorizó aquel año de 1841. Estos intermediarios se aprovecharon de las urgencias de los pueblos para cubrir la quinta sin sorteos, y la demanda provocó tal encarecimiento que hizo que algunos pueblos se planteasen hacer el sorteo, dejando que cada cual corriera su suerte, actitud ésta que asustaba a la Diputación, dada la frágil estabilidad política del país.

Tudela optó por pagar sustitutos entre el Ayuntamiento y los mozos sorteables, pero la comisión que se trasladó a Zaragoza informó que aquella provincia estaba llena de comisionistas de otros pueblos navarros con el mismo objetivo y que se estaban desorbitando los precios y escaseando los sustitutos [40]. En Pamplona hicieron un reparto entre los mozos, clasificándolos en cuatro categorías según sus fortunas «para evitar hacer la quinta o sorteo en atención a *la repugnancia que tiene el pueblo* a esta clase de servicio» [41]. Al final, los enganches se pagaron a 11 onzas de oro y aumentaron los remolones en el pago previsto, aludiendo por lo general el estado de pobreza.

En contra del criterio de Diputación, el Ayuntamiento de Estella, extremadamente liberal, fue el único que se dispuso a hacer el sorteo, amparándose en la legislación española. Según decía, esa medida había causado «el alborozo de los mozos que pedían la observancia de ley, oportunamente contenido – reconocían– por los soldados de una compañía de Extremadura» [42]. Es decir, un alborozo muy controlado. El radical Ayuntamiento de Estella presumía de ser el primero en haber pedido la «Unidad Constitucional» por ser esa, según él, la voluntad unánime del vecindario «desde que las tropas Nacionales ocuparon esta población» [43], matización ésta más que significativa. A algunos elementos liberales que controlaban ayuntamientos como el de Estella les bastaba descargar en los mozos todo el peso económico de los carísimos

enganches para que éstos prefirieran arriesgarse a un sorteo que a la certidumbre de pagar de todas formas. En caso de sacar luego la bola negra, siempre quedaba el recurso de desertar.Una vez confeccionada la lista del sorteo, la ventura pareció ironizar con los 366 mozos estelleses presentados: se examinó el primer hombre y fue declarado *idiota*. Los teruelos, sacados por la mano de un niño, determinaron los 21 desgraciados que según la expresión habitual, harían *el repugnante servicio,* pero no todos llegarían a su destino. Nueve de ellos, casi la mitad, fueron declarados prófugos.

Así pues, salvo en la ciudad del Ega, la quinta de 1841 sólo tuvo efectos económicos y además de forma muy irregular, ya que, en marzo del año siguiente, la Diputación continuaba sin entregar los enganchados [144].

En julio de 1842 el ministro de la Gobernación preguntó con disgusto por qué no se había realizado el sorteo de ese año el primer domingo de abril, «como en toda España», y Diputación contestó que el tema había que hablarlo más despacio. Ésta seguía autorizando ventas de propios y comunes para comprar hombres, y ese año ya fueron muchos los pueblos que hicieron sorteo mediante el incentivo de dotar a cada quinto de una fuerte cantidad de dinero. En Tudela habían quedado tan escaldados del desembolso anterior que, convocados en asamblea los mozos, decidieron someterse al sorteo «ante la imposibilidad de llevar a efecto el enganche». Habían pagado hasta 16 onzas por cada zaragozano, y en años sucesivos seguirían embargando propiedades a vecinos que no pudieron pagar las cantidades del reparto.

Familias enteras fueron a la ruina: el pastor Cosme Jiménez tenía dos hijos y «tuvo que vender todo lo que tenía, hasta las ropas». A Angela Díaz le embargaron «un colchón, colcha y dos bultos de almohada que componían su cama de dormir; una mesa y tres sillas que constituían su ajuar por causa (...) de lo que le correspondía por la quinta», de cuyo sorteo libró a su marido. En descargo, la mujer pedía al menos la cama, «para no ofrecer el desnudo suelo por lecho al primer fruto de su matrimonio» [145]. Así que el 9 de octubre, convocados a las 7 de la mañana por la campana María, los tudelanos se plegaron al primer sorteo, tenso, «*extraño en este País*» según manifestó el Ayuntamiento. Julián Goikoetxea de 19 años fue el primer desertor. Su «amo», el cubero Martín Arrizubieta, dijo «que se había marchado después de su

alistamiento». Soldados armados se presentaron en su casa natal, pero Julián se les escapó [146].

En Tafalla habían pagado quince onzas de oro-hombre el año anterior, una fortuna para la época, y tampoco tenían muchas posibilidades de protestar, estando la ciudad ocupada permanentemente por dos batallones del Ejército español, el Tercero de África y el Tercero de Soria. Tuvieron que plegarse al sorteo. De los ocho que cayeron en «suerte», cuatro de ellos salieron disparados hacia la frontera y los cuatro juntos fueron detenidos por las autoridades francesas y puestos a disposición del subprefecto de Mauleón. Atrapados de nuevo, dijeron que habían huido «ofuscados por un momento de acaloramiento» y que después de «aquél impulso de desbarro de la razón resolvieron restituirse a su Patria y cumplir sus deberes para con ella», según explicaron al alcalde de Valcarlos que se hizo cargo de ellos [147]. Obviamente, los que conseguían esquivar las patrullas caza-prófugos y llegar a América no sufrían esos sospechosos arrepentimientos colectivos. Ese mismo mes de noviembre, Estella era escenario de incidentes al ir a cubrirse con suplentes los prófugos que al contrario de los de Tafalla no se habían «arrepentido» de fugarse [148].

En Iruñea, la corporación municipal se trasladó al vecino convento de Santo Domingo donde estaban congregados todos los jóvenes sorteables. A regañadientes, éstos también aceptaron el sorteo para elegir los 24 soldados del cupo. Pero Navarra era ya una olla cuya explosión estaba cantada. Lo ocurrido en aquellos dos años era una novedad insoportable. Con los Fueros no había reemplazos. La Diputación liberal había vendido las quintas. Aquello no tendría fin, había que sublevarse...

¡Abajo las quintas! ¡Vivan los Fueros!

Recordar padres navarros
y no dejéis de pensar
con los Fueros de Navarra
no hay servicio militar.

Jota navarra

El año 1843 transcurrió bajo los dolorosos efectos, físicos o económicos de los dos últimos sorteos. Se repitieron los bandos del jefe político contra «el escandaloso número de desertores», pero las amenazas más directas no son contra los fugados, sino contra los alcaldes y las justicias de los pueblos que les ocultan y les protejen. Para los militares aquello resultaba escandaloso, no sólo por lo que afectaba «a la buena moral de los soldados de la patria sino porque conviene desarraigar de los pueblos la aversión que todavía muestran al servicio de las armas» [149].

En algunos casos, entre los datos que acompañan la filiación de los desertores aparece la nota «pertenecientes anteriormente a las filas carlistas» o al «extinto Ejército Vasco-Navarro». A finales del año el propio Gobierno político de Navarra reconocía el poco éxito de sus reclamaciones «siendo muy reducido el número de los presentados» [150].

Las otras tres provincias vascongadas comenzaron a servir de refugio a familias navarras con hijos en edad militar y el ministro de la Gobernación dio la orden de investigar el motivo del traslado de estas familias y de mantener vinculados los mozos a los cupos de los pueblos de origen [151].

Pero más importante que refugio geográfico, las Vascongadas eran un referente político obligado. Las cuatro habían hecho la guerra juntas y a las cuatro les afectaba el acuerdo de Bergara. Si tres se mantenían sin afrontar quintas y Navarra debía hacerlo,

era porque sus diputados las habían entregado. No cabía otra interpretación para la mocina navarra.

Las asambleas de los grandes centros urbanos, con más mozos que entregar y menos recursos comunales para vender, siguieron posicionándose por el sorteo, con esa opción «foral» que les daba la ley del 16 de agosto de 1841 que les permitía elegir entre lo malo y lo peor.

La mañana del 24 de septiembre, los mozos de Iruñea llenaban la iglesia del convento de Santo Domingo y discutían tensamente en corros. A las 10 en punto entró el Ayuntamiento y preguntó, conforme a la ley, si preferían prestar el servicio por enganche o por sorteo. Y ocurrió la explosión. Los mozos «manifestaron con la mayor decisión y acaloramiento que ni por enganche ni por sorteo (...) siendo el clamoreo tan general en el acto por la numerosa concurrencia que tenía todo el carácter de una sedición, distinguiéndose entre los alborotadores Don Eusevio Euleche, a quien se le han oído *expresiones subversivas invocando los fueros y que Navarra no debe prestarse en ningún tiempo a este servicio»* [152].

El jefe político y la Diputación toman cartas en el asunto e intentan detener a «los culpables en los excesos que se cometieron» pero la protesta se extiende por todo el territorio. Tres días más tarde se celebra en Lizaso una asamblea a la que acuden comisionados de casi todos los valles y villas de la zona norte de Navarra y allí recordaron cómo las cuatro provincias habían estado libres de esa contribución, por unos Fueros que les habían sido confirmados después de la guerra. Añadían que «los navarros tal vez han llorado en el silencio el que por una fatalidad inconcebible pero frecuente en las revueltas políticas hayan sido de peor condición los que primero se sometieron al cumplimiento de la célebre Ley de 25 de octubre de 1839» [153], y lamentaban que en Navarra ésta era ya la tercera quinta mientras las Vascongadas seguían exentas.

El ejemplo de las otras tres hermanas fue el principal banderín de enganche de la revuelta. La coyuntura estatal favorecía a los mozos navarros debido a los enfrentamientos armados entre militares, liberales moderados y radicales. El 1 de octubre la Diputación comunica a los pueblos que «vista la agitación y mala voz que en este negocio manifiestan los pueblos de esta Provincia (...) se omita la publicidad y que el alistamiento se verifique con la posible reserva» [154]. Pero esos secretismos nunca habían funcionado.

Al día siguiente se producen fuertes incidentes en Iruñea en los que se mezclaron los enfrentamientos dentro del liberalismo con la protesta de la quinta pendiente. Dos días después y para evitar mayores males, la Diputación y jefe político acuerdan «suspender la quinta por ahora». Pero la suspensión sería definitiva. Los mozos navarros habían ganado aquella batalla y el debate foral estaba en la calle, arrinconando a la Diputación que reconoce ante el Gobierno la gravedad de la situación: «los enemigos del actual Orden de cosas se aprovechan para fomentar la discordia, alarmar a estos sencillos habitantes y provocarlos a la guerra con el mentiroso pretexto de los Fueros». Diputación observa «síntomas inequívocos de descontento general a que da lugar principalmente el cotejo que los pueblos hacen con los de Guipúzcoa, sus vecinos, donde todavía no se ha llegado a prestar *ese servicio tan repugnante*». Los diputados liberales advierten que peligra la paz «felizmente disfrutada desde el convenio de Vergara», pero en vez de exigir valientemente al Gobierno lo que reclamaban los navarros, esto es, el cese del *repugnante servicio,* aquella Diputación pide «que se fije de una vez el estado foral de Guipúzcoa de una manera análoga con Navarra, a fin de que cesando ese punto de comparación se debiliten las causas del disgusto». Es decir que lejos de reconocer la impopularidad de su acuerdo foral, preferían que se anulasen las diferencias que evidenciaban su traición [155].

Los años siguientes evidenciaron la situación patética de la Diputación liberal, entre su servilismo a la Constitución española y la realidad que le tocaba resolver en Navarra. En enero de 1844, afirmó que «no se detendrá en llevar adelante el servicio que la ley reclama», pero añade que no es posible dar «semejante paso en esta provincia. La repetición de la quinta en los dos últimos años ha llegado a herir en lo más vivo las antiguas costumbres de estos naturales: la cuestión de Fueros imprudentemente renovada, la situación de Guipúzcoa... son razones que han llegado a producir *un descontento general y una repugnancia invencible hacia la quinta*». Como solución plantea que el Gobierno se quede todo el dinero que debe a Navarra por los suministros de tropas en el último pronunciamiento armado, y algo más que pondría, a cambio de suspender esa quinta. Una vez más, era pan para hoy y hambre para mañana, pues en el reemplazo siguiente se encontrarían en las mismas. Pero de esta forma los liberales navarros ganaban un año más, desactivando poco a poco la explosiva negativa

de los navarros a su equiparación constitucional con el resto del Estado en un tema tan impopular.

El Gobierno insistía en no hacer «diferencias entre españoles» y recuerda a Diputación que puede recurrir a los enganches, pero ésta le dice que no se siente capaz ni de convocar la quinta ni de pedir dinero para comprar sustitutos. El diputado a Cortes Nazario Carriquiri lo único que consiguió en Madrid fue que no se hiciera el sorteo «por lo espuestísimo que supondría mientras dure la situación de las Vascongadas», pero el Gobierno no cedía en lo de los sustitutos. Era otro año sin sorteo y aumentaron las expectativas populares de suprimirlos definitivamente. El ambiente era tal que la Diputación afirmó que «la quinta ha llegado a ser *del todo impracticable* si se considera el estado del espíritu público excitado por el ejemplo y sugestiones de las provincias vecinas que tienen un interés directo en aumentar a su fuerza respetada hasta hoy por el Gobierno, la de los Navarros, invitados sin cesar a una imitación que tan lisonjeros resultados presenta a sus ojos» [56]. Los lamentos, las súplicas serviles, los extensos informes sobre el estado de la provincia que exhibía la Diputación navarra contrastaban con la dureza del Gobierno español, al que servía en un territorio hostil y que, sin embargo, parecía recordarle continuamente que Roma no pagaba a traidores. «No hagas el sorteo si no te atreves –le vinieron a decir– pero entregarás las quintas con sustitutos». Estrujada entre Madrid y los navarros, la Diputación dejó pasar el tiempo, acumulando retrasos, confesando públicamente su incapacidad para hacer cumplir la ley que ella misma había firmado con tan aparente entusiasmo.

Más levantamientos y más Guardia Civil

Llegó el año 1846 y nadie mentaba la quinta, casi hasta el extremo de desaparecer el tema de los debates municipales. El Gobierno sin embargo seguía exigiendo sustitutos, aunque aceptó de nuevo suspender las operaciones del sorteo. Con los años de retraso, las contestaciones de Diputación se vuelven más dramáticas: «las dificultades en lugar de atenuarse se han hecho más graves y peligrosas» y continuamente reconoce que la cuestión de fueros aparece en papeles públicos y la consabida *repugnancia de los naturales* se ha convertido ya en algo *invencible*. Además el carlismo se recuperaba políticamente de la derrota militar y por eso la Diputación se quejaba del «siniestro influjo de las actuales autoridades municipales que generalmente se componen de personas identificadas con los hábitos antiguos y con simpatías contrarias al espíritu del siglo». Pagar tanto retraso con enganches ya era imposible y la Diputación, impotente y servil, deja el tema «a la alta Sabiduría del Gobierno» por estar ella atrapada entre el «inevitable deber del cumplimiento de la ley y los temores que la arredran de las terribles consecuencias de la quinta [157].

Enfrentada al pueblo y a las autoridades municipales, cabe imaginar cuánto hubiese durado en sus puestos aquella Diputación títere, clave para la historia de Navarra, si no llega a ser sostenida por el respaldo abrumador del Ejército español. El *espíritu del siglo* venía a Navarra con sable y kepis y de ahí las burlas de los naturales que se reían amargamente, con chistes, *bertsoak* y canciones, de la falsa «libertad» que pregonaban los «negros» o *beltzak*:

Baña liberalentzat
dituk ondasuna
Libertade, agintza
nagusitasunak

En julio de 1846, el Gobierno contestó la solicitud de Diputación que pretendía pagar las quintas del 43 y 44 con dinero, pero con los «vales» de todo lo que el Ejército había consumido, y todavía debía a Navarra, en la pasada guerra civil. El Gobierno sin embargo no tenía ni prisa ni intención de pagar deudas a un territorio enemigo y se negó en redondo. No pagaba los suministros a Navarra pero exigía que ésta pagase las quintas, lo que muestra la descarada desigualdad de las relaciones.

Al final del año la Diputación cedió ante el Gobierno y procedió al reparto de los 474 hombres que correspondían a Navarra. Reconocía que dadas las dificultades económicas de la mayor parte de los pueblos, «se verán en el inevitable conflicto de proceder a la quinta» y lavándose las manos advertía al Gobierno de los «graves embarazos» que se derivarían de aquellas circunstancias políticas [158].

La suerte estaba echada. Habían pasado casi seis años de la Ley de Modificación de Fueros y Navarra continuaba insurgente, sin adaptarse a la senda constitucional en un aspecto tan fundamental. Diputación, Gobierno y Ejército se prepararon a normalizar, como fuera, aquella quinta. Los mozos también se aprestaron ante el nuevo llamamiento. Los más madrugadores y pesimistas se alistaron a una expedición al Ecuador, lo que alarmó a las autoridades que lo vieron como forma de evitar el sorteo.

Cuando a principios de enero de 1847 iba a procederse a los sorteos, la sublevación se extendió de nuevo por todo Navarra. El Gobierno dio la alarma general al Ejército, alcaldes y Guardia Civil; Pamplona, Tafalla, Estella y Puente la Reina aparecen como los puntos más conflictivos. Especialmente graves fueron en Tafalla, el día 13, en Estella, el día 14, «la asonada con voces subversivas recorrió los puntos de la ciudad por cuya causa se hallan presos Simón Miranda e Hilario Zubielqui» y continuaba la búsqueda de nueve más, todos entre 19 y 25 años [159].

En Puente la Reina la «asonada o motín» se produjo el día 17 y buscaban especialmente a los hermanos José y Feliciano Larumbe, Leonardo Mendioroz, Jose María Ollo, Eustaquio Azcona, Venancio Azcarate y Felipe Ochoa [160]. Ante todo esto, la Diputación recordó al Gobierno que ya se lo había advertido «por el conocimiento que tiene del país» y lo achacaba al «odioso cotejo con las provincias Vascongadas limítrofes a la de Navarra en las cuales no se verifica la quinta». También señalaba la «miseria del país

por la carestía de alimentos» y que «un número considerable de oficiales carlistas amnistiados y de jóvenes de instintos guerreros inunden el país», llamándolo al grito de la insurrección, y aunque «indudablemente se estrellarían en la lealtad del Ejército y en la fidelidad de los buenos españoles», no iban a poder evitar una nueva guerra civil. Para la Diputación, la oposición a la quinta no era más que un pretexto de los carlistas para sublevarse contra el «trono y la libertad».

Como medios para contener el mal, la Diputación propone «el aumento de la Guardia Civil y la creación de alguna fuerza compuesta de naturales del país, con lo que, al mismo tiempo que se distraían de entre los prosélitos del enemigo, se les comprometía y aumentaba con los defensores de la causa nacional». Muy mal debía andar la causa nacional para imponerse de nuevo con guardias y «peseteros». La Guardia Civil, reciente invento liberal, no tenía excesivas simpatías en el país. Ya desde sus orígenes, el Cuerpo reconocía «lo difícil que es llenar el Tercio del 10° distrito (País Vasco) con licenciados del país» [16] , dificultad aún no superada, evidentemente.

¿La oposición a la quinta era pretexto, como decía la Diputación, para los levantamientos carlistas o era al contrario? Lo cierto es que las consignas de estos años andaban tan mezcladas que resulta imposible separar los intentos de volver a tomar las armas de la aplicación de la Ley de Modificación de Fueros. Cuando en septiembre de 1846 se reprodujo el levantamiento en Cataluña, el manifiesto que se repartió profusamente en Euskalherria por la «Junta Provisional Vasco-Navarra» estaba ya lejos de las ambigüedades anteriores en torno al Trono y el Altar y muy cerca de concretísimas demandas populares:

> «Vasco-navarros (...) el gobierno que cien veces cuando estábais con las armas en la mano os ha prometido la conservación de vuestros privilegios, da ahora que os ve desarmados el golpe de gracia a vuestros más caros intereses.
>
> El sistema tributario (...) va a colmaros de miseria. *Vuestros hijos, vuestros hermanos, arrancados del hogar, van a aumentar las filas de los ejércitos de vuestros opresores.* Esa expedición tan americana tan antinacional, tan traidora, que reclutan entre vosotros, es una traición más para alejar a la flor de vuestra juventud. la explotación de vuestras salinas, la agricultura, la elaboración de cigarrillos va a desaparecer de una plumada. Vuestros bosques, tan fecundos para vosotros, van a ser presa de la rapacidad de los gobernantes (...).

¡No dejéis a vuestros enemigos tiempo para cavar vuestra ruina y vuestra esclavitud! ¡Una vez encadenados os será difícil romper sus anillos!

¡Vasco-navarros! Al grito de LAURAC BAT álcese como un solo hombre las cuatro provincias. Venir, correr a rodear las banderas del príncipe legítimo cuya soberanía garantiza vuestra libertad (...)

¡Viva el rey! ¡Viva la verdadera libertad! ¡Vivan nuestras antiguas constituciones! ¡Vivan nuestros Fueros!» [162].



Radica
La sublevación de Tafalla

El frío de aquellos primeros días de enero contrastaba con el ambiente caldeado de las tabernas y aguardienterías de la ciudad del Zidakos. Ocho mozos saldrían elegidos entre los 288 sorteables por tener entre 18 y 25 años. Pero de éstos 203 tenían entre 18 y 21 años, lo que significaba que la mayoría tenían por delante varios sorteos. Cualquiera de ellos podría suponer ocho años en las colonias españolas.

Uno de aquellos jóvenes que se revolvían inquietos había llegado a Tafalla apenas dos años antes, recién casado y probablemente con la esperanza de tener algún hijo antes de cualquier eventual sorteo. Provenía de la parroquia de San Nicolás de Pamplona, donde había nacido el 10 de noviembre de 1825. Se llamaba Teodoro Hilario Rada, pero todos le llamaban «Radica» por su mediana estatura. Era un albañil de gestos rápidos y decididos, y obtenía enseguida el reconocimiento desinteresado de sus compañeros. Como tantos otros, había regresado defraudado y altivo de la guerra, y el desprecio a las ideas de los *negros* le acompañará toda su vida. Aquél inquieto albañil, que pronto sería maestro de obras, era el representante genuino de toda una generación de jóvenes que se negaron a aceptar su derrota. Para ellos la guerra contra los liberales no había acabado y aquel sorteo de 1847 era sólo una batalla más.

El día 12 de enero, al amanecer, coincidiendo con la salida de los jornaleros a «la plaza» para la contrata diaria, o *pautri*, comenzó «el mitin y asonada con gritos subversivos». Al día siguiente se colocó en la puerta del Ayuntamiento una copia del acta de alistamiento. Hasta las cinco de la tarde se observó una calma tensa, pero con la vuelta de los mozos del campo fue emergiendo la rabia contenida: a las seis, el Ayuntamiento observó «diferentes

pelotones de jóvenes que discurrían por las calles dando gritos de *fuera quintas*» y rápidamente se reunió con el juez y con el comandante militar. Estando reunidos para adoptar medidas de urgencia escucharon «nuevos gritos de *'fuera quintas'* pronunciados por un gran número de jóvenes». A las 8 de la noche informan que siguen los tumultos, que la sublevación no se puede contener sin el Ejército y que ya hay un guardia civil herido. Todavía a las cuatro de la madrugada fue dispersada una última cuadrilla de jóvenes que con música y todo recorrían las calles.

No queda claro si los jóvenes que lincharon al guardia civil lo hicieron a propósito o por equivocación. O las dos cosas a un tiempo. En realidad, los jóvenes amotinados se dirigieron a la casa «denominada de la cadena, con la intención de asesinar a un comprador de hombres para el Ejército». Éste se escapó por una ventana y un guardia civil que se hallaba de custodia con él salió precipitadamente a pedir refuerzos. Los jóvenes, bien porque lo confundieron, «dada la lobreguez de la noche», o bien por las pocas simpatías que inspiraba este cuerpo de recientísima imposición por los gobiernos liberales, se ensañaron con él y lo dejaron



Radica

por muerto. «Su estado ha sido y es fatal» informó el Ayuntamiento.

Al día siguiente los incidentes comenzaron a las siete de la mañana en los extramuros, y al regreso de los campos se recrudecieron los tumultos. Las «personas influyentes» armadas, junto con la Guardia Civil y carabineros, se hicieron fuertes en el Ayuntamiento desde donde destacaban diferentes patrullas [163].

Un bando municipal prohibió las reuniones de grupos y detenerse en la calle durante el anochecer. Las tabernas fueron cerradas. Se dictaron órdenes de arresto para los alborotadores más destacados [164]. Algunos no volverían más a sus hogares, prefiriendo la emigración, el exilio cabría decir, al sorteo.

Éste se celebró en todo Navarra el dos de febrero, con el Ejército en estado de alerta. Fracasada la sublevación, para los que se habían quedado sólo restaba la picaresca e intentar evitar el sorteo con múltiples alegaciones. Uno de los que alegaron para no ser incluido en aquel sorteo fue precisamente Radica, el inquieto albañil tafallés. Cualquier cosa antes que servir al Ejército nacional contra el que iba a luchar toda su vida. Provoca una sonrisa comprobar los intentos de eludir ser soldado de un futuro general carlista, incansable levantador de partidas armadas y del que se harían legendarias sus cargas a cuerpo descubierto, hasta que una bomba del Ejército que tanto combatió segase su vida, años más tarde, en los campos de Somorrostro.

Diez días después del sorteo se recrudecen los disturbios y en toda Navarra se levantan partidas aunque no se consigue el levantamiento general. Teodoro Rada, «de oficio albañil», aparece ya como incorporado a los rebeldes.

Asociaciones contra los sorteos

Esta vez, el Gobierno no dio marcha atrás y en septiembre de ese mismo año ordenó otro sorteo, correspondiente a la quinta del año anterior. El Ejército avisa a las autoridades de los pueblos que situará sus tropas en lugares estratégicos de la provincia, dado que «personas díscolas mal avenidas con el sagrado cumplimiento de las leyes han promovido con semejante motivo desórdenes de consideración». Mientras el Ejército ocupa Navarra, la Diputación coordina con él medidas políticas que amortigüen la quinta, sobre todo autorizando a los pueblos –«por esta vez»– a vender comunales o echar mano de todo tipo de fondos para ayudar económicamente a los quintos. Sangría estéril, toda vez que en años sucesivos ni podrían mantener esas ayudas ni evitarían la quinta. La Diputación liberal sólo quería ganar tiempo, dar vaselina a los navarros para meterlos forzados, de una vez por todas, por la estrecha senda constitucional.

Preparándose para lo que veían inevitable, los sectores más posibilistas del país comienzan a buscar paliativos al *repugnante servicio,* tal y como sin ningún recato sigue denominándose en casi toda la documentación navarra. Desde enero de 1847 se venían realizando gestiones para crear en Pamplona una *Asociación para la redención de los quintos,* aunque en Lumbier consta el primer reglamento aprobado el 29 de enero. La idea era bien acogida por las autoridades liberales porque eso suponía la homologación con una práctica generalizada en otros países con servicio militar obligatorio. «Fecundo el ingenio del hombre en inventar medios de mitigar los males que no puede evitar», comentó jubiloso el marqués de Rozalejo alcalde constitucional de Pamplona. En Estella, Puente la Reina y Tafalla siguieron enseguida la iniciativa.

El esquema era sencillo. Calculaban que en la Iruñea de 1847 la mortalidad hasta los 18 años era del 52,77%, cifra terrorífica que suponía que de los 300 varones que nacían al año sólo 140

llegaban a la edad del sorteo. La Asociación se encargaría de cobrar a todos los socios unas cantidades en escala desde el primer año de edad (190 reales), a los 18 (800 reales). Los socios cuyos hijos resultasen quintos serían sustituídos. La carga era pues generalizada, terrible y eterna para quienes tuvieran sucesivos hijos varones.

Este sistema venía ejerciéndose en Francia desde el siglo XVIII ligado generalmente a empresas privadas relacionadas directamente con los propios militares. Los *Mercaderes de hombres* o *de carne humana, buitres, chacales* eran expresiones corrientes en la literatura francesa para definir a estos intermediarios [167]. Estas empresas, una de las cuales se puso inmediatamente en contacto con la Asociación de Pamplona, fueron uno de los negocios más lucrativos del siglo XIX. El pequeño margen que la ley de 1841 daba a Navarra para cubrir el cupo por el sistema que prefiriera, permitió durante muchos años que los índices de sustitución fueran mucho más altos que en el resto del Estado, salvo Vascongadas, que continuaron sin quintas.

Alguna de estas poderosas compañías de sustitutos plantearon al jefe político la exclusividad para realizar las sustituciones, como fue el caso de Espáriz y Cía, a lo que Diputación se negó en redondo recordando que el acuerdo foral les permitía hacerlo como quisieran los pueblos. Éstos podían hacer directamente las contrataciones, lo que perjudicaba a los poderosos «mercaderes de hombres» que exigían el monopolio [168].

Claro que eso tenía también sus problemas, pues mientras las compañías respondían con otro sustituto en caso de deserción del primero, los navarros estimaban que una vez entregado el cupo ya se había cumplido con la ley y no debían responder por los desertores. La piedra del escándalo se llamó Juan de Dios Garde, mozo avispado que se presentó sustituto voluntario por Pamplona, cobró el dinero y desertó seguidamente, dejando atrás un hueco por cubrir y un enfrentamiento político de primer orden entre Navarra y el Estado. Mientras el Ayuntamiento de Pamplona, apoyado por Diputación, decía que Navarra entregaba los sustitutos en bloque de acuerdo con la ley de 1841, el Gobierno interpretetaba que cada sustituto respondía a un quinto concreto, y que si faltaba aquél debía responder el titular.

El caso de Juan de Dios Garde llegó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina que informaron a la reina y ésta decretó que

tanto en el caso en cuestión como en todos los demás, Navarra debía cubrir los sustitutos desertores dentro del primer año. Perdida la batalla principal, Navarra seguía perdiendo las pequeñas escaramuzas forales [169].

Con buena parte del Ejército español ocupando el territorio navarro e institucionalizado el sucio negocio de quintas, era lógico que se desarrollasen otras miserias, tradicionalmente muy relacionadas con el amontonamiento de uniformes. Las puritanas autoridades navarras se alarmaron ante el espectacular aumento de las enfermedades venéreas y de las «mujeres de vida licenciosa» que las portaban, reconociendo que el hospital donde se las acogía era insuficiente [170].

Miserables delincuentes a Ultramar

El encarecimiento de los sustitutos de otras provincias obligó a buscarlos en la misma Navarra, entre gentes de bajo nivel, jornaleros «sin más luz que la que les proporciona el sol», segundones de las casas pobres o procedentes de la Inclusa como José María Cruz Andía que, haciendo honor al calvario de su origen y a los intencionados apellidos que le pusieron las monjas, decía que «mirando su triste porvenir porque quien nada tiene, nada puede conseguir si se enlaza en matrimonio, he concebido la idea de servir al Ejército como sustituto» [171].

De los 474 hombres que correspondían por la quinta de 1846, tan sólo 67 fueron sustitutos no navarros, la mayoría de ellos de Zaragoza.

Las continuas deserciones animaron las tertulias y enriquecieron el anecdotario local. Hubo pueblos como Lumbier que a un fugado le seguía la fuga de su sustituto y a éste el siguiente, «dejando hurtada mi autoridad», según declaraba el alcalde. Había lugares muy pequeños en los que correspondía un quinto para dos pueblos y si escapaba el mozo como sucedió con el de Ancín, le tocaba enviarlo a Eguzkiza, generando serios conflictos entre ambos.

Para incentivar la persecución de los desertores, las ordenanzas del reemplazo concedieron la exención del servicio a quien capturase un prófugo y lo entregase en su lugar. Esta práctica mezquina no tuvo mucha aceptación en Navarra, bien por la repulsa social que conllevaba como por el temor a una mocina aguerrida tras el reciente conflicto armado. Entre las pocas excepciones encontramos al padre del mozo José Glariana, que apresó a un prófugo y el Gobierno entendió que había que extender la norma a casos como éste y considerar «aprensor de un prófugo a aquél en cuyo nombre se haga la aprensión». Todo valía con tal

de ayudar a normalizar el territorio. El problema surgió cuando algunos se organizaron para fingir deserciones y dejarse «atrapar» por otros compañeros con el fin de librarse al menos algunos de ellos. Un tanto ingenuo ante la audacia de estos navarros, el jefe político emitió una circular en la que venía a advertir que la exención por atrapar prófugos sólo se refería a los que lo hacían «en serio» y no «con simulación», lo cual era tanto como no decir nada. La picaresca continuaría igual [172].

En 1848 continuaron los conflictos en diversas localidades. En Corella, el mozo Casimiro Igea «pronunció palabras de desobediencia» en el acta del sorteo, «que se han reproducido por la multitud», y ordenaron su captura. En Piedramillera llevaron a la cárcel a Pedro Arróniz por el mismo motivo. Los valles de Goñi y Guesalaz fueron sancionados por el retraso en entregar los cinco hombres que debían. En el *Boletín Oficial de Pamplona* aparecen estos años largas listas de prófugos.

Los desertores seguían mezclándose con las partidas navarras que no lograban encender el estallido general. Los sanfermines de 1848 fueron suspendidos por el estado de guerra. En enero de 1849, renovada la insurrección, el Ejército declara el estado de excepción en Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y amenaza con fusilar a los rebeldes. Firmaba la orden el general Urbiztondo, carlista renegado que pronto tuvo que cumplir sus amenazas contra sus recientes compañeros de armas: en Cirauqui y Estella fueron fusilados dieciséis prisioneros. Vencidos, los rebeldes fueron detenidos y deportados a Ultramar como «miserables delincuentes», según les calificaron los comunicados oficiales. Para intentar cicatrizar heridas con los navarros, el Gobierno aceptó un mes más tarde la propuesta de Urbiztondo de rebajar la quinta de aquel año en 86 hombres, que era el número de los sublevados presos y enviados a servir a los regimientos de América [173]. Por su parte la Diputación acordó entregar 1.000 reales a cada quinto, cebo interesado éste que sólo se utilizaba para mermar protestas y engrasar el engranaje constitucional en Navarra.

A pesar de todo, los sorteos seguían celebrándose con sigilo y grandes medidas de seguridad. El Gobierno respiraba cada vez que llegaban los partes de los pueblos informando ampulosamente de la tranquilidad observada en los mismos. En Tudela, empero, pidieron retrasar unos actos «de tanta gravedad» como los del sorteo, dadas «las circunstancias particulares de esta población» y

solicitaban también que en cuanto realizasen el mismo trasladen los quintos a la capital para que éstos no se dediquen «a demasías punibles y se corrompan en la vagancia» como solía ocurrir [174]. Por similares razones se aplazó el de Tafalla, de donde tenemos noticias de uno de los múltiples sistemas de desertar, costoso pero eficaz. Ocurrió cuando el alcalde advirtió al Consejo provincial encargado de la recluta, que tenía noticia de que uno de los dos mozos –quinto y suplente– que faltaban para el cupo de la ciudad tenía previsto desertar. En prevención de esto acordaron que fueran a Pamplona acompañados por la Guardia Civil. Eulalio Babil Arizala, que así se llamaba el aspirante a desertor, no cesó en su empeño y llegó a la capital con el dedo índice de la mano derecha destrozado de un golpe y «sostenido únicamente por una parte de los ligamentos». Inhábil para gatillear, el cupo navarro saldría al frente de guerra sin el tenaz Arizala, que burló a los militares a costa de un dedo.

En julio de 1849 el Gobierno de Narváez dio una amplia amnistía que permitió el regreso de muchos escapados vasconavarros. Otros prefirieron esperar y los veremos aparecer de nuevo en la próxima gran sublevación.

Guardia Civil de Navarra

A mediados del XIX se propaga en todo el Estado el debate en torno a la contribución de sangre. Hacia 1854 la protesta deja de ser una actividad particular y aparece en proclamas revolucionarias y sesiones parlamentarias, hasta alcanzar carácter multitudinario y de protesta generalizada en torno al sexenio revolucionario. Los sucesivos gobiernos de Isabel II fueron acelerando la quiebra del Estado, al tiempo que se invertía en ridículas expediciones militares por las cuatro esquinas del mundo intentando sostener un pasado imperial que se desvanecía: amenazaron a México, atacaron Perú, enviaron tropas a Conchinchina y entraron en guerra con Marruecos y Cuba. Para combatir la copiosa deserción que huía a los países americanos, se obligó a los mozos entre 15 y 25 años que deseaban emigrar a depositar fuertes sumas como garantía del sorteo.

Florecieron las empresas dedicadas al rescate de quintos que obtenían inmensas ganancias, a cambio del endeudamiento indefinido de las familias que acudían anualmente a las casas de crédito, en busca de unos dineros cuyos intereses aumentaban del 36 al 60% anual cada vez que anunciaban un nuevo llamamiento a quintas. Militares de alta graduación, aristócratas y políticos liberales aparecían al frente de estos lucrativos negocios que, bajo piadosos nombres como *La Amiga de la Juventud*, *La Libertadora del Servicio Militar* o *El Consuelo de las familias*, dejaron desamparados no pocas veces, tras quiebras fraudulentas, a pobres familias que llevaban cotizando por sus hijos desde que eran niños. El navarro Pascual Madoz fue fundador, director y único propietario de una de estas sociedades, que tenía más de 3.000 socios en 1861 [115]. El propio general Prim calificó la quinta como la más temida de las catastrofes, primer objeto de terror de campesinos y obreros, causa del estancamiento social y económico [116].

Manteniéndose las tres provincias vascongadas como único te-

rritorio exento, los liberales navarros siguieron haciendo enconados esfuerzos para aminorar tan escandalosa diferencia con las hermanas. En 1848 y 1849 se subvencionó con 3.000 reales a cada quinto navarro y mil reales los años sucesivos, pero tales cantidades tendían a suprimirse conforme se iba convenciendo a la población de la inevitable fatalidad de la quinta.

El Gobierno por su parte seguía dando facilidades a la Diputación para entregar sustitutos, incluso cuando las normas generales, como la ley de 1851, lo dificultaban. Lo mismo ocurrió cuando en marzo de 1852 se resistieron 21 vecinos del valle de Yerri a abonar las cantidades repartidas. Era lógico que hubiera quienes prefirieran arriesgarse a la ley general del sorteo que a la interminable extorsión económica, pero el Gobierno dio de nuevo la razón a la Diputación, porque no interesaba lo más mínimo desapaciguar el gallinero navarro.

En 1855 aparecen nuevas partidas carlistas por los montes provocando el pavor habitual en las autoridades provinciales, comprometidas en conservar «el orden, la propiedad, las instituciones liberales y el trono de Isabel II». Cualquier día los paupérrimos amanecían insurrectos, de ahí que se ordenase con urgencia invertir «todos los fondos en la construcción de nuevas carreteras» para «quitar a los perturbadores la ocasión de seducir a los menesterosos y asegurar a éstos su subsistencia con menos fatigas y peligros que en la vida errante y azarosa de una facción» [177]. Ese mismo mes el Gobierno había pedido una quinta de 25.000 hombres y la Diputación, aterrorizada, pidió al gobernador civil que no diese publicidad a la misma por las graves consecuencias que se derivarían. Propuso a cambio sostener 200 hombres armados durante uno o dos años con el nombre de *Guardia Civil de Navarra* y bajo su misma organización. Pidió también ayuda a los diputados navarros en Madrid a quienes reconocía que «el negocio que más vivamente afecta a esta Diputación *es el de las quintas*», solicitándoles que presionaran al Gobierno «pintándole el estado del país y la extraordinaria alarma que va a producir la circulación de la ley». Piden pues su suspensión, aclarando que «no sueña, ni remotamente, el que se le exonere de esa carga, porque sólo aspira a conciliar los intereses generales del estado con los especiales de la provincia», tópico usado y manido hasta la actualidad por alguna clase política.

Como el Gobierno se negaba, la Diputación insistía en que

«cada día y momento *teme más las funestas consecuencias»* de realizar la quinta. Habían transcurrido 14 años desde la cesión del tributo de sangre y éste seguía siendo problema capital para los liberales navarros, combustible de cualquier revuelta popular. Cuando el Gobierno comprobó que las partidas carlistas no crecían y que el Ejército controlaba la situación, se negó a la original idea, –muy liberal, por cierto– de la Guardia Civil de Navarra y ordenó ejecutar la quinta «como en las demás provincias de la Monarquía» [178].



Redimidos y sustituidos

Ya me llaman quinto madre
ya me llevan al servicio
ya veremos lo que hago
p'a librarme del suplicio.

Jota navarra

Entre la tensión popular por un lado y el paraguas legal de la ley de 1841 por otro, Navarra fue presentando a su manera los contingentes anuales, lo que colocó al antiguo Reyno a la cabeza de todas las provincias del Estado en número de mozos sustituidos o redimidos, superando incluso a Barcelona que habitualmente era la primera, tanto por su tradicional aversión a la conscripción como por sus mayores posibilidades económicas de pagarlo.

Navarra fue todavía más lejos. Como vemos en el cuadro adjunto, en la década de los 60 dobló, e incluso triplicó, la media estatal de sustituidos y redimidos, a costa sin duda de un esfuerzo económico sin precedentes. En el trienio 1869-1871 llegó a liberar prácticamente el 100% de los quintos, siendo además el lugar donde, por la demanda, más caros se pagaban los sustitutos: más de 1.500 ptas., cuando la media oscilaba entre 500 y 1.000. Faltan estudios que evalúen lo que supuso aquella sangría para los bienes de propios y comunales de nuestros pueblos. Inmensurable el esfuerzo de los hogares navarros, arruinados tras la guerra y la derrota.

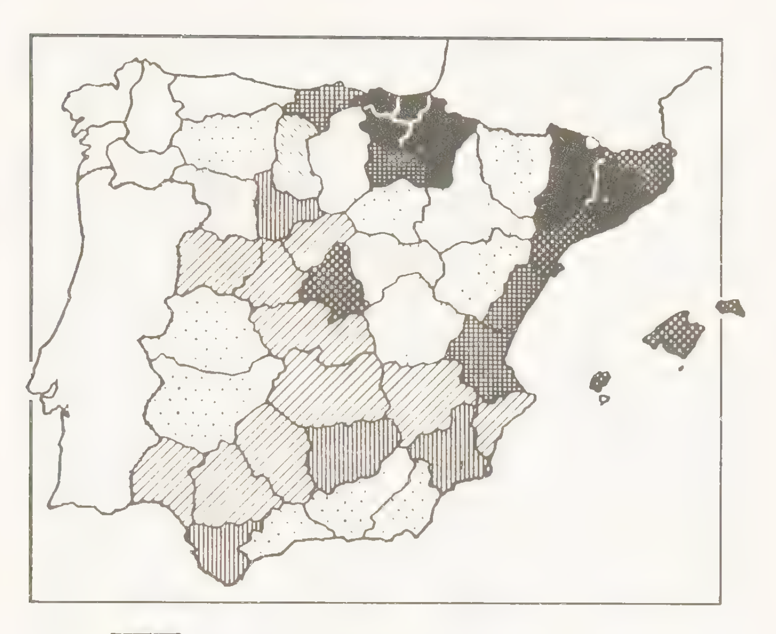
Iniciativas municipales de redención, como la *Sociedad de Quintos de Pamplona* –fundada y patrocinada en 1859 por el Ayuntamiento– [179], la *Asociación de Quintos del Valle del Baztán* y otras pioneras en este tipo de asociacionismo mutualista, consiguieron frenar a las avariciosas sociedades mercantiles y abarataron los precios de los seguros que, en anualidades, pagaban los padres desde la infancia de sus hijos. En el año 1877 los navarros

pagaban entre 250 y 330 ptas. a sus mutuas locales, mientras las compañías cobraban entre 750 y 1.500 ptas., por el mismo riesgo [156]. La de Iruñea echó mano durante varios años de mozos valencianos para sustituir los propios.

PORCENTAJE DE MOZOS REDIMIDOS Y SUSTITUIDOS RESPECTO AL TOTAL DE LOS QUINTOS. 1860-1871

	Barcelona	Madrid	Estado	**Navarra**	Vascongadas
1860	53	30	24	**42**	Exentas
1861	56	34	21	**42**	Exentas
1862	57	32	21	**45**	Exentas
1864	60	28	25	**45**	Exentas
1865	55	41	24	**44**	Exentas
1869	¿	21	32	**97**	Exentas
1870	67	60	25	**100**	Exentas
1871	53	40	25	**74**	Exentas

Fuentes: * Nuria de Sales, *op. cit.*
* Elaboración propia.



Superior al doble del porcentaje estatal

50% superior al porcentaje estatal

25% superior al porcentaje estatal

Ligeramente superior al porcentaje estatal

Similar al porcentaje estatal

Normalmente similar al porcentaje estatal (pero muy inferior algunos años)

Ligeramente inferior al porcentaje estatal

25 a 50% inferior al porcentaje estatal

Superior a la mitad del porcentaje

Todos como los vascongados

En 1864 se avivó la cuestión vasca en los debates parlamentarios, continuando una campaña que había comenzado el diputado sevillano Sánchez Silva años atrás contra lo que él llamaba «irritante y monstruosa desigualdad» de las provincias vascas en relación con las cargas del Estado. «¿Por qué no han de dar los 1.030 hombres que les corresponden al Ejército? ¿Aquellas madres son más tiernas que las de Castilla, Andalucía o Aragón?» En línea con los Zamora y Godoy del siglo anterior, Sánchez Silva recordaba que en 1795 estas provincias se habían recuperado a Francia a cambio de Santo Domingo; tenían pues perfecto derecho sobre ellas.

Navarra aparecía algo más protegida de aquellas embestidas por la mayor «integración» que supuso la ley de 1841 pero era evidente que los ataques a la foralidad de las tres vascongadas llevaba implícito cuestionar la suya. Los debates apasionaron a la opinión pública. Por vez primera se escuchan en las Cortes incómodas palabras como «nacionalidad», «pueblo vasconavarro», «raza eúskara» o «espíritu vascón». También llegó el eco de un nuevo cantor vasco que andaba por las cuatro provincias avivando el fuego foral: «Señores: yo he concurrido a oír uno de esos conciertos al aire libre en aquellas montañas. Estaba anunciado que Iparraguirre cantaría la canción *El árbol de Gernika* que es el símbolo de la libertad foral. Concurrieron de todas las villas, pueblos y caseríos circunvecinos sobre seis mil personas (...) al oír las últimas claúsulas, aquellos hombres que habían llevado boina durante los seis años de guerra, que tenían un corazón caliente y les chispeaba la sangre, levantaban los brazos en ademán activo jurando morir por los fueros» [181].

En vísperas de la revolución militar española que abrirá puertas a la primera república, va rumiándose el resurgir del carlismo. Por una parte, los rescoldos del anterior conflicto, nunca apaga-

dos, esperaban la menor brisa propicia para prender de nuevo. Las soflamas liberales en las calles de Madrid seguían siendo problemas de los *negros* para buena parte del campesinado vasconavarro. Sobretodo, la revolución que se anuncia es urbana: anhelados derechos constitucionales –de reunión, imprenta, o cultos– que enardecían a los madrileños, se ignoraban o se sentían de muy diferente manera en los *batzarres* vecinales de cualquier pueblo de la cuenca pamplonesa. Eran otros sus problemas: la enajenación del común, las contribuciones, la emigración, la odiada quinta. Y de todo ello seguían haciendo culpables a los *beltzak*.

Cuando caiga Isabel II no serán pocos los monárquicos españoles que se acercarán al carlismo como único valladar reaccionario frente a la revolución. Éstos depositarán sus intereses detrás de la figura ciclópea de Carlos VII, mientras el campesinado vasco pondrá por delante, una vez más, su pellejo.



Pedradas hasta la eternidad

Tanto se esforzaron las Diputaciones liberales primero y sesudos historiadores después en dar por bueno el apaño foral de 1841, que ha quedado casi totalmente sepultado el recuerdo de la oposición popular que éste suscitó. Aún así no faltan retazos, orales y escritos, que como huesos dispersos de dinosaurio nos aproximan al tamaño de la protesta colectiva con la que Navarra recibió la unidad constitucional.

Hay un ejemplo paradigmático, el de Fulgencio Barrera Garisoain. Había nacido en Tudela e hizo su carrera como abogado, clérigo tonsurado y político liberal. De 1829 a 1831 fue Diputado a Cortes por Tudela. Ministro de las Audiencias de Burgos y Zaragoza, en 1840 fue incorporado a la comisión para el arreglo de los Fueros y como tal fue uno de los cuatro responsables de la Ley de 1841. Prócer por tanto de nuestro actual estatus autonómico. Loado en sus leves biografías actuales, muy pocos destacan la enorme impopularidad que, con el resto de firmantes del famoso acuerdo, arrastró en Navarra hasta el final de sus días, e incluso algo más allá. Convertida la ley en «Paccionada», columna vertebral jurídica de la nueva «provincia» y basamento de las relaciones Navarra-España, siempre se ha intentado ocultar aquella repulsa y proteger la imagen histórica de sus progenitores. Las palabras de otro tudelano, José María Iribarren, son elocuentes: «No obstante haber sido esta Ley Paccionada muy favorable a Navarra dadas las circunstancias en que se firmó (recién vencida nuestra provincia en la primera guerra civil), *el pueblo consideró traidores a todos los firmantes*. Tan mal ambiente rodeaba a Barrera que obtuvo del Gobierno el traslado a la Audiencia de Manila». No se amilanó Barrera por las acusaciones de traidor y siguió defendiendo al Gobierno frente a sus paisanos. En 1850 fue comisionado por Madrid para negociar con los salineros navarros consiguiendo la reprobación de éstos. En 1859 fue tachado de antifuerista por

la propia Diputación tras un incidente sobre construcción de caminos. El Gobierno premió sus servicios y la muerte le sorprendió recién nombrado ministro del Tribunal Supremo de Justicia [182].

Era el momento esperado por los mozos tudelanos que ya habían popularizado una jota contra el paisano traidor:

> Barrera vendió las quintas
> y Castejón el Peñón
> y de Tudela sería
> el que vendió al Señor.

El sambenito de *Judas* lo acompañaría a la eternidad y el odio contenido fue mayor que el respeto que dimana de todo acto fúnebre: «La inquina popular no le perdonó ni aun después de muerto –relata Iribarren–. El pueblo de Tudela se amotinó frente a su casa, llegando a lanzar piedras y cascotes contra la alcoba mortuoria. Nadie quiso conducir el cadáver al cementerio y el Ayuntamiento hubo de encomendar esta labor a cuatro alguaciles, que la efectuaron secretamente, a horas intempestivas. ¡He aquí un caso patético y terrible de la venganza popular y del sentimiento foral de los navarros!» [183].

Muchos años después, en 1893, el diputado navarro Javier Los Arcos seguía reconociendo en sus discursos parlamentarios que la ley de 1841, «engendro raquítico y miserable», había sido generalmente maldecida en su origen y que aquellos que la habían negociado «no pudieron vivir tranquilos en Navarra».

A la pregunta de por qué entonces hubo navarros que después se agarraron y aceptaron esa ley, Los Arcos no pudo ser más expresivo:

> «Nosotros gozábamos hasta 1841 de la plenitud, casi absoluta de nuestra independencia, de nuestra autonomía; no teníamos de común con la Nación española más que la dinastía, un mismo monarca para Navarra y España; nosotros teníamos nuestras Cortes, todos los organismos de un Estado independiente. Nosotros teníamos una multitud de hijos robustos, y de repente, el día 16 de agosto de 1841 nos encontramos con que todos aquellos hijos nos los había arrancado la muerte. En su sustitución se nos dio esa ley (...) pero después nos ha sucedido lo que sucedería a aquellos padres que hubieran perdido todos sus hijos y se encontraran con que al fin aquel hijo raquítico y miserable que constituía toda su familia, era el signo débil de una familia numerosa y robusta; pero ¡qué se le va a hacer! Aquellos padres, en aquella criatura raquítica y miserable irían depositando todo

su cariño; cada vez la amarían más porque en ella tenían el último recuerdo de su familia (...)»[184].

Pero esta actitud resignada y conformista es fenómeno posterior y no debemos adelantarnos en nuestro relato. Antes habría nuevos intentos de robustecer la mermada familia y superar el raquitismo cuarentaiunista.



La Compañía general española de Seguros, creada en el año de 1841, aprobada por el gobierno con el capital de 80 millones de reales, conocida y acreditada por el inmenso número de seguros marítimos, contra incendios, terrestres, sobre la vida humana y reemplazo militar que ha verificado en los *diez y seis* años que cuenta de existencia, y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones, resolvió ampliar el ramo de seguros de reemplazo, accediendo á las repetidas instancias que se le habian hecho para que formase tarifas, con las cuales pudiesen recibir los asegurados á quienes tocase la suerte de soldado en la próxima quinta, la cantidad que necesitan para librarse del servicio de las armas, con cuyo objeto publicó el prospecto y condiciones de su combinación.

La Gloriosa

La batalla de Alcolea, que inició la Revolución de 1868, trajo algunos quintos navarros con los pies por delante, sin saber siquiera el desenlace de «aquella jornada de gloriosa memoria para la Nación». El primero de ellos, Esteban Ecay Garro, considerado, ¡cómo no! «jornalero pobre» [185]. Aquella revolución se desarrollaba precisamente bajo constantes consignas de *¡Abajo las Quintas! ¡Abajo los consumos!* y *¡Abajo los Borbones!* Sobre todo la abolición de las quintas era tema fundamental en todas las juntas revolucionarias. La huída de Isabel II se interpretó de inmediato como la abolición del sistema militar obligatorio, porque ya desde el anterior amago revolucionario de 1854 así lo había prometido el general Prim. Por eso cuando en marzo de 1869 se corrió la voz de que preparaban una nueva quinta, se propagó la protesta. De inmediato comenzó una recogida popular de firmas, en muchos casos encabezadas por los ayuntamientos,que alcanzó en un mes la cifra de 250.000, número realmente importante si se considera que había tres veces menos población que ahora. Las firmas procedían de todos los rincones del Estado, a excepción del País Vasco. En las tres únicas provincias exentas no tenía sentido esa protesta, y en el caso de Navarra el partido republicano, impulsor de la campaña, tenía exigua e impopular presencia. En las elecciones a diputados recientemente celebradas, la victoria carlista había sido aplastante. La abolición de las quintas en estas provincias se perseguía por senderos muy distintos.

En algunos lugares de España la resistencia a aquella quinta fue heroica y está vergonzosamente ocultada en la historia oficial. En Jerez los mozos se enfrentaron al Ejército; se sabe que murieron un oficial y treinta soldados y que entre los mozos las pérdidas fueron «mucho mayores»; hicieron 600 prisioneros. Sevilla, Málaga y Barcelona tuvieron jornadas sangrientas por igual motivo; entre 1869 y 1872 la prensa contabilizó más de 90 motines antiquintas.

El movimiento se consolidó a través de clubs republicanos y asociaciones, algunas no exentas de contradicciones. Así, la *Liga contra las quintas* estaba presidida por el general Milans del Bosch [186].

En Navarra las autoridades se curaron en salud aplicando una medida extraordinaria que les facultaba su arreglo foral: por vez primera fueron sustituidos *todos* los quintos, 469, que les correspondían. Echar mano a los contribuyentes o a los recursos comunales seguía siendo menos peligroso que intentar el sorteo. El 22 de marzo, Diputación «deplora el tributo de sangre (...) por ser el más desigual de los tributos que se imponen». Significativamente, la prensa liberal aplaude el acuerdo, y pide a los navarros el apoyo a la Revolución con lo que, según decían, «podrán ver restablecidos sus fueros y la gloria de verlos extendidos y rigiendo a toda la nación española» [187]. El ambiente generalizado anunciaba que ¡por fin! aquella iba a ser la última quinta de Navarra. La Diputación supo salir oportunamente a un peligroso quite ya que aquella quinta quizás no se hubiera llevado a cabo de ninguna manera. Como muestra, en la declaración y talla de los mozos de Pamplona de aquel año, aparecen 19 tallados frente a 50 que constan con un «no compareció» [188].

Al año siguiente 40.000 personas recorren Madrid gritando *¡Abajo las quintas!* Prim pidió tiempo para cumplir sus promesas; Pi i Margall exigía la abolición. Vuelve a aparecer el tema vasco en los debates parlamentarios, pero esta vez no para reclamar la igualación con el resto del Estado, sino a la inversa, extendiendo a todos los españoles el derecho foral. «Señores –decía Castelar a las Cortes– las quintas son de tal manera impopulares en España que hay tres provincias, de las más varoniles, de las más guerreras, que no conocen ese odioso tributo. Si yo perteneciera a esa escuela que prefiere todo a la igualdad pediría que las quintas se impusieran a las provincias vascongadas. Pero como pertenezco a la escuela que quiere ante todo la libertad, deseo que esas provincias no tengan nunca quintas, que las provincias vascongadas defiendan ese privilegio con la tenacidad que lo han defendido hasta ahora. Mas la justicia no es completa si no se extiende a todos los ciudadanos...» [189].

En este ambiente, la situación de la Diputación de Navarra era en extremo delicada, por haber abandonado recientemente un derecho del que ahora todos reconocían su valor; de ahí que evitaran el incendio popular recurriendo al cortafuegos de las redencio-

nes y sustituciones (y posiblemente lo de cortafuegos no sea sólo una expresión retórica: no serían pocas las talas de arbolado foral ofrendadas en aras de la quinta). En abril de 1870 Diputación autorizó de nuevo los gastos necesarios para redimir «el tributo de sangre» [190]. De los 773 quintos solicitados, 475 se rescataron en metálico y 298 se sustituyeron. *Ningún navarro fue quintado,* excepción única en el Estado, comparable únicamente, aunque muy costosamente, a las envidiadas provincias hermanas. En 1871 repetirán la redención colectiva y lo mismo ocurrirá en 1872, aunque Diputación intentó luego echarse atrás por ser insostenible redimir cuatro quintas seguidas, ni siquiera por prudencia política. Pero ya no habrá más sorteos para los navarros hasta que se les derrote de nuevo; la insurrección había comenzado.

Proclamada en febrero de 1873 la Primera República, la Asamblea Nacional en su primera resolución legislativa abolía el servicio militar obligatorio y amnistiaba a todos los que habían sido procesados por las manifestaciones antiquintas. En Barcelona, la Diputación fue más lejos y decretó la *disolución* del Ejército. Aquella experiencia duró poco; la precipitación republicana, el caos del país, el asedio de los conservadores, la Guardia Civil y los conspiradores militares dieron al traste a los once meses con aquella joven república, y por ende con el proyecto anti-quintas que sustentaba.

Paradójicamente la nueva sublevación carlista de Euskalherria, que llevaba implícita la abolición del sistema de quintas para los navarros, también trabó la andadura republicana española y torpedeó desde el inicio su propio proyecto abolitorio pues, aquel mismo año de 1873, el Gobierno tuvo que decretar el reclutamiento forzoso de 80.000 hombres para la nueva *Guerra del Norte.* Aunque lo presentaron como un llamamiento excepcional, aquello suponía el fin del brevísimo experimento de Ejército Voluntario español. Lamentablemente para los progresistas españoles, los vascos seguían su propio ritmo histórico.

El ejército de Serafín Olave

Si Navarra y sus hermanas no participaron de la misma forma que otros lugares en la batalla contra las quintas que sacudió el Estado durante el sexenio revolucionario, sí hubo en cambio algunos liberales navarros que siguieron de cerca y participaron vivamente en el debate. Entre todos destaca la figura del republicano Serafín Olave, peculiar personaje que siempre vivió la política a contrapelo. Nació en Sevilla, hijo de un pamplonés que se hizo militar con Mina en la francesada y que transmitió a su hijo carrera e ideología. Olave vivió en las academias militares las convulsiones de un Ejército español en extremo politizado, forjando entre conspiraciones y asonadas el radicalismo liberal que luego llevará al Parlamento [191].

Participó en 1858 en la campaña de Conchinchina, en aquellas desgraciadas intervenciones españolas que dieron paso a más de un siglo de imperialismo occidental en la zona. Mucho antes que los yankis, este inquieto navarro pateó las aguardienterías de Saigón y acampó junto al río Mekong. De allí pasó a Cuba, ya como teniente coronel, para combatir la sublevación nacionalista de Céspedes que amenazaba la «integridad de la Patria». Un certero disparo *mambí* lo devolvió a la península y el brillante militar dio paso al político. En 1871 escribe el folleto *Reorganización del Ejército español partiendo del supuesto de la abolición de las quintas,* en el que se palpa la fuerte corriente de opinión antimilitarista de la época, agudizada por los fracasos de las inútiles y patrioteras intervenciones de Ultramar. Olave propone un ejército corto, voluntario, y recurrir al pueblo en armas cuando sea preciso, en una especie de actualización del Apellido navarro. Abolidas las quintas, la obligación de defender la patria con las armas se convertiría en un deber de todos, respetando los modos peculiares sin herir las susceptibilidades forales.

En 1872 Olave se presentó a Diputado por el distrito de Olza,

figurando destacadamente en su programa electoral la abolición de las quintas. Si creemos los resultados publicados, obtuvo 1.023 votos de 9.137 electores. El triunfo de un liberal radical en Navarra sólo se entiende por la abrumadora abstención de los carlistas, ya echados al monte. El 80% del electorado de las cuatro provincias dejó de votar [192].

Cuando en 1873 se anunció una nueva recluta para la Guerra del Norte, Olave increpó a su partido desde su tribuna en el Congreso: «No, señores, es necesario cumplir lo que se promete. El partido radical ha dicho: abajo las quintas y demos todas las vueltas que queramos a esta cuestión, no podemos salir de ese punto; es preciso que las quintas queden abolidas (...) entre nosotros es una cuestión de dogma y no hay más que defenderla o morir. No hay más remedio (...) so pena de deslealtad y hasta traición para el pueblo a quien se lo hemos prometido» [193].

Abandonó el partido radical para hacerse federal, por entender que los Fueros y autonomía navarra estaban más identificados en una república de ese tipo. Volvió a salir diputado por Navarra, esta vez sólo con 381 de los más de 9.000 electores que, sin duda, estaban más atentos a las victorias de Radica que a las electorales. Olave fue uno de los 218 diputados que votaron la Constitución federal del Estado, en la que él soñaba unificar la tradición navarra con el progreso, arrebatando definitivamente al carlismo la bandera foral.

Al final de su vida pública, perteneció a la Asociación Eúskara y en junio de 1883, sólo unos meses antes de morir, presentó en la Asamblea del Partido Federal de Zaragoza, que presidía Pi i Margall, las bases para una Constitución de Navarra dentro de un futuro Estado federal. Habían sido redactadas por él mismo y aprobadas por los republicanos navarros en Tudela, en marzo de 1883. En ellas se definía a Navarra como una región «dispuesta a admitir la libre incorporación de los territorios de Rioja, Vascongadas y Sexta Merindad de Ultrapuertos, que antes fueron navarros; constando que ya en algunos de ellos existe la patriótica tendencia a tan fraternal unión cuando las circunstancias lo permitan». Fueros y progreso se entretejían en cada una de las bases, según la visión de Olave, y en cuanto al Ejército se mantenía firme en su ideal de abolir el servicio obligatorio. Según él, Navarra debía mantener una fuerza pública regional, voluntaria y retribuida, sin que ningún navarro pudiera ser llamado contra su voluntad al

Ejército regional ni nacional en tiempo de paz. Pero todos estaban obligados cuando hubiera guerra extranjera o grave perturbación del orden público [194].

Foralista en Madrid, *negro* en Navarra, abolicionista de quintas pero militar al fin y al cabo, llegó incluso a participar al frente de los quintos españoles en los últimos coletazos de la guerra carlista. Su foralismo dentro de una España autonomista podría haber tenido simpatizantes políticos e historiadores que en la Navarra actual mimasen su memoria, pero a éstos tampoco interesa rememorar su acentuado republicanismo ni, mucho menos, sus propuestas de navarrizar Euskal Herria.

Extraño para todos, acabó peleado con todos. No fue reconocido ni por su patria grande ni por su patria chica. Murió solo y olvidado.

Una noche lagunera

Un sector liberal, más numeroso que en épocas precedentes, dio la bienvenida a la Gloriosa en los pueblos navarros y se aprestaron a formar, con el respaldo oficial, los Voluntarios de la Libertad que la masa carlista identificó de inmediato con los impopulares *peseteros* de antaño. Posteriormente llegarán a cobrar dos pesetas de salario diario lo que suponía ya un respetable jornal y de ahí las mofas carlistas al idealismo interesado de los *«bi pesetakoak»*. Según acuerdo municipal de Pamplona, era pobre «toda persona cuyo salario no excedía de seis reales de vellón diarios», es decir, poco más de una peseta [195]. Los ricos, corraliceros, comerciantes e industriales locales fueron los primeros en apuntarse, dando ejemplo, aunque ya era estimable el elemento liberal humilde, con convicciones progresistas al aire de los tiempos. Muchos habían venido de fuera: eran ferroviarios, sastres del Ejército, maestros castellanos, militares de baja graduación, funcionarios y administradores de los nuevos estancos y loterías... La promesa de empleo, ropa y paga por cuenta de las arcas públicas terminó por animar a los indecisos.

Pero seguían siendo minoría. Jornaleros y pequeños labradores del país se habían empobrecido con las nuevas legislaciones, y habían visto enriquecerse a los abanderados de la democracia, la libertad de cultos, el voto universal y el parlamentarismo. Tierras, arbolados, trujales, molinos o pozos de hielo, de ancestral uso comunal, estaban en sus manos arrancados legalmente a los paupérrimos ayuntamientos. Las quintas, el maldito invento liberal, seguían dejando navarros arruinados o sepultados en Ultramar. Se recuerda con nostalgia un pasado que estiman fue mejor y que se les arrebató por la fuerza y por la traición. Una nueva juventud, magistralmente retratada por Unamuno en *Paz en la guerra,* escucha embelesada a sus padres y abuelos las aventuras de la pasada guerra, de cuando no había sorteos, ni cuotas de redención, ni

Guardia Civil, ni estancos, ni *negros* enriquecidos. Había que echarse otra vez al monte, esta vez para ganar, barriendo a los liberales hasta más allá del Ebro.

Una juventud *anti-ricos* –«con puntos y ribetes socialistas» como la llamó Campión, o «socialistas blancos, peores aún que los rojos», según alguna prensa liberal [196]–, que volvía a ver amalgamadas sus esperanzas en el carlismo:

> Comerciantes y abogados
> todos son liberalones
> ya nos librará don Carlos
> de este atajo de ladrones.

Esta juventud contempló con desprecio la formación de los cuerpos locales de Voluntarios de la Libertad, con los que se habían de enfrentar en breve. Mientras éstos desfilaban ufanos estrenando uniformes y luciendo gorros frigios, Radica seguía acudiendo a su tajo de albañil y a las noches reunía a sus conspiradores en tabernas de incondicionales. Sus pasos eran vigilados; en marzo de 1869 la Guardia Civil de los pueblos de las merindades de Tudela y Tafalla recibieron un telegrama del gobernador civil en el que les advertía «de una manera indudable» que en ambos distritos había «alistados cerca de mil hombres para dar próximamente el grito de Carlos VII» [197].

Aquel invierno y el siguiente fueron extremadamente duros. El precio del trigo pasó de cinco a nueve pesetas, «muchos chicos de la escuela se quedaban dormidos en los bancos, desfallecidos», los jornaleros pedían en procesión por las casas, como se hacía en Navidad [198]. Las autoridades intentaban paliar la hambruna repartiendo limosnas, alubias, habas o lotes de leña, reconociendo sin disimulo que era necesario «evitar el conflicto». Sin jornales, exhaustos, ¿qué impediría a aquella mocina volver a sublevarse? Sólo la promesa de redención total de los quintos navarros hizo que los sorteos se celebrasen sin problemas.

Los choques con los Voluntarios, la Guardia Civil y el Ejército no tardaron en producirse. Sin duda uno de los más relevantes fue en Tafalla, permanente enclave militar. El 29 de abril de 1869, el desfile matinal de los Voluntarios de la Libertad «fue recibido con silbidos, insultos y gritos en extremo alarmantes». A la tarde la escandalera fue en aumento y fácil es imaginar a Radica detrás de aquellas escaramuzas. Al día siguiente llegaron tropas al mando del coronel José Lagunero, exaltado liberal. Volvía el Ejército, una

vez más, a defender a los partidarios del *Progreso* y la *Libertad* de las que se mofaba aquella juventud altiva y pobretona. Sonó algún disparo que hirió de muerte a un voluntario. Lagunero rodeó la ciudad con las tropas de caballería para impedir cualquier huida y ordenó una sarracina que duró hasta el día siguiente. Varios vecinos carlistas, desarmados, fueron asesinados a tiros y sablazos, puertas tiradas a hachazos, decenas de detenidos y el Ayuntamiento sustituido *manu militari* por otro adicto al Gobierno, que lo primero que acordó fue obsequiar a los militares, comprar ropa a los Voluntarios y acondicionar más Guardia Civil en la ciudad. Cualquier protesta, advirtió el Ejército, sería repelida «sin consideración de ningún género» [199].

El horror de aquella noche –*pavorosa* la denominó el alcalde– ha quedado plasmado en el habla popular navarra que todavía emplea la expresión «una noche lagunera» para referirse a cualquier noche de perros.

Unos meses más tarde el poderoso general Moriones visitó la ciudad y consciente de la hostilidad del ambiente, propuso organizar bailes con la charanga militar, «a fin de que simpatizando los señores oficiales, voluntarios y vecindario pueda conseguirse la continuación de la paz y la armonía» [200]. Pero Radica y los suyos ya no estaban por esa labor. Afilan navajas y almacenan cartuchos en bodegas presididas por retratos con la imponente figura de Carlos VII, repartidos a miles por los pueblos. También discuten sobre el folleto de Aparisi donde constan los principios regeneradores de la insurrección que se incuba. En lo relativo al futuro ejército, el carlismo promete uno profesional, de voluntarios, «lo que permitiría abolir las quintas». Eso era lo que aquella gente quería oír [201].

En agosto del año siguiente el capitán general Allende Salazar declaró el estado de guerra en las cuatro provincias que formaban su distrito militar. Se fusilaría a todo «faccioso» cogido con armas; el resto sería deportado a Ultramar; los pueblos de origen de los rebeldes quedaban multados; el perdón, sólo para los que se arrepintiesen. «Cúlpese de mi severidad –acababa el bando– a los que han provocado la guerra». Para el que manda la culpa siempre es del que se rebela [202].

La última gran sublevación

La esperada sublevación estalló en abril de 1872, localizándose 250 voluntarios en Olite tras los que se lanzó el Ejército. Todas las comunicaciones del país comenzaron a ser cortadas. Los generales Moriones y Primo de Rivera sorprendieron en Orokieta al grueso de los voluntarios, que, mal armados y desordenados, no pudieron evitar el desastre. Treinta y ocho muertos y setecientos voluntarios prisioneros. A raíz de esta derrota, los diputados de Vizcaya firmaron con el general Serrano el Convenio de Amorebieta, que básicamente indultaba a los alzados a cambio de pagar los gastos de guerra. La desmoralización fue total, aunque siguieron las partidas sueltas intentando generalizar la insurrección. Se juntaban, cortaban el telégrafo o las vías del tren y desaparecían hasta otra correría. Asaltaban los cuarteles de la Guardia Civil y el capitán general del Ejército del Norte ordenó a la Diputación navarra que pagara todo lo saqueado en los mismos [203]. Circularon algunos manuales de táctica guerrillera con las primeras nociones de reclutamiento –«en tabernas de gentes afines»– sabotaje o uniforme. «El uniforme de los voluntarios –decía uno de ellos- debe ser lo más adecuado al traje usual de estas cuatro provincias, a fin de ser más fácil a los chicos el transformar su uniforme por el de paisano en caso de un desgraciado encuentro» [204].

Los «chicos» seguían adoleciendo de las mismas virtudes y defectos en los que siempre coincidían los observadores extranjeros que se asomaban al país. Uno de los más clásicos, el inglés Richard Ford, escribió que como guerrilleros los vasconavarros eran extraordinarios, «pero muy malos soldados regulares ya que se muestran muy obstinados y tercos para tolerar la disciplina, y además sólo pueden ser dirigidos, de manera imperfecta, por compatriotas suyos (...). Los navarros, *belicosos pero no militares*, prefieren su forma de guerra ruda e indígena (...) y su puntillo de honor es también el mismo de los iberos, no del soldado moderno: no

consideraban vergonzoso volver la espalda y correr cuando una intentona fracasaba, ni tampoco encontraban que fuese deshonrosa cualquier ventaja» [205].

Esperar la ocasión, golpear y desaparecer seguía siendo la costumbre guerrera en un país sinuoso y minorizado, sobre la que los militarólogos del XIX empezaron a escribir y a incluir en sus manuales bélicos. Se mantenía la práctica de abandonar momentáneamente la guerrilla para ayudar algo en las casas, segar, vendimiar, mudarse de ropa, ver a la novia y volver a la partida que siempre está próxima porque, como observaba el cronista Hernando, «aunque buenos soldados todos los de las provincias vasconavarras tenían cerca sus casas y pueblos, y muchas veces deseaban volver a su provincia y no les gustaba andar por las demás» [206].

La Diputación había anunciado en febrero de 1872 la posibilidad de redimir de nuevo toda la quinta, pero en octubre se echó atrás agobiada por la situación y dejó el asunto a criterio de los ayuntamientos, muchos de los cuales se inclinaban por hacer el sorteo. Como los mozos se iban con los carlistas, espoleados aún más por esa nueva amenaza, los pocos sorteables disponibles eran los elementos liberales que quedaban en los pueblos y que reaccionaron airadamente. Calificaron como «un contrasentido en la época en que vivimos (...) arrancar de forma violenta, contra su voluntad, del seno de sus familias» a los mozos, y recogieron firmas en algunos lugares para que «se volviese al sistema tradicional de redención en metálico», pagándola entre todos los vecinos, pues entendían que «ningún padre, sin renegar de los sentimientos más santos, puede titubear ante la alternativa de entregar su propio hijo o un mísero puñado de oro» [207]. La mayoría no picó el anzuelo y se negó a firmar. No existía ni se aceptaba tal *tradición* ni se quería solucionar el problema a los que sí tenían el puñado de oro para pagar. Si había «contribución de sangre» que la pagasen los ricos y los liberales; del resto, difícilmente se podría echar ya mano a sus hijos para sortearlos.

En los primeros meses de 1873 las partidas se enseñorean del país, a excepción de las cuatro capitales y algunos pueblos fortificados; en Navarra, el Ejército sólo controlará Pamplona, Tafalla, Tudela y algunos pueblos de la Ribera, es decir, un mapa político-militar muy similar a la anterior guerra. Dorregaray se esforzaba en reagrupar las partidas y rehacer el Ejército vasconavarro de

treinta años atrás. Radica cabalgaba con más de mil hombres hostigando todo refugio de «guiris», tropa o Guardia Civil. Para regocijo popular, se daba publicidad a las contribuciones económicas que imponían a algunos burgueses ricos y propietarios liberales. A su paso por Navarra, camino de Francia, Cánovas del Castillo fue testigo excepcional de la naturalidad con la que los vascos se sublevaban*.

En abril de 1873, casi al mismo tiempo que la República española abolía teóricamente el servicio militar obligatorio, las tres Diputaciones forales y la Junta Gubernativa de Navarra ordenaron la movilización general de todos los mozos entre 18 y 40 años. Los «chicos» o «*mutilak*» ocuparon Estella en Agosto y derrotaron en noviembre a 12.000 soldados del Ejército, en Montejurra. Las partidas pasarían de 15.000 hombres en junio a un ejército popular de 40.000 hombres a final de año. Los rebeldes, que seguían llamándose «voluntarios», daban a su combate contenido ideológico,

---

* (...) Dirigíame ya por Elizondo, el 16 de Julio (día de la Virgen del Carmen), hacia la frontera, sin que ocurriese nada que de contar fuese, a no ser tres o cuatro encuentros con insignificantes partidas carlistas, que dejaban pasar la diligencia tranquilamente.

(...) «¡Ah! ¡Si hubiesen ellos presenciado alguna vez lo que es el levantamiento de una facción en las Provincias Vascongadas! Sus ojos, de sobra acostumbrados a toda acción violenta y rebelde, habrían contemplado allí un espectáculo singular e inesperado. No son, no, turbas famélicas, concupiscentemente enamoradas de los bienes ajenos, las que allí se congregan en tales casos, ni se escuchan allí gritos desordenados y salvajes, ni siquiera se oyen conversaciones ociosas. Ningún padre esconde cobardemente a su hijo, antes bien, le saca de la labor él mismo, trayéndole a recoger las enmohecidas armas. Ninguna madre, ninguna hermana, ninguna novia llora cuando el viejo y destemplado tambor bate la marcha. Todo el mundo parece en tal ocasión tranquilo, grave, resignado o convencido de que está cumpliendo con un deber. Solamente los muchachos, como por allá los llaman, parecen alegres al verse en armas, despertándose súbitamente en ellos el fiero instinto del combate, que en toda criatura existe más o menos escondido, hasta en el hombre. Una vez en el camino, suelen divertir el ocio, ya que no conocen la fatiga, con algún cantar monótono que, a poco más o menos, dice: 'que viva el Rey que defiende a la religión, y que no quieren obedecer la ley de los que mandan en Madrid'. Las mujeres y los viejos toman a su cargo, en el entretanto, el trabajo de los muchachos que parten; y al paso que labran la tierra o desempeñan los oficios industriales más duros, unas veces espían a los enemigos o los engañan, otras recogen y cuidan a aquellos de los suyos que derriba el plomo, y atienden mejor que ninguna administración militar a que nada les falte».

Antonio Cánovas del Castillo
Introducción a *Los Vascongados*

motivaciones y objetivos. Enfrente, los discursos de los generales españoles a sus tropas eran vacuos: ponderaban la Patria, el valor, la victoria, la próxima licencia. La indisciplina, sobre todo durante el período republicano, fue constante; en Lerín, el Ejército tuvo que disolver su guarnición.



¡Antes turco que español!

Sospechosamente, fue una vez prendida la sublevación cuando la Diputación de Navarra redactó el folleto, tantas veces citado en estas páginas, *Levas y Quintas. Servicio Militar en Navarra desde 1747*, plagado de intencionadas inexactitudes y ausencias, con el fin de inducir a la conclusión deseada en aquellos peligrosos momentos de septiembre de 1872: que no fueron los gobiernos liberales los que habían introducido las quintas «tal y como sostienen algunos». Nadie les creía y eso explica su necesidad de estos folletos contrainsurgentes, pero esta continua autojustificación de los liberales navarros sobre su papel en 1841 ha hecho mella en diversos historiadores y políticos contemporáneos.

Tampoco fue ninguna casualidad que ese mismo año apareciese otro famoso folleto, *Memoria sobre la Ley de Modificación de Fueros*, encargado por la Diputación a Pablo Ilarregui, uno de los padres de aquella contestada ley, que consecuentemente aprovechó la ocasión para reincidir en la parcialísima visión que de la misma tenían algunos liberales navarros. Ilarregui, como la Diputación, veía en la nueva insurreción un ataque directo a la Ley «Paccionada» y al final demanda los «derechos» de la nación española para imponerla *manu militari*. «Esta memoria se escribió mucho antes del último levantamiento carlista –aclara Ilarregui en el preámbulo– y este suceso coloca a Navarra en posición desventajosa para lo sucesivo. Pretender destruir por las armas el fundamento del pacto foral es el mayor de los desatinos y da lugar a que la nación use del mismo derecho en castigo de tan desatentada arrogancia»[40]. Incapaces para convencer a sus paisanos y mucho menos para derrotarlos, esta minoría liberal navarra se dedicó a abrir las puertas y dar coartada jurídica y política a los batallones del Ejército español.

Pero no todos. Algunos liberales propugnaron soluciones muy diferentes. En junio de 1873 salió publicado un nuevo folleto titula-

do *¡Viva Navarra!* firmado por «El Aldeano Navarro», que parece responder a uno o un grupo de liberales que nos legaron una interesante lectura de aquellos momentos. Reconoce el carácter foral de las sublevaciones navarras y a la ley del 41 como producto de la derrota; ley que algunos, él entre ellos, la habían llamado en su día «Paccionada» «por dotarle de algo de consistencia». Treinta y dos años después, la torpeza de los liberales españoles había precipitado a los navarros a una «honrosa» revuelta que indicaba al mundo «que Navarra no había degenerado». Nuevamente, la entrada bestial del Ejército español en el territorio foral aparecía como el colmo de los desatinos del Estado: «Castilla en vez de inculcar a sus generales que pacifiquen el país les anima con sentimientos de rencor, de venganza y exterminio... Navarra debe pensar algo que la libre de la destrucción que para ella se ha decretado». ¿Qué hacer? preguntaba el autor, y la sombra de los Albret planeó sobre su respuesta: Unirse carlistas y liberales, «pensar dejar de ser Españoles», levantar las aduanas del Bidasoa, trasladarlas al Ebro y tras exclamar *¡Antes turco que español!*, unirse a Francia, ya que toda la filosofía política y social del más puro de los liberales españoles «concluye en un puchero», mientras que la Francia, inteligente y próspera, abriría sus mercados a nuestros productos y su clero ilustrado templaría los sentimientos religiosos. Aquel o aquellos liberales navarros pedían un caudillo que uniese a todos los navarros en esa empresa antes que el Ejército derrotase la sublevación, e incluso sugiere a alguien todavía anónimo... Finalmente no surgió el caudillo ni cuajó esta propuesta, cuyo calado popular desconocemos y que deberían intentar mensurar los historiadores [209].

Nuevo estado vasconavarro

En septiembre de 1873 aparecieron pasquines en las paredes con un bando del general Moriones dirigido a los pueblos «que no han presentado los cupos correspondientes de mozos», así como a «sus padres y guardadores» amenazándoles con las medidas de guerra declaradas para estas provincias rebeldes. Era inútil. En las propias narices de Moriones, en la Tafalla donde tenía instalado su cuartel general, sólo se presentaron 9 de los 45 llamados, por lo que finalmente se resignaron a no forzar a los mozos de la zona ocupada, el sur de Navarra, en cuantas quintas y alistamientos hubo durante la guerra . No fue suficiente: los informes que las autoridades locales elevaban al alto mando del Ejército confesaban que los jóvenes se incorporaban *en masa* a la «facción». Los voluntarios recibían órdenes de tratar fraternalmente a los civiles y Elío, en un principio fue más allá ordenando poner en libertad a los soldados del Ejército que caían prisioneros, para favorecer su rendición. «Soldado que se sabe condenado a muerte lucha mejor», razonaba. Mientras los aldeanos carlistas se saben del lugar que pisan, el Ejército viene de fuera son *belarrimotzak*, extraños. Desde sus primeros disparos «tienen la sensación de que defienden a su familia y a su pueblo contra una ocupación extranjera (...) y como podía convencerse a la población de que el Ejército carlista no es el suyo y que las tropas venidas de fuera representaban la legalidad, el orden y el progreso» Si alguno tenía dudas de lo que defendía cada bando no tardaban en disipárselas los bandos militares. Al cruzar el puente del Ebro por Lodosa, el general José Concha realizó una declaración de *Guerra Total* contra el país, similar a la que habían hecho anteriormente contra los insurgentes cubanos:

> «Señores: Navarra quiere la guerra y Navarra la tendrá; no la guerra a la que está acostumbrada ahora sino la guerra de verdad, que obligue a los habitantes de pueblos como Lodosa a vivir en paz

con España o a refugiarse en las montañas para alternar con sus secuaces y defensores. Navarra, que hasta que estalló la guerra civil ostentaba en sus blasones recuerdos de imperecedora gloria, quiso arruinar entonces a España; y sin embargo, ni los gobiernos que sucedieron, ni las cortes, despojaron a este territorio de sus franquicias y fueros, que bien podían hacerlo. La ingratitud de sus hijos es notoria, y el Gobierno que hoy nos rige me da amplias facultades e ilimitadas atribuciones para castigar con mano firme los crímenes, exacciones y demás actos vandálicos que se están cometiendo, en desdoro de la causa nacional (...) Desde hoy vosotros, que no pagásteis contribuciones de ninguna especie, sentiréis la diferencia si el Gobierno os exige algún día el doble, triple o cuádruple que a otros pueblos de España y *obliga a vuestros hijos a entrar en las Quintas para cumplir como buenos españoles*. Quizás también os encontréis postergados por las provincias adictas, que se complacerán en rechazar vuestros productos agrícolas e industriales, empobreciéndoos hasta la miseria, ya que queréis hacer lo mismo con ellas. Ya me conocéis, y ya sabéis, porque debéis recordarlo o haberlo oído contar, cual fue mi conducta en la otra guerra, y no me falta hoy energía ni elementos para dejar memoria de mí en Navarra. La guerra será muy corta, yo os lo aseguro, pero será como debe ser (...)».

La guerra efectivamente fue corta, sobre todo para él. Poco después de esta proclama el general Concha moría en el asalto de Murumendi, en tierra Estella, y sus tropas fueron desmanteladas. Despechado, incapaz de vencer por tierra, el Ejército bombardeó por mar las poblaciones de Zarauz y Ondarroa.

Asentados los frentes de guerra, surgió un nuevo Estado carlista en el territorio vasconavarro, administrado por las cuatro Diputaciones forales, que delegaron amplias funciones en los Ayuntamientos. Las cuatro organizaron y financiaron el armamento, suministro e intendencia del nuevo ejército, construyeron fábricas de armas, reabrieron la Universidad de Oñate, administraron las aduanas, instalaron Casa de Moneda y Tribuna Superior de Justicia vasconavarro, organizaron la Sanidad y la Enseñanza, emitieron sellos de correos y extendieron el telégrafo y la red de ferrocarriles, tantas veces cortados hasta entonces. En materia militar «el antiguo Reino de Navarra y las provincias de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y la Rioja constituirán la Capitanía General de Navarra y provincias Vascongadas», según rezaba el artículo primero del decreto firmado en Tolosa por Carlos VII a propuesta del general navarro Elío. Las cuatro Diputaciones funcionaron de acuerdo a sus particularidades forales aunque hubo un serio intento, todavía

poco estudiado, de coordinar los cuatro poderes forales en un denominado «Centro Vasco-Navarro» de carácter permanente cuya trascendencia política a nadie se le escapa. Carlos VII aceptó esta representación conjunta de los cuatro territorios por Real Orden de 4 de mayo de 1874, pero sin carácter vinculante, manteniendo la relación directa y particular con cada una de las provincias [212].

La recluta obligatoria vino a sumarse a la voluntaria. Para «imitar la abnegación de los 14.000 voluntarios que Navarra cuenta en el combate» la Diputación llamó al *Apellido* foral a todos los habitantes, «sin más excepciones que la imposibilidad física». El llamamiento tenía también intencionalidad económica, pues para financiar la guerra se admitieron costosos rescates en metálico, bien pagados sobre todo por los hijos de los ricos liberales atrapados en el país carlista. Esto motivó la protesta de las Juntas Generales de Guipuzcoa reunidas en Ordizia en 1875, quejosas de que «las divisiones de las otras tres provincias no son tan numerosas como debieran» y de que carecían de Tercios Forales por lo que solicitaban «gestionar activamente con las Diputaciones del País Vasco-Navarro, y con S. M. el Rey si es preciso hasta lograr la creación de los Tercios en las otras tres provincias».

No resultó nada fácil el paso de la recluta voluntaria a la obligatoria, como tampoco lo fue el encuadramiento de los primeros guerrilleros en unidades regulares. Se contradecía con la orden dada por Don Carlos a Dorregaray, el 3 de febrero de 1873, advirtiendo «que los naturales de esas provincias que no tienen quintas y detestan el servicio militar y salen de sus casas voluntariamente a combatir por mi causa». A partir del encuadramiento definitivo del ejercito vasconavarro comenzaron las normativas para controlar la desercion, el vagabundeo de partidas sin control, la persecución a los que preferían «la deshonra de ocultarse o salir a paises extraños», antes que servir en el ejército rebelde. El Estado Carlista estaba consolidado y como tal actuaba. Su indudable apoyo social no debe ocultar sus aspectos represivos contra los que no deseaban ninguna recluta o los que no soportaron el alargamiento de la guerra [214].

Mientras para la prensa liberal el Ejército era siempre «de la Nación», aquel estado vasco-navarro fue de nuevo motejado como «faccioso» y reducto oscurantista y teocrático. Sin embargo en su base, como antaño, sigue latente la actitud de guerra social entre buena parte del voluntariado carlista, para la que rico, comercian-

te y liberal eran la misma cosa [215]. Policía y ayuntamientos carlistas persiguieron con cierta saña a los ricos corraliceros que habían comprado tierras desamortizadas; obreros y pequeños artesanos escapaban de las cuatro capitales vascas mientras se refugiaban en ellas las nuevas clases pudientes, buscando en el mundo urbano su refugio natural. «¡Guerra a la ciudad! ¡Duro al rico!» recoge Unamuno al combatiente carlista en *Paz en la Guerra*. Hablando de los embargos a los bienes de la población, el general carlista Mendiry afirmaba en público que eso les traía sin cuidado a los carlistas, «pues es sabido que en Navarra la propiedad está en manos liberales» [216]. La relación de citas sería prolija. Si como sugiere Caro Baroja, nos apoyamos en la genealogía para investigar esa base social en cualquiera de nuestros pueblos, veremos coincidir frecuentemente los apellidos en todos los listados de escapados carlistas, las requisitorias de desertores, protestas de quintos o revueltas comunaleras. Los grandes conflictos de finales de siglo pasado y principios de éste por recuperar las tierras otrora comunales (Olite, Tafalla, Miranda) se cocieron en viejos círculos carlistas, algunos de los cuales se reconvirtieron en centros obreros de izquierda al acercarse la II República. El caso de Allo es el más espectacular, y su pujante Círculo Católico carlista pasó a ser, de un día para otro, local y ateneo libertario.



THE ILLUSTRATED LONDON NEWS.

REGISTERED AT THE GENERAL POST-OFFICE FOR TRANSMISSION ABROAD

No. 1853.—VOL. LXVI. SATURDAY, FEBRUARY 13, 1875. WITH EXTRA SUPPLEMENT SIXPENCE By Post, 6½d.

THE WAR IN SPAIN

La prensa inglesa recogio en sus primeras planas la gran ofensiva final del Ejército Español contra las cuatro provincias. Aquí vemos a Alfonso XII en Falces y Peralta, preparando el asalto definitivo a Navarra. Desde allí hizo un llamamiento a los vascos a deponer las armas a cambio de conservar los Fueros, pero esta vez no habría transacción.

El Quid para la pacificación

«En el término de media hora se presentarán todas las caballerías de la localidad y de no verificarse se atendrán a las consecuencias». Volvían los abusivos bandos militares. El Ejército se ganó pronto la repulsa hasta de los ayuntamientos nombrados por la autoridad militar, incapaces de callarse ante tanta extorsión y atropello. El de la ciudad de Tafalla, convertida en cuartel general del Ejército del Norte, había sido nombrado por el general Primo de Rivera y por él mismo fue amenazado poco tiempo después: «Tengo aquí 700 hombres y si al toque de clarín no me dan las raciones yo las sacaré por las armas» [217]. Alcaldes y concejales liberales fueron zarandeados, amenazados con el fusilamiento o con «cortarles el cuello» por furibundos jefes militares. Casas, bodegas, caballerías, corrales, pajares, hierbas, todo quedó a disposición militar. Los hortelanos no sólo se quejaban de que los soldados les limpiasen los huertos «sino que todavía los insulten» [218]. Tropa levantisca, quintos engañados por una Revolución que prometió no reclutarlos, son contentados con continuas raciones de vino que secan las bodegas de la Navarra ocupada. Tan sólo ser Voluntario de la Libertad obtiene ciertas ventajas discriminatorias que no aumentarán la ejemplaridad de este cuerpo. En pleno fervor republicano y para pagar a los Voluntarios de la Libertad, el gobernador de la provincia obligó a los ayuntamientos a imponer contribuciones especiales únicamente a las familias carlistas, a lo que se negaron en redondo en algunos lugares alegando que, si bien tenían ideas carlistas, «estaban en el libérrimo derecho de pensar así», dándoles a los jacobinos españoles una bonita lección de espíritu liberal [219]. El Gobierno contestaba a las protestas con promesas de pagos que rara vez se materializaron. Todavía se debía el expolio de los abastecimientos forzados al Ejército en la primera guerra, que se sumaban a los de la segunda. Un general español reconocerá, años más tarde en el Congreso, que «cuando el Gobierno no

podía mandar allí ni un céntimo, cuando nuestros soldados llevaban veintitantos días sin recibir su haber, cuando el Banco de España no quiso entregar ni un sólo céntimo, la Diputación de Navarra, con sólo la firma de los generales, puso a su disposición cuanto fue necesario para pagar a nuestros soldados... debiendo yo acusarme de lo que voy a decir puesto que lo he aplicado: Allí se dispuso que no se diera recibo a los pueblos ni por el trigo, ni por las casas, ni por los vinos. Allí se ocupaba de todo esto sin dar recibo de ello... yo anhelo que vengan mejores tiempos para aquellos habitantes...». Pero los generales arrepentidos no pagan las deudas; los pueblos navarros, durante decenios, gastarán miles de folios en inútiles reclamaciones a los gobiernos españoles. Según balance de 1893, diecisiete años después de la guerra, aparecían 264 pueblos navarros con fortísimos impagos militares que arrastraron a la ruina a los municipios y al éxodo a sus vecinos. En 1907 la mayoría seguirá igual. El tiempo liquidará las deudas [22].

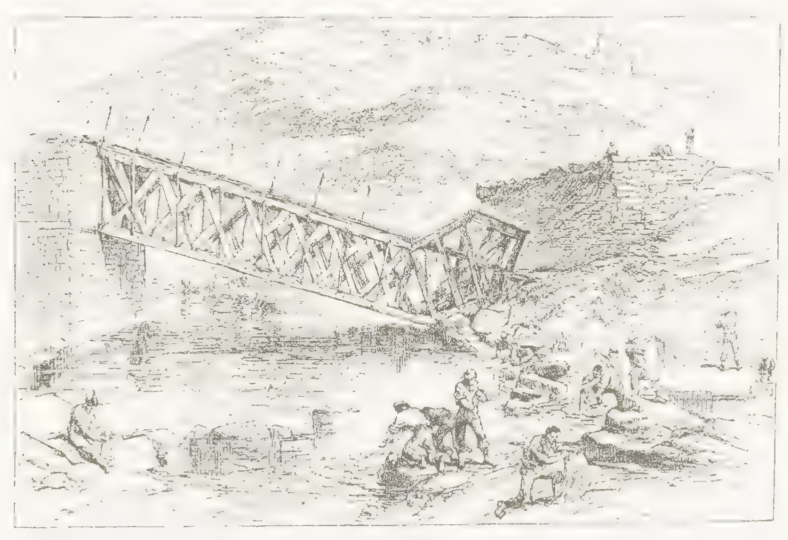
Comenzaron a desaparecer contribuyentes de los pueblos, en un discreto trasiego hacia zonas carlistas o de menor presión militar. Para evitarlo, se elaboraron listados de los «numerosos vecinos que han abandonado su localidad para eludir la carga del alojamiento» y extendieron el rumor de que en la Estella carlista había un brote de peste. Daba igual que fuera cierto o no: el Ejército era la peor peste. Los Húsares de Pavía o Villarobledo, regimientos de Tetuán, Sevilla, Castrejana, Saboya, Cantabria, Puerto Rico, Zamora y muchos otros se hicieron amargamente famosos en nuestros pueblos.

Aquella política de destrucción tuvo fríos cerebros que la planificaron. Ante las demandas de buena parte del liberalismo español de arrasar el país «a sangre y fuego y someter las poblaciones por mucho tiempo a un régimen militar draconiano», hubo una famosa aportación teórica, publicada bajo el título de *El Quid*, para servir de guía al Ejército en la pacificación de las cuatro provincias rebeldes. «Bloqueo absoluto por mar y tierra –decía–, incendio de todas las mieses, tala de todos los bosques y del arbolado de toda especie, destrucción de todos los puentes...». Un bando «que se publicaría en español y vascuence» ofrecería indemnidad absoluta «a todo el que abandonara el país sublevado o se pusiera bajo la salvaguarda de las tropas». Estas tropas recorrerían el país rebelde «haciendo requisa general de ganados y de alimentos, talando campos, bosques, y reconcentrando la subsistencia en los puntos

THE ILLUSTRATED LONDON NEWS Feb [illegible]

THE CIVIL WAR IN SPAIN





RAILWAY BRIDGE AT [illegible] DESTROYED BY THE CARLISTS

Según diversas fuentes, el Ejercito movilizó hasta 160 000 hombres, el mayor contingente de su historia, para la ocupación definitiva del país. Los estragos generaron deudas enormes que arruinaron a los pueblos. La prensa extranjera vio así la entrada en Tafalla, frontera militar entre el gobierno y los rebeldes.

en que se refugiase la población periférica y las tropas». Mil personas serían tomadas como rehenes «bajo salvaguardia de la nación (...) con objeto de que sirviesen de freno moral y de estimulante a la sumisión» [221].

No fueron amenazas vanas. El Ejército efectivamente se hizo fuerte en las principales ciudades; las confiscaciones, exacciones y destierros se hicieron sistemáticos. Los datos son escalofriantes: en 1874 el Gobierno decretó 3.200 deportaciones y 4.778 al año siguiente. De estas últimas, 4.451 es decir, la gran mayoría, corresponden al País Vasco de las que 3.653 son de Navarra, lo que suponía un alto porcentaje de la población [222]. «Millares de familias arrojadas brutalmente de sus hogares, madres que al ver a sus pequeñuelos arrastrarse penosamente por los campos con los pies desgarrados, (...) ancianos enfermos, gentes inermes e inofensivas...». En estos y similares términos escribía un jefe carlista a Quesada, capitán general del Ejército del Norte: «¿Qué se propone el Gobierno de Madrid desterrando a millares de familias, maltratando a todos los que simpatizan con la causa carlista, embargando y vendiendo sus bienes en pública subasta, incendiando sus hogares y talando sus campos?» [223] La respuesta la recogemos del general Moriones, cuando solicitó al Gobierno autorización para «hacer pesar sobre el país todas las consecuencias de la guerra procurándome a sus expensas cuanto sea necesario», ya que, «más que los carlistas en armas, *el país* es quien nos hace la guerra» [224].

Aunque enfrentados a muerte con sus paisanos, los liberales navarros intentaron poner límites a los desmanes de los militares porque sabían que a la postre rebotarían sobre ellos. Muchos no aprobaron las multas ni destierros discriminatorios y en algunas zonas tampoco participaron en las subastas de bienes de los carlistas. En 1875 embargaron las cosechas de uva en la zona ocupada por el Gobierno, pero en silenciosa complicidad los vecinos no acudían a las subastas y los mismos dueños, por medio de terceros, volvían a adquirir las cosechas por precios insignificantes, burlando de esta forma la tiranía militar [225]. Ante los escrúpulos de sus aliados indígenas, los militares optaron por la imposición directa de destierros y multas de guerra a los desafectos al Gobierno.

La derrota

Han ziraden suak eta garrak
han ziraden kañonazuak
karlistendako jeneral faltsuak
mutilak utzita korrika dijuaz

Popular

La restauración borbónica de finales de 1874 fue el anuncio del fin de la sublevación vasca. En enero se abalanzó sobre Euskalherria un Ejército «nacional» de 80.000 hombres, aumentando a 160.000 al final de la guerra, posiblemente el mayor contingente en su historia hasta ese momento.

En Peralta, el 22 de enero, Alfonso XII invitó a los vascos a abandonar las armas y así «volver inmediatamente a disfrutar de las ventajas todas que durante mas de 30 años gozásteis bajo el cetro de mi madre». Se intentaba repetir un nuevo Convenio de Bergara. Una quinta columna de agentes gubernamentales se infiltró para minar la moral del ejército vasconavarro y comprar a sus jefes. «Comprendo la necesidad imperiosa de llevar adelante nuestros trabajos de zapa para conseguir en un corto plazo la desmoralización del ejército carlista. Los obstáculos que se puedan subsanar por medio del dinero, estamos dispuestos a proporcionar lo que haga falta», escribía el ministro de Gobernación a los gobernadores de las plazas vascas. Se acentuó la desconfianza de los paisanos en armas por la jerarquía carlista; los generales navarros Ollo y Radica, incorruptibles y adorados por la tropa, habían muerto al estallarles una granada el año anterior en Somorrostro. Unamuno recordaría este golpe como uno de los más dolorosos para sus seguidores, que casi produjo una deserción general. El rumor de «traición» recorría los batallones vascos.

El 15 de enero las cuatro provincias advierten a Don Carlos de la necesidad de medidas económicas radicales para salvar la si-

tuación. Como en la guerra 1833-1839, comienzan a darse movimientos para negociar la paz a cambio de los Fueros. Estos intentos se habían amagado desde el inicio de la guerra. Curiosamente, en abril de 1873 la prensa liberal ya se hizo eco de las activas negociaciones entre los carlistas y los militares republicanos, llegándose «a un acuerdo en todos los puntos, a excepción hecha de la independencia absoluta de las Provincias Vascas y Navarra, que parece ser la única dificultad que aún resta por vencer» [227].

Lamentablemente, esta vez no habría transacción. El curso de la historia vasconavarra pudo haber cambiado de signo al menos en dos ocasiones aquel principio del año 1875. La primera cuando una pesada lámpara de bayonetas cayó al lado de Alfonso XII al entrar en la casa consistorial de Tafalla el 29 de enero; la segunda cinco días después, cuando en Lácar los carlistas desarbolaron al Ejército y estuvieron a punto de atrapar al nuevo rey. Fue la última gran victoria y pudo haber sido la definitiva.

Un año más tarde se hundió el frente vasco. El Ejército español, por fin, entra en Estella el 19 de febrero de 1876 y allí se quedará de forma permanente, hasta la actualidad. Una copla lo recogió así:

Montejurra, Montejurra
quién te ha visto y quién te ve
antes, boinas coloradas
y ahora, gorras de cuartel [228].

Después de tres años de existencia, el estado vasco se desmorona. «Fue la corajina final –contaba Unamuno–, el defenderse como gato tripa arriba para morir matando. Defendiéndose de la avalancha, reculando de risco en risco y de monte en monte, cediendo valle a valle y palmo a palmo aquella tierra en que implantaron un Estado chico, con sus sellos de Correos, sus *perros grandes* y su Universidad». El 5 de mayo el Boletín Oficial de Navarra publicaba una orden del Ministerio de Guerra destinando servir en el Ejército de Cuba a todos los prisioneros carlistas comprendidos entre los 18 y 40 años. Difícilmente se podía dictar un castigo mas humillante. Según fuentes oficiales francesas, más de quince mil carlistas cruzaron las mugas en busca de refugio. El Gobierno indultó a los vencidos; entre marzo y abril los consulados españoles entregaron pasaportes a más de 8.000 combatientes. A quienes no se presentan, el general Quesada amenaza con enviarlos soldados a Cuba o Africa. Para quienes regresan, la vuelta es más



OTEIZA (NAVARRA).—LA «PUERTA DEL SOL».—(Dibujo del natural, por el Sr. Pellicer.)

Las tropas siguen avanzando hacia Montejurra. Aun serían derrotadas en Lacar y Alfonso XII estuvo a punto de ser apresado por Mendiry. Pero uno a uno, los pueblos fueron cayendo en manos del Ejército. En los grabados, la entrada en Larraga y Oteiza.

amarga que la de la guerra anterior, aunque una vez conseguida la victoria, el Gobierno se esmeró en asegurar la victoria política mediante el reconocimiento de los jefes vencidos más destacados. Así, Radica u Ollo, que siempre constaron en los papeles gubernamentales como «facciosos» o «levantadores de partidas», eran ahora «Excelentísimo General, muerto en acción de guerra»[229]. Altos mandos carlistas, más vivos que los anteriores, pasaron a cobrar nóminas de los gobiernos liberales o se incrustaron en su entramado institucional. Los más carismáticos e incorruptibles recibieron las ofertas más sustanciosas, pues se sabía que mientras ellos se mantuvieran puros la insurrección seguiría latente. El general Quesada, por ejemplo, hizo tentadoras proposiciones de cargos y sueldos al general José Lerga, héroe popular desde la primera guerra, sempiterno preso, exiliado o sublevado. José Lerga prefirió volver dignamente a su San Martín de Unx, a coger de nuevo la terrera de peón caminero. «Mientras haya asilos –contestó a los emisarios del Gobierno– no traicionaré mi conciencia»[illegible].

Con los Ollo, Radica o Lerga, desaparecía la vertiente más popular, humilde y entregada del carlismo vasconavarro. Otros dirigentes no dejaron tan grato recuerdo:

Elío vendió Bilbao
y Mendiry el Carrascal
Calderón el Montejurra
y Pérula... lo demás

La unificación: *Delenda est Cartago*

«Soldados (...) fundada por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las más remotas generaciones llegará el fruto y las bendiciones de vuestras victorias». Expresivas palabras con las que Alfonso XII agradecía al Ejército, en Somorrostro, su victoria y «pacificación» sobre los territorios vascos. Era marzo de 1876. Dos meses después, Cánovas presentó a las Cortes un proyecto de ley en el que extendían los deberes constitucionales a las provincias exentas, en medio de una aparatosa campaña de prensa contra los Fueros, con profusión de escarapelas, sombrillas, sombreros, collares de perros, colgaduras en paredes, balcones y farolas, todo ello y más con los colores rojo y gualda constitucionales y un lema unificador: «¡Abajo los Fueros!» que los periódicos comparaban al *Delenda est Cartago* de Catón. El estado de guerra impuesto en las cuatro provincias persiguió las alusiones favorables a los Fueros. Se prohibió el Gernikako Arbola.

El tema vasco acaparó los titulares de toda la prensa. Para *El Correo Militar,* que trataba a los vencidos de «hijos espúreos de la Patria», su opinión sobre el tema es la misma que la del Ejército: «Los Fueros de las provincias vascas dejaron de existir desde el momento en que sirvieron de tacos para cargar los fusiles contra los soldados de la patria». El argumento del portavoz del Ejército era simple: «Las provincias vasco-navarras ¿son o no españolas?». Como ni carlistas ni liberales osaban cuestionarse aquello, no quedaba sino estar, como todas «a las duras y a las maduras»[231]. Los liberales vascos fueron los únicos autorizados a hacer defensa de las instituciones eúskaras. Desde la prensa, alguno sostenía que la abolición de los Fueros no evitaría una nueva guerra y proponía otros remedios, como la erradicación del euskera[232]. En las Cortes, Emilio Castelar propuso «cambiar el fondo científico, el fondo intelectual o al menos el fondo político de un pueblo» y para ello nada mejor que poner «contra ese estado mental, nocivo, muchos maes-

tros de escuela, pagados por el presupuesto nacional, que enseñen las nociones de una ciencia nacional». La prensa vasconavarra contestó a Castelar que precisamente en esas provincias «son pocos los habitantes que no saben leer mientras que en el resto de España constituyen la inmensa mayoría», pero estaba claro que la Gramatica no era la ciencia que Castelar quería para los vascos [233].

Prácticamente toda la prensa española trató con inusitado desprecio a los liberales vascos, subrayando que no fue precisamente con su ayuda sino con las bayonetas del Ejército como se había vencido la sublevación. Las abiertas acusaciones de separatismo hacía que los liberales vascos tuvieran que improvisar exageradas exposiciones de españolidad. Incluso aparecieron libros acusando a los vascos de insolidarios con los españoles en América y aportando largas listas de apellidos eúskaros que ayudaron a la independencia de las nuevas repúblicas de Ultramar [illegible]

El tema del servicio militar era con diferencia el más controvertido. La prensa acusaba a las Diputaciones de su pereza para aportar hombres a las guerras de Africa y Cuba y, refiriéndose a la redención, de lo poco que tenían de vascos los reclutados «mientras que para luchar contra los españoles han presentado un formidable ejército en pocos días». «Curioso país eúskaro –se lamentaba *El Correo Militar*– donde no se acepta ninguna contribución de sangre y para combatir al Ejercito nacional a cualquier hora encuentra soldados» [illegible]. Este vocero de los militares insistia en mantener una fuerza de 50.000 hombres de forma permanente, sostenido a expensas de las provincias rebeldes: «Cuatro provincias han estado consumiendo la sangre y la riqueza de las 45 restantes (...) cuando un país se muestra tan belicoso es muy justo que se le gobierne militarmente». Algunas sugerencias muy concretas tuvieron pronta aplicación, como la que pedía un sólido establecimiento del Ejercito «construyendo todo tipo de obra y fortificacion (...) siempre a costa del País» [illegible]. *El Correo Militar* sabía lo que se decía*.

---

* En 1878 comenzaron en el monte Ezkaba o San Cristóbal las obras de una gran fortaleza militar que vigilase Pamplona e impidiese que un nuevo cerco a la ciudad permitiese a los navarros bombardearla, como ya habían hecho los carlistas. Miguel Ortega, coronel de Ingenieros, fue el encargado de construir el castillo que, para que a nadie le cupiesen dudas, fue bautizado como «Fuerte Alfonso XII», aunque en Navarra jamás se le nombraría así. Co-

El Imparcial fue otro de los periódicos más antivascos. Frente a las cuatro rebeldes, hay un «coro de 45 provincias gritando ¡Abajo... Abajo... los Fueros! ¡Viva la unidad nacional! Tenemos, pues, la razón y el número; en los países libres no se necesita más para vencer». Mirando lejos, *El Imparcial* invitaba a consolidar la victoria militar, para que las cuatro provincias «no sean más un elemento disolvente de la unidad nacional, ni un perturbador de nuestra paz», ni se deje como «funesto legado el germen de nuevas y más sangrientas rebeldías» [237].

Fue tal el acoso de las «45 provincias contra cuatro», como machaconamente se repetía, que el periódico foralista *La Paz* acabó expresando: «En ningún tiempo de la historia y en ningún país del mundo se ha visto, ni aún entre naciones rivales y enemigas, estallar el odio con formas tan violentas y encono tan ardiente como lo vemos en España contra los hijos del País Vasco» [238].

---

mo antes lo había sido la Ciudadela, el Fuerte San Cristobal fue concebido por los militares como una segunda gran comisaría para la vigilancia de los navarros. Su triste utilización posterior hizo honor a su origen represivo: cárcel militar donde eran encerrados los desertores, y prisión para los insurgentes políticos. En 1934 se llenó con cientos de detenidos en la Revolución de Octubre. Al triunfar el Frente Popular en 1936 y proclamarse la Amnistía, numerosas personas subieron a recibir a más de 400 prisioneros que seguían allí y que abandonaron el tétrico lugar cantando *La Internacional* y otros himnos. La manifestación continuó hasta Pamplona donde se denunciaron las penalidades y torturas sufridas y señalaron insistentemente como responsable al ex ministro de Justicia, el navarro Jesús Aizpún.

A pesar de las voces que reclamaron su demolición, los militares mantuvieron el Fuerte en pie. La victoria electoral hizo olvidar que allí quedaba el monstruo de cemento y piedra, con sus fosos, murallas, garitas, celdas e interminables galerías subterráneas que podían volver a cumplir su fatídica misión. Sólo unos meses más tarde, tras el golpe militar de julio de 1936, el Fuerte quedó convertido en fin de viaje de cientos de detenidos navarros. El penal llegó a albergar dos millares de presos. A muchos de éstos, particularmente navarros y riojanos, la pena de muerte les era anunciada mediante una orden legal de «puesta en libertad», con la que morían fusilados en las primeras curvas de bajada del monte. Entre 1937 y 1945 murieron 305 por enfermedades, la mayoría de tuberculosis pulmonar. Solamente en el intento de fuga de 1938 fueron asesinados 225 presos. Por indicaciones del Gobierno militar, los fusilados en el Fuerte inscritos en el Registro Civil de Ansoain constan como muertos por *traumatismo*. El Fuerte de Alfonso XII, el «bastión del Ejército de ocupación» que reclamaba la prensa militar en 1876, cumplió eficazmente el papel para el que fue asignado. Hoy, las modernas técnicas militares lo han convertido en inservible, pero permanece en pie, como símbolo histórico de los vencedores.

Ver: *Navarra 1936. De la Esperanza al Terror*, Altaffaylla Kultur Taldea. Tafalla, 1986.



Dos estampas de la derrota. Los «paisanos armados» se van entregando a los militares acogiéndose a los indultos. Otros prefirieron el exilio. En el grabado inferior, el Ejército comienza la construcción del gigantesco Fuerte de San Cristóbal, con el que se pretendía evitar definitivamente nuevas sublevaciones navarras. Se haría tristemente célebre como prisión militar.

Fueron muy pocos quienes acertadamente auguraron que era precisamente la abolición de los Fueros lo que iba a dejar en esta provincia «una perpetua bandera de insurrección» [239]. En el *Diario de Barcelona* un polemista calculaba que mantener un ejército formidable en las provincias siempre resultaría más caro que mantener una buena paz. Al fin y al cabo, decía, nadie iba a impedir nuevas insurrecciones porque «si los navarros, a los treinta y tantos años de perder unos Fueros, se han insurreccionado con tanto entusiasmo para recobrarlos. ¿Qué no podrá suceder si, con igual objeto, se reúnen más tarde vascongados y navarros?» [240]. El catalán Mañé y Flaquer fue otro de los pocos intelectuales solidarios con un país derrotado, pasto de los vencedores. Atacó audazmente al periódico del Ejército, porque uno de sus principales argumentos contra los Fueros «era decir que el Ejército no los quería». Si ese argumento *ad terrorem* es cierto, decía Mañé y Flaquer, «indudablemente nuestros militares habrán renunciado al Fuero militar para sujetarse al Fuero común, como en Inglaterra, porque sería incalificable que los que truenan contra los privilegios los quisieran para sí». En un ambiente de enfervorizado aplauso al Ejército nacional, las atrevidas frases de aquel amigo del País Vasco cobran un valor sorprendente [241]. Otros, más prudentes, recurrieron al anónimo. Desde Baiona, *Un castellano* ironizaba sobre una paz conseguida a base de congregar en las cuatro provincias «el ejército más numeroso que ha visto España desde hace siglos...» y con una campaña de prensa dirigida desde Madrid, «donde se monta y desmonta una opinión pública como se monta el mecanismo del reloj». Aquel castellano acababa preguntándose sobre la sagrada Unidad Constitucional de España: «¿Cuántas constituciones se necesitan para acabar de dejar un pueblo inconstituido?» y él mismo se daba respuesta: «cuando acabemos de convertirnos en un inmenso rebaño, habremos llegado al pináculo de la civilización» [242].



Siguiendo un plan sistematico de guerra total, el Ejercito confisco los bienes, arraso los campos y desterro a miles de familias de sus hogares. «Mas que los carlistas en armas, el Pais es quien nos hace la guerra», habia dicho el general Moriones. El *The Graphic* de Londres dio su primera pagina a este grupo de deportados de Tierra Estella.

Vendidos, no vencidos

Uno de los aspectos que más llamaban la atención de los corresponsales de prensa era el espíritu altanero con el que los «eúskaros» regresaban a sus hogares: «Los carlistas, la masa general de aquellas comarcas, lejos de hallarse arrepentidos, tienen a gloria la ruina que han causado, honran como a héroes a los más obstinados rebeldes y a los más sanguinarios cabecillas (...). Los carlistas han sido derrotados, vencidos y aplastados por los Ejércitos de la Nación, pero el espíritu carlista, sus convicciones, sus masas quedan en pie, sin armas es cierto, pero engreídos y envalentonados y respirando más animosidad y odio que antes de la guerra (...) alardean de impenitencia y más bien que partido anulado y arrepentido, parece un enemigo sujeto a un armisticio indefinido».

El Imparcial lamentaba el recibimiento hostil que recibía el Ejército triunfador y que nadie en el país eúskaro se avergonzara u ocultara su participación en la insurrección. «¡Hemos sido vendidos, no vencidos!», gritaban las mujeres de Estella a los partidarios del Gobierno. Había que borrar por lo tanto las instituciones a cuya sombra se afilaron las bayonetas de la rebelión, arrancar la semilla de las diferencias vascas germinadas en la tierra fértil «de los Fueros, las concesiones, de su teocracia pujante, de su ignorancia no combatida, de su espíritu de raza y de semi-independencia» [243].

La defensa de las cuatro provincias resultaba ilusoria frente a aquella marea peninsular que lideró empecinadamente la provincia de Santander, cuyos diputados llamaban repetidamente a estas provincias «traidoras a la Patria». Cánovas dejó bien claro que dos puntos fundamentales, quintas y contribuciones, no serían negociados. Aquello daba a los navarros posibilidades de conservar los retales forales reflejados en la ley de 1841, puesto que ambas cosas venían ya efectuándose. Otras muchas voces exigían al Go-

bierno la unificación total, sin fleco alguno que recordase la mínima particularidad administrativa. Al final las tres provincias fueron igualadas a Navarra y al resto del estado en la obligación de la quinta (art.1.), aunque manteniéndose para las cuatro el derecho de hacer el servicio de la forma que estimasen las diputaciones (art.2), lo que motivaría fuertes protestas. El artículo cuarto de la Ley de Cánovas admitía eximir del servicio militar a los que en el País Vasco habían defendido la causa del Gobierno, doblemente indignante para la población vasconavarra por lo que suponía de discriminatorio y porque los cupos completos recaerían únicamente sobre los carlistas. Pero el artículo tampoco agradaba a los españoles por lo que suponía de gracia especial a los liberales vascos; si toda España se había desangrado en los batallones enviados al Norte ¿por qué premiar únicamente a los liberales vascos? se preguntaban con aparente razón algunos periódicos. La mayoría sin embargo entendió que no se trataba de premiar a los vencedores en general, sino a los valiosos colaboradores en el hostil territorio. Esta exención discriminatoria, dedicada a los que defendieron «los derechos del rey legítimo y de la Nación», arrastró no pocos problemas y protestas. Veinte años después, el reglamento del 23 de diciembre de 1896 todavía la mantenía, aunque incluyendo en el sorteo a los hijos de los liberales y eximiéndoles después del mismo [244].

En 1876, Navarra pudo mantener la vigencia de la ley de 1841 por un resquicio conciliador del Gobierno, no porque éste se sintiera atado a nada. El propio presidente Cánovas dejó patente que las Cortes españolas «tenían derecho para legislar sobre Navarra, ni más ni menos que sobre las demás provincias de la Monarquía» y como prueba de que allí no había «pacto» alguno, aprovechó la ocasión para actualizar el cupo, congelado desde 1841, lo que suponía la equiparación económica de Navarra a la Monarquía. De nada sirvieron los once diputados vasconavarros frente a los 123 que votaron en su contra.

La defensa que los liberales vascos esgrimieron contra la avalancha antifuerista fue decir que había sido por la religión, y no por los Fueros, por lo que habían luchado las provincias y que precisamente su abolición daría la razón a quienes así lo temieron de los liberales y por eso se unieron a la sublevación carlista. La contradicción de estos fueristas vascos quedaba patente cuando, para sostener el carácter *pactado con el país* de las leyes de 1839



Consumada la «pacificación» del país, se introdujeron las quintas en las provincias vascongadas y se reanudaron en Navarra donde, debido a las rebeliones, redenciones colectivas y guerras, todavía no se habían normalizado del todo En la fotografía superior, sacada en Cuba en 1898 vemos un batallon de navarros, que se habían sublevado tres años antes protestando por su reclutamiento. En la foto inferior, otro grupo esperando su envio a Africa Navarra marchaba ya, definitivamente por la senda constitucional.

y 1841, debían reconocer lo que siempre habían negado: que en Bergara los carlistas bajaron las armas a cambio del reconocimiento de los Fueros. Como de ahí podía deducirse el carácter foral de la guerra y que entonces ellos habían luchado *contra* los Fueros, necesitaron hacer un auténtico encaje de bolillos con el «sí, pero no» para, a la postre, recurrir a la manida teoría del engaño: la guerra no fue foral, pero los carlistas engañaron a los ingenuos vascos haciéndoles creer que sí lo era [245].

Los hechos confirmaron los temores del paisanaje vasconavarro y las antiguas amenazas, veladas o evidentes, del liberalismo español. A la vez, quitaban la razón a los liberales fueristas vascos, que a pesar de ello insistirán hasta nuestros días –con ilustres y apasionados seguidores– en el fanatismo religioso como motor de las insurrecciones eúskaras. Para los liberales vascos era vital lavarse las manos para eludir, entre otras cosas, ser eternamente señalados como cómplices de las órdenes de quintas que anualmente desgarrarían al país.

Aquella apasionada defensa de los liberales vascos en 1876 sólo sirvió para dar a la abolición foral un final epopéyico, con un debate sin precedentes que la prensa trasladó a toda la sociedad. Incluso hay noticias de una conspiración liberal «para alzarse en armas en defensa de los Fueros» dirigida por personas acomodadas, «de excelente y desahogada posición», conspiración que fracasó, como no podía ser menos, «por falta de elementos de combate y resistencia». Luchar con el Ejército español a favor les había resultado mucho más fácil [246]. La mayoría derrotada del país fue la única que no participó en el debate, so pena de ser «encerrados en una cañonera y conducidos a apartados destierros sólo por cometer el crimen nefando de amar a su país» [247]. Sus paisanos liberales despidieron las viejas leyes como quien deja una cuestión pendiente y cuyo epitafio más demostrativo lo publicó un periódico bilbaíno: «Los Fueros han muerto ¡Vivan los Fueros!» [248].

Satisfecho, el liberalismo español, «representando a 45 provincias», se sentía más identificado con expresiones como las del rotativo madrileño *El Imparcial*: «Antes que nada (...) un entusiasta saludo a esa bandera de Castilla que dio sus leyes al Nuevo Mundo, al verla hoy extenderse hasta las márgenes del Bidasoa» [249].

Gamazada o el canto del cisne

Vivan las cuatro provincias
que siempre han estado unidas
y nunca se separarán
aunque Gamazo lo diga.

Paloteado de Monteagudo

Más de un año se retuvo el autodenominado «Ejército de ocupación» en las cuatro provincias, a expensas del mayor endeudamiento de los pueblos. En esas circunstancias y como castigo de guerra, se impuso a Navarra el convenio Tejada-Valdosera, que atrapó económicamente a la provincia hasta final de siglo y fue causa de su crítica situación. «Con una Diputación nombrada por Real Orden (...) el país ocupado militarmente, Navarra no tuvo más remedio que callar», resumía el tudelano Gregorio Iribas [illegible].

Los acontecimientos de 1893-1894 fueron la explosión, más o menos controlada, de un horno que se fue recalentando con los abusos políticos, económicos y militares de los gobiernos de la Restauración. Sin partidas armadas de por medio, poco afectaban ya las protestas navarras y los contrafueros se hicieron norma habitual: las cédulas personales, sellos del timbre, papel de multas, licencias de caza y pesca, estancos, venta de Frankoandia, nombramientos de maestros, nuevas disposiciones de quintas... todo ello fue incrementando el desasosiego de los navarros independientemente de su anterior adscripción política, hasta reventar en protesta viva y unánime tras el intento del ministro de Hacienda, Germán Gamazo, de aplicar en Navarra contribuciones, rentas e impuestos al igual que en el resto de provincias.

Como había ocurrido a lo largo del siglo, el apoyo popular a la causa de los Fueros volvió a tener un fuerte componente romántico e ideológico, («amor al País», «libertades eúskaras», «tradiciones sagradas», «Patria navarra», etc.) pero al mismo tiempo

una importante carga material y de descarnada protesta social. La documentación inicial enviada a Madrid por Diputación para detener los planes de Gamazo tiene muy poca retórica historicista: habla del empobrecimiento de la provincia, de la espantosa emigración y sobre todo de las enormes deudas contraídas por el Ejército, durante la guerra primero y durante la ocupación después, en carnes, vinos, pan, aguardiente, ropas, camas, fortificaciones, anticipos y multas injustas, nunca restituidas, impuestas por los generales a los municipios y particulares, robos de manadas de ganado «a toque de Rebato», desforestación de los montes... Esas enormes deudas obligaron a los pueblos a tomar gravosos préstamos y a aumentar las contribuciones, que se añadían a las que muchos vecinos pagaban a las sociedades de quintas.

Si en años precedentes las heladas habían destrozado el olivar, el *mildiú* deshizo las viñas y abundan testimonios de «escenas tristes, de familias que no tienen un bocado de pan, ni quién se lo dé» [251]. En 1882 el Ayuntamiento de Tafalla había llegado a solicitar que se quedase la compañía del Ejército, que llevaba 10 años acantonada, «para garantizar la tranquilidad del pueblo en la época actual, en la que las necesidades de las clases jornaleras han aumentado considerablemente». Temían más la hambruna proletaria que la eterna presencia militar. Al mismo tiempo acordaron gestionar con los gobernadores civiles para que éstos hablaran con las sociedades que explotaban las minas de hierro de Vizcaya y enviar allá jornaleros. En un principio el Ayuntamiento propuso ciento cincuenta, pero de las minas contestaron que podrían ir hasta cuatrocientos. Paradójicamente, Somorrostro se volvió a llenar de navarros, esta vez no con los altivos fusiles carlistas, sino con picos y palas mineros. En los hacinados barracones, la transformación del jornalero carlista en proletario rojo será meteórica [252].

Para muchos, Madrid era de nuevo el causante de estas desgracias. «Es harto doloroso que los abandonos de los gobiernos hayan traido a Navarra a un estado de postración como no se ha conocido nunca y que, cuando los propietarios agobiados de deudas no pueden cultivar sus campos, y los infelices jornaleros, faltos de trabajo, no tienen un pedazo de pan que dar a sus hijos, venga el Estado, causante de tal ruina, a exigir nuevos tributos» [253]. Lógicamente a las autoridades navarras les interesaba también des-

cargar en Madrid el fajo de protestas populares, y eso ayuda a explicar su radicalismo verbal en los acontecimientos posteriores.

Esta vertiente social de la nueva sublevación que se gestaba tenía también el aguijón de la contribución de sangre, «contra la que todavía alzan su voz las madres navarras», según palabras de Gregorio Iribas [254]. La derrota había traído en 1877 la petición de la quinta para las cuatro provincias, cosa que no ocurría en Navarra hacía ocho años, bien por las sustituciones y redenciones del periodo 1869-1871, como por la imposibilidad de ponerlas en práctica durante la sublevación posterior. Impuestas definitivamente, a Navarra le había resultado harto difícil mantener su famoso artículo 15 de la ley de 1841 para presentar el servicio como deseara. Prácticamente todos los años tuvo problemas con leyes que recortaban esa prerrogativa. En la ley de reemplazos de 1882 volvió a plantearse el conflicto, con gran perturbación y amenazas de disolverse las sociedades de quintos que respaldaban los ayuntamientos con las que, según reconocía Diputación, «se había conseguido aminorar la emigración que, particularmente en la Montaña, se efectuaba en gran escala y muy particularmente entre jóvenes que no encontraban otro remedio de eludir el servicio de las armas» [255].

En 1886 se criticó la ley de quintas vigente a la que acusaban de «vulnerar la Ley Paccionada», sobre todo la disposición que prohibía a los jóvenes contraer matrimonio entre los 20 y 24 años para que estuviesen útiles para el servicio, que a la sazón duraba doce años, seis de ellos en activo. Como consecuencia, protestaba el diario pamplonés *Lauburu*, «son pocos los jovenes que no se encuentran en uniones ilegítimas» en pueblos que antes no se conocían, y que «ya no causan indignación entre el vecindario ante abominable escándalo, son tantos ya los ejemplares de éstos enlaces bastardos» [256].

En definitiva, en las jornadas de la Gamazada, todo este malestar social se iba a fundir con otras amarguras y utopías de carácter más político, cultural o historicista. Junto a los *¡Vivan los Fueros!* y *¡Muera Gamazo!* aparecieron constantes alusiones a la «Unión Vasco-Navarra» o «Unión Euskara» y el *Gernikako Arbola* se convirtió en el himno de la protesta, cantado hasta la saciedad desde Tudela a Bayona en bodas, fiestas, actos culturales... Cronistas y animadores oficiales de la Gamazada (Olóriz, Iribas, Campión, Etayo...) coinciden en esa unión del pueblo eúskaro en estas

horas difíciles y en un futuro mejor*. «En las provincias vascongadas, nuestras hermanas de raza, el sentimiento de simpatía hacia nuestra causa crecía por momentos» exclama Olóriz. El lema *Laurak Bat* recobraba popularidad y era aceptado con entusiasmo por todos los partidos navarros [illegible]. En agosto, el Orfeón pamplonés fue recibido con entusiasmo en Gernika produciéndose serios incidentes; desgarraron una bandera española y se dieron gritos de *¡Muera España!* y por vez primera *¡Viva Euskaria independiente!*

Oficialmente sin embargo, la defensa foral se apoyó básicamente en el carácter «paccionado» de la ley del 41 y en la exigencia de su cumplimiento. Aquellas migajas, tan repudiadas en su momento, se convertían ahora en las reliquias sobre las que se levantaba el templo foral. A pesar de este limitado calado político de la insurrección, se fue extendiendo el rumor de una nueva guerra en Navarra si no se respetaban los Fueros, y el Ejército fue tomando posiciones.

Si no hubo explosión no fue por falta de espoleta. Las continuas alusiones de los municipios al «derramamiento hasta la última gota de sangre» tuvo su concreción en el levantamiento de una partida, en junio de 1883, capitaneada por Antero Señorena y José López Zabalegui. Al grito de *¡Vivan los Fueros!* asaltaron un fuerte entre Obanos y Gares. Fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército salieron de inmediato en su persecución; el resto de tropas fueron acuarteladas, lo que muestra el impacto que esta chispa produjo en el Gobierno y en la clase política. Hubo, al parecer, reunión de generales con mando y jefes de cuerpo para tratar si la agitación foral del Norte exigía mayor intervención del Ejército [58]. La prensa

---

* «¿No se ha visto siempre la conducta astuta y cautelosa del Gobierno procurando desunir al pueblo vasco-navarro; tratando por separado con los unos y los otros; sembrando entre ellos la discordia, e intentando crear diferencias, para que la envidia y el recelo surgieran en la noble y laboriosa raza que puebla el territorio común? ¿Y no se comprende que nuestro primer deber, deber de hermanos, deber de quienes tienden idéntico fin, es apretar cada vez más nuestros vínculos, a medida que tienen a relajarlos; ahogar con nuestra recíproca generosidad las suspicacias que quieren despertar entre nosotros, tendernos la mano, salir a nuestra mutua defensa, y mirar como propias las satisfacciones y desventuras de cada cual? Hagámoslo así, y sepan los Vascongados que la Euskalherria es siempre una, que Navarra suspira por su bienestar, que los navarros lloran con ellos las injurias causadas a las veneradas libertades que cobijó siempre con honra el árbol sagrado de Guernica, y que para recuperarlas están prontos a prestarles ayuda en todo momento y ocasión (...)». Gregorio Iribas, *Diario de Avisos*, Tudela 1894.

liberal expresó sus temores de que las clases populares no entendiesen «bien» los límites de la defensa foral. La enorme manifestación anunciada para el 4 de junio en Pamplona tuvo a todas las tropas en estado de gran alerta.

Las autoridades navarras desaprobaron de inmediato el alzamiento, pero nadie dudaba que el mismo suponía un salto cualitativo en el problema y una enorme baza sicológica y disuasoria frente al Gobierno. La prensa del Estado reflejó ese temor a la guerra inminente: *El País* afirmaba que en muchos pueblos «están aprendiendo los mozos a toda prisa la instrucción militar y el manejo de las armas»; *El Correo Catalán* creía que la situación económica de Navarra era favorable a la guerra, «pues muchos desheredados de la fortuna empuñarían las armas resueltos a buscar la muerte o una situación algo desahogada», *La Correspondencia Militar* por su parte daba cuenta de que «hay navarros que habían jurado hacerse antes franceses que dejar que el Gobierno atropelle sus derechos de la manera que intenta hacerlo». Nuevamente las veladas amenazas de quebrar los lazos con los españoles si no se respetaban los «pactos de adhesion» de 1512. Hasta la misma Diputación desempolvó en aquel mes de mayo un texto ya esgrimido en 1876, advirtiendo que «sería prudente fijar la consideración en las analogías de carácter, usos y costumbres entre los habitantes de nuestra Montaña y los que viven en la región de los Pirineos franceses para calcular las consecuencias de una injusticia y el fruto amargo que pudiera traer el resentimiento. A la política toca prever esas complicaciones para conjurar los peligros» [257]. En Madrid, Arturo Campión zahería a las Cortes con las palabras del líder irlandés O'Connell, diciendo que los navarros se retirarían a sus montañas «para tomar consejo de nuestra energía, de nuestro valor y de nuestra desesperación». Acusaciones de separatismo se salpicarán a lo largo de toda la Gamazada. Con la partida fuerista levantada, Sabino Arana lanza su *Discurso de Larrazabal*, mojón de arranque de una nueva etapa histórica. En todo este contexto, algunos sectores plantearon con toda su crudeza el paso del foralismo al nacionalismo.

La partida de Señorena y López Zabalegui fue finalmente disuelta y sus componentes severamente condenados en Consejo de Guerra, con penas que fueron suavizadas gracias en buena parte a los esmeros de Diputación y de personas influyentes, que supieron valorar el papel disuasorio que tuvo la partida en los momen

tos difíciles. Aunque pálido reflejo de las anteriores, fue la última sublevación armada del agitado siglo que terminaba. Por una vez el Ejército estuvo prudente. Preguntado por la Reina si debía o no apoyar a Gamazo en su actitud, el general Martínez Campos, viejo conocedor del país, le contestó: «Señora, si se tratase de otra provincia podríamos pensar en imponer la ley general empleando la fuerza si fuere preciso; si se tratase de Navarra aisladamente aún podríamos ir por ese camino. Pero debemos comprender que Navarra tiene a su lado a las tres Vascongadas, y si se emplea la fuerza contra ella harán causa común todos los vasco-navarros, y con ellos todos los carlistas de España, que provocarían un levantamiento en aquellas provincias para darle carácter general» [260].

La prensa española, habitualmente antiforalista, anduvo más conciliadora, instando al Gobierno a no comenzar una nueva guerra «por 800.000 ptas.» ni convertir al Ejército «en un recaudador de contribuciones» [261]. A pesar de todo, y seguía siendo nula la comprensión del hecho diferencial vasconavarro. Un buen botón de muestra es la frase que espetó el Presidente del Gobierno a los diputados navarros: «Eso de la ley pactada para mí es lo mismo que la carabina de Ambrosio» [262].

Las protestas continuaron hasta el año siguiente, radicalizándose en sus aspectos verbales. Jotas, paloteados y canciones subieron de tono; quemaban la prensa de Madrid; bautizaban «Plazas de los Fueros» sobre anteriores «Plazas de la Constitución»; se traspasaba la barrera de la ley de 1841 y se reclamaba la reintegración total, es decir, volver a la autonomía de 1512; junto a las nuevas banderas de los centros republicanos, salían de los zagüanes y *sabayaus* los viejos pendones carlistas y las txapelas coloradas... Pero aquella virulencia foralista o nacionalista seguía teniendo un sentido tangible para la gran masa jornalera, «un número crecidísimo de hombres casi en el paroxismo de la desesperación», que gritando *¡Vivan los Fueros! ¡Abajo los consumos!* salieron a la calle en pueblos de la zona Media y Ribera. En septiembre de 1893 hubo asonada en Tudela, atacándose el Círculo Mercantil y enfrentándose con tropas del Ejército y Guardia Civil trasladadas desde Pamplona. Muchos llevaban boinas carlistas y cantaban jotas durísimas contra Gamazo. «Hubo silbidos y expresiones poco agradables al teniente coronel y oficiales de la Guardia Civil», practicándose algunas detenciones. En Corella y Cascante hubo nuevos tumultos instigados por los carlistas, según los liberales, «y por la situación aterradora de la clase jornalera». En Olite, la Guardia

Civil impidió que los jornaleros quemaran la casa del alcalde [263]. A primeros de octubre unas 400 personas abuchearon en Tafalla al alcalde, pidiendo mayor protección para los productos de la ciudad [264]. En noviembre, los trenes cargados de reclutas con destino a la guerra de Melilla eran recordatorio vivo del añorado pasado.

No iba desencaminada la prensa favorable al Gobierno acusando al carlismo de estar detrás de estas algaradas; en estas dos últimas localidades, por ejemplo, la masa jornalera estaba generalmente considerada como carlista, en parte agrupada en influyentes Círculos de Obreros Católicos que inicialmente inspirados en la *Rerun Novarum* de León XIII, dieron cobertura a importantes luchas corraliceras y desbrozaron el camino a las posteriores organizaciones de izquierda [265]. Para ellos, la derrota carlista estaba muy reciente; Gamazo era ante todo otro liberal que traía nuevos impuestos; aquella pues, era una insurrección más, como las anteriores. En este estertor del carlismo, volvían a aparecer las simplificaciones tradicionales: los pobres defendían los Fueros como los ricos al Gobierno de Madrid; por lo tanto, vivan los Fueros y abajo los ricos. Y los ricos fueristas eran la peor especie entre los liberales. Por eso en algunas localidades como Corella, los jornaleros atacaron al casino Liberal-Fuerista gritando que ellos no eran fueristas. La desaparición de las plazas «de la Constitución» puede tener ese mismo sentido. Incluso hubo sorprendentes acusaciones de antiespañolismo a los agitados carlistas navarros; refiriéndose a los sucesos de febrero, el semanario *El Motín* informaba: «Gran agitación en Navarra por no querer sus habitantes contribuir en la medida que los demás españoles a sostener las cargas del Estado. Las manifestaciones han sido organizadas en muchos pueblos por curas y carlistas, lo que tanto monta. Misa y aire libre, *Gernicaco arbola* antes y después, y quema de los periódicos que no halagan su actitud, amén de llamar *tirana* a España y *extranjeros* a los españoles. Gran culpa tiene este desdichado gobierno de Sagasta de lo que ocurre, por su falta de tacto y su impopularidad al suscitar la cuestión; más no por eso hemos de aplaudir a los que protestaban contra España y quieren *emanciparse de la infausta sombra de esta nación*». La cursiva es de ellos [266].

Las autoridades navarras consiguieron controlar este movimiento, manteniéndolo dentro de la legalidad vigente a pesar del radicalismo de sus expresiones públicas. En febrero de 1894 se reprodujeron las manifestaciones, sobre todo al regreso de la Diputación de Madrid, que derivó en recibimientos en todos los pueblos

del recorrido hasta la capital. Entre la representación vascongada en Castejón, Sabino Arana ondeaba por vez primera un esbozo de Ikurriña, entre un mar de estandartes carlistas, conservadores o republicanos [267]. El himno de Iparragirre, siempre rubricado con el subversivo *¡Vivan los Fueros!*, se hizo inseparable de los actos que se celebraban. Mientras, «el Gobierno fatigaba el telégrafo pidiendo noticias de los sucesos de Navarra, Logroño y Zaragoza, esperando el instante de comenzar la lucha». Por esta vez el Ejército no cruzó el Ebro [268]. El ambiente se enrareció con los rumores de que el gobernador civil había prohibido que en los próximos sanfermines se tocase el *Gernikako Arbola* y se gritase *¡Vivan los Fueros!* En las Cortes, un senador carlista advirtió al Gobierno «que no se juegue con fuego». Cuando todo predecía que las fiestas acabarían en disturbios, cambió la actitud oficial, permitieron las exaltaciones forales y hasta las bandas militares lo interpretaron repetidamente, incluso varias veces en cada toro de las corridas sanfermineras. En septiembre, el Presidente Sagasta recibió en Donostia a los diputados navarros que intentaron fueran realizadas en Navarra, y no en Burgos, algunas operaciones relacionadas con las sustituciones de quintas. El Ejército continuó inquieto con la efervescencia vasconavarra y en octubre realizaron importantes maniobras militares en Tierra Estella con fuertes contingentes de tropas. «¿A qué vienen los alardes del gobierno español? –preguntaba el periódico *Bizkaitarra*–. ¿Es que comprendiendo la injusticia de sus pretensiones respecto de Nabarra, trata de hacerlas prevalecer por la fuerza?» [269]. Los regimientos América, Cantabria y Numancia volvieron a ocupar las rúas de la vieja capital del carlismo. En aquellas circunstancias este hecho no podía responder a ninguna casualidad.

El monumento a los Fueros fue la posterior concreción física de aquel heterogéneo movimiento fuerista. Aunque su influencia ideológica sea más difícil de mensurar, es indudable el empuje que estas jornadas supusieron para el nacimiento de corrientes nacionalistas y actividades en común entre los cuatro territorios en ámbitos institucionales, culturales, profesionales, etc. La literatura vasquista, hecha desde Navarra, fue pródiga. Una obra de Campión, *Pedro Mari*, fue representada durante años en todo Navarra; su contenido era significativo: un mozo navarro fue reclutado a la fuerza, lo llevaron a luchar contra los «franceses» de Baigorri y al final lo fusilaron por desertor.

¡Viva Cuba libre!

Ya se llevaron los mozos
a Filipinas y a Cuba
ya veremos quién recoge
las olivas y la uva.

Jota navarra

El fin de la guerra en el País Vasco había permitido al Gobierno español desviar buena parte del Ejército contra los independentistas cubanos. Martínez Campos, Weyler y otros militares, fogueados en la guerra carlista, fueron enviados a la *manigua* y consiguieron un empate provisional con la Paz de Zanjón, en 1878. Las hostilidades no cesaron y en febrero de 1895 estalló el *Grito de Baire* que prendió la insurrección definitiva en la isla, pronto secundada por Filipinas y Puerto Rico. Los vascos, que con sus levantadas anteriores habían desviado no poco trabajo a los cubanos, acudirían ahora a la gran Antilla a «mantener la integridad de la Patria», según la manida expresión de la época. El general Martínez Campos vio repetirse una situación muy similar a la Guerra del Norte: el Ejército español ocupó las ciudades y se encastilló en lugares estratégicos; el campo, la *manigua,* era toda rebelde.

Sometida la prensa a censura previa, todas las noticias de la isla eran brillantes victorias militares contra los «incendiarios». La prensa pamplonesa resaltaba la alegría de los miles de jóvenes que se incorporaban a «defender la unidad española» y que «patentizan de forma elocuente que la Patria vive en la mente de todos» [270]. De los cubanos todo eran derrotas, desaliento y riñas internas; incomprensible entonces cómo seguían avanzando. Denominaban «filibustero» a todo refractario a la guerra. Fueron llamados a las plazas de reclutamiento los reservistas navarros de quintas anteriores, incluso los hijos de viuda o de padres sexagenarios, pero nadie quería ir a Ultramar. Muchos ya estaban casados o

habían redimido el servicio. Además, el asunto foral estaba candente en Navarra y difícilmente podía desligarse de esta nueva contribución de sangre. Precisamente el primero de agosto el Ayuntamiento de Tafalla había acordado, a petición de más de 40 pueblos, convocar una reunión de ayuntamientos para intentar «suspender en Navarra el impuesto de cédulas personales como opuesto a la Ley Paccionada» [271].

Por su situación geográfica y el ferrocarril, Tafalla era uno de los puntos de concentración de los reservistas, a los que les iban equipando con el uniforme colonial: gorro de jipijapa, guayabera, pantalón de rayadillo y zapatos guajiros. El moderno fusil *Maüser* sustituiría al *Remingthon* del fugaz entrenamiento. El 8 de agosto, el Ayuntamiento acuerda dar 50 céntimos «a cada reservista que sale mañana a Cuba a defender la integridad de la Patria». Pero el día 9 nadie sube a los trenes especiales que debían llevar las tropas a los puertos de embarque. Ni tampoco el día 10. Los reservistas entendieron que no era justo que se les enviara a Cuba y dirigieron un telegrama al presidente accidental de la Diputación, Ulpiano Errea. Inercias del pasado, los navarros seguían recurriendo a sus propias instituciones cuando éstas poco o nada podían decir ya sobre el tema. Errea les exhortó «el patriotismo y lo inoportuno de la petición» [272]. La insubordinación subió de tono, la Guardia Civil fue desbordada y hasta arrojaron una botella al coronel Telmo Cuartero, comandante militar de la plaza. Grupos de paisanos apoyaban a los reservistas; madres, hermanos, novias y esposas animaban a sus hombres a quedarse; se sucedían las «algaradas, desmanes y gritos subversivos contra la legalidad», según informe de la alcaldía. Desde Pamplona, el Ejército envió fuerzas de caballería, doscientos dragones del regimiento Numancia, y el día 11, por la mañana, se volvió a tocar llamada para concentrar los reservistas. Lejos de obedecerles, éstos «iban en grupos tumultuarios por las calles, cantando y alborotando» [273]. El coronel había declarado con un bando el Estado de Guerra en la ciudad. «La actitud de resistencia pasiva a los mandatos de la ley, adoptada por los reservistas, crea un conflicto que nada dice en favor de esta noble y leal provincia», manifestó el Ayuntamiento, y advertía a los vecinos «que se retiren de los reservistas y de los puntos que éstos se encuentran, porque a las dos y media de la tarde se les perseguirá con todo rigor» [274]. Hubo carreras y cargas sable en mano hasta que poco a poco fueron reducidos y encerrados en la

plaza de toros. Mientras, temeroso de una deserción general, el Ministerio de Guerra llegó a disponer que se complementasen las ausencias de Navarra con parte de los reclutados en Aragón [275].

Reducidos a la disciplina, los insumisos más destacados fueron apartados y conducidos a la Ciudadela, a sufrir castigo antes de salir hacia Cuba. Parte de los reservistas partieron hacia Vitoria, mientras el resto se quedó en Pamplona para ser alojados provisionalmente en el cuartel de la calle Compañía. Una banda militar les esperaba en la estación y les acompañó por las calles a los sones de la *Marcha de Cádiz*. Era la medianoche del domingo y mucha gente, que celebraba las fiestas de San Lorenzo en el barrio de la Rotxapea de Iruñea, se agrupó al paso de los reclutados. Hubo gritos que excitaron a los reservistas, «lo cual dio la alarma consiguiente y a la adopción de medidas de represión». Luego, «con el fin de evitar que los alborotadores reprodujeran el escándalo por las calles, éstas fueron patrulladas por fuerzas de Cantabria y América, hasta primeras horas de la madrugada del lunes. Fuerzas de la Guardia Civil contribuyeron a conservar el orden». En Estella hubo incidentes graves por el mismo motivo «al llegar los reservistas a las inmediaciones de la Compañía», y al año siguiente entraban a la Ciudadela a cumplir condena varios de los encausados [276].

La prensa, amordazada, restó importancia a los incidentes y cerró filas en días posteriores aumentando las dosis de patrioterismo: «No se veía en ellos un semblante triste, nadie estaba pensativo, todos estaban entusiasmados esperando llegue el momento de disparar el Maüser contra los traidores enemigos de la patria y de la sociedad. ¡Viva España! ¡Viva Cuba española!» [277]

En julio de 1896, desde Donostia, la Reina María Cristina anunciaba un nuevo sorteo, mientras en Gernika la Guardia Civil disolvía una manifestación fuerista y la prensa recogía diversas manifestaciones en Zaragoza, Valencia y Alicante de madres, «pobres mujeres seducidas por el engaño», que se oponían al sorteo de sus hijos. Misteriosos pasquines «filibusteros» aparecían en las paredes diciendo *¡Abajo el Gobierno! ¡Viva Cuba!* [278]. De forma consciente o no, la prensa navarra soslayaba la censura y extendía la oposición a la guerra sólo con la difusión del desastroso estado en el que llegaban algunos repatriados. Así, *La Lealtad Navarra* informaba que en Cuba moría el 50% de los enfermos de vómito o bien explicaba el horrible trato que la «patriótica» Com-

pañía Trasatlántica daba a los soldados que iban o venían de Cuba, dando a los enfermos unos ranchos «que ni los perros podían comerlos» [279].

La angustia colectiva engordaba las compañías aseguradoras que entre tanta demanda lanzaron a sus agentes a reclutar voluntarios de forma tan torpe que algunos mozos «eran embriagados para obligarles a firmar el compromiso» [280]. Eran tantos los desertores que la policía francesa tomó medidas especiales, pronto aireadas por las autoridades españolas. Difundían las penurias que pasaban en Francia, «hostigados por la policía, trabajando únicamente para comer...»; «prefiero mil veces ir a Cuba que pasar las penalidades que he sufrido en Francia», dicen que declaró un supuesto desertor arrepentido [281]. Con todo, la deserción no amainaba y los oficiales perseguían sobretodo a cuantos «pajarracos» o «filibusteros» se acercaban a las hileras de soldados en marcha a la Ciudadela y que procuraban «entablar conversación con los soldados a quienes les cuentan los horrores de la guerra y les inducen a desertar» [282].

Aquel verano las fiestas de los pueblos se fueron celebrando sin incidentes «a pesar de las críticas circunstancias». En algunos lugares, las bandas militares recorrían las calles apaciguando los ánimos. La tensión en Navarra era tal que la prensa de Donostia fue calificada de «filibustera» por difundir noticias inexactas sobre nuevas sublevaciones de reclutas en Navarra. Pero por si acaso, días antes de su partida de Pamplona, se anuncia que «para el embarque de tropas se tomarán grandes precauciones y hasta se dice que se efectuará de noche, marchando las tropas desde el cuartel al buque en medio de un doble cordón formado por la infantería de marina» [283]. Toda precaución era poca para contener el entusiasmo patriótico de los navarros.

La guerra duró dos años más. Para cuando entró EE.UU, ya estaba ganada por los independentistas cubanos con la inestimable ayuda de los opositores a la guerra en la metrópoli. En mayo de 1898 se declaró un nuevo Estado de Guerra en Navarra en relación con la situación en Ultramar, medida exagerada de ser ciertas las expresiones del propio bando acerca del pueblo navarro, «que tantas pruebas de sensatez y patriotismo viene dando» [284].

La terquedad de las cifras da una lectura muy diferente. La proporción de exceptuados y prófugos navarros en relación a los alistados era muy superior al resto del Estado:

PORCENTAJE DE EXCEPTUADOS Y PRÓFUGOS CON RESPECTO A LOS ALISTADOS

Año	Navarra	España
1895	31,58%	22,04%
1896	37,32%	27,87%
1897	28,32%	27,36%
1898	39,12%	26,86%

Fuente: J. F. Karasusan y R. Gaita

Fueron los coletazos de una absurda concepción de España. Cuba sería independiente y allí quedaron más de 60.000 peninsulares contando únicamente los muertos por fiebre amarilla y otras enfermedades. Más de 20.000 fueron repatriados inútiles por heridas o enfermedad. La tradición oral ha dejado en muchas familias navarras recuerdo de aquella tragedia; mi bisabuelo Francisco Zabalegi participó en aquella levantisca quinta de 1895 y años después lo devolvieron, arrojándolo de un tren, como un guiñapo, incapaz de sostenerse, colmado de fiebres. Fue de los afortunados. Recordando los muchos paisanos que sucumbieron a las calamidades de Cuba, nunca soportó que nadie en casa se quejara de pequeñeces. «¡Si te pillan en la *manigua!*» decía, como mentando el Infierno.



América 66, guardián de Navarra

Este regimiento es el más genuino representante del Ejército español en Navarra y merece un capítulo especial en este libro. Tuvo una presencia esporádica en 1719, 1793 y 1830, con las escasas simpatías expuestas en páginas anteriores. En la primera guerra carlista llegó para batirse con nuestros paisanos y le fue encomendada en varias ocasiones la misión de controlar y reprimir las distintas sublevaciones. Su batallón «Estella» por ejemplo, fue formado en 1873 y bautizado a fuego en Somorrostro y Monte Muru. Al final de esta guerra, el América fue parte del Ejército de ocupación y le quedó asignada una misión concreta de la que presumen orgullosos los anales del Regimiento: *La Custodia de Navarra* [illegible].

Custodiarla de los propios navarros se entiende, y así vuelven a manifestarlo cuando en 1878 se acuartelan en Tudela, tomando parte en las maniobras que presidió el rey Alfonso XII «en aras a una clara política pacifista en el Norte» [illegible]. A pesar de su presencia centenaria en la provincia, sólo cinco de sus 76 coroneles han sido navarros.

Fiel a su cometido original, el Regimiento ha continuado vigilando a los navarros, moviéndose inquieto presto a sofocar cualquier agitación, bien de índole foral (Gamazada), antimilitarista o social. En su invicta hoja de servicios consta entre otros el envío en 1888 de cuatro compañías «para controlar una alteración del orden público» en Villafranca, Valtierra y Falces. Unos años más tarde, en 1894, los vemos de nuevo en los incidentes comunaleros en Villafranca, ocupando con más de tres batallones, 800 hombres, un pueblo de apenas 2.900 habitantes, defendiendo las propiedades de caciques como el Conde de Rodezno y arrastrando a la cárcel de Tudela a 103 vecinos [illegible]. En alerta permanente cuando en los pueblos se anunciaban los tensos sorteos de quintas o partidas de tropas a Ultramar y el Rif; fuéronle encomendadas la guardia de las grandes comisarías del territorio: Ciudadela y fuertes de

San Cristóbal y Estella. El Regimiento fue uno de los baluartes de la conspiración fascista contra el legítimo gobierno de la II República.

Su historial, recientemente publicado, es sorprendente y refleja un marcado rictus ideológico que roza, si no vulnera, la actual constitucionalidad. Sorprende porque en más de 200 años de historia todo en él, sin excepción, han sido victorias, logradas en general contra fuerzas enemigas muy superiores y hasta mejor armadas. Incluso campañas como las de Marruecos o Cuba son una sucesión de triunfos, inexplicables a la vista del desastroso resultado final. En cuanto a la preocupante ideología que rezuma, es intolerable que a estas alturas de la Historia se siga haciendo orgullosa exposición de criminales bandos de guerra, como el de Emilio Mola de 1936, que derivó, como mínimo, en el asesinato de 2.789 navarros [288]. Coherentemente con esto, no es de extrañar que en sus páginas no aparezca el actual escudo oficial de Navarra, sino que lo mantienen todavía adornado con la laureada franquista.

De caminos de hierro y fronteras

Aquellos informes político-militares que veíamos en los siglos XVI y XVII referidos al papel de la muga navarra como clave estratégica de primerísimo orden, y por tanto de obligado control militar, se sucedieron hasta épocas muy recientes. No es objeto de este trabajo analizar polémicos contenciosos vigentes, como el cuartel de Belagua, el Polígono de las Bardenas o los bombardeos del Ejército, a veces con resultados trágicos, en Urbasa o Andía. Por otra parte, las alusiones al papel estratégico de Navarra para el Estado fueron continuas en algunos políticos cercanos a los militares en el período 1977-1979, para impedir a toda costa la integración de las cuatro provincias en un proyecto estatutario común y, en la actualidad, importantes personajes comienzan a desvelar la importancia decisiva que tuvo aquel «ruido de sables» para la institucionalización de la Euskal Herria peninsular en dos comunidades autónomas [289]. Todo este intervencionismo resulta lógico si se analiza con proyección histórica desde el mismo momento de la conquista del Reyno.

La propia experiencia afirma mi convicción de que apenas habrá habido decisión de gran importancia para Navarra que no haya sido supervisada por los estamentos castrenses: en los años 70, una simple huelga de los obreros de la entonces empresa *Morris* me tuvo, junto a otros compañeros reclutas, en estado de alerta en el Regimiento América de Pamplona; sobre una pizarra, estaban los ejercicios teóricos de los oficiales sobre una «supuesta» necesidad de ocupar la fábrica en huelga. Otro ejemplo, Miguel Javier Urmeneta, ex militar y diputado foral, reconocía que simplemente para construir la carretera de Urkiaga al pueblo bajonavarro de Alduides tuvo que pedir autorización al Estado Mayor del Ejército, y que ésta fue posible gracias a que ya estaban en 1970 y nuevos criterios imperaban en los tratados militares [290].

Hoy día resulta difícilmente mensurable esta influencia del Ejér-

cito, de su presencia, de sus vetos y decisiones en todos los aspectos del desarrollo histórico de Navarra. Fácil es imaginar que la economía, infraestructuras, legislación, emigración o cultura de nuestro territorio, están estrechamente vinculadas a las vicisitudes militares, sólo en parte esbozadas en este libro y que esperemos comiencen algún día a ser estudiadas por nuestros historiadores, superando los miedos y los tabúes que el poderoso estamento armado inspira en los desarmados civiles.

Destaca entre otros el ejemplo del ferrocarril, una de las claves para el despegue desarrollista del pasado siglo. La ingerencia militar fue decisiva sin olvidar por ello las luchas intestinas y el desinterés de determinada clase política indígena. El primer intento para que un *camino de hierro* atravesara Navarra de arriba abajo, cruzando por Alduides, data de 1857; acortaba 207 Km. la distancia Madrid-París y era costeado por la provincia. La oposición del Ministerio de Guerra fue total, argumentando que «la Historia había demostrado que la parte más vulnerable de nuestra frontera era el extremo occidental del Pirineo» y que tendría «funestas consecuencias en la defensa del territorio español». A un nuevo intento de 1861 se opusieron hasta doce generales y brigadieres que informaron negativamente en el Congreso, entre ellos el general Concha, que adujo que «el peligro para la nación española estará siempre en los Pirineos, y yo no quiero que se les abra». Fue una premonición: Concha moriría doce años más tarde, en la batalla de Abárzuza, al pie de los peligrosos Pirineos.

La derrota navarra de 1876 empeoró la cuestión, al adjudicarse el Estado la propiedad del monte Alduides. La posibilidad del ferrocarril se alejaba, aunque miles de árboles de los bosques navarros se talaron para las traviesas de toda la red viaria peninsular. El Plan de Ferrocarriles de 1877 respondió «más bien a consideraciones de orden político y económico que a fundamentos de orden técnico o comercial». El paso de los trenes a Francia sería definitivamente por el Pirineo Central; cuando en 1884 se inauguró el paso de Canfranc hubo alusiones a la «fidelidad», bien tenida en cuenta por el Gobierno para la concesión del trazado, ya que «durante la guerra civil que ha devastado España, esa vía ha sido la única que ha estado abierta durante varios años al comercio internacional y ello ha sido así, porque Aragón es con las Castillas el corazón de España» [illegible]. Navarra, al parecer, seguía siendo una extremidad mal pegada.

Bajonavarros fanáticos de su país

¡Morts pour la Patrie!
euskara baizik
etzakiten haiek...
¡Morts pour la Patrie!

No quiero acabar este trabajo sin hacer una nueva referencia a nuestros hermanos continentales, ya que su actitud hacia la conscripción francesa redondea la idea de un rechazo peculiar y generalizado de los vascos de ambas vertientes al servicio militar impuesto.

Los escasos datos que se disponen indican unos porcentajes de refractarios muy superiores al resto del estado francés:

1799-1800	40%
1807	79%
1808	68%
1810	28%

Las declaraciones de un prefecto de la época eran elocuentes: «El vasco es un enemigo de la obligatoriedad y el miedo a alejarse de su casa le empuja a desertar. Estos hombres no saben francés y *son fanáticos de su país»* [292].

La nutrida emigración a América en estos territorios parece indicar que el asco al uniforme era incluso superior al amor a su país. Faltan estudios que relacionen este éxodo con los llamamientos a filas durante todo el siglo XIX, pero en cambio abundan los datos en el presente siglo, sobretodo en torno a la Primera Guerra Mundial.

Todavía en 1914 existían en el valle de Alduides algunas casas francas como *Baillea, Perkainenea, Philipeinea* y la de *Masoinea* en Esnazu, a las que no alcanzaba ni la autoridad francesa ni la española, y durante muchos años sirvieron de refugio a los nava-

rros de ambos lados que rehuían sus respectivos reclutamientos. Esta insólita situación, derivada de las largas discordias fronterizas entre ambos estados, suponía un símbolo patético de último puñado de tierra «libre» de Navarra. La masiva deserción que anunciaba la contienda mundial acabó con este reducto de la insumisión [293]. Dos años más tarde las autoridades obligaron a quitar «las pasarelas de las ventas de Arnegui», porque se percataron de que la mayoría de los desertores entraban en las ventas por la parte «francesa» y salían a la parte «española» por la otra puerta, sistema que sigue utilizándose en la actualidad por contrabandistas y clandestinos vascos a escasos metros del puesto fronterizo.

Un informe de la Gendarmería, de 1916, aporta unos datos sorprendentes sobre la Baja Navarra:

Cantones	Desertores	Insumisos	Movilizados
DONAPALEU	8	782	?
IHOLDI	42	1.035	?
BAIGORRI	45	1.302	594
GARAZI	49	1.310	1.314

Los refractarios son más numerosos conforme más cerca están de las mugas:

Pueblos	Desertores	Insumisos	Movilizados
ARNEGI	12	131	81
UREPEL	6	205	52
BANKA	7	153	85
LASA	3	96	70
ALDUDES	7	263	40

En 1918 el Comisario Gubernamental de Fronteras hizo un balance en el departamento de los Bajos Pirineos, contabilizando 1.086 desertores y 16.889 insumisos [294]. Si la deserción era fenómeno general en todo el hexágono, cobraba un enorme relieve en la esquina vasca y las propias autoridades francesas reconocían un particularismo que ya vimos manifestarse a este lado de la frontera. Así, decían que la población no veía un delito en la insumisión y los desertores «son bien considerados, lo que indica que se trata de un sentimiento nacional de esta región». Otros informes reconocen que, sobretodo en las zonas rurales, «todavía no se ha interiorizado la noción de la patria francesa». ¡Y estamos en

1914!. La lengua común, *«les particularités ethnographiques du pays»* y las relaciones de parentesco cobijaban a los desertores en este lado, lo que les permitía trabajar y seguir viendo a sus familiares. «El número de desertores que no han encontrado hospitalidad en la otra parte de la frontera es mínimo», reconocía el Prefecto.

Contra este escándalo las autoridades francesas llegaron a proponer que por parte de los españoles «se enviasen los desertores a la otra orilla del Ebro». Otros fueron más lejos y un prefecto sugirió al ministro de Guerra enviar los contingentes vascos a Marruecos, aburrido ya de los tercos euskaldunas que «consideran que su patria es el rincón de patria que les ha visto nacer». Para responder mejor al problema vasco, en 1916 trasladaron de Burdeos a Maule la responsabilidad del control de los desertores y de las cartas que escriben a sus familiares «que son todas escritas en vasco».

Intentando disimular aquella descarada despreocupación por la *Patrie*, se acusó a los alemanes de organizar la deserción vasca mediante «agencias de deserción» que, según decían, operaban aquende de los Pirineos. Posiblemente con mejor tino, también se acusaba de apoyar la deserción «a los partidarios carlistas, llenos de odio hacia la Francia Republicana».

Acabada la guerra comenzaron a regresar algunos desertores, siendo juzgados y perseguidos con saña y desprecio por las asociaciones de Antiguos Combatientes, depositarias del patriotismo francés frente a la indiferencia mostrada por sus paisanos. Con el tiempo, la idea de la *Patria francesa* se fue imponiendo y se procuró ocultar la «vergüenza» que habia supuesto la masiva deserción vasca en el crítico período 1914-1918. En un artículo titulado *Nos soldats basques*, el Boletín del Ejército se consolaba diciendo que *«le Basque français est plus Français que le Basque espagnol n'est Espagnol»*. Probablemente el Ejército español pensaría exactamente lo contrario [295].

Últimas escaramuzas legales

Como saqué bola roja
y no hubo redención
moriré, no hay solución,
como héroe de la patria.

Copla de quintos, 1891

El último cuarto del siglo pasado vemos un país desgarrado por la derrota, lo que no obsta para que vecinos e instituciones locales se entrampen más si cabe por redimir y sustituir sus mozos. En este período la «contribución de sangre» quedó reducida a los más pobres ya que se convirtió en un impuesto más para los ricos al permitirse la redención con 1.500 ptas., ó 2.000 ptas. si el destino era Ultramar. Con una parte ínfima del dinero de las redenciones se mantenía íntegramente la Guardia Civil y se contrataban voluntarios. La Caja de Redención fue uno de los ingresos básicos del Estado para sostener al Ejército y las guerras coloniales, a las que eran enviados únicamente los más pobres, aquellos que no habían podido reunir los cuatrocientos duros. Ni siquiera enviaban los «voluntarios a prima», por el riesgo contenido en los contratos de pagar pensiones en caso de muerte o mutilación en campaña. Eso hacía que la mayor parte de los muertos en Ultramar fueran reclutas sin apenas experiencia y más de la mitad menores de 20 años [270]. Esta política de los gobiernos conservadores de la Restauración fue calificada de criminal y llevó al servicio militar a los niveles más degradantes, convertido en medio de recaudación directa del Estado y de enriquecimiento fácil de las grandes compañías de contratación de sustitutos.

En 1904 la propia Diputación entró en conflicto con estas compañías, cuando fue requerida por el Gobierno por la mala calidad de los sustitutos que enviaba Navarra, «ya por *el gran número que constantemente desertan* ya por sus malas costumbres». Diputación

culpa de ello a la competencia de dichos «contratistas y empresas mercantiles que no se proponían otro fin que el lucro» y pide que en Navarra sea Diputación la única autorizada a presentar sustitutos. El Gobierno ni siquiera contestó a esta demanda, cosa lógica estando la propia casta político-militar detrás de las grandes compañías de redención de soldados [297].

Entrados ya en el presente siglo la repulsa a la quinta seguía uniendo, sin confundirse, a sectores del país muy diversos, incluso antagónicos. La exención que todavía en 1905 gozaban los hijos de los liberales vascongados que habían peleado en favor del Gobierno en la guerra 1873-1876, suponía un insulto para el resto de los quintos, fueran o no de origen carlista; el emergente nacionalismo vasco repudiaba el Ejército por español; las organizaciones de izquierda por burgués y muchos fueristas conservadores porque creían mejor el anterior sistema foral de defensa. En 1905 escribía Nicolás Vicario de la Peña: «... la quinta que tanto nos repugna; la quinta a la que odiamos y aborrecemos además porque contribuye a nuestra desmoralización; la quinta que solivianta al país teniéndolo siempre inquieto y descontento, y obligando al Gobierno a conservar en él Ejército, que cuesta tanto como puedan importar cuantas contribuciones saque del mismo; y la quinta en fin, que por cualquier aspecto que se mire y se considere, no ofrece ventaja para nadie» [298].

Nuevos bozales irían tapando estas voces disidentes. El Gobierno liberal de 1905-1907 concedió más poderes al Ejército, aprobando la ley de «jurisdicciones» en virtud de la cual entregaban a los militares todas las personas acusadas de «delito contra el Ejército». Aquello remarcó inequívocamente el caracter militarista de la monarquía española [illegible]. Protestaron republicanos, nacionalistas y carlistas, pero la ley amordazó cualquier opinión antimilitarista y contribuyó a extender la *naturalidad* y la *tradición* del servicio militar obligatorio. En marzo de 1906, el mismo mes en que aprobaban la famosa ley, el alcalde de Iruñea, Joaquín Viñas, arengó a los reclutas diciendoles que «siempre habían estado juntos el Ejército y el Pueblo» [illegible]. «En Navarra habrá sido para matarse», pudo haberle contestado cualquier padre o abuelo de los reclutas presentes que retuviese algo de memoria. Fueran burdas o sutiles, aquellas mixtificaciones oficiales fueron calando, consiguiendo en parte dar una aureola sempiterna, y por tanto inamovi-

ble, a la relación Patria Española = Ejército Nacional = Servicio Militar Obligatorio.

Aquella ley no fue simplemente intimidatoria. En marzo de 1911 el director de *La Tradición Navarra,* Olazaran, fue conducido a los tribunales castrenses acusado de antimilitarista y antipatriota. «Sumisos como corderos –había escrito– han llegado los quintos que van a entrar en caja. En el pueblo lo han dejado todo. Vienen a pagar una contribución de sangre, la más penosa, la más injusta (...) Ya no será fulanico, será individuo. Ya puede dar el adiós de despedida a la libertad (...) Ha perdido su personalidad y se ha convertido en un número. Menos mal que va a servir a la patria. ¡Y qué desinteresadamente!» [301]. Las posibilidades de eludir la quinta seguían reduciéndose, y de ahí el mayor recurso a camuflarse entre la copiosa emigración a América. Rara es la familia navarra que no recuerde alguna de aquellas ausencias. Los Inza-Azparren de Eugi resultan un hogar emblemático: tuvieron 17 hijos y una hija, que fue la única que se quedó. Los 16 hermanos marcharon a la Argentina antes de ser reclutados.

En 1912 cambió de forma considerable el sistema de reclutamiento mantenido básicamente desde 1837, salvo la abortada experiencia abolicionista de 1873. El nuevo sistema imponía el servicio personal y suprimía la redención en dinero y la sustitución o cambio de número, a lo que la Diputación navarra alegó consiguiendo una real orden (12.10.1912) autorizándole a «cubrir todo o parte del cupo de filas con individuos del cupo de instrucción que voluntariamente se presten a ello», lo que suponia reconocer, algo era algo, la sustitución colectiva y con ella la particularidad histórica del territorio. Migajas forales que al menos recordaban el sabor del pan de antaño.

Aquella ley de 1912 introdujo otra novedad clasista, la de los «mozos de cuota», vigente hasta 1936, figura legal que venía a sustituir a los antiguos redimidos. El «cuota» se redimía en tiempo de paz y parcialmente: a cambio de 1.000 ptas., un «cuota» hacia un servicio de diez meses y con 2.000 ptas., hacía únicamente cinco meses. Significativamente, los porcentajes que vimos sobre los sustituidos y redimidos entre 1860 y 1871 los vemos repetirse a partir de 1912 con los «mozos de cuota». Provincias de Catalunya y el País Vasco tienen en 1912-1920 hasta más de un 40% de «mozos de cuota», mientras Almería o Granada no pasaban del 0,3% y 0,6% . Recuérdese además que Navarra había conseguido

retener cierta capacidad de redención colectiva, que de no haberse dado aumentaría sin duda su porcentaje de «cuotas».

¿Debe interpretarse que esta concordancia entre sustituidos-redimidos en 1860-1871 y «cuotas» en 1912-1920 se debe únicamente al mayor nivel económico de esas nacionalidades? Eso es sólo una parte de la verdad; sería absurdo no relacionarlo también con su particular trayectoria histórica, el mayor rechazo a una realidad impuesta de forma reciente y a la mayor implantación de corrientes nacionalistas contrarias al servicio militar español. Curiosamente, en 1920 la mitad de todos los «mozos de cuota» de 1.000 ptas., son catalanes, vascos o valencianos, pero todos éstos son sólo un tercio de los de 2.000 ptas., lo que ayuda a pensar en un mayor esfuerzo en estos territorios de sectores no especialmente acaudalados [302].

PORCENTAJE DE MOZOS DE CUOTA RESPECTO AL CONTINGENTE PROVINCIAL

	1912	1913	1915	1916	1918	1919	1920
NAFARROA*	6	8	10	5	6	17	20
ARABA	9	7	8	7	15	23	27
BIZKAIA	20	26	14	18	25	36	18
GIPUZKOA	20	24	17	21	29	44	49
Euskal Herria	13,75	16,25	12,25	13,5	18,75	30	28,5
Estado Español	8	8	6	6	9	17	17

Conforme avanzaba el siglo XIX, la defensa de la foralidad fue haciéndose más retórica que real y fueron imponiéndose los hechos consumados. En 1918 un gran movimiento municipal en Vascongadas y Navarra exigió la reintegración foral plena, en la que incluía la exención del Ejército anterior a 1839. El Estatuto de Estella de 1931 fue la última gran oportunidad de reparación histórica, pero el proceso de integración de Navarra en la unidad del Estado se había desarrollado extraordinariamente. Sólo los nacionalistas siguieron empecinados en la reintegración foral plena, re-

* Hay que añadir que según R. O. del 12.9.1912, Navarra podía recurrir a las sustituciones colectivas de todo o parte del cupo.

partiendo en solitario *La Cartilla Foral* de Olóriz que años antes se había difundido de forma oficial por las escuelas navarras. Las guerras contra Marruecos sirvieron de altavoz para que algunos ayuntamientos pidiesen la devolución de los Fueros, «de los cuales hoy nos damos cuenta de su importancia cuando se obliga a los navarros a contribuir al Gobierno con el tributo de sangre, cosa que anteriormente estábamos exentos» [303]. Este tipo de protestas, vascas o catalanas generalmente, no tuvieron mucho eco en el ambiente militarista de la Restauración. Al fin y al cabo, como rotundamente recordaba *El Ejército Español* «las unidades nacionales se hicieron siempre con las armas y no se van a deshacer con los discursos» [304].

Las nuevas organizaciones de izquierda ligadas a proyectos estatales o internacionales, no apelaban ya a los Fueros para abolir la conscripción. Con motivo de la *Semana Trágica* de 1909 contra la guerra de África, se detectaron movimientos en Navarra; en Tudela se declararon en huelga los obreros de la harinera y cortaron las vías del tren para impedir el envío de los reclutas. En 1920, Silvestre Ciprés, alias *El Gobernador*, «de ideas avanzadas» fue detenido por incitar a los soldados a no embarcar en el tren y a desobedecer a sus mandos [305].

Podríamos continuar con la desercion-emigración de ésta época, el papel del Ejército en la nueva guerra 1936-1939 y acabar analizando los elevados índices de insumisión de Navarra y Vascongadas en la actualidad, los mayores del Estado, y que indudablemente tienen que ver con lo expuesto en estas páginas. Pero eso excedería las intenciones del trabajo. Gracias, amable paisano, si me has seguido hasta aquí. Punto final.



Retreta final: Conclusiones

1. Legalmente y hasta 1841, los navarros se sujetaron en materia militar a lo expresado en su Fuero, es decir salir en defensa del Reyno, con *conducho* para tres días, sólo en el caso en que *huest enemiga* entrase en Navarra. Los navarros siempre interpretaron esto con carácter universal, sin hacer jamás distinción entre villanos y nobles para acogerse a tal derecho.

2. Esta obligación temporal y condicionada de tomar las armas no era observada ya desde mediados del siglo XIV, mucho antes de la imposición de la monarquía castellana. Durante todo el siglo XV los reyes de Navarra recurrieron a mercenarios para la defensa del Reyno. En plena independencia, los navarros ya eran refractarios a su propia legislación.

3. La traumática conquista de Navarra supondrá la implantación de un Ejército *de ocupación* permanente durante más de cien años, que volverá repetidamente a ocupar el país tanto para la salvaguarda de la frontera con Francia como para asegurar o combatir a los vasconavarros. A partir de 1512 y durante cuatro siglos, son incalculables las protestas de los pueblos, valles e instituciones navarras contra la tiranía y la extorsión de los militares.

4. El rechazo a los atropellos del Ejército español siempre acabó uniendo a los navarros de todas las tendencias. Desde los beaumonteses que coadyuvaron a la conquista del Reyno, a los liberales del siglo pasado émulos de los anteriores, todos terminaron denunciando el despotismo y la barbarie militar, siendo incluso perseguidos por ello. Es por eso que el Ejército español nunca confió en sus aliados en un país al que siempre consideró universalmente hostil o, cuando menos, de dudosa lealtad. Las sospechas o veladas amenazas de unirse Navarra a Francia siempre estuvieron de alguna forma presentes en las relaciones con España.

5 Desde el mismo momento de la conquista, los navarros

sostuvieron su Fuero en materia militar y todas las excepciones a las que fueron forzados nunca se aceptaron como precedentes de derecho, sino siempre denunciadas como contrafueros. Desde la leva de 1558 hasta la primera guerra carlista que abrirá paso a la abolición del sistema militar navarro, *todas* las imposiciones fueron contestadas. En algunos casos, como en la guerra de la Convención, la insumisión de ciudades como Pamplona, la deserción masiva y hasta el sabotaje, hicieron a Navarra harto sospechosa de infidencia.

6. Junto con las Vascongadas, Navarra consiguió evitar las diez quintas irregulares del siglo XVIII y denunció, aunque alguna vez con retraso, cuantas levas y tercios le intentaron imponer. En las primeras décadas del siglo XIX las quintas se fueron sorteando con dinero, levas de vagos o rotundas negativas, en ocasiones al unísono las cuatro provincias. En vísperas de la guerra carlista seguía considerándose «Reyno distinto y separado», con la conciencia generalizada, sobretodo a nivel popular, de que «jamás se habían admitido las quintas en Navarra». Ninguna voz reconocía todavía al Estado derecho alguno a levantarlas; todos los intentos centralistas de normalizar la situación habían fracasado.

7. El odio al servicio de las armas así como «la repugnancia de los naturales» al mismo está generalmente reconocido en las sesiones de las Cortes, Diputación y ayuntamientos navarros a lo largo de casi cuatro siglos. En general, las autoridades navarras justificaron esa repugnancia y apoyaron en no pocas ocasiones las protestas de los paisanos. En sus relaciones con Madrid, con los virreyes y los gobernadores que les sustituyeron, la Diputación reconoce con frecuencia que la quinta es el mayor problema que se le plantea al Reyno y el de mayores repercusiones políticas.

8. Frente a la concepción castellana del servicio o carrera militar como «honrosa» y ligada al «deber» y a la «Patria», los navarros y sus instituciones siguieron considerándola hasta muy recientemente como tarea de vagos, maleantes o mercenarios.

9. La amenaza de la leva, del Tercio o de la quinta motivó importantes movimientos migratorios y violentas sublevaciones populares. La participación de los navarros en las insurrecciones del siglo XIX estuvo en todo momento en relación directa con la amenaza del tributo de sangre. Para los mozos navarros, la defensa de los Fueros tenía su plasmación más inmediata en la exención del servicio militar en el Ejército español y de ahí que, paradójicamen-

te, la supresión de la quinta fuera la primera medida que se adoptaba para aminorar las sublevaciones. A los gobiernos españoles siempre les exasperó que unas provincias tan refractarias al Ejército se armasen con tanta facilidad y de «paisanos armados» o «voluntarios» acabasen constituyendo grandes ejércitos regulares. Por otra parte, sin negar en lo más mínimo el enorme soporte popular y voluntario de las sublevaciones vasconavarras del siglo XIX, también tuvieron sus reclutas forzadas, férreas disciplinas y, consecuentemente, las consiguientes deserciones, sobre todo en los finales de las guerras.

10. Cuando la Diputación isabelina navarra aceptó en 1841 negociar la modificación de los Fueros, su intención inicial no era ceder las quintas, pero en la negociación de los cuatro comisionados salió otro texto en el que se aceptaban, con la única salvedad para Navarra de presentar los cupos como quisiera. Navarra se sublevó; los gritos de *Vivan los Fueros* y *Abajo las quintas* se unieron. La Diputación se reconoció incapaz de enfrentarse al pueblo. Hubo asonadas en muchos lugares y todos ponían a Vascongadas como el modelo a seguir. Las proclamas carlistas del momento, lejos de insistir en consignas ideológicas (Altar,Trono) hablan de Fueros, quintas y contribuciones. Sólo con la intervención del Ejército, cinco años después, impusieron las quintas. Los cuatro comisionados fueron maldecidos en Navarra hasta su muerte. Lentamente, Navarra fue deslizándose hacia la unidad constitucional, pero el pueblo continuó sin aceptar el «repugnante servicio».

11. Catorce años después de la Ley de Modificación de Fueros, la Diputación seguía considerando la quinta como el principal problema de la provincia, y por eso mitigaba su carga con subvenciones a los quintos y el recurso de las redenciones y sustituciones. Entre 1860 y 1871, Navarra dobló e incluso cuadruplicó la media española de mozos redimidos y sustituidos, lo que da idea de la precariedad de la implantación del servicio. La guerra siguiente volvió a suspender las quintas y sólo la derrota militar consiguió normalizarlas en las cuatro provincias. Los continuos esfuerzos de los liberales para negar que ellos «vendieron» las quintas en 1841, no evitó que ese sambenito les acompañara hasta el presente siglo. Algunos nuevos historiadores han seguido con ese afán exculpatorio, difícilmente sostenible a la luz de los datos expuestos. Son ciertos los esfuerzos de los liberales fueristas vascos de insertar parte del viejo orden foral en el nuevo orden constitucional espa-

ñol, lo que ha llevado a algunos a asegurar que el fuerismo era liberal, no carlista. Sin embargo, en un apartado como el de las quintas, *fundamental* en la concepción que la mayoría de la población tenía acerca de sus derechos forales, quedaba fuera de toda duda las intenciones uniformadoras de los liberales. Para la mayoría del país, luchar contra la quinta era hacerlo contra los gobiernos liberales; era luchar por sus Fueros.

12. La emigración a América fue el último recurso de muchos para escapar del servicio militar. Todavía en 1893, durante la Gamazada, la propia Diputación consideraba esa huída como «alarmante». El mismo fenómeno se observa en la Baja Navarra y en todo Iparralde, donde se dan las tasas de deserción e insumisión más altas del Estado francés, confirmando una actitud peculiar y uniforme de Euskal Herria en general con respecto a la conscripción.

13. Por último, constatar que la presencia casi permanente del Ejército español a partir del siglo XVI, ha condicionado decisivamente el desarrollo político, económico, demográfico y cultural del Reyno. El Ejército «de ocupación» arruinará en numerosas ocasiones los pueblos de Navarra y con sus bayonetas se abrirá paso la unidad constitucional que liquidará lo fundamental de sus libertades. La oposición a la quinta –bien por emigración, deserción, sublevación o rescate económico– desgarrará el Reyno de forma inmensurable. Hasta nuestros días, Navarra ha sido considerada «cuestión de Estado» para los poderes castrenses y el intervencionismo militar, directo o soterrado, está presente en todos los grandes momentos históricos del territorio. La falta de estudios sobre ese papel decisivo del Ejército español en Navarra demuestra el carácter «tabú» que arrastra este espinoso tema.

Al socaire de las corrientes antimilitaristas que resurgen en el mundo, ojalá nuestros historiadores vayan animándose a desvelar este pasado de imposiciones, amarguras y sufrimientos, como un preludio de la total abolición del servicio militar obligatorio primero, y de todos los ejércitos en el futuro más inmediato posible después. Y a poder ser, comenzando por los más cercanos que nos ha tocado padecer.

NOTAS DE LA PRIMERA PARTE

1. Moret, J., *Anales del reino de Navarra,* T. 1, p. 31. Gobierno de Navarra, 1988.

2 *Patología Latina* de Migne. Citado por Manuel Irujo en *Inglaterra y los Vascos,* p. 23. EKIN, Buenos Aires, 1945.

3. Lacarra, J. M., *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media,* p. 27. CAN, 1975.

4. Ibídem, 28.

5. Ibídem, 33.

6. Fernández de Larrea, Jon Andoni, *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media.* Universidad del País Vasco. Bilbao, 1992.

7. Ibídem, 61.

8 El más significativo es Pablo Ilarregui en *Memoria sobre modificacion de los Fueros* de 1872.

9. AGN, *Guerra,* leg. 1, c. 52.

10. La denominación de «españolas» a las tropas de Castilla es correcta y ajustada a la época, por más que el concepto «España» estaba todavia en proceso de formación Aparece bien definida tanto en la terminologia de los castellanos como de los franceses. El primer libro que trata de la conquista, escrito a finales de 1512 por Pierre Gillaume de Tours, fue *Canto Heroico a la retirada de los ingleses y expulsión de los españoles de Navarra* Bastantes años después de la conquista, según afirma Idoate los de Puente la Reina se quejaban de las cargas que sufrian «desde que vinieron los españoles a Navarra» (Idoate F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI,* p 104 Pamplona, 1981).

11. Boissonnade, P., *La Conquista de Navarra,* T. III, p. 126. Mintzoa, Iruñea, 1981.

12. AGN, *Guerra,* leg. 1, carps. 57-58.

13 Lacarra, op cit , 550

14. Floristán Imízcoz, A., *La Monarquía española y el Gobierno del reino de Navarra,* p. 65. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991.

15. Jimeno Jurío, J. M., *Relación hecha sobre la venida del rey Don Juan* en *475 aniversario de la Conquista de Navarra,* p. 25. Eusko Ikaskuntza, 1989.

16. Goñi Gaztanbide, *Historia de los Obispos de Pamplona,* T. IV, pp. 99-100. Pamplona.

17. Jimeno Jurío, J. M., *Relación hecha...,* 26.

18. Orreaga, M. de, *Amaiur: Navarra pierde su independencia,* T. I, p. 122. Donostia, 1979.

19. Boissonnade, op. cit., 319, 321.

20. Ibídem, 321-322.

21. Moret, op. cit. T. I, p. 129.

22. Estornés , I., en *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco,* voz *Baja Navarra.* San Sebastián, 1977.

23. AGN, *Papeles Rena,* caja 36, n. 9.

24. Idoate, F., op. cit., 28.

25. Ibídem, 67.

26. Campión, A., *Navarra en su vida histórica,* p. 484. EKIN, Buenos Aires, 1971.

27. Sandoval, Pedro de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* T. I., p. 194. Edic. C. Seco. Madrid, 1955.

28. Floristán Imízcoz, op. cit., 116.

29. Caro Baroja, J., *La hora de Navarra del XVIII,* p. 27. Príncipe de Viana, Pamplona, 1969.

30. AGN, *Guerra,* carp. supl. II.

31. AGN, *Papeles Rena,* caja 27, n. 15.

32. *Novíssima Recopilación,* L. 1, Tít. VI. (Ley XII, 1522; Ley XIV, 1519).

33. Ibídem. (Ley XIII, 1551; Ley XXX, 1517).

34. Ibídem. (Ley XXXI, 1523).

35. Ibídem. (Ley XXXIII, 1572).

36. Ibídem. (Ley VIII, 1577).

37. Ibídem. (Ley XIX, 1565).

38. Idoate, F., op. cit. 104.

39. Ibídem, 397.

40. AGN, *Guerra,* leg. 13, 22, c. 65.

41. *Novissima Recopilación,* lib, 1. 1, tít., VI (Ley III, 1580).

42. Del Burgo, J., *Historia de Navarra,* p. 578. Tebas, Madrid.

43. *Novissima...,* op. cit. (Ley XXXVI, 1570).

44. Huici Goñi, M. Puy, *En torno a la conquista de Navarra.* Pamplona, 1993.

45. Idoate, F., op. cit., 85.

46. AGN, *Estado.* Leg. 346, n. 4.

47. Idoate, F., op. cit., 49.

48. Elizalde, I., *Navarra en las literaturas románicas,* T. II, p. 44. Príncipe de Viana, Pamplona, 1977; Huici Goñi, M. Puy, op. cit. 65.

49. Elizalde, I, op. cit. 99.

50. AGN, *Carpeta de Maya y otros papeles de Rena.*

51. Idoate, F., op. cit., 103.

52. Ibídem, 344.

53. Ibídem, 152.

54. AGN, *Estado-Navarra,* leg. 358.

55. Idoate, F., op. cit, 386.

56. AGN, *Guerra,* leg. 2, c. 67.

57. Huici Goñi, M. Puy, op. cit. 24, 97.

58. AGN, *Libro de Mercedes Reales,* n. 4, f. 243.

59. AGN, *Comptos,* caja 182, n. 14.

60. Vicario de la Peña, N, *Memoria del servicio militar de los Vascongados,* San Sebastián, 1905; García Cortázar-Montero, *Diccionario de Historia del País Vasco,* p. 324. Txertoa, Donostia.

61. *Castellanos y Vascongados.* Anónimo, p. 195. Madrid, 1876.

NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE

1. *Castellanos y Vascongados.* Anónimo, pp. 42-43. Madrid, 1876.

2. *Novissima...,* L. 1, tit. VI (Ley XXVIII).

3. Ibídem.
4. Ibídem, ley XLVII.
5. Ibídem, ley XXIII.
6. Ibídem, ley XVII.
7. Ibídem; AGN, *Guerra,* leg. 3, c. 61.
8. Ibídem, leg. 3, c. 71.
9. *Novissima...,* op. cit. Ley XLV.
10. Ibídem, ley LIV.
11. Ibídem, ley XLIII.
12. AGN, *Guerra,* leg. 2, c. 77.
13. Ibídem, leg. 3, c. 67.
14. Ibídem, leg. 5, c. 29.
15. Ibídem, leg, 2, carps. 83-85.
16. Ibídem, leg. 3, c. 76.
17. García Miguel, V., «La donación de un tercio navarro...» en *Príncipe de Viana,* anejo 9-1988, p. 124.
18. Ibídem.
19. Idoate, F., *Rincones de la historia de Navarra,* p. 299.
20. AGN, *Guerra,* leg. 3, c. 84.
21. Ibídem, c. 99
22. Ibídem, carps. 99, 101, 102.
23. Ibídem, leg. 4, c. 23.
24. Ibídem, carps. 1, 12.
25. Ibídem, c. 24.
26. *Novissima...,* ley LVII.
27. Vicario de la Peña, N., *Memoria...,* p. 45.
28. Idoate, F., *Rincones...,* p. 248.
29. AGN, *Guerra,* leg. 4, c. 73.
30. Ibídem, c. 79.
31. Ibídem, c. 80.
32. Ibídem, leg. 5, c. 20.
33. Ibídem, c. 22.
34. Ibídem, c. 29.
35. Nicolás Vicario de la Peña, autor de la citada *Memoria...,* seguía abogando por ello en 1905 Desde una óptica política totalmente diferente, el nacionalismo vasco tambien reivindicó, de alguna forma, la llamada «a fuero»
36. Herrero-Brasas, J. A., *Informe crítico sobre el servicio militar,* p. 58. Ars Media. Madrid, 1986.
37. «Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado en la villa de Potosí reino de Perú» en *Castellanos y Vascongados,* p. 23. Madrid, 1876.
38. Crespo, A., *La Guerra entre Vicuñas y Vascongados,* p. 47. Edit. Juventud. La Paz, Bolivia, 1975.
39. Ibídem, 49.
40. Ibídem, 97.
41. *Castellanos y ...,* op. cit. 29.
42. AGN, *Negocios extravagantes,* leg, 1, carps. 15 a 20.
43. Caro Baroja, J., op. cit., p. 23.
44. Crespo A., op. cit., 47.
45. Andrés-Gallego, José y otros, *Navarra y América,* p. 153. Edit. Mapfre, Madrid, 1992

NOTAS DE LA TERCERA PARTE

1. Sese Alegre, J. M., «La Guerra de Sucesión en Navarra (1700-1714)» en *Príncipe de Viana*. Añejo 9-1988.

2. Caro Baroja, J., op. cit.

3. *Novissima...*, L. III, tit. 3 (Ley III, 1707).

4. Olaechea, R., *El Reino de Navarra en el siglo XVIII*, p. 9 Diputación Foral. Pamplona, 1980.

5. AGN, *Guerra*, leg. 5, c. 61.

6. Ibídem, c. 70.

7. Ibídem, c. 71.

8 Ibídem, c. 72.

9. Ibídem, c. 81.

10. Ibídem.

11 Ibídem.

12. Ibídem, leg. 6, c. 4.

13 Ibídem, carps. 1, 6, 8, 11, 17.

14. Ibídem, c. 13.

15. Ibídem, c. 16.

16 Ibídem, c. 11.

17 Ibídem, c. 13.

18 Ibídem, leg. 7, c. 24.

19 Ibídem, c. 29.

20 Idoate, F., *Rincones...*, 123.

21 AGN, *Guerra*, leg. 6, c. 18.

22 Idoate, F., *Rincones...*, 124

23 AGN, *Guerra*, leg. 7, c. 1.

24. Ibídem, leg. 7.

25 Ibídem, c. 27.

26. Ibídem, c. 39.

27 Ibídem, c. 56.

28 *Novissima...* (Ley XV, 1716)

29. Del Burgo, J., *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, p. 585. Tebas, Madrid.

30 AGN, *Guerra*, leg. 7, c. 86.

31. *Novissima...*, (Ley XXXIX, 1716).

32. AGN, *Quintas y levas*, leg. 1, c. 1.

33. Ibídem, c. 2.

34. AGN, *Guerra*, leg. 8, c. 8.

35. Idoate, F., *Esfuerzo bélico...*, 29.

36. AGN, *Guerra*, leg. 8, c. 15.

37. Ibídem, c. 25. / AGN, *Quintas*, L. 1, c. 3. / Olóriz, Hermilio, *Fundamento y Defensa de los Fueros*, p. 75. Pamplona, 1880.

38. Ibídem, c. 26.

39. Vicario de la Peña, N., op. cit., 53.

40. AGN, *Guerra,* leg. 8, c. 32.

41. Herrero-Brasas, J. A., op. cit., 36.

42. AGN, *Guerra,* leg. 8, carps. 35, 36, 37.

43. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 3.

44. Burguete, Carlos y Ferrer M. A., en *Revista jurídica de Navarra,* n. 8. Gobierno de Navarra, 1986.

45. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 18. Lamentablemente, en noviembre de 1989 constaté que de la completísima documentación inventariada en esta Sección del Archivo General, faltaba únicamente este informe. Los datos que aporto los he tenido que tomar prestados de Pablo Ilarregui que, al parecer, sí encontró el legajo completo.

46. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 20.

47. Ilarregui, P., *Memoria sobre la Ley de Modificación de los Fueros de Navarra.* Pamplona, 1872.

48. Ibídem, p. 62.

49. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 20.

50. Rodríguez Garraza, R., *Tensiones de Navarra con la Administración Central 1778-1808,* p. 79. Pamplona, 1974. Dice que «el problema surgió en 1772 con la ordenanza del reemplazo anual del Ejercito a la que Diputación objetó con éxito. En el año 1776 ésta tambien consiguio librarse del levantamiento de 674 hombres». Sin embargo, según el informe de Diputación de 1872, *(Levas y Quintas. Servicio militar de Navarra...)* se llevaron a cabo los dos reclutamientos, aunque como veremos, este informe no es demasiado fiable.

51. *Levas y Quintas. Servicio militar de Navarra desde 1747,* p. 5. Imprenta Provincial. Pamplona, 1872.

52. Herrero-Brasas, J. A., op. cit., 60.

53. AM Olite, *Alistamientos,* n. 79.

54. AM Tafalla, *Levas y quintas,* leg. 1002.

55. AGN, *Quintas y Levas,* leg. 1, c. 25.

56. Olave y Díez, S., *El pacto político.* Madrid, 1878.

57. Ibídem.

58. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 32.

59. Olave y Díez, S., op. cit.

60. Burguete, Carlos y Ferrer, M. A., op. cit. / Caro Baroja, J., op. cit.

61. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 34.

62. Burguete, Carlos y Ferrer, M. A., op. cit., p. 239.

63. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 39.

64. Ibídem, c. 40.

65. Rodríguez Garraza, R., *Tensiones...,* 44.

66. R. Giraldo y Arquellada. Diputado y Presidente de las Cortes Generales y extraordinarias de Cadiz. Citado por Rodriguez Garraza, R., op. cit., p. 42.

67. AGN, *Expedientes de Guerra,* L. 2, n. 52.

68. Ibídem, L. 1, n. 25.

69. Ibídem, n. 1.

70. Ibídem, L. 2, n. 4.

71. Ibídem, L. 1, n. 22 y 26.

72. Rodrígez Garraza, R., *Tensiones...*, 94.

73. Vizcay, Martín de, *Derecho de naturaleza que los navarros de la Merindad de San Juan de Pie de Puerto tienen en los Reynos de la Corona de Castilla*, p. 160. Zaragoza, 1621. Citado por Caro Baroja.

74. AGN, *Negocios extravagantes*, c. 24.

75. Estornés , I., *Enciclopedia General Ilustrado del País Vasco*. Voz «*Bajanavarra*».

76. *Historia de Euskal Herria*, T. 5, p. 30. E. Vascas. Donostia, 1980.

77. Fleytag-Loringhoven, Baron Von, citado por Herrero- Brasas, op. cit., 22.

78. Estornés I., op. cit.

79. *Historia de Euskal Herria*, op. cit., 39.

80. Herman Beukema, citado por Herrero-Brasas op. cit., 26.

81. Herrero-Brasas, J. A., *Informe...*, 31.

82. Ibídem, 35.

83. Castillo, Txomin, Primer Congreso de Historia de Navarra (ICHN), *Príncipe de Viana*, Anejo 5, 1986.

84. Idoate, F., *Guerra contra la convención*, p. 4. Diputación Foral, 1971.

85. AGN, *Guerra*, leg. 9, carps. 4 y 9.

86. Ibídem, c. 9.

87. Ibídem, carps. 11 y 14.

88. Ibídem, leg. 24.

89. Idoate, F., *Rincones...*, 320.

90. AGN, *Guerra*, leg. 9, c. 25.

91. Ibídem, carps. 14 y 26.

92. AGN, leg. 9, c. 32. Estos fueron los cabecillas: Antonio Machín, Pedro Ezcaroz, Xabier Bandrés, Martín Aoiz, Manuel Iribarren, Jaime Sarasa, Thomas Ochoa, Faustino Leoz, Pedro Aznárez, Santiago Bidau, Rafael Latorre, Xabier Azpurz, Frco. Navallas, Dionisio Zenborain, Antonio Escudero e Isidro Phelipe.

93. AGN, Guerra leg. 9, c. 32.

94. Ibídem, c. 37.

95. Idoate, F., *Guerra contra...*, 12.

96. Fueron los desertores: Martín de Garayoa, Juan Bautista y Francisco Bengoechea, Martín de Rentería, Florencio Elizalde, Bernardo Gorriti, Miguel Arrarás, Esteban Zabalegui, Manuel Galarregui, Felipe Gorriche y Luis de Irisarri.

97. AGN, *Guerra*, leg. 9, carps. 50, 52, 55.

98. Ibídem, carps. 59, 60, 61.

99. Ibídem, c. 53; leg. 10, carps. 16, 18; leg. 9, c. 53.

100. Ibídem, leg. 10, carps. 6, 10, 11, 13.

101. Ibídem, carps, 20, 21, 22, 25, 30, 39 y 42.

102. Ibídem, c. 12.

103. Ibídem, c. 49.

104. Olaechea, R., *El reino de Navarra en el S. XVIII*, p. 25. Pamplona, 1980.

105. Véanse las sutiles referencias de la propia Diputación con motivo de la Gamazada. AGN, *Archivo Administrativo, Diputación, Fueros*, 1893-1894.

106. AGN, *Actas Diputación,* T. 24, f. 126.

107. Archivo Histórico Nacional (AHN), *Estado,* leg. 3952. Citado por Txomin Castillo.

108. Ibídem.

109. Ibídem, leg. 4286.

110. AGN, *Guerra,* leg. 10, c. 60.

111. AHN, *Estado,* leg. 3952., cit. por Txomin Castillo.

112. AGN, *Guerra,* leg. 10, c. 44.

113. Ibídem, carps. 53 y 60.

114. Ibídem. c. 60.

115. Ibídem, leg. 11, carps. 2 y 4.

116. Ibídem, leg. 10, c. 66.

117. Ibídem, leg, 11, c. 5.

118. Este debate histórico acerca de la nobleza universal de los bascongados aparece en numerosas publicaciones sobre todo en los siglos XVIII y XIX. Siguiendo a Caro Baroja, resulta ilustrativo que entre la numerosa, influyente y muy piadosa colonia de navarros en Madrid, no aparezcan nunca como miembros de la Inquisición. *La Hora Navarra del XVIII,* op. cit.

119. AGN, *Guerra,* leg. 11, c. 10.

120. Ibídem, carps. 11 y 49.

121. Rodríguez Garraza, *Tensiones...,* 221.

122. AGN, *Guerra,* leg. 12, c. 6.

123. Rodríguez Garraza, *Tensiones...,* 221.

124. Castillo, T., op. cit.

125. Rodríguez Garraza, *Tensiones...,* 221.

126. Esarte, P., *Navarra frente al estado,* p. 33. Pamplona, 1983.

127. AGN, *Guerra,* leg. 12, c. 24.

128. Ibídem, c. 29.

129. AGN, *Guerra,* leg. 12, c. 34.

130. Ibídem, carps. 30, 45 y 46.

131. Ibídem, carps. 31, 55 y 56; Leg. 10, c. 69.

132. Ibídem, leg. 13, c. 26.

133. Rodríguez Garraza, *Tensiones...,* 216.

134. Huici Goñi, M. P., *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna,* p. 244. Rialp. Madrid, 1963.

135. ANG, *Guerra,* leg. 13, c. 2.

136. Ibídem, c. 15.

137. Ibídem, carps. 21, 25, 26, 29, 38 y 42.

138. Del Burgo J., *Historia de Navarra...,* 591.

139. Rodríguez Garraza, *Tensiones...,* 222.

140. Ibídem, 227.

141. Borreguero Beltrán, C., *El reclutamiento militar por quintas en la España del s. XVIII,* p. 323. Universidad Valladolid, 1989.

142. AGN, *Guerra,* leg. 13, c. 48.

143. AGN, *Archivo Secreto del Real Consejo,* L. 1, tít. 4, fajo 3.

NOTAS DE LA CUARTA PARTE

1. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 47.
2. Ibídem, c. 48.
3. AGN, *Archivo Secreto del Real Consejo,* lib. 1, tít. 3, fajo 3, n. 4.
4. Ibídem, tít. 4, fajo 3, n. 45.
5. AGN, *Quintas y levas,* leg. 1, c. 51.
6. Ibídem, leg. 2, c. 3.
7. Rodríguez Garraza, R., *Tensiones...,* p. 276.
8. AGN, *Quintas y levas,* leg. 2, c. 4.
9. Rodríguez Garraza, R., *Tensiones...,* p. 276.
10. Rodríguez Garraza, R., op. cit. / Mari Cruz Mina (op. cit.) mantiene también la tesis de la «aceptación» navarra de las quintas en esa época, cuando la documentación insiste en todo lo contrario, Se obligó a pagar pero no se renunció al derecho, al que se siguió apelando en sucesivas ocasiones.
11. AGN, *Quintas y levas,* leg. 2, c. 5.
12. Ibídem, c. 7.
13. Ibídem, c. 8 y 9.
14. Ibídem, c. 13.
15. Ibídem, c. 12.
16. AGN, *Guerra,* leg. 14, c. 50, 52 y 53.
17. Ibídem, c. 56.
18. AM Tafalla, *Correspondencia,* 3.6.1808.
19. AGN, *Guerra,* leg. 14, c. 58.
20. Ibídem, leg. 15, c. 15.
21. Ibídem, leg. 14, c. 49.
22. Ibídem, leg. 16, c. 2.
23. Miranda Rubio, F., *La Guerrilla en la guerra de la independencia,* p. 9. «Navarra. Temas de cultura popular», n. 396. Diputación Foral.
24. AGN, *Guerra,* leg. 17, c. 3.
25. Jimeno Jurío, J. M., *Guerra de la Independencia,* p. 14. «Navarra. temas cultura popular» n. 124. Diputación Foral.
26. Bernardino de Estella, *Historia Vasca,* p. 266. Izaro, Bilbao, 1977.
27. Miranda Rubio, F., op. cit., p. 29.
28. Mina Apat, Mari Cruz, op. cit., p. 73.
29. AM Tafalla, *Bandos,* 28.3.1810; AGN, *Guerra,* leg. 21, c. 22.
30. Canciones y versos en euskera, así como jotas navarras asumen eso con total naturalidad, y en los pueblos no ha sido difícil recoger testimonios. En Tafalla, Severín Salas Salinas dejó grabado: «Mi madre era carlista y siempre nos repetía lo mismo, si no se hubieran perdido las guerras no habríais ido soldados».
31. AGN, *Guerra,* leg. 17, c. 36, 37.
32. Ibídem, c. 45. Para el estudio de este período es importante el libro de Joseba de la Torre, *Lucha Antifeudal y conflictos de clases en Navarra 1808 1820.* UPV. Bilbao, 1992.
33. AGN, *Guerra,* leg. 17, c. 48.
34. Campión, Arturo, *Discursos políticos y literarios,* p. 57.
35. Mari Cruz Mina (op. cit.) sostiene que la posición foral de exigir la exención de todos los navarros sólo puede entenderse tras una «interpretación tergiversada» del Fuero General, pues según éste los villanos debían servir in

condicionalmente a las armas, y sólo sus nobles podían imponer las conocidas condiciones del «conducho», entrada de hueste enemiga, etc Este mismo argumento emplearon repetidamente los juristas españoles en contra de las tesis del Reyno Sin embargo ni en esta ocasión ni durante más de tres siglos, dudó un instante la Diputación de interpretar ese derecho como general de los navarros, aludiendo a veces incluso a «una forma diferente de entender aquí la nobleza» como hemos visto anteriormente. En algunas partes de Navarra, esa nobleza universal se reconocía de derecho a buena parte de la población. Así, en 1807, en Salazar, Roncal, Aezkoa, Larraun y Baztán, de un total poblacional de 18 290 vecinos, se reconocían 13.747 hidalgos (AGN, *Quintas*, leg. 2, c. 19)

36. AGN, *Quintas*, L. 2, c. 26-27 / Olóriz Hermilio, *Fundamento y Defensa de los Fueros*, op. cit. p. 82.

37. AGN, *Quintas*, leg. 2, c. 29.

38. Ibídem, c. 30, 31, 32, 35, 37.

39. Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XIX*. T. 1, p. 57 / Vega Viera, Víctor Javier, «Jefes y Oficiales de Navarra en la expedición de Morillo a la Costa Firme», en *Príncipe de Viana* Anejo 13-1991.

40. AGN, *Guerra*, leg. 22, c. 12.

41. Ramón Del Río Aldaz, *Orígenes de la Guerra carlista en Navarra 1820-1824*, p. 34. Príncipe de Viana, 1987.

42. AGN, *Guerra*, leg. 22, c. 13.

43. Manifiesto Ayto. Pamplona, 22.7.1820.

44. AGN, *Guerra*, leg. 22, c.18.

45. Ibídem. c.15.

46. Ibídem. leg. 23, c. 48.

47. AGN, *Quintas*, leg. 2, c. 38.

48. Herrero Brasas, Juan A., op. cit. p. 30.

49. AGN, *Guerra*, leg. 23, c. 51.

50. Del Burgo Jaime, *Historia de Navarra*, op. cit. p. 598.

51. Del Río Aldaz, Ramón, op. cit. p. 184.

52. Rodríguez Garraza, Rodrigo, *Navarra de Reino a Provincia*, p. 54. Eunsa, 1968.

53. AGN, *Guerra*, leg. 27, c. 18.

54. Ibídem, leg. 26, c. 20.

55.*La sustitución en Navarra*, p. 10. Imprenta Juan Sanz. Pamplona, 1912. Oroz, Luis, *Legislación administrativa de Navarra*, p. 90. Pamplona, 1917.

56. Ibídem, c. 28.

57. Ibídem, c. 48.

58. Ibídem, c. 38.

59 Del Rio Aldaz Ramon, op cit p 186 y 189 Es muy interesante toda la aportación que hace este autor para demostrar lo exigüo del levantamiento realista y su mixtura con los grupos de desertores que pululaban por los montes navarros Sin embargo nos parece fuera de tono que califique a estos ultimos de bandidos «Tanto los bandidos (desertores) como los realistas sacaban provecho de la nueva situación» dice. Es evidente que de esa interesada mezcla (realistas desertores-bandidos) Ramon Del Río Aldaz también saca provecho para sus tesis.

60. Del Río Aldaz, Ramón, op. cit.

61. AGN, *Guerra*, leg. 27, c. 29.

62. Ibídem, leg. 28, c. 2, 29, 37.

63. Mina Apat, Mari Cruz, op. cit. p. 89.

64. AGN, *Quintas*, leg. 3, c.1 y 4.

65. Del Río Aldaz, Ramón, op. cit., p. 266.

66. AGN, *Quintas*, leg. 3, c. 15.

67. Creo que es la primera vez en la historia que uno de los territorios históricos vascos se queja de la falta de información veraz por parte de los medios de comunicación, cuando se lamentó ante «la nación entera del verdadero estado de esta provincia, tan desfigurado por algunos periodistas» La prensa comenzaba así a ser otro campo de batalla en el largo contencioso vasco.

68. AGN, *Quintas*, leg. 3, c. 20.

69. Ibídem.

70. Mari Cruz Mina asegura que «la total homologación de Navarra con el resto del Estado liberal español se realizó entre 1820 y 1823 sin resistencia alguna por parte de la clase política navarra» (op. cit., p. 106) y cita entre otros, el tema de las quintas. Como hemos visto, eso es más que discutible.

71. AGN, *Guerra*, leg. 29, c. 2, 3, 11. / Rodríguez Garraza, Rodrigo, *Navarra*... p. 58.

72. Ibídem. c. 61, leg. 29, c. 58; leg. 30, c. 1 / Del Río Aldaz, Ramón, *Orígenes*... p. 422 / Idoate, F., *Rincones*... p. 338.

73. Rodríguez Garraza, Rodrigo, *Navarra*..., p. 71.

74 AGN, *Quintas*, leg 3, c. 26 / Olóriz, Hermilio, *Fundamentos*..., op. cit 83.

75. *Levas y quintas*... op. cit. p. 16. / Mari Cruz MIna, en su línea de mostrar la implantación en Navarra del régimen común de España, da por hecho, equivocadamente, que la quinta de 1824 se pagó (op. cit., p. 108).

76. AGN, *Quintas*, leg. 3, c. 30, 31.

77. Ibídem. c. 35.

78. Ley IX de las Cortes (31.1 1829) / Rodríguez Garraza, Rodrigo, *Navarra*... p. 72.

79. AGN, *Quintas*, leg. 3, c. 36.

80. Ibídem, c. 40.

81. Del Río Aldaz, Ramón, *Las últimas Cortes del reyno de Navarra* (1828-1829) p. 33. Haranburu. San Sebastián, 1985.

82. AGN, *Quintas*, leg. 3, c. 42.

83. Ibídem. c. 48.

84. AGN, *Guerra*, leg. 31, c. 32.

85. Ibídem, leg. 32, c. 1, 4.

86. Ibídem, c. 9.

87. Ibídem, c. 5.

88. Ibídem, c. 10 al 20 / Rodríguez Garraza, Rodrigo, *Navarra*... p. 123 / Río Aldaz, Ramón del, «Ultras y Mercenarios»... en *Gerónimo de Ustáriz*, n. 8, 1993.

89. AGN, *Quintas*, leg. 3, c. 54.

90. Tuñón de Lara, Manuel. Prólogo del libro de José Extramiana *Historia de las Guerras Carlistas*, p. 18. Itxaropena S. A. Zarautz, 1979.

91. Entre otros, Mina Apat, M. C., op. cit. p. 115; Mencos, Joaquín, *Memorias de*..., p. 83. Pamplona, 1952; Extramiana, José, *Historia de* , p. 126, Pan-Montojo, Juan, *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*, p. 170-174 Pamplona, 1990.

92. Echave-Sustaeta, Eustaquio, *El Partido Carlista y los Fueros*, p. 61. Pamplona, 1914 /Rodríguez Garraza, R., op. cit. p. 170.

93. Gurrutxaga, Ildefonso, *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley del 25.10.1839*, p. 139. Parlamento Vasco. Gasteiz, 1990.

94. AGN, *Guerra,* leg. 32, c. 43.

95. *Boletín Oficial de Aragón.* n. 9 (24.1.1834).

96. Fernandez de Córdoba, Fernando, *Mis memorias íntimas.* Citado por Juan Pan-Montojo, op. cit. p. 126.

97. Pan-Montojo, Juan, op. cit. p. 113 y 134 / AM Tafalla, *Gobernación,* leg. 936.

98. Extramiana, José, *Historia...* p. 126 / AM Tafalla, *Bandos* (10.2.1839).

99. Sobre el tema de las deserciones en el campo carlista son interesantes los trabajos de Rosa M. Lázaro Torres, *La otra cara del Carlismo Vasconavarro* (Zaragoza, 1991) y Joseba Agirreazkuenaga en *150 años del Convenio de Vergara.* Con respecto a la primera, los datos que expone no rebaten, ni por asomo, una realidad sobre la que existe una documentación apabullante, como es el enorme soporte popular y voluntario de las insurrecciones carlistas en Euskal Herria.

100. Pan-Montojo, Juan, op. cit., 114.

101. *Kantu Kanta Kantore,* p. 169. Ezkila, Bayona, 1967.

102. Irujo, Manuel, *Inglaterra y los Vascos,* p. 199. EKIN. Buenos Aires, 1945 / Hardman, Frederick, *La guerra carlista vista por un ingles.* «Temas de España». Taurus, 1967, pp. 34-35. / Estornés, Idoia, *Carlismo y Abolición foral,* p. 214. Auñamendi, San Sebastián, 1976.

103. Echave-Sustaeta, Eustaquio, op. cit., p. 127.

104. Pan-Montojo, Juan, op. cit., pp. 60-66.

105. Ibídem, p. 152.

106. AGN, *Actas Diputación,* T. 39 (6-11 de marzo de 1834).

107. Rodríguez Garraza, R., *Navarra...,* p. 186-190.

108. AGN, *Guerra,* leg. 32, c. 29; leg. 33, c. 9.

109. AGN, *Guerra,* leg. 33, c. 34.

110. Mencos, Joaquín Ignacio, *Memorias...* p. 90.

111. Bacon, Francis, *Six Years in Vizkay,* Londres, 1836.

112. AGN, *Guerra,* leg. 34, c. 27.

113. Ibídem, leg. 34, c. 34.

114. AGN, *Actas Diputación,* T. 42 (2-12 de enero de 1837) / Santos Escribano, Fco., «La financiación de la primera guerra carlista en la Ribera de Tudela», en *Gerónimo de Ustáriz,* n. 8, 1993.

115. Rodríguez Garraza, R., *Navarra...* p. 218.

116. Ibídem, 255.

117. AGN, *Boletín Oficial de Pamplona,* n. 23 (17.5.1838).

118. AGN, *Boletín de Navarra y Provincias Vascongadas,* n. 68 y 69 (Mayo-Junio de 1838).

119. Rodríguez Garraza, R., *Navarra...* p. 301.

120. *Levas y Quintas,* op. cit., 19.

121. *Actas Congreso Diputados.* Citado por Rodríguez Garraza, R., *Navarra...* p. 334.

122. Rodríguez Garraza, R., *Navarra...* p. 368.

123. Rodríguez Moriño Soriano, R., *El exilio carlista en la España del XIX,* p. 67. Madrid, 1984.

124. Marenales, Marta y Luzuriaga, Juan Carlos, *Vascos en el Uruguay,* pp. 20-48. Nuestra Tierra, Montevideo, 1990.

125. AM Tafalla, *Bandos,* 28.10.1839 / *Bando de Espartero,* Arch. Casa Juntas Gernika. Citado por Martín Angiozar y María Elena Arizmendi.

126. AGN, *Actas Diputación*, 22.2.1840.
127. Ibídem, Marzo-Abril, 1840.
128. Ibídem, 1.10.1840.
129. Ilarregui, P., *Memoria*... p. 26.
130. AGN, *Actas Diputación*, 1.4.1840.
131. AGN, *Actas Diputación*, 11.7.1840.
132. Ilarregui, P., *Memoria*... p. 61.
133. AGN, *Boletín Oficial de Pamplona*, 10.1.1841.
134. Ibídem, 18.3.1841.
135. AGN, *Actas Diputación*, 21.10.1841.
136. Ibídem, Diciembre, 1841.
137. Ibídem, 4.11.1841.
138. Ibídem, 17.12.1841.
139. Ibídem, 28.2.1842.
140. AM Tudela, *Actas*, 15.12.1841.
141. AM Pamplona, *Actas*, 87, p. 94.
142. AM Estella, *Actas*, 27.12.1841.
143. Ibídem, 11.4.1841.
144. AGN, *Actas Diputación*, 8.3.1842.
145. AM Tudela, *Quintas*, legs. 1840-1845.
146. Ibídem. *Actas*, octubre 1842 y *Quintas*, legs. 1840-1845.
147. AM Tafalla, *Quintas* leg. 1003. Noviembre, 1842.
148. AM Estella, *Actas*, 16.11.1842.
149. *Boletín Oficial de Pamplona*, 10.2.1843.
150. Ibídem, 22.10.1843.
151. Ibídem, 24.11.1843.
152. AM Pamplona, *Quintas*, leg. 5, 24.9.1843.
153. Ibídem, leg. 5.
154. AM Tafalla, *Quintas*, leg. 1003.
155. AGN, *Actas Diputación*, 4.11.1843.
156. AGN, *Actas Diputación*, 10.1.1844.
157. Ibídem, 27.1.1845.
158. Ibídem, 6.11.1846.
159. *Boletín Oficial de la Provincia*, 29.1.1847.
160. Ibídem, 10.2.1847.
161. AGN, *Actas Diputación*, 29.1.1847.
162. Echave-Sustaeta, E., *El Partido Carlista...*, p. 222.
163. AM Tafalla, *Quintas*, leg. 1003.
164 Eran Felipe Moso, Martín Cemborain, Juan de Dios Calvo, Sebastián Landa, Juan Urroz, Juan Zaratiegui, Máximo Ezpeleta, Sebastián Alustiza, Victoriano Maestre, Juan y Laureano Villanueva y Tadeo Irisarri. *Boletín Oficial de la Provincia*, 25.1.1847.
165. AM Tafalla, *Quintas*, leg. 1003, 15.9.1847.
166. AM Pamplona, *Quintas*, leg. 7.
167. Nuria de Sales, op. cit., p. 150.
168. AGN, *Actas Diputación*, marzo, 1848.
169. AM Pamplona, *Actas*, 15.2.1847 y 12.2.1848. / AAN, *Quintas*, leg. año 1847.

170. AGN, *Actas,* 14.12.1846.
171. AAN, *Quintas,* año 1848.
172. Ibídem, año 1849.
173. *Boletín Oficial de la Provincia,* 20.3.1849.
174. AAN, *Quintas,* año 1849.
175. Sales, Nuria, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos,* p. 258. Ariel. Barcelona, 1974.
176. Ibídem, p. 214.
177. AGN, *Actas Diputación,* 9.2.1855.
178. Ibídem, 11, 12 y 13 de febrero de 1855.
179. AM Pamplona, *Reglamento de la Sociedad de Quintas.* Imprenta R. Bescansa. Pamplona, 1862.
180. Sales, Nuria, op. cit., p. 250.
181. Bernardino de Estella, *Historia Vasca,* p. 298. Izaro. Bilbao, 1977.
182. Falleció el 18.8.1866. AM Tudela, *Registro civil,* L. 8, n. 25.
183. Iribarren, José M., *Burlas y Chanzas,* p. 209. Gómez. Pamplona, 1974
184. Los Arcos, Javier, «Intervención en la ley de presupuestos» en *Temas forales,* p. 351. Diputación Foral. Pamplona, 1966.
185. AM Tafalla, *Quintas,* leg. 1093.
186. Feijoó Gómez, Albino, «Quintas y protesta social en el s. XIX español» en *Historia,* n. 191. Marzo, 1992.
187. *La Unión,* n. 5. Pamplona, 25.3.1869.
188. AAN, *Quintas,* 1869. Expediente Pamplona.
189. *Diario de sesiones,* 23.3.1870. Citado por Herrero Brasas, J., op. cit.
190. AGN, *Actas Diputación,* 2.4.1870.
191. Paredes, Frco., Javier, *Serafín Olave fuerista y republicano.* Ediciones y Libros S. A. Pamplona, 1983. De este autor se ha obtenido la mayor parte de este capítulo.
192. Extramiana, J., op. cit., T. II, p. 40.
193. Paredes, op. cit., p. 98.
194. Ibídem, p. 160.
195. Fuente, Jesús M., «Los voluntarios republicanos navarros» en *Príncipe de Viana,* n. 184. Mayo-agosto, 1988.
196. Campión, Arturo, *Blancos y negros,* p. 337. Beñat Idaztiak. Donostia, 1934.
197. AM Tafalla, *Actas,* 10.1.1869.
198. Morrás, Angel, *Memorias de...,* p. 71. Tafalla, 1974.
199. AM Tafalla, *Bandos,* 2.5.1869.
200. Ibídem, *Actas,* 12.9.1869.
201. Extramiana, J., op. cit., T. 2, p. 60.
202. Eyara, Julio y otros, *Historia de Euskal Herria,* T. IV, p. 215. Ediciones Vascas. Bilbao, 1980.
203. AGN, *Actas Diputación,* 8.10.1872.
204. Arch. Señorío de Vizcaya, Gernika, Reg. 8, L. 85, n. 2. Citado por Vicente Garmendia.
205. Ford, Richard, *Manual para viajeros por España y lectores en casa,* pp. 15, 81. Turner. Madrid, 1981.

206. Eyara, op. cit., p. 255.
207. AM Tafalla, *Quintas*, leg. 1008.
208. Ilarregui, P., *Memoria...*, op. cit., p. 128.
209. El Aldeano Navarro, *¡Viva Navarra!*, 10.6.1873.
210. AM Tafalla, *Bandos*, 21.9.1873; *Quintas*, leg. 1008.
211. Extramiana, J., op. cit., T. 2, p. 164.
212. Echave-Sustaeta, op. cit., 336 / Montero Díaz, Julio, *El Estado Carlista*, p. 444. Aportes XXI. Madrid, 1992.
213. Montero Díaz, Julio, op. cit., p. 450.
214. Antoñana, Pablo, *Noticias de la segunda guerra carlista*, p. 40 en «Panorama» n. 16. Gobierno de Navarra. Pamplona, 1990.
215. Garmendia, Vicente, op. cit., 271, *La ideología carlista (1868-1876)*, p. 271. Zarauz, 1984.
216. Ciáurriz Belzunegui, Alberto, *La abolición de los Fueros Vascos a través de la prensa*, T. 2, p. 72. Auñamendi. San Sebastián, 1976 / Martínez Caspe, M Soledad, «La II Guerra Carlista en Navarra» en *Gerónimo de Ustáriz*, n. 8, 1994.
217. AM Tafalla, *Bandos*, 9.10.1873; Ibídem, *Actas*, noviembre 1873.
218. Ibídem, *Actas*, 22.3.1874.
219. Ibídem, 13.8.1874.
220. Iribas, Gregorio, *Los derechos de Navarra*, p. 567. Imprenta provincial. Pamplona, 1894. / Los Arcos, Javier, «Intervención en la ley de Presupuestos», *Temas Forales*. Diputación Foral. Pamplona, 1966.
221. Gresac, V., *El Quid. La pacificación de las Provincias Vascongadas obtenida pronto, sin sangre y para siempre*. Madrid, 1873.
222. Extramiana, J., op. cit., T. 2, p. 342.
223. Ibídem, pp. 341, 342.
224. Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, *Narración militar de la guerra carlista*. T. 3, pp. 224-227.
225. Morrás, Angel, *Memorias...*, p. 95. Merindad. Tafalla, 1974.
226. Unamuno, Miguel, *Paz en la guerra*, p. 269. Renacimiento. Madrid, 1923.
227. *El Correo Vascongado*, 19.4.1873. Citado por Extramiana, op. cit., T. 2, p. 426.
228. Gil, Bonifacio, *Cancionero histórico carlista*, p. 138. Aportes XIX. Madrid, 1992.
229. AM Tafalla, *Quintas*, leg. 1008.
230. *Biblioteca Popular Carlista*, 10.3.1897, p. 87.
231. *El Correo Militar*, 7.3.1876. Citado por Alberto Ciáurriz Belzunegui en *La abolición de los Fueros Vascos a través de la prensa*, T. 1, pp. 29-38. Auñamendi. Donostia, 176.
232. Ibídem, op. cit., 43. *La Epoca*, 3.4.1876; Ibídem, op. cit., p. 43.
233. Ibídem, op. cit., T. 2, p. 27.
234. *Castellanos y vascongados*. Publicado por «Z». Madrid, 1876.
235. Ciáurriz, Alberto, op. cit., 99.
236. Ibídem. 57, 67, 79.
237. Ibídem, 60, 102.
238. Ibídem, T. 2, p. 132.
239. *Irurak bat* (28.3.1876), op. cit., 120.
240. Ibídem, 162.

241. Ibídem, T. 2, p. 232.
242 Un castellano, *Los fueros vascongados ante el derecho y la razón de Estado*. Bayona, 1876.
243. Ibídem, 203.
244. Vicario de la Peña, Nicolás, *Memoria acerca del Servicio Militar de los Vascongados*, p. 83. San Sebastián, 1905.
245. Mina Apat, Mari Cruz en *150 años del Convento de Vergara*, op. cit., 282.
246. Gascue, F., *El Fuerismo Histórico y el Fuerismo Progresivo en Guipúzcoa*, p. 50. San Sebastián, 1909.
247. Angulo y de la Hormaza, J.M., *La abolición de los Fueros e Instituciones vascongadas*. Auñamendi. San Sebastián, 1976.
248. Ciáurriz, Alberto, op. cit., T. 3, p. 246.
249. Ibídem, T. 2, p. 199.
250. Iribas, Gregorio, *Los Derechos de Navarra*, pp. 59, 75. Pamplona, 1984 / Los Arcos, op. cit., 330.
251. García-Sanz Marcotegui, A., «La Insurrección Fuerista de 1893», p. 665 en *Príncipe de Viana*, n. 185. Pamplona, 1988.
252. *Obreros somos. El Movimiento Obrero en la Comarca de Tafalla*, p. 14. Altaffaylla Kultur Taldea. Tafalla, 1989.
253. Iribas, Gregorio, op. cit., 106.
254. Ibídem, 43.
255. *La sustitución en Navarra*, p. 10. Imprenta Juan Sanz. Pamplona, 1912 / Oroz, Luis, *Legislación administrativa de Navarra*, p. 90. Pamplona, 1917
256. *LAUBURU*, 19.3.1886; 8.4.1886. Datos recogidos por Víctor Moreno.
257. Olóriz, Hermilio, op. cit., 66 / García-Sanz Marcotegui, A., op. cit., 696.
258. García-Sanz Marcotegui, A., op. cit., 683.
259. Ibídem, 692, 693.
260. Echave-Sustaeta, op. cit., 498.
261. Robles Muñoz, Cristóbal, «Católicos y cuestión foral. La crisis 1893-1894», p. 395. *Príncipe de Viana*, 1988. Vol. 5.
262. Olóriz, Hermilio, op. cit., 96.
263. García-Sanz Marcotegui, A., op. cit., 39-40.
264. AM Tafalla, *Actas*, 1.10.1893.
265. Esparza Zabalegui, José Mari, *Un camino cortado. Tafalla 1900-1936*, p. 136. Altaffaylla Kultur Taldea. Tafalla, 1985.
266. García-Sanz Marcotegui, A., *La Navarra de «La Gamazada» y Luis Morote*, p. 23. Pamplona, 1993.
267. Esparza Zabalegui, José Mari, *Jotas Heréticas de Navarra*, p. 40. Altaffaylla Kultur Taldea. Tafalla, 1988.
268. Olóriz, Hermilio, op. cit., 172.
269. García-Sanz Marcotegui, A., op. cit., 20, 36.
270. *La Lealtad Navarra*, 13.8.1895.
271. AM Tafalla, *Actas*, 1.8.1895.
272. *La Lealtad Navarra*, 13.8.1895.
273. Morrás, Angel, op. cit., 118.
274. AM Tafalla, *Bandos*, agosto, 1895.

275. *La Lealtad Navarra,* 18.8.1895.

276. *La Tradición Navarra,* 13.8.1895 y 4.8.1896; *La Lealtad Navarra,* 13 8.1895

277. *La Lealtad Navarra,* 14.8.1895.

278. *La Tradición Navarra,* 11.8.1896.

279. *La Lealtad Navarra,* 12.8.1896; 23.8.1896.

280. *La Tradición Navarra,* 4.8.1896.

281. *La Tradición Navarra,* 4.9.1896; 18.8.1895.

282. *La Lealtad Navarra,* 20.8.1896.

283. Ibídem, 28.8.1896; *La Tradición Navarra,* 23.8.1896.

284. AM Tafalla, *Bandos,* 9.5.1898.

285. *Regimiento América,* p. 62. Castuera. Burlada, 1986.

286. Ibídem, 237.

287. Ibídem, 62. / García-Sanz Marcotegui, A., op. cit., 65, 184.

288. Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la Esperanza al Terror.* Tafalla, 1986.

289. Véanse diversas declaraciones de Jesús Aizpún y más recientemente de Xabier Arzallus. De Jaime Ignacio Del Burgo ver *Fueros, Democracia, España* (Pamplona, 1985) y otros trabajos.

290. Presentación del libro de Pedro Esarte, *El Ferrocarril Europeo de Navarra.* Pamplona, 1982.

291. Esarte, Pedro, *El Ferrocarril Europeo de Navarra.* Pamplona, 1982.

292. *Objection pour quoi?,* p. 12. Le Groupe d'objecteurs du Pays Basque. Baiona, 1985.

293. Estornés, Idoia, en *La Gran Enciclopedia Vasca,* Auñamendi. Voz «Baja Navarra».

294 Garat, Jacques, *Insoumission et desertion en France pendant la grande guerre: Le cas des cantons basques.* París 1982-1983. Memoria inédita

295. Garat, Jacques, op. cit. Véase también su artículo en el suplemento *Aburu (Enbata),* n. 2. Diciembre, 1981.

296. De Sales, Nuria, op. cit., 239-243.

297. *La sustitución...* op. cit.

298. Vicario de la Peña, Nicolás, *Memoria acerca del servicio militar de los vascongados,* p. 66. San Sebastián, 1905.

299. Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XX,* p. 175. LAIA. Barcelona, 1977. / Solé i Sabaté, Josep M.; Villarroya, Joan, *L'exércit i Catalunya (1898-1936),* p. 27. Llibres de L'Index. Barcelona, 1990.

300. *El Eco de Navarra,* 25.3.1906.

301. *La Tradición Navarra,* 3.3.1911. Datos cedidos por Víctor Moreno.

302. De Sales, Nuria, op. cit., 269.

303. AM Tafalla, *Actas,* 28.10.1812.

304. *El Ejército Español,* 4.1.1919.

305. *El Porvenir Navarro,* 12.5.1920. Datos cedidos por Emilio Majuelo y Víctor Moreno.

Bibliografía empleada

AGIRREAZKUENAGA, Joseba, «La vía armada como método de intervención política: Análisis del pronunciamiento carlista (1833)» y «Antología de versos y sonetos relacionados con los Fueros, la guerra y el Convenio de Bergara» en *150 años del Convenio de Vergara y de la Ley del 25-X-1839,* Gasteiz 1990.

ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936. De la Esperanza al Terror,* Tafalla 1986.

ANDRÉS-GALLEGO, José y otros, *Navarra y América.* Mapfre, Madrid 1992.

ANGULO, José M.ª, *La Abolición de los Fueros e instituciones vascongadas,* San Sebastián, 1976.

ANGULO Y DE LA HORMAZA, J. M., *La abolición de los Fueros e Instituciones vascongadas,* San Sebastián 1976.

ANÓNIMO, *Castellanos y Vascongados,* Madrid 1876.

ANÓNIMO, *Iraultzako Kantuak,* Urruña 1992.

ANÓNIMO, *Lapurtarren deportazioak,* Sara 1993.

ANÓNIMO, *La sustitución en Navarra,* Pamplona 1912.

ANÓNIMO, *Regimiento América,* Burlada 1986.

ANÓNIMO. *ZAZPIAK BAT. Euskaldun kantuak,* Buenos Aires 1900.

ANTOÑANA, Pablo, *Noticias de la Segunda Guerra Carlista,* Pamplona 1990.

AJANGIZ, Rafael y otros, *Objetores, insumisos. La juventud vasca ante la mili y el ejército,* Gasteiz 1991.

ARALAR, J. de, *Los adversarios de la Libertad Vasca, 1794-1829,* Buenos Aires 1944.

AZCONA PASTOR, José Manuel, *Los Paraísos posibles,* Bilbao 1992.

BACON, F., *Six Years in Vizkay,* Londres 1836.

BALLBE, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983),* Madrid 1985.

BAROJA, Serafín, *Crónica de la Guerra Carlista,* San Sebastián 1986.

BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *Franco y Rojo. Dos generales para dos Españas,* Barcelona 1993.

BOISSONNADE, P., *La Conquista de Navarra,* Buenos Aires 1957.

Boletín del Cuartel Real, 1839.

Boletín Oficial de Navarra y Provincias Vascongadas.

Boletín Oficial de Pamplona, años 1841-1847.
BORREGUERO BELTRAN, Cristina, *El reclutamiento militar por quintas en la España del s. XVIII,* Valladolid 1989.
BURGUETE, C. y FERRER, M. A., *Revista jurídica de Navarra,* Pamplona 1986.
CAMPIÓN, Arturo, *Blancos y Negros.* Ekin, Buenos Aires 1952.
-- *Navarra en su vida histórica,* Buenos Aires 1971.
-- *Discursos políticos y literarios,* Bilbao 1976.
CANOVAS DEL CASTILLO, Antonio, Introducción a *Los Vascongados,* Bilbao 1976.
CARLES CLEMENTE, Josep, *Los Carlistas,* Madrid 1990.
CARO BAROJA, Julio, *La hora de Navarra del XVIII,* Pamplona 1969.
CASTILLO, Txomin, en *Príncipe de Viana,* Pamplona 1986.
CHAVIER, A., *Leyes del reino de Navarra,* Bilbao 1985.
CIAURRIZ BELZUNEGUI, Alberto, *La abolición de los Fueros Vascos a través de la prensa,* San Sebastián 1976.
CLAVERIA, Carlos, *Historia del Reino de Navarra,* Pamplona 1987.
COLÁ Y GOITI, J., *La emigración Vasco-Navarra,* Vitoria 1883.
CRESPO, Arturo, *La guerra entre Vicuñas y Vascongados,* Bolivia 1975.
CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, *Narración militar de la guerra carlista,* Madrid.
DAVANT, Jean Louis, *Historia del Pueblo Vasco,* Zarautz 1980.
DEL BURGO, Jaime Ignacio, *Fueros, Democracia, España,* Pamplona 1977.
DEL BURGO, Jaime, *Para la Historia de la Primera Guerra Carlista,* Pamplona 1981.
-- *Segunda guerra Carlista,* 1973.
-- *Historia de Navarra. La lucha por la libertad,* Madrid.
DEL RIO ALDAZ, Ramón, *Orígenes de la Guerra Carlista en Navarra (1820-1824),* Pamplona 1987.
-- *Las últimas Cortes del Reyno de Navarra,* San Sebastián 1985.
-- «Ultras y Mercenarios...» en *Gerónimo de Ustáriz,* n. 8. Pamplona 1994.
ECHAVE-SUSTAETA, Eustaquio, *El Partido Carlista y los Fueros,* Pamplona 1915.
ECHEGARAY, Carmelo, *Epítome de las instituciones forales de Guipúzcoa,* San Sebastián 1925.
ELIZALDE, Ignacio, *Navarra en las literaturas románicas,* Pamplona 1977.
ELIZONDO, Joaquín, *Leyes del Reino de Navarra,* Bilbao 1985.
ESARTE, Pedro, *Alduide, corazon de Navarra* Pamplona 1982.
-- *El ferrocarril europeo de Navarra,* Pamplona 1982
-- *Cien años de Gamazada,* Pamplona 1993.
ESPARZA ZABALEGI, Jose Mari, *Obreros somos. El Movimiento Obrero en la comarca de Tafalla,* Tafalla 1989.
-- *Un camino cortado 1900-1936,* Tafalla 1985.
-- *Jotas heréticas de Navarra,* Tafalla 1988.
ESTELLA, Bernardino de, *Historia Vasca,* Bilbao 1977.
ESTORNES, Idoia, «Baja Navarra» en *Enciclopedia General del País Vasco,* San Sebastián 1977.

— — *Carlismo y Abolición Foral*, San Sebastián 1976.

ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia, *Carlismo y abolición foral (1876-1976)*, Auñamendi, San Sebastián 1976.

EUSKO IKASKUNTZA, *Historia del Reyno de Navarra en la Edad Media*, Pamplona 1975.

EXTRAMIANA, José, *Historia de las Guerras Carlistas*, Zarautz 1979.

EYARA, Julio y otros, *Historia de Euskal Herria*, Bilbao 1980.

FARIAS, Pedro, *Breve historia Constitucional de España*, Madrid 1976

FEIJOO GOMEZ, Albino, «Quintas y protesta social en el s. XIX español» en *Historia 16*, 1992.

FERNÁNDEZ DE LARREA, José Antonio, *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Bilbao 1992.

FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo, *La Monarquía española y el Gobierno del Reino de Navarra*, Pamplona 1991.

FORD, Richard, *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Madrid 1981.

FUENTE, Jesús M.ª, «Los voluntarios republicanos navarros» en *Príncipe de Viana*, Pamplona 1988.

Gaceta de Madrid, años 1841-1843.

GALLASTEGUI, Javier, *Navarra a través de la correspondencia con los virreyes (1598-1648)*, Pamplona 1990.

GARAT, Jacques, *Insoumission et desertion en France pendant la grande guerre: Le cas des cantons basques*, París 1982-1983.

GARCIA CARCEL, Ricardo y otros, «La guerra dels segadors» en *Historia 16*, Madrid 1976.

GARCIA CORTAZAR-MONTERO, *Diccionario de Historia del País Vasco*, Donostia.

GARCÍA, Jordi y otros, *Con razón, insumisión*, Madrid 1990.

GARCIA MIGUEL, V., «La donación de un tercio navarro...» en *Príncipe de Viana*, Pamplona.

GARCIA SANZ-MARCOTEGUI, Angel, *La insurrección fuerista de 1893*, Pamplona 1898.

— — *La Navarra de «La Gamazada» y Luis Morote*, Pamplona 1993

GARMENDIA, Vicente, *La ideología carlista (1868-1876)*, Bilbao 1985.

GASCUE, F., *El Fuerismo Histórico y el Fuerismo Progresivo en Guipuzcoa*, San Sebastián 1909.

Gazeta oficial de Navarra, año 1810.

GIL, Bonifacio, *Cancionero histórico carlista*, Madrid 1992.

GIMÉNEZ ENRICH, Saturnino, *Memorias de la Pacificación*, Barcelona 1877.

GONI GAZTAMBIDE, Jesús, *Historia de los Obispos de Pamplona*.

GRESAC, V., *El Quid. La pacificación de las Provincias Vascongadas obtenida pronto, sin sangre y para siempre*, Madrid 1873.

GURRUTXAGA, Ildefonso, «Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la Historia vasca» en *150 años del convenio de Bergara y de la Ley del 25-X-1839*, Gasteiz, 1990.

HARDMAN, Frederiek, *La guerra carlista vista por un inglés,* «Temas de España», Taurus 1967.
HERRERO-BRASAS, José Antonio, *Informe crítico sobre el servicio militar,* Madrid 1986.
HUICI GOÑI, María Puy, *En torno a la conquista de Navarra,* Pamplona 1993.
-- *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna,* Madrid 1963.
HUICI URMENETA, Vicente y otros, *Historia contemporánea de Navarra,* San Sebastián 1982.
IDOATE, Florencio, *Esfuerzo bélico en Navarra en el s. XVI,* Pamplona 1981.
-- *Rincones de la Historia de Navarra,* Pamplona 1956.
-- *Guerra contra la Convención,* Pamplona 1971.
ILARREGUI, Pablo, *Memoria sobre la Ley de Modificación de los Fueros de Navarra,* Pamplona 1872.
Informe relativo a varios proyectos para el establecimiento de una «Asociación destinada a la redención del Servicio Militar», Bilbao 1878.
IRIBARREN, José M.ª, *Burlas y chanzas,* Pamplona 1974.
IRIBAS, Gregorio, *Los derechos de Navarra,* Pamplona 1894.
IRUJO, Manuel, *Inglaterra y los Vascos,* Buenos Aires 1945.
JIMENO JURIO, José M.ª, *Historia de Pamplona,* Pamplona 1974.
-- «Relación hecha sobre la venida del rey Don Juan» en *475 Aniversario de la Conquista de Navarra,* Pamplona 1989.
-- *Guerra de la independencia,* Pamplona 1971.
-- *AMAIUR. Símbolo de Navarra,* Pamplona 1982.
Kantu, kanta, kantore, Baiona 1967.
KARASUSAN, J. F. y GAITA, R., «Navarra y la Guerra de Independencia Cubana: política institucional y actitud popular», en *Príncipe de Viana,* anejo 13-1991.
La Biblioteca Popular Carlista, varios tomos. Barcelona 1896-1897.
LACARRA, José M.ª, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media,* Pamplona 1975.
LARREA SAGARMINAGA, M.ª Ángeles; MIEZA, Rafael, «La Ley del 25 de octubre: su planteamiento y algunas consecuencias» en *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley del 25-X-1839,* Gasteiz 1990.
La sustitución en Navarra, Pamplona 1912.
LAZARO TORRES, Rosa M.ª, *La otra cara del Carlismo Vasconavarro,* Zaragoza 1991.
LE GROUPE D'OBJETEURS DU PAYS BASQUE, *Objection pourquoi?* Baiona 1985.
Levas y Quintas. Servicio Militar en Navarra desde 1747, Pamplona 1872.
LOS ARCOS, Javier, «Intervención en la ley de Presupuestos» en *Temas Forales,* Pamplona 1966.

MARENALES, Martha; LUZURIAGA, Juan Carlos, *Vascos en el Uruguay,* Montevideo 1990.

MARTINEZ CASPE, M.ª Soledad, «La II Guerra Carlista en Navarra» en *Gerónimo de Ustáriz,* n. 8, Pamplona 1994.

MENCOS, José Ignacio, *Memorias de...,* Pamplona 1952.

MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra,* Madrid 1981.

-- «Historia y política, las vicisitudes de una Ley» en *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley del 25-X-1839,* Gasteiz 1990.

MIRANDA RUBIO, Francisco, *La guerrilla en la guerra de la independencia,* Pamplona 1982.

MONTERO DÍAZ, Julio, *El Estado Carlista,* Madrid 1992.

MORET, José de, *Anales del Reyno de Navarra,* Pamplona 1988.

MORRÁS, Angel, *Memorias de...,* Tafalla 1974.

OLAECHEA, Rafael, *El Reino de Navarra en el siglo XVIII,* Pamplona 1980.

OLAVE Y DÍEZ, Serafín, *El pacto político,* Madrid 1878.

OLORIZ, Herminio, *Fundamento y Defensa de los Fueros,* Pamplona 1880.

-- *La cuestión Foral,* Pamplona 1895.

OROZ, Luis, *Legislación administrativa de Navarra,* Pamplona 1917.

ORREAGA, Miguel de, *Amaiur, Navarra pierde su independencia,* Donostia 1979.

ORTZI, *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA.*

OYARZUN, Ramón, *Historia del Carlismo,* Madrid 1969.

PAN-MONTOJO, Juan, *Carlistas y Liberales en Navarra 1833-1839,* Pamplona 1990.

PAREDES, Francisco Javier, *Serafín Olave, fuerista y republicano,* Pamplona 1983.

PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea,* París 1968.

PILDAIN SALAZAR, María Pilar, *Ir a América. La emigración vasca a América,* Donostia 1984.

Reglamento de la sociedad de Quintas que el M. I. Ayuntamiento de Pamplona fundó en 1859, Pamplona 1862.

ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *Católicos y cuestión foral. La crisis 1893-1894,* Pamplona 1988.

RODRIGUEZ DE CORO, Francisco y otros, *Los carlistas. 1800-1876,* Gasteiz 1991.

RODRIGUEZ GARRAZA, Rodrigo, *Tensiones de Navarra con la Administración Central 1778-1808,* Pamplona 1974.

-- *Navarra, de Reino a Provincia,* Pamplona 1968.

RODRIGUEZ MORINO SORIANO, R., *El exilio carlista en la España del XIX,* Madrid 1984.

SALES, Nuria, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos,* Barcelona 1974.

SANDOVAL, P., *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V,* Madrid 1955.

SANTOS ESCRIBANO, Fco., «La financiación de la Primera Guerra Carlista en la Ribera de Tudela», en *Geronimo de Ustáriz*, n. 8, Pamplona 1994.
SESE ALEGRE, J. M., «La Guerra de Sucesión en Navarra (1700-1714) en *Príncipe de Viana*, Pamplona 1988.
SOLE I SABATE, Josep M.; VILLARROYA, Joan, *L'Exércit i Catalunya (1898-1836)*, Barcelona 1990.
TORRE, Joseba de la, *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra 1808-1820*, Bilbao 1992.
TUÑÓN DE LARA, M., *La España del s. XIX*, Barcelona 1977.
— — *La España del s. XX*, Barcelona 1977.
UN ALDEANO NAVARRO, *¡Viva Navarra!*, 1873.
UNAMUNO, Miguel, *Paz en la guerra*, Madrid 1923.
UN CASTELLANO, *Los fueros vascongados ante el derecho y la razon de Estado*, Bayona 1876.
URQUIJO GOITIA, José Ramón, «Textos para una polémica foral» y «Antecedentes del Abrazo de Bergara» en *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley del 25-X-1839*, Gasteiz 1990.
VARGAS, M. F. M. de, *La guerra en Navarra y provincias vascongadas*, Madrid 1848.
VEGA VIERA, Víctor Javier, «Jefes y Oficiales de Navarra en la expedición de Morillo a la Costa Firme», en *Príncipe de Viana*. Anejo 13-1991.
VICARIO DE LA PENA, Nicolás, *Memoria del servicio militar de los Vascongados*, San Sebastián 1905.
ZARATIEGUI, Juan Antonio, *Zumalacárregui*, Madrid 1845.
ZAVALA, Antonio, *Karlisten Leenengo Gerrateko bertsoak*, Tolosa 1992.

Archivos consultados

Archivo General de Navarra. AGN.
Archivo Administrativo de Navarra. AAN.
Archivo Diputación de Gipuzkoa.
Archivo Ayto. de Pamplona/Iruñea.
Archivo Ayto. de Tafalla.
Archivo Ayto. de Tudela/Tutera.
Archivo Ayto. de Estella/Lizarra.
Archivo Ayto. de Sangüesa/Zangotza.
Archivo Ayto. de Aoiz/Agoitz.
Archivo Ayto. de Puente la Reina/Gares.
Archivo Ayto. de Olite/Herriberri.
Archivo Ayto. de Baztan.
British Librery, Londres.
Archivo Casa de la Moneda, Potosí, Bolivia.

Índice

Cuarta parte
Siglo XIX. Dos ideas irreconciliables

Este es el primer libro que aporta una visión de conjunto sobre el papel del Ejército español en Navarra, desde la conquista del Reyno hasta nuestros días. Este territorio ha sufrido como pocos la extorsión militar, y los archivos navarros son un clamor contra tanto abuso y tiranía, denunciando robos, pillajes, talas, trabajos forzados y, sobre todo, la exigencia de hombres para la guerra, ese «repugnante servicio» del que continuamente hablan nuestros antepasados.

El libro es también un exponente de la rebeldía de los navarros, que no han dejado nunca de oponerse, por todos los medios, a esa opresión militar. Lo contenido en estas páginas puede ayudar a explicar porqué Navarra y sus provincias hermanas son hoy día el territorio con mayor índice de insumisión de toda Europa.



